



Ayuntamiento  
de Elda

# Plan Actuación Municipal frente al riesgo sísmico de Elda - MARZO 2024



571e90871a5b41f1b0536adae22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

FRANCISC  
O CAZORLA  
BOTELLA -  
NIF:2213457  
8E

JESUS  
SELLES  
QUILES -  
NIF:447729  
32M

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



# SUMARIO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. Objetivo.....	1
1.2. Alcance.....	1
1.3. Justificación Legal.....	1
1.3.1. Normativa sectorial.....	1
1.3.2. Normativa / Documentación Municipal.....	3
<b>2. ANÁLISIS DEL RIESGO.....</b>	<b>4</b>
2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población.....	4
2.2. Población.....	4
2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población.....	5
2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad.....	8
2.2.3. Población empadronada extranjera.....	10
2.2.4. Población flotante (turismo).....	11
2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.....	11
2.3.1. Edificios y Viviendas.....	11
2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad.....	16
2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales.....	23
2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.....	24
2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional).....	25
2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación Local).....	29
2.6.1. Recogida de Residuos.....	51
2.7. Riesgo Sísmico.....	52
2.8. Análisis de la peligrosidad sísmica.....	52
2.8.1. Marco geológico y sismotectónico.....	53
2.8.2. Sismicidad Histórica de la zona.....	55
2.8.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Elda.....	55
2.9. Análisis de la vulnerabilidad sísmica.....	56
2.9.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Elda.....	56
2.9.2. Estimación de daños a la población.....	72
2.10. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Elda.....	73
<b>3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>74</b>
3.1. Esquema Organizativo.....	74
3.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal).....	74
3.3. Dirección del Plan.....	76
3.4. Comité Asesor.....	77
3.5. Gabinete de Información.....	78
3.6. Centro de comunicaciones.....	78
3.7. Unidades de reconocimiento y primera evaluación.....	79
3.8. C.C.E. de la Generalitat.....	79
3.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA).....	80
3.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM).....	81
3.11. Las Unidades Básicas de actuación.....	82
3.11.1. Unidad Básica de Seguridad.....	83
3.11.2. Unidad Básica de Intervención.....	83
3.11.3. Unidad Básica Sanitaria.....	84
3.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia.....	85
3.11.5. Unidad Básica de Apoyo.....	85
3.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación.....	86
3.12. El Voluntariado.....	87

ÍNDICE



571690871a5041f1b0536adae22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



<b>4. OPERATIVIDAD.....</b>	<b>90</b>
4.1. Fase de intensificación de la información.....	91
4.2. Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal.....	93
4.2.1. Nivel de Emergencia 1.....	93
4.2.2. Nivel de Emergencia 2.....	95
4.2.3. Nivel de emergencia 3.....	96
4.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia.....	97
4.3. Fase de vuelta a la Normalidad.....	97
4.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar.....	98
4.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad.....	98
4.4. Medidas de protección a la población.....	100
4.4.1. Evacuación.....	100
4.4.2. Aviso a la población.....	101
4.4.3. Puntos de concentración.....	101
4.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:.....	103
4.4.5. Albergue de evacuados:.....	104
4.5. Información a la población.....	104
<b>5. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....</b>	<b>105</b>
5.1. Implantación del PAM SÍSMICO.....	105
5.1.1. Verificación de la infraestructura.....	105
5.1.2. Difusión del Plan.....	106
5.1.3. Formación y adiestramiento.....	106
5.1.4. Simulacros.....	106
5.1.5. Información preventiva a la población.....	106
5.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico.....	106
5.2.1. Actualización - Revisión.....	106
5.2.2. Formación Permanente.....	107
<b>ANEXOS.....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXO I: APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN.....</b>	<b>109</b>
<b>ANEXO II: DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS.....</b>	<b>110</b>
<b>ANEXO III: MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN.....</b>	<b>120</b>
<b>ANEXO IV: MODELOS DE NOTIFICACIÓN Y RECOGIDA DE DATOS.....</b>	<b>127</b>
<b>ANEXO V: CARTOGRAFÍA.....</b>	<b>221</b>
<b>ANEXO VI: GLOSARIOS.....</b>	<b>223</b>

ÍNDICE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a504f11b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



# 1. Introducción

## 1.1. Objetivo

El Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico de Elda (PAM –Sísmico), tiene como objetivo la máxima protección para las personas y los bienes, que puedan resultar afectados por un terremoto.

Para ello se establece estructuras de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados a nivel local, que permita hacer frente a situaciones de emergencia por un terremoto; y que contemple la vuelta a la normalidad, con la reposición de los servicios básicos.

## 1.2. Alcance

### Funcional

Este Plan ofrece la respuesta municipal al riesgo sísmico. Complementa al Plan Territorial Municipal como plan específico. A su vez, aquellos planes de autoprotección de edificios, instalaciones y establecimientos de pública concurrencia que se consideran en el municipio, sirven de complemento a este PAM-Sísmico al detallar las especificidades que contienen cada uno de estos planes.

Superados los recursos incluidos en el Plan, se solicita la actuación complementaria del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana y del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat, principalmente en lo referente al Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad.

### Territorial

El alcance territorial del PAM-Sísmico es el término municipal de Elda.

## 1.3. Justificación Legal

### 1.3.1. Normativa sectorial

- × [Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil](#) . Estatal

Ley estatal de referencia en la materia de protección civil. Dedicada el Capítulo V a la “fase de recuperación”, de aplicación en los casos de catástrofe causada por terremotos.

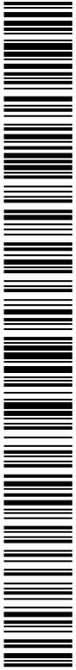
- × [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local](#) . Estatal

El art. 25.2 establece que: El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, entre otras en: protección civil, prevención y extinción de incendios

- × [Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias](#).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Ley de referencia en materia de Protección Civil. Competencia exclusiva (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Española).

El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios "elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias" y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios "elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."

El artículo 23.1 establece que "los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal", y en el artículo 23.2 que estos "planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."

El artículo 23.3 establece que "dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."

- × DECRETO 44/2011, de 29 de abril, del Consell, por el que aprueba el [Plan Especial frente al Riesgo Sísmico en la Comunitat Valenciana](#) [2011/5012] (DOGV núm. 6512 de 03.05.2011)

Es el documento que analiza el riesgo sísmico en la Comunitat. Establece las funciones y contenido mínimo de los planes municipales frente al riesgo de terremotos.

- × DECRETO 119/2013, de 13 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el [Plan Territorial Emergencia Comunitat Valenciana](#). [2011/5012]

Contiene las directrices de la planificación local. El Anexo III es el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad

- × Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la [Norma Básica de Protección Civil](#).

Esta norma dispone en su apartado 6º que el riesgo sísmico será objeto de Planes Especiales en los ámbitos territoriales que lo requieran, uno de ellos la Comunitat Valenciana.

En su apartado 4º sobre directrices para la elaboración de planes, en su punto r) Flexibilidad, indica "Los planes deben tener un grado de flexibilidad que permita el ajuste del modelo de planificación establecido con el marco real de la situación presentada"

- × Resolución de 5 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba la [Directriz Básica Riesgo Sísmico](#)
- × Real Decreto 997/2002 de 27 de septiembre, por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02) [Norma sismorresistente \(NCSR-02\)](#)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Norma actualmente en vigor, que establece las condiciones técnicas que han de cumplir las estructuras de edificación, para mejorar su comportamiento ante fenómenos sísmicos.

Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificaciones en una localidad, tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- × Real Decreto 2543/1994, de 29 de diciembre, por el que se aprueba la Norma de Construcción Sismorresistente: Parte General y Edificación ([NCSE-94](#))

De aplicación, hasta su reemplazo por la NCSR-02. Referencia, entre otras, para el análisis del parque de edificios en una localidad tras los 2 años de transitoriedad en su aplicación obligatoria.

- × [Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico](#). Resolución de 29 de marzo de 2.010 (BOE 09-04-10).

Contempla la elaboración de “Planes de coordinación y apoyo” que aseguran la aportación de medios y recursos de cualquier parte del territorio español, independientemente de su titularidad, e incluso del extranjero, a la zona afectada por un terremoto de consecuencias catastróficas.

- × DECRETO 32/2014, de 14 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Catálogo de Actividades con Riesgo de la Comunitat Valenciana y se regula el Registro Autonómico de Planes de Autoprotección. [Catálogo Actividades Riesgo](#).

En su Art. 5 indica que los planes de autoprotección de actividades de riesgo, deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad.

A muchas de estas actividades hace referencia la Norma sismorresistente (NCSR-02). Estatal en el punto 1.2.2.del anexo de la norma

- × Guía elaboración Plan Territorial Municipal [Guía Modelo PTM](#)

Es documento Guía para la planificación en materia de protección civil a escala municipal.

Para la redacción del PAM Sísmico puede optarse por hacer referencia a capítulos, anexos o planos del PAM Municipal del municipio, en vez de repetir la información.

### 1.3.2. Normativa / Documentación Municipal

- × Plan Territorial de Emergencia

Fecha de Aprobación 25/01/2018. Versión primera. El documento se ubica en las dependencias de la Jefatura de la Policía Local de Elda.

- × Cartografía Municipal

Planimetría municipal general. Cartografía de distribución de aguas, saneamiento, red eléctrica, etc. Ubicación física en el departamento de la concejalía de urbanismo. Enlace:

<http://www.elda.es/urbanismo-y-actividades/plan-general-de-ordenacion-urbana-1985/>



571690871a504f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

## 2. Análisis del Riesgo

### 2.1. Datos básicos del municipio y sus entidades de población

Denominación Oficial	Elda
Código INE	0664
Extensión T.M. (km2)	45,79 km2
Núcleo Urbano Principal	Núcleo urbano de Elda X: 692.163 Y: 4.261.301
Núcleos urbanos desagregados del principal	Nombre y coordenadas (ETRS89) - Barrio Estación de Monóvar X: 690.499 Y: 4.257.092
Población total censada (señalar año del censo)	52.551 con fecha 1 de enero de 2021
¿Hay variaciones estacionales significativas de la población residente? (municipios turísticos con hoteles, apartamentos, segunda residencia de población no censada en el municipio)	Si.
¿Hay población extranjera censada?	Si.
¿Hay en el municipio edificios de más de siete (7) plantas ?	Si.
¿Hay en el municipio instalaciones destinadas a espectáculos públicos, recreativas y deportivas? (no cuentan recintos al aire libre)	Si.
Valor de la aceleración sísmica básica, ab, y del coeficiente de contribución, k, del término municipal con $ab \geq 0,04 g^{(*)}$	0,09 ab/g 1,00 K

(\*) Fuente: Anexo del R.D. 997/2002 de 27 sept., por el que se aprueba la norma de construcción sismorresistente: parte general y edificación (NCSR-02)

### 2.2. Población

Un movimiento sísmico NO tiene por qué afectar a la totalidad de los barrios, pedanías, Urbanizaciones o población en disperso. Se desagrega el censo de la población en sectores para facilitar el cálculo de la población potencialmente afectada.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



### 2.2.1. Población empadronada: sectorización de la población

El método escogido para la zonificación del término municipal ha sido realizado por secciones censales, así como los barrios que los componen.

	Año Padrón 2022	Año actualización 1	Año actualización 2
<b>POBLACIÓN TOTAL:</b>	53.016	2027	2032
<b>POBLACIÓN POR SECCIONES CENSALES:</b>			
<b>Distrito censal 1</b>			
- Sección 1: Barrio Tafalera y sección oeste barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario.	852		
- Sección 2: Barrio Huerta Nueva y sección norte barrio Torreta-Monastil.	1.285		
- Sección 3: Barrio Prosperidad.	1.034		
- Sección 4: Barrio Caliu.	831		
- Sección 5: Sector oeste barrio Casco Antiguo	818		
- Sección 006: Barrio Estación, barrio los Corrales y sector este barrio la Torreta-Monastil	1.825		
<b>Distrito censal 2</b>			
- Sección 1: Sector este barrio Casco Antiguo y sector noroeste barrio Centro	1.205		
- Sección 2: Sector suroeste barrio Casco Antiguo y sector norte barrio Plaza de toros	1.278		
- Sección 3: Sector oeste barrio Plaza de toros	1.593		
- Sección 4: Barrio Virgen de la Salud, Molinos de Félix y Polígono 25	1.527		

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a50411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Distrito censal 3			
- Sección 1: Diseminados	1.670		
Distrito censal 4			
- Sección 1: Sector oeste barrio Centro	1.754		
- Sección 2: Sector oeste barrio Trinquete	1.346		
- Sección 3: Sector sur barrio Trinquete	968		
- Sección 4: Sector sur barrio Plaza de toros	994		
- Sección 5: Sector sur barrio Centro	1.102		
- Sección 6: Sector norte barrio la Feria	1.381		
- Sección 7: Sector sur barrio Plaza de toros	1.113		
- Sección 8: Sector oeste barrio Avenida de ronda	1.985		
- Sección 9: Sector central Avenida de ronda	1.771		
- Sección 10: Sector central-oeste barrio la Feria	1.942		
- Sección 11: Sector central-este barrio la Feria	1.558		
- Sección 12: Sector oeste barrio la Feria y sector este barrio San Francisco	909		
- Sección 13: Sector este Avenida de ronda	1.822		
- Sección 14: Barrio Polígono Almafrá	1.423		
- Sección 15: Barrio Ciudad Vergel y sector sur barrio Trinquete	935		
- Sección 16: Sector noreste barrio Trinquete	870		

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

6

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

- Sección 17: Barrio Avenida del Mediterráneo	2.273		
- Sección 18: Sector central-oeste Avenida de ronda	1.618		
<b>Districto censal 5</b>			
- Sección 1: Sector oeste barrio Progreso	2.220		
- Sección 2: Sector noroeste barrio Nueva Fraternidad	958		
- Sección 3: Sector este barrio Nueva Fraternidad	1.108		
- Sección 4: Sector central-este barrio Nueva Fraternidad	1.149		
- Sección 5: Sector noreste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad	785		
- Sección 6: Sector sureste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad	1.039		
- Sección 7: Sector este barrio fraternidad	978		
- Sección 8: Sector norte barrio Fraternidad	723		
- Sección 9: Sector este barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario	1.014		
- Sección 10: Sector suroeste barrio Nueva Fraternidad	1.196		
- Sección 11: Sector sureste barrio Nueva Fraternidad	1.099		
- Sección 12: Sector central-oeste barrio Nueva Fraternidad	1.265		
Fuente: Departamento Padrón Ayuntamiento de Elda.			

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b05536adae22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Debido principalmente al tamaño del municipio, y a las diferentes partidas rurales y tipologías constructivas presentes en todo el término municipal se ha optado por la división del mismo siguiendo los distritos censales y sus correspondientes secciones, con el objetivo de realizar un análisis de la población y de sus infraestructuras con el mayor detalle posible.

### 2.2.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o situación de vulnerabilidad

Es mandato que toda la planificación en materia de protección civil **debe tener en cuenta** las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27 /12/2019).

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (diálisis p.ej.), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado).

Se resume en los siguientes cuadros los datos básicos **para poder cuantificar** los recursos específicos necesarios.

POBLACIÓN EN VIVIENDA INDIVIDUAL CON NECESIDADES ESPECIALES DISTRIBUIDAS SEGÚN DISTRITO CENSAL															
	DISTRITO 1			DISTRITO 2			DISTRITO 3			DISTRITO 4			DISTRITO 5		
	SI	Sin Datos	Total												
Personas de 65 años o más que viven solas	40	54	94	26	48	74	3	14	17	69	271	340	59	142	201
Personas entre 65 y 69 años que viven solas	0	4	4	1	4	5	0	0	0	0	15	15	4	7	11
Personas entre 70 y 74 años que viven solas	2	9	11	1	3	4	0	4	4	1	26	27	1	12	13
Personas entre 75 y 79 años que viven solas	2	10	12	1	13	14	1	1	2	9	37	46	5	14	19
Personas entre 80 y 84 años que viven solas	7	0	7	15	6	21	0	2	2	18	56	74	12	24	36
Personas de más de 85 años que viven solas	29	31	60	8	22	30	2	7	9	41	137	178	37	85	122

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5041f1b0536adae2bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Personas dependiente menores de edad	20	13	4	59	36
Personas dependientes de diversidad funcional 18 y 65 años	84	2	17	243	148
Personas dependientes mayores de 65 años	156	97	31	453	276

Población residente en residencias colectivas (públicas o privadas)		
Nombre del centro	Titularidad	Plazas
DOMUS VI	Privada	- 140 plazas residenciales - 30 plazas de centro de día
Residencia 3ª edad el Catí	Pública	- 84 plazas residenciales - 40 plazas de centro de día
Asociación de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer (AFA)	Privada	- 129 pacientes centro de día
Centro específico para enfermos mentales crónicos (CEEM) y centro de día de Elda	Pública	- 36 plazas residenciales - 20 plazas centro de día
Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca (ASPRODIS)	Privada	- 40 pacientes
Centro de estimulación Precoz (ASPRODIS)	Privada	- 70 plazas
Fundación de la Comunidad Valenciana para la Rehabilitación e Integración Sociolaboral de personas con diversidad funcional (FUNREDIS)	Privada	- 40 pacientes
Centro de día para personas mayores dependientes de Elda	Pública	Sin datos
Asociación de Familiares de Enfermos Psíquicos Elda Petrer y Comarca (AFEPEPC).	Privada	Sin datos
Centro Especializado de Atención a Mayores de Elda (C.E.A.M.).	Pública	Sin datos
Centro Social Nueva Fraternidad	Pública	Sin datos
Centro Social Severo Ochoa	Pública	Sin datos
Centro Social Caliu	Pública	Sin datos

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ad2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Centro Social Estación 4 Zonas	Pública	Sin datos
Centro Ocupacional La Torreta	Privada	- 80 plazas
Centro de desarrollo infantil y atención primaria APANAH-HELIX	Privada	- 45 plazas
Centre Dona Rural Elda	Pública	Sin datos
Fuente: Datos obtenidos directamente de la gestión de los centros.		

### 2.2.3. Población empadronada extranjera

A los efectos de tener una estimación, para informar a los servicios consulares a través de la Delegación del Gobierno, se indican los datos de personas extranjeras:

PAÍS DE ORIGEN	Número de Residentes Censados
Alemania	24
Bulgaria	17
Francia	30
Italia	86
Polonia	40
Portugal	30
Rumania	307
Rusia	44
Reino unido	51
Ucrania	114
Argelia	229
Marruecos	368
Nigeria	6
Senegal	29
Argentina	112
Bolivia	29
Brasil	32
Colombia	764
Cuba	38
Chile	17
Ecuador	64
Paraguay	26
Perú	32
República Dominicana	20
Uruguay	12
Venezuela	158
China	100
Pakistán	29
Fuente: I.N.E. 2021	

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b411b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacion/Doc/?entidad=03006>

## 2.2.4. Población flotante (turismo)

En caso de que un terremoto se produzca en una época de temporada de turismo, es necesario conocer los valores referidos a este tipo de residentes temporales:

ESTIMACIÓN ESTACIONAL	POBLACIÓN RESIDENTE	Número	Estación / mes / periodo de afluencia/ nombre del evento
En festivales, actividades significativas <sup>(3)</sup>	festivas	Aumento de la población total en un 30 % aproximadamente (16.000 personas)	Primavera / mayo/ finales de mayo/ Fiestas de moros y cristianos
Fuente: Concejalía de turismo Ayuntamiento Elda.			

## 2.3. Edificación y Vivienda. Polígonos Industriales y Comerciales.

### 2.3.1. Edificios y Viviendas

	Población máxima (hab.)	Número de edificios	Número de viviendas	Número medio de plantas	Comentarios
<b>Censo total (2011)</b>		7.443	31.135	-	-
<b>Distrito 1/ Sección 1 Barrio Tafalera y sección oeste barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario</b>	852	341	3.775	2	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 1/ Sección 2 Barrio Huerta Nueva y sección norte barrio Torreta-Monastil</b>	1.285	568	710	2	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 1/ Sección 3 Barrio Prosperidad</b>	1.034	322	780	3	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 1/ Sección 4 Barrio Caliu</b>	831	144	495	2	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

<b>Distrito 1/ Sección 5 Sector oeste barrio Casco Antiguo</b>	818	124	555	3	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 1/ Sección 6 Barrio Estación, barrio los Corrales y sector este barrio la Torreta-Monastil</b>	1.825	641	685	2	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno. En esta sección cabe destacar la presencia de numerosas edificaciones industriales, así como edificaciones vitales como son el hospital o el tanatorio entre otras.
<b>Distrito 2/ Sección 1 Sector este barrio Casco Antiguo y sector noroeste barrio Centro</b>	1.205	200	730	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 2/ Sección 2 Sector suroeste barrio Casco Antiguo y sector norte barrio Plaza de toros</b>	1.278	194	615	3	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 2/ Sección 3 Sector oeste barrio Plaza de toros</b>	1.593	109	720	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 2/ Sección 4 Barrio Virgen de la Salud, Molinos de Félix y Polígono 25</b>	1.527	182	695	3	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



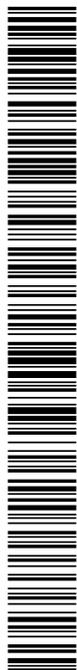
571690871a5b41f1b0536ada27bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

<b>Distrito 3/ Sección 1 Diseminados</b>	1.670	1.370	1.250	2	Sector compuesto únicamente por edificaciones unifamiliares, tanto de forma independientes como adosadas. Por lo general los accesos principales a estas viviendas suele ser bueno para vehículos de emergencia, aunque bien es cierto que el estado del firme es muy variable en función al punto de acceso en cuestión, pudiendo dificultar un acceso rápido.
<b>Distrito 4/ Sección 1 Sector oeste barrio Centro</b>	1.754	84	940	6	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
<b>Distrito 4/ Sección 2 Sector oeste barrio Trinquete</b>	1.346	116	695	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 4/ Sección 3 Sector sur barrio Trinquete</b>	968	39	450	3	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
<b>Distrito 4/ Sección 4 Sector sur barrio Plaza de toros</b>	994	144	585	5	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 4/ Sección 5 Sector sur barrio Centro</b>	1.102	99	540	5	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 4/ Sección 6 Sector norte barrio la Feria</b>	1.381	86	755	5	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
<b>Distrito 4/ Sección 7 Sector sur barrio Plaza de toros</b>	1.113	89	665	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
<b>Distrito 4/ Sección 8 Sector oeste barrio Avenida de ronda</b>	1.985	52	770	5	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Distrito 4/ Sección 9 Sector central Avenida de ronda	1.771	72	685	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 4/ Sección 10 Sector central-oeste barrio la Feria	1.942	84	895	5	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 4/ Sección 11 Sector central-este barrio la Feria	1.558	53	955	5	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 4/ Sección 12 Sector oeste barrio la Feria y sector este barrio San Francisco	909	57	585	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 4/ Sección 13 Sector este Avenida de ronda	1.822	50	805	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 4/ Sección 14 Barrio Polígono Almafrá	1.423	37	705	3	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 4/ Sección 15 Barrio Ciudad Vergel y sector sur barrio Trinquete	935	76	485	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 4/ Sección 16 Sector noreste barrio Trinquete	870	86	395	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 4/ Sección 17 Barrio Avenida del Mediterráneo	2.273	184	905	2	Sector compuesto tanto por viviendas unifamiliares adosadas, como por viviendas unifamiliares independientes.
Distrito 4/ Sección 18 Sector central-oeste Avenida de ronda	1.618	46	650	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 5/ Sección 1 Sector oeste barrio Progreso	2.020	258	1.200	5	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

Distrito 5/ Sección 2 Sector noroeste barrio Nueva Fraternidad	958	100	480	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 5/ Sección 3 Sector este barrio Nueva Fraternidad	1.108	127	670	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 5/ Sección 4 Sector central-este barrio Nueva Fraternidad	1.149	168	630	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 5/ Sección 5 Sector noreste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad	785	171	365	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 5/ Sección 6 Sector sureste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad	1.039	224	640	4	Combinación de viviendas unifamiliares adosadas junto con bloques de viviendas. El acceso para los vehículos de emergencia es bueno.
Distrito 5/ Sección 7 Sector este barrio fraternidad	978	256	690	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas de los años 60. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 5/ Sección 8 Sector norte barrio Fraternidad	723	198	485	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas de los años 60. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 5/ Sección 9 Sector este barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario	1.014	113	630	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas de los años 60. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 5/ Sección 10 Sector suroeste barrio Nueva Fraternidad	1.196	74	510	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas de los años 60. Buen acceso para vehículos de emergencias.
Distrito 5/ Sección 11 Sector sureste barrio Nueva Fraternidad	1.099	81	665	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas de los años 60. Buen acceso para vehículos de emergencias.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57 69087a5b4f1b0536a2a2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



<b>Distrito 5/ Sección 12 Sector central-oeste barrio Nueva Fraternidad</b>	1.265	118	695	4	Sector compacto compuesto por bloques de viviendas de los años 60. Buen acceso para vehículos de emergencias.
---	-------	-----	-----	---	---

### 2.3.2. Edificios patrimonio histórico/ cultural / religioso de especial relevancia y/o vulnerabilidad

NOMBRE, Tipología (iglesia, torre, ...)	Siglo / año construcción	¿Obras refuerzo estructural? Si/no	En uso: sí / no
Castillo de Elda. (Edificios - Edificios militares - Castillos)	S.XII; S.XIV; S.XVI	Sí	No
Torreta de Elda. (Edificios - Edificios militares - Torres defensivas)	Entre finales del siglo XIV e inicios del siglo XV	Si	No
Yacimiento arqueológico El Monastil. (Yacimiento arqueológico)	Ocupado entre finales del tercer milenio a.C. (Calcolítico) y la época almohade (siglo XIII)	Sí	No
Acueducto de Aguas de Elche. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras hidráulicas - Acueductos)	1950	No	Sí
Antigua Ermita de la Purísima Concepción. (Edificios - Edificios religiosos - Iglesias)	Siglos XVII-XIX	Si	Sí
Azud de Bateig. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras hidráulicas - Azudes)	S.XIX-XX	No	No
Casa Colorá. (Edificios - Edificios residenciales - Casas)	Finales del s. XIX e inicios del s. XX	Sí	Sí
Casa cuartel de la Guardia Civil 2. (Edificios - Edificios militares - Cuarteles)	1933	No	Sí
Casa de la Finca Lacy (Edificios - Edificios residenciales - Casas)	Siglos XVIII-XX	No	No
Casa de las Beltranas (Edificios - Edificios residenciales - Casas)	Año 1864-1865	Sí	No

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

57169087a5b4f1b0536ad2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Casa de las Gusanas (Edificios - Edificios residenciales - Casas)	Año 1899	Sí	No
Casa Pepe Barata. (Edificios - Edificios residenciales - Casas)	Año 1928	No	No
Caserío de Camara. (Edificios - Edificios agropecuarios - Masías)	Siglo XVIII	Si	No
Caserío de la Muda. (Edificios - Edificios agropecuarios - Masías).	Siglos XVIII-XIX	Sí	No
Casino Eldense. (Edificios - Edificios dotacionales - Edificios socioculturales - Casinos)	Año 1904	Sí	No
Chalet de Porta. (Edificios - Edificios residenciales - Casas).	Año 1925	Sí	Sí
Conjunto de cantera, refugio Bateig.. (Infraestructuras - Complejos extractivos - Canteras).	Siglos XIX-XX	No	No
Cruz de los caídos. (Monumento).	Año 1942	No	Sí
Ermita de los Dolores 2. (Edificios - Edificios religiosos - Iglesias - Ermitas).	Año 1786	No	No
Escuelas del Barrio de la Fraternidad. (Edificios - Edificios dotacionales - Edificios docentes - Escuelas).	1922-1931	Sí	Sí
Estación de ferrocarril de Elda-Petrer. (Edificios - Edificios dotacionales - Edificios del transporte - Estaciones ferrocarril).	Año 1932	No	Sí
Estación de ferrocarril de Monóvar-Pinoso. (Edificios - Edificios dotacionales - Edificios del transporte - Estaciones ferrocarril).	Año 1858	Sí	No
Fábrica de la luz del Chorillo. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras eléctricas - Central hidroeléctrica).	Año 1907	No	No
Fábrica de la Luz del Monastil.	Año 1899-1900	No	No

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

((Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras eléctricas - Central hidroeléctrica).			
Iglesia de la Inmaculada 2. (Edificios - Edificios religiosos - Iglesias).	Año 1952-1954	No	Sí
Iglesia de San Francisco de Sales. (Edificios - Edificios religiosos - Iglesias).	Año 1968	No	Sí
Iglesia Parroquial de Santa Ana. (Edificios - Edificios religiosos - Iglesias).	Años 1934-1944	No	Sí
La Zanja del Hielo (Pozo de Nieve). (Edificios - Edificios industriales - Pozos de Nieve).	S. XVIII	No	No
Lavadero municipal 2. (Edificios - Edificios dotacionales - Aseos públicos - Lavaderos públicos).	Año 1948	Sí	Sí
Molino del Paraíso-Caballero. (Edificios - Edificios industriales - Molinos).	S. XIX	No	No
Monumento a Emilio Castelar. (Monumentos)	Año 1932	No	Sí
Monumento de la Ficia. (Monumentos)	Año 1967	No	Sí
Núcleo histórico tradicional de Elda. (Infraestructuras - Asentamientos - Asentamientos urbanos).	Imposibilidad de datación exacta	No	Sí
Parapetos de la Torreta.	S. XIX (hacia 1808)	No	No
Pozo de hielo de la Finca Lacy. (Edificios - Edificios industriales - Pozos de Nieve).	S. XVIII	No	No
Pozo del Francés. (Edificios - Edificios industriales - Pozos de Nieve).	S. XVIII	No	No
Primera presa del embalse de Elda. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras hidráulicas - Estanques).	Año 1684, reconstruido en el año 1843	Sí	Sí
Puente del ferrocarril de la Melva. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras de	Año 1857	No	Sí

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

transporte - Puentes y viaductos ferrocarril).			
Puente del Sambo. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras de transporte - Puentes y viaductos ferrocarril).	Año 1857	No	Sí
Teatro Castelar. (Edificios - Edificios dotacionales - Edificios socioculturales - Teatros).	Año 1904, reforma en 1999	Sí	Sí
Túnel del Ferrocarril. (Infraestructuras - Infraestructuras territoriales - Infraestructuras de transporte - Túneles ferrocarriles).	Año 1856	No	Sí
Denominación Barrio / subsector	Estimación edificios vulnerables (%)	Motivo	
Distrito 1/ Sección 1 Barrio Tafalera y sección oeste barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario	60	Mayoría de las edificaciones son de principio del siglo XX, materiales constructivos empleados de baja calidad. Presencia de vigas de madera en tejados.	
Distrito 1/ Sección 2 Barrio Huerta Nueva y sección norte barrio Torreta-Monastil	20	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media o baja.	
Distrito 1/ Sección 3 Barrio Prosperidad	10	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media	
Distrito 1/ Sección 4 Barrio Caliu	30	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media o baja.	
Distrito 1/ Sección 5 Sector oeste barrio Casco Antiguo	30	Edificaciones años 60 y 70, materiales constructivos empleados de calidad media o baja.	
Distrito 1/ Sección 6 Barrio Estación, barrio los Corrales y sector este barrio la Torreta-Monastil	30	Edificaciones años 60 y 70, materiales constructivos empleados de calidad media o baja.	
Distrito 2/ Sección 1 Sector este barrio Casco Antiguo y sector	40	Existencia de diferencia entre la sección este del barrio del casco antiguo, donde gran parte de las edificaciones son de principio del	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

noroeste barrio Centro		siglo XX, materiales constructivos empleados de baja calidad. Presencia de vigas de madera en tejados. Y el sector noroeste del barrio centro con presencia de bloques de viviendas de los años 80 principalmente.
Distrito 2/ Sección 2 Sector suroeste barrio Casco Antiguo y sector norte bario Plaza de toros	30	Edificaciones de las décadas de los años 80
Distrito 2/ Sección 3 Sector oeste barrio Plaza de toros	20	Combinación de edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de finales de los años 90 y principio de la década del año 2000.
Distrito 2/ Sección 4 Barrio Virgen de la Salud, Molinos de Félix y Polígono 25	40	Se combinan diversas tipologías constructivas que abarcan desde viviendas unifamiliares adosadas de los años 60, hasta bloques de viviendas de cinco alturas de los 80, incluso bloques mucho más recientes entorno al año 2000. Además, encontramos un pequeño sector de bungalows adosados con tres o cuatro alturas.
Distrito 3/ Sección 1 Diseminados	20	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media, una o dos plantas máximo.
Distrito 4/ Sección 1 Sector oeste barrio Centro	20	Edificaciones en altura de grandes bloques de viviendas correspondientes a las décadas de los años 70 Y 80.
Distrito 4/ Sección 2 Sector oeste barrio Trinquete	20	Combinación de edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de las décadas de los años 70 y 80.
Distrito 4/ Sección 3 Sector sur barrio Trinquete	20	Combinación de edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de las décadas de los años 70 y 80.
Distrito 4/ Sección 4	20	Combinación de edificaciones de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Sector sur barrio Plaza de toros		viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de las décadas de los años 70 y 80.
Distrito 4/ Sección 5 Sector sur barrio Centro	20	Combinación de edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de las décadas de los años 70, 80 y 90.
Distrito 4/ Sección 6 Sector norte barrio la Feria	20	Combinación de edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de las décadas de los años 70 y 80.
Distrito 4/ Sección 7 Sector sur barrio Plaza de toros	20	Combinación de edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas de los años 60 y 70 con edificaciones en altura de las décadas de los años 70 y 80.
Distrito 4/ Sección 8 Sector oeste barrio Avenida de ronda	10	Gran mayoría de las edificaciones posteriores a la Norma NCSE-02.
Distrito 4/ Sección 9 Sector central Avenida de ronda	50	En esta sección censal existe un gran contraste entre la zona norte y la sur, ya que en el norte existe la presencia de una barriada de 300 viviendas de los años 60 con afección de sus cimientos (aluminosis), mientras que en el sur existen edificaciones relativamente recientes (2010).
Distrito 4/ Sección 10 Sector central-oeste barrio la Feria	20	Edificaciones de los años 80 principalmente.
Distrito 4/ Sección 11 Sector central-este barrio la Feria	20	Edificaciones de los años 80 principalmente.
Distrito 4/ Sección 12 Sector oeste barrio la Feria y sector este barrio San Francisco	30	Por un lado, en el sector este del barrio de San Francisco existe la presencia de edificaciones de los años 60 y 70 con materiales de calidad media, y por otro lado en el sector oeste del barrio la Feria existen edificaciones en altura de los años 80 y 90.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b4f11b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

Distrito 4/ Sección 13 Sector este Avenida de ronda	20	Gran mayoría de las edificaciones posteriores a la Norma NCSE-02.
Distrito 4/ Sección 14 Barrio Polígono Almafrá	30	Edificaciones de los años 80 principalmente.
Distrito 4/ Sección 15 Barrio Ciudad Vergel y sector sur barrio Trinquete	20	Edificaciones de los años 80 principalmente, con existencia de viviendas unifamiliares independientes grandes bloques de viviendas de los años 80.
Distrito 4/ Sección 16 Sector noreste barrio Trinquete	20	Edificaciones de los años 80 principalmente.
Distrito 4/ Sección 17 Barrio Avenida del Mediterráneo	20	Gran mayoría de las edificaciones posteriores a la Norma NCSE-02.
Distrito 4/ Sección 18 Sector central-oeste Avenida de ronda	10	Gran mayoría de las edificaciones posteriores a la Norma NCSE-02.
Distrito 5/ Sección 1 Sector oeste barrio Progreso	40	Edificaciones en altura realizadas a partir de la década de los años 80, cabe citar también la existencia de edificaciones muy recientes.
Distrito 5/ Sección 2 Sector noroeste barrio Nueva Fraternidad	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 3 Sector este barrio Nueva Fraternidad	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 4 Sector central-este barrio Nueva Fraternidad	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 5 Sector noreste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 6 Sector sureste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 7 Sector este barrio fraternidad	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 8	40	Edificaciones años 60, materiales constructivos empleados de

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536a2a2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Sector norte barrio Fraternidad		calidad media
Distrito 5/ Sección 9 Sector este barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario	40	Edificaciones años constructivos 60, materiales empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 10 Sector suroeste barrio Nueva Fraternidad	40	Edificaciones años constructivos 60, materiales empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 11 Sector sureste barrio Nueva Fraternidad	40	Edificaciones años constructivos 60, materiales empleados de calidad media
Distrito 5/ Sección 12 Sector central-oeste barrio Nueva Fraternidad	30	Edificaciones años constructivos 60, materiales empleados de calidad media

### 2.3.3. Polígonos Industriales y polígonos comerciales

POLÍGONOS INDUSTRIALES		
Denominación	Datos:	Extensión m <sup>2</sup>
Polígono Industrial La Torreta-Río	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de creación 2002</li> <li>- 33 empresas</li> <li>- Número estimado de trabajadores 561</li> <li>- Presencia de numerosas empresas de calzado que utilizan productos químicos e inflamables.</li> </ul>	49.640 m <sup>2</sup>
Polígono Industrial Finca Lacy	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de creación finales de los 90, aunque la gran mayoría de las construcciones actuales comenzaron a realizarse a partir del año 2000.</li> <li>- 174 empresas</li> <li>- Número estimado de trabajadores 2.958</li> <li>- Presencia de numerosas empresas de calzado que utilizan productos químicos e inflamables.</li> </ul>	528.465 m <sup>2</sup>
Polígono Industrial Campo Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año de creación 1985</li> <li>- 195 empresas</li> <li>- Número estimado de trabajadores 3.315</li> <li>- Presencia de numerosas empresas de calzado que utilizan productos químicos e inflamables.</li> </ul>	433.373 m <sup>2</sup>
Fuente: Ayuntamiento de Elda		
CENTROS COMERCIALES		
Denominación	Datos	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536adac2baeef1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



<b>Mercado Central de Elda</b>	<p>Año de construcción 1984. Constituido por dos edificios independientes entre sí, pero unidos a su vez por una pasarela aérea cerrada, y por un parking y muelle de carga subterráneos. Uno de los edificios cuenta con una planta superior actualmente cerrada al público. Mientras que en el otro edificio (más cercano a Plaza Castelar, parte de la planta superior se encuentra la oficina del consumidor O.M.I.C.</p> <p>136 puestos de venta.</p> <p>Estimación de público en horas punta:</p>
<b>Mercado de San Francisco de Sales</b>	<p>Año de construcción 1998. Se trata de un edificio constituido por dos plantas, la inferior está destinada a parking o muelle de carga para los comerciantes, mientras que en la superior se encuentran los puestos.</p> <p>33 puestos de venta.</p> <p>Estimación de público en horas punta:</p>
<b>Fuente:</b> Ayuntamiento de Elda.	

## 2.4. Carreteras y Callejero: Ejes de inspección, rescate y evacuación.

### Vías de acceso al municipio para la entrada de recursos externos.

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
A-31	Estatal	Novelda y Petrer
CV-833	Autonómica	Sax
CV-835	Autonómica	Petrer
CV-83	Autonómica	Monóvar y Petrer
Calle Santa Bárbara	Municipal	Petrer
Avenida de Madrid	Municipal	Petrer
Avenida del Mediterráneo	Municipal	Petrer
Calle Isaac Peral	Municipal	Petrer
Camino de las Casas del Estudiante	Municipal	Sax
Camino de Elda	Municipal	Sax

### Ejes de acceso urbano

Denominación de la vía	Titularidad	Comunica con
CV-835	Autonómica	Polígono industrial Torreta-Río
Avenida de la Libertad	Municipal	Polígono industrial Torreta-Río

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a5b41f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



CV-83	Autonómica	Polígono industrial Finca Lacy
CV-835	Autonómica	Polígono industrial Finca Lacy
Avenida del Centro Excursionista Eldense	Municipal	Polígono industrial Campo Alto
Camino Suporaki	Municipal	Polígono industrial Campo Alto
CV-835	Autonómica	Viviendas Peter Ribes, el Margen y el Derramador

## 2.5. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación regional)

### Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales de (dotación regional)

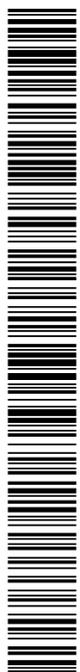
Cada una de estas instalaciones o infraestructuras tiene sus propios condicionados con respecto a la Norma NCSE-02 y con respecto a la elaboración de estudios de seguridad, planes de autoprotección, e incluso Planes de Emergencia Exterior.

Los equipamientos y líneas vitales por norma no son competencia del municipio en cuanto a su propiedad, gestión o mantenimiento. Para la mayoría de estos equipamientos el Decreto 32/2014 (catálogo de actividades con riesgo de la Comunitat Valenciana), indica que sus planes de autoprotección deberán presentarse en el ayuntamiento donde esté ubicada la actividad. Se relacionan en este PAM-SIS para facilitar el control de su estado por parte del Ayuntamiento

Infraestructura	¿Hay en el T.M.?	Detallar Infraestructura /Edificación Comentarios
Hospitales, instalaciones sanitarias de cierta importancia	Sí	- Hospital General Universitario de Elda: Edificación del año 1983, constituida por siete plantas de altura, incluyendo sótanos.
Edificios e instalaciones básicas de comunicaciones, radio, televisión, etc.	Sí	- Radio Elda Cadena Ser: instalación radiofónica localizada en la Avenida de Chapí nº41, frente a Plaza de la Ficia en el entresuelo de un edificio residencial construido en el año 1960, cuenta con siete plantas incluyendo sótano.  - Cableworld Elda: estación de comunicación audiovisual con sede en una edificación del año 1970, fue reformado en el año 2008, consta de tres plantas de altura.
Centros de Coordinación de Emergencia	No	
Edificios de personal y equipos de bomberos, CC. y FF. Seguridad, FF. Armadas, parques de maquinaria, de ambulancias	Sí	- Parque de bomberos de Elda: se trata de una edificación del año 1965, cuenta con dos plantas de altura. El complejo cuenta con hasta cuatro espacios edificados.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a50411b0536e2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jefatura Policía Local de Elda: Consta de dos edificaciones, la primera de ellas y la más reciente mientras que la segunda consta de dos alturas y fue construida en el año 2012.</li> <li>- Jefatura Policía Nacional de Elda: se trata de una edificación del año 1970, cuenta con siete plantas de altura incluido sótano.</li> <li>- Cuartel Guardia Civil Elda (intervención de armas y explosivos): se trata de una edificación del año 1940, cuenta con dos plantas de altura</li> </ul>
Construcciones para suministros básicos: potabilizadoras, depuradoras, estaciones de bombeo (gas, agua), centrales eléctricas / transformadores de muy alta/ alta tensión	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.): Se trata de una edificación del año 1998 ubicada muy próxima al cauce del río Vinalopó, cuenta con una única planta.</li> </ul>
Infraestructuras de vías de comunicación Red Básica (carretera y FF.CC): puentes, viaductos, túneles, etc.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puente Avenida de la Libertad: construido en el año 1984 sobre el cauce del río Vinalopó conecta el casco urbano con la zona norte del mismo.</li> <li>- Puente de la Melva: puente ferroviario de la línea Valencia-Alicante construido en el año 1857. Este se halla situado al suroeste del núcleo urbano, al final de la rambla de la Melva, permitiendo a la línea férrea salvar este accidente orográfico.</li> <li>- Puente del Sambo: puente ferroviario de la línea Valencia- Alicante construido en 1857 permite al ferrocarril salvar el cauce del río Vinalopó. En origen, puente de dos vigas tubulares de 32,24 m de longitud, apoyadas sobre dos estribos macizos de 24 m de altura y 30 m de luz superior.</li> <li>- Puente del Sapo: Pequeño puente de la línea férrea Madrid-Alicante sobre el cauce de la rambla del Sapo. Año 1857.</li> <li>- Puente Barrio de la estación de Monóvar: puente con doble funcionalidad ya que sirve para salvaguardar el tráfico de la CV-83 y de la línea ferroviaria Valencia-Alicante.</li> <li>- Puente calle Santa Bárbara: cruza la rambla de Puça, cuenta con un total de cuatro carriles, dos para cada dirección.</li> <li>- Túnel AVE: Construido en el año 2008, cuenta con</li> </ul>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

		<p>unos 2,5 kilómetros de longitud ubicado sobre la Sierra de las Barrancadas y Camara, se trata de la línea ferroviaria de alta velocidad que une Albacete con Alicante</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Túnel de la Torreta: se trata de un túnel ferroviario de la línea Valencia-Alicante que atraviesa el monte la Torreta de forma transversal. Se sitúa entre los cinco primeros que se construyeron en la red ferroviaria española, siendo el de mayor longitud hasta entonces construido. Inaugurado en 1858 tiene una longitud de 485 metros. Está revestido de sillarejo. Los frentes son de sillería. El ancho es para una sola vía.</li> </ul>
Edificios e instalaciones de estaciones de tránsito: ferrocarril, puertos y aeropuertos	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estación de ferrocarril Elda-Petrer: se trata de un pequeño conjunto de edificaciones datada en 1920, aunque algunas de estas fueron reformadas en 1955. Consta de varias edificaciones independientes, todas cuentan con una única planta a excepción de una edificación con dos alturas.</li> <li>- Estación de ferrocarril Monóvar-Pinoso: ubicada dentro del término municipal de Elda, está constituida por conjunto de tres pequeñas edificaciones construidas en el año 1930, todas ellas de una única planta de altura.</li> </ul>
Edificios e instalaciones industriales afectados por el RD 840/2015	No	
Grandes construcciones de ingeniería civil: Centrales nucleares o térmicas, presas y balsas de cat. A o B.	No	
Construcciones catalogadas como monumentos históricos, artísticos de interés cultural y asimilados	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Castillo de Elda: fortificación construida entre los siglos XII y XIII. En la actualidad, se está trabajando para recuperar la espectacular dimensión de este monumento.</li> <li>- Teatro Castelar: edificación de dos alturas, a lo largo de los años ha ido sufriendo diversas reformas. La primera en profundidad se realizó en 1921. En los años 40 volvió a sufrir otro cambio de imagen. A mediados de 1990 se detecta serias deficiencias, lo que determinó su cierre mediante un decreto del Alcaldía. En 1999 volvió a abrir sus puertas una vez rehabilitado.</li> <li>- Antigua Ermita de la Purísima Concepción: originariamente fue erigida junto al Hospital de Pobres en 1653. Cuando el hospital fue demolido en 1.868, quedó solamente la ermita y espadaña, que posteriormente fueron englobadas en la obra del Colegio de las HH. Carmelitas. Consta de tres plantas.</li> </ul>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536adae2bae1

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Colorá: compuesta por varias edificaciones independientes, la principal fue construida a finales del s. XIX e inicios del s. XX, consta de tres plantas y fue reformada en el año 2009.</li> <li>- Cuartel de la Guardia Civil: se trata de una edificación del año 1940, cuenta con dos plantas de altura.</li> <li>- Casa de la Finca Lacy: edificación vinculada a la explotación agraria construida a finales del siglo XVIII, actualmente se encuentra en estado ruinoso.</li> <li>- Casa de las Beltranas: edificación de cuatro alturas del año 1930, actualmente sirve como vivienda.</li> <li>- Casa de las Gusanas: edificación originaria del siglo XVIII con diversas operaciones de remodelación posteriores. Consta de tres alturas.</li> <li>- Casa de Pepe Barata: Se construyó en dos fases, la primera concluyó en 1929 y la segunda, tras la Guerra Civil. Consta de tres plantas de altura.</li> <li>- Caserío de la Muda: situado en la Partida de El Chorrillo, a la derecha de la carretera Elda-Sax por La Torreta, ocupando las parcelas nº 107-109-125 y 133. Es un monumento de interés local y está declarado como un Bien de Relevancia Local (B.R.L.). Data del S.XIX.</li> <li>- Caserío de Camara: ambién conocido como el Caserío del Estudiante, está situado al noroeste del término municipal de Elda, en la transición entre los campos de cultivo y las primeras pendientes de la ladera de la umbría del Alto de Camara. Se localiza en la Partida de Camara. Por su parte, según la tipología de vivienda corresponde entre los siglos XVIII y XIX.</li> <li>- Casino Eldense: edificación de 1904, consta de tres alturas.</li> <li>- Chalet de Porta: edificación de 1926 de dos plantas construida en el año para residencia familiar. Entre 1.985 y 1.991, se restauraron todas las fachadas y cubierta. En el interior, ambas plantas se dejaron diáfanas para su uso como sala de exposiciones con ascensor central. Fue inaugurada en 1.991, al acabar las obras.</li> <li>- Ermita de los Dolores: Edificio exento, fabricado en el año 1786 con muros de mampostería y tejado a dos aguas de teja curva. De fachada sencilla, pentagonal. La planta es rectangular, mide 5,78 por 4,50 metros. El interior es de una sola crujía soportada por un arco</li> </ul>
--	--

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

		<p>diafragmático apuntado que la divide en dos tramos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas del Barrio de la Fraternidad: se trata de un inmueble construido en el año 1930, consta de dos pabellones que originalmente albergaron a las escuelas públicas de la Fraternidad.</li> <li>- Torreta de Elda: edificación defensiva, datada entre finales del siglo XIV e inicios del siglo XV. Fue restaurada en el año 2010, cuenta con una altura de seis metros.</li> </ul>
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	Sí	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza de toros de Elda: edificación construida en el año 1946. Actualmente se encuentra cerrada al público, aunque cuenta con un proyecto de rehabilitación que se realizará en los próximos años.</li> <li>- Estadio municipal Pepico Amat: edificación deportiva del año 1950, consta de una tribuna cubierta compuesta por acero y hormigón.</li> <li>- Estadio municipal Nuevo Pepico Amat: edificación deportiva del año 2015 consta de una tribuna cubierta de acero y hormigón.</li> <li>- Pabellón Florentino Ibáñez: edificación deportiva del año 2001, conta de tres alturas, incluyendo entresuelo. Su estructura es de hormigón y acero.</li> </ul>
Construcciones destinadas a grandes superficies comerciales de presencia masiva de personas	No	

## 2.6. Sistemas, equipamientos, líneas e infraestructuras vitales (dotación Local)

Son los equipamientos y servicios de dotación local o de propiedad privada que dispone el barrio o sector en cuestión.

Distrito 1 / Sección 1 / Barrio Tafalera y sector oeste barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario			
<b>Centros Escolares</b> (tanto de titularidad pública como privada)	<b>Año Construcción</b>	<b>Número de Plazas</b>	<b>Comentarios si procede</b>
Escuela infantil el Puente	1965	86	Consta de una única planta
<b>Servicios municipales</b>	<b>Año Construcción</b>	<b>Número de Plazas</b>	<b>Comentarios si procede</b>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--





Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	2012	-	Consta de dos edificaciones. Una de tres plantas y otra de una única planta
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 1 / Sección 2 / Barrio Huerta Nueva y sección norte barrio Torreta-Monastil			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 1 / Sección 3 / Barrio Prosperidad			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 1 / Sección 4 / Barrio Caliu			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Social vecinal	1975	-	Consta de una única planta

Distrito 1 / Sección 5 / Sector oeste barrio Casco Antiguo			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 1 / Sección 6 / Barrio Estación, barrio los Corrales y sector este barrio la Torreta-Monastil			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Escuela Oficial de idiomas	1975	2.400	Consta de cinco plantas, incluyendo un sótano
C.E.I.P. Santo Negro	1970	350	Consta de tres plantas
C.F.P.A. Antonio Porpetta	1970	360	Consta de dos edificaciones independientes una con cinco alturas y otra con dos.
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Consultorio Auxiliar Médico de Elda	2001	-	Consta de una única planta
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Hospital	1983	410 camas	Consta de siete plantas de altura, incluyendo sótanos.
Tanatorio	1994	-	Consta de tres plantas, una de ellas sótano.
Estación de ferrocarril Elda-Petrer	1920	-	Consta de diferentes edificaciones aisladas de una sola planta de altura.
Residencia 3ª edad Domus Vi	2004	140 plazas + 30 plazas de centro	Consta de cuatro alturas.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b4f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



		de día	
--	--	--------	--

Distrito 2 / Sección 1 / Sector sureste barrio Casco Antiguo y sector noroeste barrio Centro			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Ayuntamiento de Elda	1930	-	Consta de tres plantas
Juzgados de Elda	1975	-	Consta de cinco plantas, incluyendo un sótano

Distrito 2 / Sección 2 / Sector suroeste barrio Casco Antiguo y sector norte barrio Plaza de toros			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ad2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**Distrito 2 / Sección 3 / Sector oeste barrio Plaza de toros**

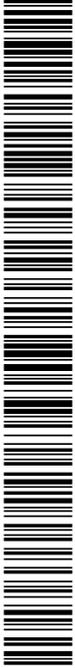
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Consultorio médico Marina Española	2001	-	Consta de cuatro plantas de altura
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Comisaría Policía Nacional Elda	1970	-	Consta de siete plantas, incluyendo sótano
Cuartel Guardia Civil Elda	1945	-	Consta de dos plantas

**Distrito 2 / Sección 4 / Barrio Virgen de la Salud, Molinos de Félix y Polígono 25**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
I.E.S. Monastil	1972	520	Consta de tres alturas
I.E.S. La Melva	1900	512	Consta de diferentes edificaciones, la mayor cuenta con hasta cuatro alturas
Escuela infantil El Mirador	1990	98	Consta de dos plantas
C.E.I.P. Miguel Servet	1972	120	Consta de dos plantas
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Asociación de vecinos Virgen de la Salud	1995	-	Consta de una única planta

#### Distrito 3 / Sección 1 / Diseminados

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
C.E.I.P. Juan Rico y Amat	1980	310	Consta de dos plantas
C.E.I.P. Antonio Machado	Edificio principal 1980 Edificio educación infantil 1984 Gimnasio 2011	465	Consta de tres edificaciones independientes, la edificación principal cuenta con un total de tres plantas. El resto de las edificaciones son de una única planta.
C.I.P.F.P. Valle de Elda	2011	302	Consta de tres plantas
C.E.I.P. Juan Rico y Amat	1980	310	Consta de dos plantas
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Específico para Enfermos Mentales Crónicos (CEEM) y Centro de Día de Elda	2005	36 y 20	Consta de una única altura

#### Distrito 4 / Sección 1 / Sector oeste barrio Centro

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
I.D.E.L.S.A.	1930	-	Consta de dos plantas

Distrito 4 / Sección 2 / Sector oeste barrio Trinquete			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 4 / Sección 003 / Sector sur barrio Trinquete			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año	Número	Comentarios si procede

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b0536adae22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



	Construcción	de Plazas	
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Cruz Roja Elda	1986	-	Consta de cuatro plantas, incluyendo un sótano
A.M.C.E. Santa Cecilia	Años 90	-	Consta de cuatro plantas

Distrito 4 / Sección 004 / Sector sur barrio Plaza de toros			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Auditorio A.D.O.C.	Auditorio ADOC	2003	Consta de dos plantas

Distrito 4 / Sección 5 / Sector sur barrio Centro			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año	Número	Comentarios si procede

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



	Construcción	de Plazas	
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 4 / Sección 6 / Sector norte barrio la Feria			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Cívico y Juvenil	2003	-	Consta de cuatro plantas, la parte subterránea está ocupada por un parking independiente al edificio
Estación de autobuses de Elda	2003	-	Consta de una única planta, la parte subterránea está ocupada por un parking independiente al edificio
UNED	2000	-	Consta de seis plantas, incluyendo una planta subterránea
Museo del Calzado	2000	-	Consta de tres plantas, incluyendo una planta subterránea

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**Distrito 4 / Sección 7 / Sector sur barrio Plaza de toros**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Plaza de toros	1946	-	Consta de una única altura en graderío

**Distrito 4 / Sección 8 / Sector oeste barrio Avenida de ronda**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sancion.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006

https://sancion.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006

**Distrito 4 / Sección 9 / Sector central Avenida de ronda**

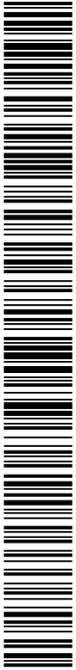
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Concejalía Servicios Sociales	2000	-	Consta de dos plantas
Centro Polivalente las 300	2011	-	Consta de tres plantas, incluyendo un sótano

**Distrito 4 / Sección 10 / Sector central-oeste barrio la Feria**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536eada2b2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**Distrito 4 / Sección 11 / Sector central-este barrio la Feria**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

**Distrito 4 / Sección 12 / Sector oeste barrio la Feria y sector este barrio San Francisco**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Social Vecinal San Francisco	2011	-	Consta de dos plantas
Biblioteca Pública José Capilla	2011	-	- Consta de una única planta

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b05536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

**Distrito 4 / Sección 13 / Sector este Avenida de ronda**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Mercado San Francisco de Sales	1998	-	Consta de tres plantas, incluyendo un sótano
Estadio Nuevo Pepico Amat	2015	4.036	-
Estadio Viejo Pepico Amat	1964	8.000	-
Pabellón azul (pista multideportiva)	Década años 90	200	Estructura de hormigón y acero
Pabellón Juan Carlos Verdú (pista multideportiva)	Década años 80	1300	Estructura de hormigón y acero

**Distrito 4 / Sección 14 / Barrio Polígono Almafrá**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Escuela de educación infantil Nuevo Almafrá	1967	190	Consta de una única planta
I.E.S. La Torreta	1997	870	Consta de tres plantas
C.E.I.P. Pintor Sorolla	1980	350	Consta de dos plantas
C.E.E.P. Miguel de Cervantes (Educación especial)	2012	40	Consta de dos plantas
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a	-	-	-

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b05536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



espectáculos públicos de ocupación masiva de personas			
Pabellón Ciudad de Elda Florentino Ibáñez	2001	2000	Consta de tres plantas

Distrito 4 / Sección 15 / Barrio Ciudad Vergel y sector sur barrio Trinquete			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
A.M.F.I. Elda	1940	-	Consta de dos plantas

Distrito 4 / Sección 16 / Sector noreste barrio Trinquete			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
C.E.I.P. Padre Manjón	1930, reformado en 1995	940	Consta de dos tres edificaciones independientes
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sainic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
--	---	---	---

**Distrito 4 / Sección 17 / Barrio Avenida del Mediterráneo**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centro Sagrada Familia	1970	1005	Consta de tres plantas
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

**Distrito 4 / Sección 18 / Sector central-oeste Avenida de ronda**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a5b41f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

**Distrito 5 / Sección 1 / Sector oeste barrio Progreso**

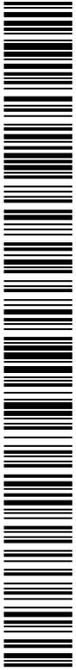
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Mercado Central Elda	1984	600	Consta de cinco plantas, tres de ellas subterráneas destinadas a parking para vehículos

**Distrito 5 / Sección 2 / Sector noroeste barrio Nueva Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

dicembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



**Distrito 5 / Sección 3 / Sector este barrio Nueva Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

**Distrito 5 / Sección 4 / Sector central-este barrio Nueva Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a5b41f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



**Distrito 5 / Sección 5 / Sector noreste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

**Distrito 5 / Sección 6 / Sector sureste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a5b41f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**Distrito 5 / Sección 7 / Sector este barrio fraternidad**

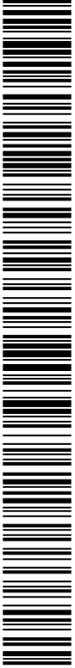
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Social Vecinal Fraternidad	1930	-	Consta de dos edificaciones independientes de una sola planta cada una

**Distrito 5 / Sección 8 / Sector norte barrio Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Consultorio Médico Virgen de la Cabeza	2022	-	Consta de tres plantas
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Social Vecinal Virgen de la Cabeza	1940	-	Consta de una única planta

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

571690871a5b41f1b0536adae22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://aanmic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

**Distrito 5 / Sección 9 / Sector este barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
C.E.I.P. Virgen de la Salud	1990	105	Consta de tres plantas
Escuela infantil Santa infancia	1996	70	Consta de una única planta
Escuela infantil El Puente	1965	86	Consta de una única planta
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Parque de bomberos de Elda	1965	-	Consta de tres alturas y varias edificaciones
Asociación de vecinos Numancia	1965	-	Consta de una única altura
Centro 3ª edad el Catí	1950	84 y 40	Consta de cinco plantas. En el año 2022 ha sido reformado
Centro Especializado de Atención a Mayores de Elda (C.E.A.M.).	1965	-	Dispone de tres alturas, incluyendo sótano.

**Distrito 5 / Sección 10 / Sector suroeste barrio Nueva Fraternidad**

Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Colegio Santa maría del Cramen	1965	1080	Consta de dos edificaciones independientes, una con tres alturas y otra con dos
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ad2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



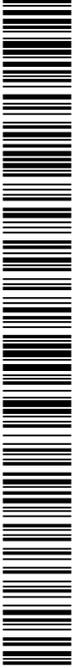
Centros de Salud Acacias	Años 80	-	Consta de seis plantas, una de ellas sótano
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Distrito 5 / Sección 11 / Sector sureste barrio Nueva Fraternidad			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-
Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-
Centro Social Vecinal Andrés Navarro	Años 80	-	Consta de tres plantas, una de ellas sótano

Distrito 5 / Sección 12 / Sector central-oeste barrio Nueva Fraternidad			
Centros Escolares (tanto de titularidad pública como privada)	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
-	-	-	-
Servicios municipales	Año Construcción	Número de Plazas	Comentarios si procede
Centros de Salud	-	-	-
Retén Policía Local	-	-	-

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536adae22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Construcciones destinadas a espectáculos públicos de ocupación masiva de personas	-	-	-
Construcciones destinadas a la actividad deportiva en recinto cerrado.	-	-	-

Infraestructuras municipales	Empresa /Servicio responsable	Comentarios si procede
Red de hidrantes para los bomberos	HIDRAQUA	-
Red de suministro de Gas	REDEXIS	-
Suministro básico de agua a la población	HIDRAQUA	Existencia de cuatro depósitos: - Depósito San Crispín I (en altura) - Depósito San Crispín II (en altura) - Depósito Torreta (en altura) - Depósito Campo Alto (en altura)
Servicio de recogida de residuos	FOBESA	-

### 2.6.1. Recogida de Residuos

La recogida de residuos se gestiona a través de la contrata de la empresa FOBESA, S.A. Los vertederos y los ecoparques que dan servicio al municipio son los siguientes.

Denominación Vertedero / Ecoparque	Localización / Referencia en Plano
Ecoparque fijo CREA - Elda	Partida de la Sismat, nº11 Elda. X: 692.515 Y: 4.262.213
Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos y Compostaje de Villena	Carretera de Yecla, km 1,5 X: 682.344 Y: 4.280.063

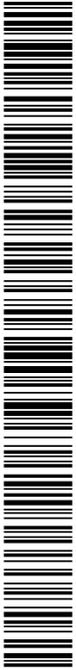
### 2.7. Riesgo Sísmico

La frecuente confusión entre los conceptos de riesgo, vulnerabilidad y peligrosidad sísmica recomienda distinguir con precisión estos conceptos, a los efectos de protección civil.

El riesgo sísmico, según la definición propuesta en 1980 por la U.N.E.S.C.O. en la publicación "Terremotos", se expresa según la siguiente expresión:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5041f1b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



$$[\text{Riesgo Sísmico}] = [\text{Peligrosidad Sísmica}] \times [\text{Vulnerabilidad Sísmica}] \times [\text{Pérdidas Económicas}]$$

**[Riesgo Sísmico]:** probabilidad de que las consecuencias sociales o económicas producidas por un terremoto igualen o excedan valores predeterminados, para una localización o área geográfica dada.

**[Peligrosidad Sísmica]:** probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración...) sea superado en un determinado periodo de tiempo (periodo de exposición).

**[Vulnerabilidad Sísmica]:** cuantificación del daño o grado de daño que se espera sufra una determinada estructura o grupo de estructuras, sometidas a la acción dinámica de una sacudida del suelo de una determinada intensidad.

**[Pérdidas Económicas]:** valoración (euros del momento) de los costes materiales y pérdidas humanas producidas por la ocurrencia de un terremoto, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras.

La peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socioeconómicas.

## 2.8. Análisis de la peligrosidad sísmica

La Peligrosidad sísmica es la probabilidad de que el valor de un cierto parámetro que mide el movimiento del suelo (intensidad; aceleración, etc.) sea superado en un determinado periodo de tiempo, también llamado periodo de exposición. Ejemplo un periodo de retorno de 500 años para un grado de intensidad VII MSK equivale a decir que: hay una probabilidad del 10% de que no se produzca un terremoto de intensidad igual o superior a grado VIII en un periodo de exposición de 50 años o bien que la probabilidad anual de que ocurra un terremoto de grado VII o inferior es del 0.2% anual durante el periodo de años definido, es decir que el suelo no sufra una sacudida superior a una intensidad fijada.

La peligrosidad sísmica solo depende de la localización geográfica del emplazamiento mientras que la vulnerabilidad sísmica y las pérdidas dependen de las características constructivas de la zona y de sus características socioeconómicas. El único factor variable sobre el cual puede incidir una planificación territorial adecuada y que, por tanto, permite disminuir el riesgo sísmico, es la vulnerabilidad de las edificaciones e infraestructuras. Dado su carácter casi-constante, la evaluación de la peligrosidad de una región, objetivo de esta memoria, es el factor que nos da una idea más precisa del riesgo sísmico de la región. Con el fin de analizar con mayor profundidad la peligrosidad sísmica del término municipal de Petrer, en los siguientes epígrafes se analizará el marco geológico y sismo tectónico, sismicidad histórica o intensidades esperadas para diferentes periodos de retorno.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



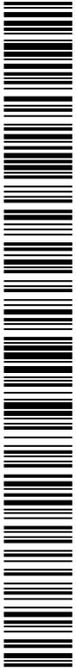
### 2.8.1. Marco geológico y sismotectónico

Desde un punto de vista geodinámico, la Comunidad Valenciana se localiza en la parte occidental del límite entre las placas Africana y Euroasiática. En la actualidad ambas placas convergen en la dirección NW-SE con una velocidad de aproximadamente 5 mm/año según el modelo NUVEL-1A (DeMets et al., 1994). Debido a esta convergencia entre ambas placas tectónicas, la Cordillera Bética está actualmente sometida a un campo de esfuerzos regional compresivo en la dirección NW-SE (Herraiz et al., 2000; De Vicente et al., 2008). Asociada a esta compresión también se está produciendo una extensión aproximadamente perpendicular en la dirección NE-SW a ENE-WSW, pero especialmente en el sector central de la Cordillera (provincias de Granada, Málaga y Almería), que apenas es patente en la provincia de Alicante. Esta convergencia entre las placas Africana y Euroasiática se ha acomodado principalmente en la Cordillera Bética (provincia de Alicante). Sin embargo, la Cordillera Ibérica no se ve afectada por esos esfuerzos compresivos ya que desde el Mioceno Superior hasta la actualidad ha predominado una extensión con una dirección principal NW-SE.

La situación geodinámica actual de la Comunidad Valenciana está estrechamente ligada a la evolución geológica reciente tanto de la Cordillera Bética como de la Ibérica. A continuación, se describen detalladamente las principales características geodinámicas de los tres grandes dominios en los que puede dividirse nuestra Comunidad: Cordillera Ibérica y Golfo de Valencia, Zona Externa de la Cordillera Bética y Zona Interna de la Cordillera Bética. La Zona Externa de la Cordillera Bética aflora en la parte septentrional de la provincia de Alicante y, en menor medida, en una pequeña franja meridional de la provincia de Valencia (figura 3.2). En ella se distinguen dos subdominios principales: el Prebético que ocupa casi toda la mitad norte de la provincia y el Subbético que aflora reducidamente en el sector comprendido entre las sierras de Crevillente y de Reclot (figura 3.3). La Zona Externa de la Cordillera Bética está caracterizada por una tectónica de cobertera en la que rocas mesozoicas y terciarias están despegadas del basamento Varisco a través del Triásico Keuper. La cobertera sedimentaria está estructurada en un conjunto de pliegues y cabalgamientos, con una dirección media ENE-WSW, la mayoría de ellos vergentes principalmente hacia el Norte.

El término municipal de Elda, desde un punto de vista de localización geológica, queda enclavado en el dominio oriental de las cordilleras Béticas en la provincia de Alicante, concretamente en el Prebético Meridional. El río Vinalopó atraviesa el territorio en su extremidad occidental, de NO. a SE., independizando a derecha e izquierda de su cauce dos dominios o unidades geológicas de características estructurales y estratigráficas diferentes: el Subbético alóctono y el Prebético autóctono y parautóctono, respectivamente. Las sierras circundantes sirven de límite físico de llanura río Vinalopó por el norte, sur, este y oeste.

El relieve del término se caracteriza por la presencia de un sector deprimido que constituye un fondo de valle, formado por afloramientos de materiales blandos pertenecientes al



571690871a5b411b0536ad0a22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



triásico (arcillas, margas y yesos), que quedan a su vez tapizados por margas Burdigalienses y depósitos cuaternarios.

Destacan por otro lado, los múltiples glacis que sirven de contacto entre los relieves circundantes y anteriormente mencionado fondo de valle. La presencia de afloramientos triásicos favoreciendo la proliferación de rugosidades en el terreno, dando lugar a formas de relieve complejas y de disposición anárquica dentro del conjunto bético, como son por ejemplo el monte Bolón y el monte Bateig.

Se distinguen en el Valle de Elda varios niveles de terrazas, la de mayor altitud se sitúa de media en unos 75 metros correspondiendo al Pleistoceno; la media se sitúa a unos 30-35 metros considerada como Glacis o Glacis-Terraza, mientras que la más baja se sitúa a unos 10 metros de media del lecho del actual río Vinalopó.

En referencia a la litomorfología, el término municipal de Elda cuenta con hasta seis tipos diferentes:

- Cuaternario: Se trata de los materiales con mayor representación en cuanto a extensión dentro del término, quedando localizados en tres áreas como son el extremo norte del municipio, el extremo oriental, así como un pequeño sector de carácter aislado localizado en la zona más occidental de las Cañadas. Predominan materiales como cantos, arenas y gravas, así como arenas y arcillas
- Materiales plásticos del Keuper: se distribuye en dos áreas, la primera de ellas localiza en el extremo sureste del término en una pequeña franja longitudinal con dirección N-S muy próxima a la autovía A-31 y a la Sierra de Bateig, área toponímicamente conocida como el Reventón y Loma Badá. En dicho punto existe una surgencia de agua salina propia del Keuper. Mientras que la otra zona, queda localizada tanto al norte del monte Bolón (zona sur del monte de la Lobera y Altico del Gordo), como al sureste de dicho elemento geográfico, en concreto en la zona de las Cañadas Altas y Loma Redonda. Predominan materiales como son las arcillas, margas y yesos.
- Materiales de zócalo: se distribuye en tres grandes sectores dentro del término de Elda como son la Sierra de la Estación y Bateig; el área circundante del monte Bolón; y la zona de las Peñas del Marín, Sierra de la Torreta y el sector oriental de la Sierra de las Barrancadas. Los materiales principalmente en dichas áreas corresponden con calcarenitas, rocas calcáreas y areniscas, así como una pequeña área al noroeste de Bolón comprendida por arcillas, margas y yesos
- Calizas terciarias: localizadas en el extremo occidental del término municipal, en concreto en la mitad occidental de la Sierra de las Barrancadas, cuenta con una disposición de los materiales en dirección SE-NO. El material dominante son rocas calcáreas y calcarenitas.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



- Cobertura arenisca mesozoica: únicamente se localiza en un pequeño sector, en concreto en la sierra de Camara con una pequeña prolongación en dirección norte. Los materiales presentes en dicha zona son las dolomías y las margas.
- Cobertura calcárea mesozoica: constituida por una pequeña área localizada exclusivamente en la cima del monte Bolón. El material dominante es el calcáreo.

### 2.8.2. Sismicidad Histórica de la zona

Episodios sísmicos con epicentro en el término municipal de Elda entre enero del año 1370 y agosto del año 2022.

Evento	Fecha	Hora	Latitud	Longitud	Prof. (Km)	Inten.	Mag.	Tipo Mag	Localización
1073479	15/07/2011	07:04:07	384.408	-0.7744	23.1		1.8	4	SE ELDA.A

### 2.8.3. Peligrosidad Sísmica de la Zona. Intensidades esperadas en Elda.

Cuadro intensidades esperadas en las entidades poblacionales de Elda para los periodos de retorno de 100 / 500 / 1000 años. Fuente: Anexo E del Estudio de Peligrosidad Sísmica de la Comunitat Valenciana. Universidad de Alicante. 2010.

Código INE	Entidad Poblacional	Municipio	Roca			Roca + Efecto Local		
			Intensidad esperada en años:			Intensidad esperada en años:		
			100	500	1000	100	500	1000
306600010	Elda	Elda	6.0	7.5	7.5	6.0	7.5	7.5
306600020	Estación de Monóvar	Elda	6.0	7.5	8.0	6.0	7.5	8.0

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ad2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



## 2.9. Análisis de la vulnerabilidad sísmica

La vulnerabilidad sísmica se define como la predisposición intrínseca de una estructura, grupo de estructuras o de una zona urbana completa de sufrir daño ante la ocurrencia de un movimiento sísmico de una severidad determinada. La vulnerabilidad está directamente relacionada con las características de diseño de la estructura.

Para la estimación de la vulnerabilidad se deben realizar estudios que comprendan las construcciones cuya destrucción, con probabilidad razonable, pueda ocasionar víctimas, interrumpir un servicio imprescindible para la comunidad o aumentar los daños por efectos catastróficos asociados. Una elevada vulnerabilidad puede ocasionar importantes daños en las edificaciones, a pesar de producirse en un área con una peligrosidad sísmica moderada.

El documento de referencia para el análisis de la vulnerabilidad sísmica de Elda es el Estudio de Vulnerabilidad Sísmica de la Comunitat Valenciana - VUSICOVA- elaborado en 2010 por del Instituto Valenciano de la Edificación. Los datos de población, edificios y viviendas extraídos del Instituto Nacional de Estadística, corresponden al año 2001.

### 2.9.1. Vulnerabilidad Sísmica de las edificaciones de Elda

#### Tipologías constructivas más representativas en Elda

El estudio de vulnerabilidad se basa en la información disponible del censo de edificios y en las características constructivas de los mismos de acuerdo con el año de construcción. Para ello y según recoge el VUSICOVA emplea un método de asignación Directo y sobre base de tipología con Matrices de Vulnerabilidad.

La capacidad de las estructuras a soportar acciones sísmicas depende de forma general de los factores siguientes:

- Criterios de diseño que estarán relacionados con la existencia de normas de construcción sismorresistente y su calidad y aplicación
- Desarrollo normativo y técnico de las normas generales de construcción, en especial las estructurales
- La calidad de los materiales y los niveles de control técnico
- La formación y cultura técnica y científica existente en cada período

La edificación en la Comunitat Valenciana en general, como en el municipio de Elda en particular, y sus tipos constructivos van reflejando en su evolución los recursos y materiales disponibles, las condiciones de desarrollo social y económico en el tiempo, el grado de industrialización y en especial el desarrollo de la cultura constructiva o nivel técnico de cada período. De forma general podemos establecer una serie de periodos que marcan los diferentes modelos constructivos y su proceso de evolución. Para dicho análisis se ha optado por analizar los diferentes distritos y las diferentes secciones censales del término municipal que los componen, intentando aglutinar en la medida de lo posible el mayor número de



571690871a5b411b0536ad2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



edificios bajo dos criterios, por un lado, la proximidad y zona donde se ubican los edificios, y, por otro lado, la época constructiva de los mimos, dando como resultado el análisis de los siguientes distritos, secciones y barrios que los componen:

- Distrito 1/ Sección 1/ Barrio Tafalera, sección oeste barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario y sector este barrio Casco Antiguo. El barrio Tafalera se trata de un barrio con presencia de viviendas unifamiliares adosadas de autoconstrucción principalmente de una altura, fabricadas con materiales de mala calidad. Algunas de estas viviendas se encuentran en estado ruinoso o deterioradas por el paso del tiempo. Otras muchas han sido reformadas exteriormente en las últimas décadas, aunque la estructura de estas es la original. Existe presencia de viviendas de principios del siglo XX. El sector oeste del barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario se trata de la continuación sur del barrio Tafalera, anteriormente citado. La edificación más representativa de este barrio es la vivienda unifamiliar adosada de una o dos alturas construidas en la década de los años 60 y 70 del pasado siglo. Por último, en el sector norte del barrio Casco Antiguo, se pueden distinguir dos zonas claramente, por un lado, el sector más próximo al castillo de Elda, se trata de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas datadas de las décadas de 1930, 1940 y 1950. Algunas de estas construcciones se encuentran en estado de ruinas, algunas de ellas llegando a derrumbarse, sin embargo, otras se encuentran en mejores condiciones estructurales y sirven actualmente como locales lúdicos-festivos y/o viviendas. Por otro lado, y fuera de esa área anteriormente citada relacionada con la presencia del castillo, la tipología constructiva se centra en edificaciones residenciales en bloques de viviendas que parten desde los años 60 hasta los años 90, existiendo alguna excepción de edificación reciente. Se trata pues de edificios de cuatro o cinco alturas algunos de ellos con plantas subterráneas para vehículos.
- Distrito 1/ Sección 2/ Barrio Huerta Nueva y sección este barrio Torreta-Monastil. El barrio Huerta Nueva se trata de uno de los barrios del término municipal de Elda más homogéneos en cuanto a edificación se refiere, ya que aproximadamente el 70% de las edificaciones existentes en esta zona se corresponden con viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas construidas principalmente en los años 60, aunque también existen algunos ejemplos de los años 80. El resto de las edificaciones corresponden con bloques de viviendas de los años 70. El edificio más alto del barrio cuenta con ocho alturas, siendo una excepción entre el resto de las edificaciones en altura ya que el resto suelen contar con cuatro o cinco alturas como máximo, están se localizan tanto en el extremo sur del barrio como en el sureste del mismo. Por otro lado, el sector este del barrio Torreta-Monastil está comprendido principalmente por una urbanización de bungalows adosados de dos plantas de altura, construidos en el año 1987.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571e90871a5b41f1b0536ada2bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

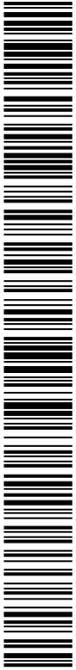
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



- Distrito 1/ Sección 3/ Barrio Prosperidad. El sector norte de este barrio contempla a grandes rasgos dos tipologías edificatorias. Por un lado, y siendo la más representativa en cuanto a extensión y número de edificaciones se encuentran las viviendas unifamiliares adosadas que van desde una a tres alturas, construidas en los años 60 y 70, con alguna excepción reciente. Mientras que, por otro lado, existen diversos edificios de viviendas de cierta entidad, siendo el más representativo el edificio “La Torre” construido en el año 1968, el cual cuenta con catorce plantas. Existen otros muchos edificios de menor entidad que varían entre cuatro y seis alturas, incluyendo algunos de ellos plantas subterráneas para vehículos, sus periodos constructivos van desde 1962 hasta 1989.
- Distrito 1/ Sección 4/ Barrio Caliu. Se trata de un barrio limítrofe en su lado occidental con el cauce del río Vinalopó, se pueden diferenciar diferentes tipologías edificatorias. En primer lugar, en su extremo sur destaca la presencia de edificios residenciales de cuatro y cinco alturas, construidos a partir de la década de los años 50 hasta los años 70. Así como la presencia a modos de excepción de un bloque de viviendas datado en el año 2000 con seis plantas de altura incluyendo un aparcamiento subterráneo para vehículos. También puede encontrarse este tipo de edificaciones en el extremo noreste del barrio, donde existe presencia de algunos bloques de viviendas algo más recientes concretamente del año 1974 y de 1991. En segundo lugar, la otra tipología edificatoria más representativa en el barrio corresponde con viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas.
- Distrito 1/ Sección 5/ Sector oeste barrio Casco Antiguo. Se llegan a distinguir desde viviendas unifamiliares adosadas de dos alturas ubicadas en la zona más próxima al castillo, hasta grandes bloques de viviendas de hasta cuatro alturas en la zona de la avenida de Novo Hamburgo de la década de los años 60 y 70.
- Distrito 1/ Sección 6/ Barrio Estación, barrio los Corrales y sector este barrio la Torreta-Monastil. En el barrio Estación, se pueden diferenciar varias zonas. En primer lugar, el sector noroeste queda comprendido por edificaciones de viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas con gran variedad en cuanto a su época constructivas ya que existen algunas viviendas que datan de 1920, aunque la gran mayoría corresponden con las décadas de los años 40, 50 y 60 del pasado siglo. En segundo lugar, cabe mencionar la existencia en el extremo noreste del barrio de un pequeño polígono industrial con naves edificadas en el año 1970 y alguna más reciente del 2001 donde predominan estructuras de acero y hormigón prefabricado. Anexo a estas naves industriales se localizan edificaciones residenciales comprendidas tanto por viviendas unifamiliares adosadas de los años 40 y 50, como por bloques de viviendas de dos alturas como máximo de los años 60. Por último, ya en la zona sur del barrio se encuentra una combinación de edificaciones residenciales

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



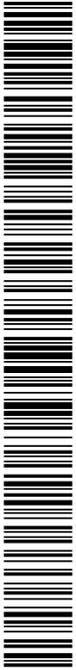
57e9087a5b4f1b0536a2a2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



en cuanto a año constructivo, materiales empleados y alturas. Ya que se localizan edificios relativamente recientes del año 2006 que cuentan con hasta nueve plantas de altura, pasando por otros bloques de viviendas de cuatro alturas de los años 70 y 80, así como un gran número de viviendas de una o dos plantas unifamiliares principalmente de los años 60. Por otro lado, el sector este del barrio Torreta-Monastil se pueden llegar a diferenciar hasta tres zonas dentro de este barrio, diferencias dadas no solo por la tipología constructivas de las diferentes edificaciones presentes, sino también por su funcionalidad. De modo que en la zona norte del barrio se encuentran edificaciones destinadas al servicio de la ciudadanía (hospital, centros para personas con diversidad funcional o centros educativos o instalaciones destinadas a la práctica deportiva entre otras). Por otro lado, en el sector central se localizan alrededor de una veintena de naves industriales destinadas principalmente a la fabricación de calzado citar la presencia de viviendas unifamiliares adosadas que van desde una única planta, hasta tres incluyendo un sótano. La época constructiva de las naves industriales varía entre los años 70 y los 80. Sin embargo, para las viviendas existentes si existe mayor diferencia temporal, para las de una o dos alturas parten desde la década de 1940 hasta aproximadamente el año 1980, concentrándose el grueso del parque inmobiliario de este sector sobre la década de 1960. Para las viviendas más actuales de tres alturas, van desde 1990 hasta el año 2011. Por último, el sector más meridional está ocupado principalmente de nuevo por viviendas unifamiliares adosadas de una a dos plantas de altura (citar que en extremo sureste existe la presencia de varios bloques de viviendas hasta cinco alturas construidos entre los años 1960 y 1974. Por último, la partida de los Corrales está conformada por viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas construidas durante las décadas de los años 50 y 60 del pasado siglo.

- Distrito 2/ Sección 1/ Sector sureste barrio Casco Antiguo y sector noroeste barrio Centro. Se pueden diferenciar nuevamente dos tipologías constructivas, la primera ubicada sobre en los alrededores del Teatro Castelar, se trata de viviendas unifamiliares adosadas, edificaciones de una o dos alturas correspondientes al periodo constructivo a grandes rasgos entre 1940, 1950 y 1960.
- Distrito 2/ Sección 2/ Sector suroeste barrio Casco Antiguo y sector norte bario Plaza de toros. Se pueden diferenciar nuevamente dos tipologías constructivas, la primera ubicada sobre todo en el oeste corresponde con viviendas relativamente recientes, construidas a partir de los años 90 y décadas del 2000 en adelante hasta el 2005. Dentro de este grupo de tipología se encuentran grandes bloques de viviendas en altura que van desde las tres o cuatro plantas de altura hasta las seis. Varios de estos edificios cuentan con hasta dos plantas subterráneas para estacionamiento de vehículos. Por otro lado, existe una gran presencia de viviendas unifamiliares adosadas repartidas a lo largo y ancho del barrio, se trata de edificaciones de una o



571690871a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



dos alturas correspondientes al periodo constructivo de las décadas de los años 1950 y 1960.

- Distrito 2/ Sección 3/ Sector oeste barrio Plaza de toros. Nuevamente se vuelve a repetir la diferencia de las dos tipologías constructivas citadas en las anteriores secciones censales, por un lado, casas unifamiliares adosadas de los años 50 y 60 localizadas al norte, mientras que en el sector central y sur de la sección censal se encuentran bloques de viviendas con una media de seis alturas y plantas subterráneas, construidos en este caso a finales de los años 90 y principios de los años 2000.
- Distrito 2/ Sección 4/ Barrio Virgen de la Salud, Molinos de Félix y Polígono 25. El barrio Virgen de La Salud se trata de un barrio donde se diferencia claramente una zona residencial compuesta por edificaciones de viviendas de tres, cuatro y hasta cinco alturas cuyo periodo constructivo varía entre 1960 hasta 1997. Por otro lado, se diferencia una zona de edificios destinados al ámbito académico y educacional con presencia de hasta cuatro centros educativos, datados casi todos ellos a principios de los años 70, siendo el más reciente del año 1990. La máxima altura de estos edificios corresponde con el I.E.S. La Melva el cual cuenta con hasta cuatro plantas de altura. Por otro lado, el barrio Molinos de Félix: como en el caso anterior se pueden diferenciar nuevamente dos tipologías constructivas, la primera ubicada al norte del barrio corresponde con viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas correspondientes al periodo constructivo a grandes rasgos entre 1935 y 1960. Mientras que el sector central y sur del barrio corresponde con viviendas mucho más recientes, construida principalmente a partir del año 2003 en adelante hasta el 2008. Dentro de este rango se encuentran viviendas adosadas unifamiliares de tres alturas, así como edificios residenciales con hasta cinco alturas, los cuales cuentan con hasta dos plantas subterráneas para estacionamiento de vehículos. Finalmente, el denominado Polígono 25 se trata de una barriada exenta al propio núcleo urbano consolidado como tal, ya que se encuentra separado del mismo. La tipología edificatoria propia de esta barriada está constituida por edificaciones adosadas de una o dos alturas de los años 5º y 60 del pasado siglo.
- Distrito 3/ Sección 1/ Diseminados. Se trata del polígono censal de mayor superficie dentro del término municipal. Está constituido principalmente por viviendas unifamiliares individuales con parcelas privadas como son la zona de la Jaud, el Melic, Agualejas, la Almafrá o el Choriilo entre otros, e incluso a formar pequeñas urbanizaciones de viviendas de campo separadas por una simple valla, algunos ejemplos de ello son la zona de Peter Ribes, Peña del Sol o Camara. Por último, algunos de estos núcleos quedan conformados por antiguas casas o caserones de labranza, hoy en día reconvertidos a segundas residencias como es la zona de la Casa



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



del Estudiante, o incluso pequeños núcleos vinculados a una actividad en este caso el barrio de la Estación de Monóvar.

- Distrito 4/ Sección 001/ Sector oeste barrio Centro. Se trata de una zona donde predomina con claridad grandes edificaciones de viviendas en alturas formando manzanas, estas datan de finales d ellos año 70, década de los 80 y principios de los 90, con algún caso aislado más reciente. La altura media de estos edificios oscila entre las seis y ocho alturas.
- Distrito 4/ Secciones 2 / 3 y 16 / Sectores oeste, sur y noreste barrio Trinquete. Nuevamente se repite la presencia de las dos tipologías edificatorias, tanto en el sector norte del barrio y siendo continuidad del sector sur del barrio Centro, como en el sector sur del barrio se da la existencia de edificios de grandes alturas generalmente construidos a finales de los años 70, 80 y principios de los 90, incluso algún caso más reciente en el tiempo, concretamente del año 2004, algunos de estos edificios cuentan con zonas verdes o parques interiores. Mientras que en el sector central aparecen nuevamente numerosas viviendas adosadas unifamiliares de una o dos alturas llevadas a cabo en la década de los años 50 del pasado siglo.
- Distrito 4/ Sección 3/ Sector sur barrio Trinquete. Se distinguen dos tipologías constructivas, por un lado, casas de dos plantas unifamiliares adosadas, construidas en los años 50 y 60. Por otro lado, grandes bloques de viviendas en altura, construidos en los años 70 y 80. Se trata de grandes edificios en algunos casos con hasta catorce plantas como es el edificio San Cristóbal.
- Distrito 4/ Sección 4/ Sector sur barrio Plaza de toros. Muy similar a la sección censal anterior, donde se alternan viviendas casas de dos plantas unifamiliares adosadas, construidas en los años 50 y 60. Por otro lado, grandes bloques de viviendas en altura, construidos en los años 70 y 80, siendo la única diferencia respecto al anterior caso que aquí la altura de los edificios es notablemente menor, siendo la media cuatro plantas de altura.
- Distrito 4/ Sección 5/ Sector sur barrio Centro. Como en anteriores casos, se pueden diferenciar nuevamente dos tipologías constructivas, la primera ubicada en los alrededores del Teatro Castelar, se trata de viviendas unifamiliares adosadas, edificaciones de una o dos alturas correspondientes al periodo constructivo entre las décadas de los años 1940, 1950 y 1960. Por el contrario, el sector este, sur y oeste del barrio cuenta con edificaciones en altura generalmente de los finales de los años 70, 80 y principios de los 90. Se trata de una de las zonas del término municipal con los edificios más altos, ya que los mismos cuentan con alturas que varían entre siete

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada2bae1

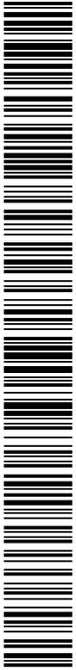
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



plantas incluso llegan hasta las once plantas incluyendo garajes subterráneos. Algunos de estos edificios cuentan con plazas o parques interiores.

- Distrito 4/ Sección 6/ 10 y 11 Sector norte y sector central barrio la Feria. Zona que se caracteriza por la presencia de una única tipología edificatoria, la cual corresponde mayoritariamente con edificios de viviendas de entre cuatro y siete alturas, construidos en las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado.
- Distrito 4/ Sección 7/ Sector sur barrio Plaza de toros. Puede distinguirse dos tipologías de edificaciones, por un lado, tanto en el sector más al norte como en el sector localizado más al sur del barrio se encuentran numerosas viviendas unifamiliares adosadas de una o dos plantas como máximo. En el caso del sector norte, estas fueron construidas en las décadas de los años 30 y 40 del pasado siglo, mientras que en el sector sur corresponden con la década de los años 50. Por otro lado, la otra tipología constructiva corresponde con edificios en altura de al menos cuatro alturas. Siendo el sector este, el cual limita con el cauce del río Vinalopó donde se encuentran los edificios de construcción más reciente, concretamente a partir de los años 90 hasta el año 2011. Edificios entre cinco y siete alturas incluyendo plantas subterráneas para estacionamiento de vehículos. Aunque bien es cierto que las edificaciones en altura más numerosas en el barrio son edificios de cuatro alturas construidos entre las décadas de los años 60, 70 y 80.
- Distrito 4/ Sección 8/ Sector oeste barrio Avenida de ronda. A grandes rasgos tan solo existe una única tipología edificatoria, constituida por grandes bloques de viviendas de seis alturas de media. El año constructivo de estos edificios varía desde finales de los años 80 hasta inicios de la década del 2000. Siendo estos últimos los que cuentan con una mayor altura de todo el distrito censal, con hasta 10 alturas dos de ellas subterráneas destinadas a aparcamientos para vehículos.
- Distrito 4/ Sección 9/ Sector central Avenida de ronda. La tipología constructiva corresponde con edificios de seis a siete alturas. Dentro de este barrio se pueden diferenciar tres grandes zonas. Por un lado, el sector central está constituido por viviendas sociales de los años 60, conformadas por bloques de cuatro alturas conformando grandes manzanas. En segundo lugar, el sector este de esta sección está comprendido por bloques de viviendas de cinco alturas de media más una o dos plantas subterráneas en algunos casos. Se trata de edificaciones construidas a finales de la década de los años 90. Por último, el sector sur con edificaciones de seis plantas, más dos subterráneas destinadas al estacionamiento de vehículos. El año constructivo de estos edificios varía desde finales de los años 80 hasta inicios de la década del 2000. Siendo estos últimos los que cuentan con una mayor altura de todo el distrito censal.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



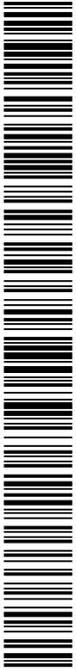
571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



- Distrito 4/ Sección 12/ Sector oeste barrio la Feria y sector este barrio San Francisco. En esta sección solo se identifica una única tipología constructiva, ya que tan solo existen edificaciones de viviendas del año 1965 con cuatro alturas, a excepción de un único bloque con siete, además de un edificio destinado al culto eclesiástico datado también para el mismo año.
- Distrito 4/ Sección 13/ Sector este Avenida de ronda y sector sur barrio San Francisco. En esta sección existe un gran contraste en cuanto a tipología constructiva se refiere, ya que en la parte norte la cual corresponde con el sur del barrio de San Francisco existen edificaciones de viviendas del año 1965 con cuatro alturas, a excepción de uno de los bloques presentes que cuenta con nueve plantas de altura. Por otro lado, el sector central está comprendido por equipamientos deportivos (pabellones y campos de futbol), así como por bloques de viviendas que van desde las tres alturas hasta las nueve más sótanos. Además, existe una gran variedad en cuanto al año de construcción de estas, que varía desde el año 1965 hasta el año 2000. Por último, la zona sur de esta sección censal es una de las más reciente del núcleo urbano, cuya tipología constructiva corresponde con grandes bloques e viviendas aislados de seis alturas más sótanos para vehículos construidos alrededor del año 2010.
- Distrito 4/ Sección 14/ Barrio Polígono Almafrá. Barriada de viviendas de protección social, constituida por tres grandes fases, construidas correspondientemente al año 1979, 1980 y 1983. Se trata de bloques de viviendas de cuatro alturas máximo.
- Distrito 4/ Sección 15/ Barrio Ciudad Vergel y sector sur barrio Trinquete. La ciudad Vergel se trata de un barrio constituido a partir del año 1926, al amparo de la Ley de Casas Baratas (1921) que fomentaba el cooperativismo, la Sociedad "Ciudad Jardín" pretendió la construcción de 87 chalets unifamiliares sobre parcelas de 400 m<sup>2</sup>, aunque finalmente solo se realizaron 25 dispuestos en cuatro manzanas. Siguiendo el modelo de ciudad jardín, perseguía la construcción de una zona urbana diseñada para una vida saludable, mediante el crecimiento urbanístico moderado, la baja densidad y la existencia de un entorno verde. Muchas de estas viviendas han sido reformadas, y otras muchas derruidas y construidas nuevas edificaciones sobre todo a partir de los años 60 y 70. Mientras que el sector sur del barrio el Trinquete, difiere mucho en cuanto a tipología constructiva de la ciudad jardín, ya que se trata de grandes bloques de viviendas residenciales con una media de 6 alturas, construidos en los años 80.
- Distrito 4/ Sección 17/ Barrio Avenida del Mediterráneo. Zona caracterizada por la presencia de viviendas unifamiliares, bien de tipología aislada, o bien adosadas conformando pequeñas urbanizaciones. Se trata de viviendas de al menos dos alturas más sótano. Cabe citar también la existencia de alguna casa de campo de una única

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada27bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



altura. La época constructiva de dichas edificaciones va desde principios de los años 90 hasta la actualidad, aunque la gran mayoría de estas corresponden alrededor del año 2000.

- Distrito 4/ Sección 18/ Sector central-oeste Avenida de ronda. la zona norte de esta sección censal está comprendida por diferentes bloques de viviendas de cuatro alturas construidos en la década de los años 60 conformando manzanas, mientras que en el sector central los edificios existentes datan de finales de los años 80 y cuentan con alguna altura más respecto a los anteriores. Finalmente, la zona sur de la sección censal está constituida por un edificio algo más reciente, concretamente del año 2002, el cual cuenta con nueve alturas más sótano.
- Distrito 5/ Sección 1/ Sector oeste barrio Progreso. No existen límites claros definidos o zonas en función de la tipología edificatoria, sino que más bien se trata de un combinado entre grandes edificios de los años 70 y 80 principalmente con viviendas unifamiliares de dos plantas de los años 30, 40 y 50.
- Distrito 5/ Secciones 2/ 3/ 4/ 5/ 10/ 11 y 12/ Barrio Nueva Fraternidad. Se trata de la mayor barriada de Elda, de origen de clase obrera, cuya tipología constructiva corresponde a edificaciones de viviendas de protección social de los años 60. Se trata de bloques de viviendas de cuatro alturas. Actualmente aún se pueden observar entre las edificaciones residenciales naves industriales de los años 50, vinculadas a la fabricación de calzado, gran parte de ellas se encuentran cerradas debido al cese de actividad o traslado a polígonos industriales.
- Distrito 5/ Sección 5/ Sector noreste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad. Dentro de esta sección censal existen dos grandes tipologías edificatorias, por un lado, viviendas unifamiliares adosadas que van desde una a tres alturas construidas en las décadas de los años 50, 60 y 70. Y por otro lado, la existencia de grandes bloques de viviendas con una media de seis alturas construidos a finales de las décadas de los años 70 y 80 principalmente. Cabe citar algún caso de edificios más recientes, donde se han derribado pequeñas agrupaciones de casas antiguas anteriormente citadas y construidas en dicho solar estos nuevos edificios en altura.
- Distrito 5/ Sección 6/ Sector sureste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad. No existen límites claros definidos o zonas en función de la tipología edificatoria, sino que más bien se trata de un combinado entre grandes edificios de los años 70 y 80 principalmente con viviendas unifamiliares de dos plantas de los años 30, 40 y 50.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

- Distrito 5/ Secciones 7 y 8/ Sector este y norte barrio fraternidad. Barriada constituida principalmente por viviendas adosadas unifamiliares de una o dos plantas construidas en la década de los años 40 y 50 principalmente. Existen también algunos edificios comprendidos entre 3 y cinco alturas generalmente de los años 70 y 80.
- Distrito 5/ Sección 9/ Sector este barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario. Zona donde se pueden diferenciar dos tipologías de viviendas, por un lado, viviendas unifamiliares adosadas de una o dos alturas correspondientes a los años 60, y por otro lado edificaciones en altura que van desde finales de los años 60 hasta principios de los 90.

### Clases de vulnerabilidad en el Municipio

Código	Municipio	Nº total de edificios	Periodos									Vulnerabilidad de los edificios								IV <sub>T</sub>	IV <sub>TP</sub>	W
			<1940	1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	Nº de edificios				% de edificios							
				1950	1960	1970	1980	1995	2001	A	B	C	D	A	B	C	D					
03066	Elda	7443	844	902	1388	1555	1356	563	309	526	1850	2777	2661	156	25	37	36	2	75,59	0,16	0,21	

IV<sub>T</sub>, índice de vulnerabilidad total.

IV<sub>TP</sub>, índice de vulnerabilidad total ponderado.

W, factor de ponderación.

### Estimación de daños en las edificaciones del Municipio

A continuación, se muestra las diferentes tablas de estimación de daños en los edificios del término municipal de Elda en función de la clase de vulnerabilidad. Las tablas de agregación municipal en este caso de San Vicente del Raspeig han sido obtenidas del VuSiCoVa. En este aspecto cabe indicar que los datos corresponden al censo de edificios del año 2001.

D<sub>m</sub>, índice de daño medio, varía entre 0 y 5.

D<sub>mn</sub>, índice de daño medio normalizado, variando entre 0 y 1.

W, Factor de ponderación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b4f1b6536ada22bae1

Daños en los edificios																				
Código	Denominación	Nº total de	Nº edificios con daño						Nº edificios con daño			Porcentaje edificios con daño			Porcentaje ponderado					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave			
03066	ELDA	7443	1437	2294	1979	1160	471	103	3731	3139	573	50,1	42,2	7,7	1,6	0,3	0,21	10,78	9,06	1,66

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE A																				
Código	Denominación	Nº de edificios	Nº edificios con daño						Nº edificios con daño			Porcentaje edificios con daño			Porcentaje ponderado					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave			
03066	ELDA	1850	83	313	531	529	311	83	396	1060	394	21,4	57,3	21,3	2,5	0,4	0,17	3,63	9,73	3,62

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE B																				
Código	Denominación	Nº de edificios	Nº edificios con daño						Nº edificios con daño			Porcentaje edificios con daño			Porcentaje ponderado					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave			
03066	ELDA	2777	403	897	872	458	130	17	1299	1330	147	46,8	47,9	5,3	1,7	0,3	0,23	10,73	10,98	1,22

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE C																				
Código	Denominación	Nº de edificios	Nº edificios con daño						Nº edificios con daño			Porcentaje edificios con daño			Porcentaje ponderado					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave			
03066	ELDA	2661	865	1032	561	170	29	3	1897	732	32	71,3	27,5	1,2	1,1	0,2	0,13	9,19	3,54	0,15

Daños en los edificios con VULNERABILIDAD CLASE D																				
Código	Denominación	Nº de edificios	Nº edificios con daño						Nº edificios con daño			Porcentaje edificios con daño			Porcentaje ponderado					
			D0	D1	D2	D3	D4	D5	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave	Leve	Moder	Grave			
03066	ELDA	156	86	52	14	2	0	0	139	17	0	89,2	10,7	0,1	0,6	0,1	0,08	6,89	0,83	0,01

Por otro lado, Elda al tratarse de un municipio con cierta entidad en cuanto al número de habitantes y superficie se refiere, se ha optado por incluir las tablas procedentes del VuSiCoVa referentes a estimación de los daños en edificios de importancia especial como son a Hospitales y a parques de bomberos, ambos presentes en el propio término.

La metodología utilizada para estimar la vulnerabilidad de estos edificios de importancia especial es similar a la empleada en el estudio de la evaluación de la vulnerabilidad sísmica de los edificios de vivienda. En este sentido se recuerda que se generaron dos tipos de tablas

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571e9087a504f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



para asignar clases de vulnerabilidad a los edificios de vivienda, según la localización de los mismos, suponiendo que los edificios de viviendas ubicados en áreas rurales podían tener una vulnerabilidad algo más elevada que los construidos en áreas urbanas.

En general todos los edificios de importancia especial que se han analizado están ubicados en ámbitos urbanos y, en consecuencia, en este apartado, sólo se utilizará la tabla de asignación de vulnerabilidad generada para esa localización.

Para estudiar de manera individual cada uno de los edificios de importancia especial, se establecen edificios tipo, coincidiendo con los periodos establecidos en la tabla propuesta para los edificios de vivienda en ambiente urbano, en función de la edad de los mismos, resultando un total de 9 tipos, representado en la siguiente tabla:

Tipos de edificios iniciales por décadas								
	1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	2002
<1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2001	2010
TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9

Esta clasificación atribuye una mejor calidad y diseño frente a sismo a los tipos con números más elevados y viceversa. A diferencia de los edificios destinados a vivienda, en el caso de edificios de importancia especial, sí se ha considerado la altura de los mismos, pues se han identificado edificios construidos a principios del siglo XX, de hasta 10 alturas, previsiblemente construidos con sistemas murarios o mixtos. Para considerar este aspecto, los edificios se han distribuido en tres grupos: el primero corresponde a edificios de hasta 5 alturas, el segundo entre 6 y 9 y, el último edificio desde 10 alturas en adelante.

Para relacionar los 9 tipos de edificios propuestos, según edad, con el número de alturas, se procede a efectuar una reagrupación de los mismos en tres grandes periodos: antes de 1970, entre 1970 y 1995 y a partir de 1995, suponiendo que esas fechas marcan diferencias importantes en cuanto la calidad de los sistemas y el nivel de diseño sismorresistente de las construcciones ejecutadas en los correspondientes años.

De esta manera, a aquellos edificios incluidos en el primer subgrupo (<1970), se les asigna directamente el tipo más desfavorable que es el 1. Los edificios construidos durante el segundo grupo (1970-1995), si tienen alturas inferiores a 6, se les mantiene el tipo asignado por edad, pero si tiene alturas entre 6 y 9 se les penaliza rebajando en un nivel el tipo inicialmente asignado y en dos niveles si tienen alturas superiores a 9. Por último, los edificios incluidos en el tercer grupo mantienen sus niveles asignados inicialmente, sin afectarles el número de alturas de cada uno de ellos. La siguiente tabla representa todos estos criterios:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Tipos de edificios iniciales por décadas										
		1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	2002	
<1940		1950	1960	1970	1980	1990	1995	2001	2010	
TIPO 1		TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9	
Tipos de edificios definitivos por grupo de edad y alturas										
		Grupo de edad 1			Grupo de edad 2			Grupo de edad 3		
Nº de alturas	0-5	TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9
	6-9	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 8	TIPO 9
	>9	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 1	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 8	TIPO 9

Para asignar la vulnerabilidad a cada tipo de edificio definitivo, se plantea una combinación de las clases de vulnerabilidad establecidas en la EMS-98, con los porcentajes contenidos en la para cada tipo de edificio, de la siguiente manera:

		Tipos de edificios								
		TIPO 1	TIPO 2	TIPO 3	TIPO 4	TIPO 5	TIPO 6	TIPO 7	TIPO 8	TIPO 9
Clase de Vulnerabilidad	<1940	1941	1951	1961	1971	1981	1991	1996	2002	
	<1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2001	2010	
A	74%	57%	25%	14%	1%	0%	0%	0%	0%	
B	26%	42%	53%	48%	36%	19%	14%	10%	0%	
C	0%	1%	23%	39%	64%	79%	77%	68%	65%	
D	0%	0%	0%	0%	0%	3%	10%	23%	35%	

Una vez definidos los tipos de edificios, se analiza la respuesta que podrían tener frente al movimiento del suelo inducido por la acción del sismo, estimando el porcentaje de cada grado de daño que podrían experimentar.

Para evaluar la probabilidad de daño de cada tipo de edificio, en función de la intensidad sísmica, se han relacionado la combinación de porcentajes de vulnerabilidad asignados, con las matrices de probabilidad de daño de Chávez fijadas para cada clase de vulnerabilidad, obteniendo unas nuevas matrices de daño específicas para cada tipo de edificio.

El resultado para cada tipo de edificio es una representación de las curvas de probabilidad de daño, relacionando los distintos grados de daño (D0, D1, D2, D3, D4, y D5) con las diversas intensidades y viceversa. Se ha efectuado un análisis de todas las gráficas obtenidas con el objeto de plantear una clasificación en grupos homogéneos de respuesta, identificados como modelos de daño. En total, se proponen 4 modelos de daño (M1, M2, M3 y M4), diferenciados por unos intervalos definidos mediante 3 curvas límite y en función de tres grados de daño, D2, D3 y D4. No se consideran los grados D0, pues implica daño nulo, D1, porque supone ausencia de daño estructural o daños no estructurales ligeros, y D5 porque, dadas las características de los edificios e intensidades probables, no se han detectado que pueda producirse un colapso total de ningún edificio de los estudiados.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5041f1b05536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



El objetivo final es poder prever en cada modelo de daño si el edificio mantendrá sus condiciones de habitabilidad y, dadas las especiales características de este tipo de edificios, también es de vital importancia conocer si sus instalaciones permaneciesen operativas en la etapa post-sismo.

El modelo 1 se caracteriza por presentar daños despreciables de grado D2, con límites entre el 0 y el 10% y entre un 0 y un 15% de los daños totales podrían ser iguales o superiores a D2. En este caso, se supone que el edificio no tendría lesiones y tanto su habitabilidad como operatividad no se verían afectadas.

El modelo 2 esta caracterizado presentar daños bajos, con unos límites entre un 10% y un 30% para el grado D2 y entre el 0 y el 15% para el grado D3. Entre un 15 y un 50% los daños totales serían iguales o superiores a D2 y entre un 0 y un 20% serían iguales o superiores a D3. Se considera que el edificio sólo experimentaría lesiones leves y su habitabilidad no se vería afectada, aunque podría verse comprometida parcialmente, al menos en algunos puntos, la operatividad de las instalaciones.

El modelo 3 presupone que el edificio podría presentar daños totales moderados iguales o superiores a D2 en un porcentaje mayor del 50 %, entre un 20 y un 50% serían iguales o superiores a D3 y entre un 0 y un 20% serían iguales o superiores a D4. Los valores de porcentajes límites oscilarían entre un 15% y un 30% para el daño D3 y entre un 0 y un 20% para el daño D4. En este caso, se supone que el edificio experimentaría lesiones de cierta importancia que comprometerían seriamente la operatividad de las instalaciones del edificio y parcialmente su habitabilidad.

El modelo 4 estima que el edificio podría presentar daños totales considerables iguales o superiores a D3 en un porcentaje mayor del 50 % y mayor del 20% para el daño D4. Los porcentajes de daño límites serían superiores al 20% para el daño D4. Se considera que el edificio experimentaría graves lesiones anulando tanto su habitabilidad como su operatividad.

Las tablas siguientes exponen de manera esquemática los criterios comentados en los párrafos anteriores:

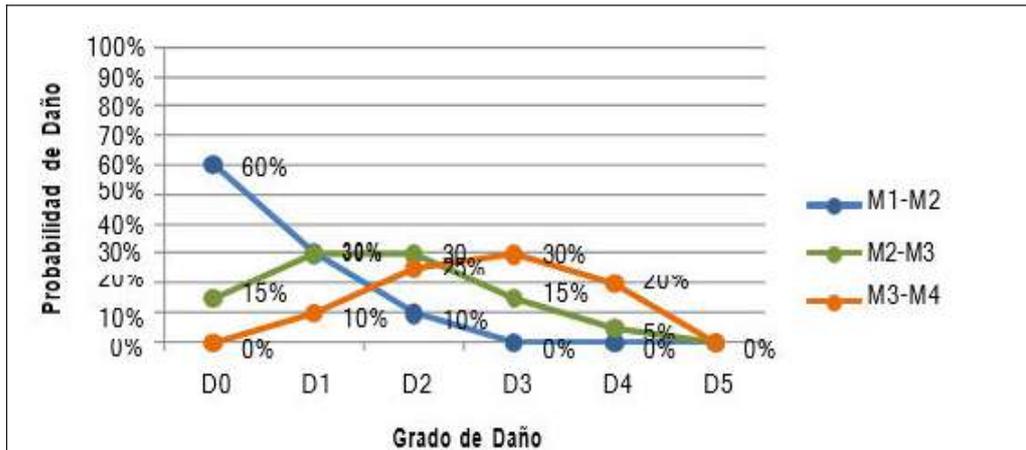
		Grados de daño			
		D2	D3	D4	
Modelos de daño	Valor de daño total mínimo	M1	0-15%		
		M2	15-50%	0-20%	
		M3	>50%	20-50%	0-20%
		M4		>50%	>20%
	Límites de daño inferior y superior	M1	0-10%	0-0%	0-0%
		M2	10-30%	0-15%	0-0%
		M3		15-30%	0-20%
		M4			>20%

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae2bae1

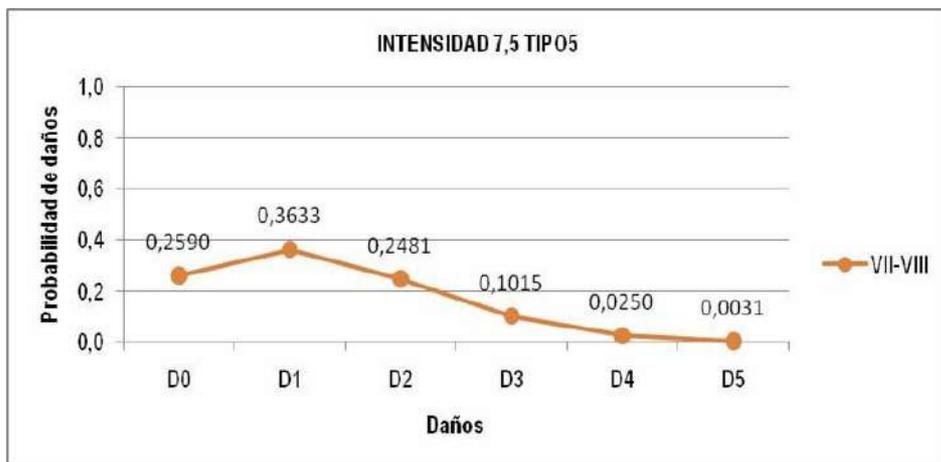
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



		Modelo de daño			
		M1	M2	M3	M4
Estado edificio post-sismo	Habitabilidad	Total	Total	Parcial	Nula
Estado instalaciones post-sismo	Operatividad	Total	Parcial	Nula	Nula

Cabe citar, según recoge el VuSiCoVa que el Hospital de Elda se engloba dentro de los edificios Tipo 5, modelo de daño 2, para una intensidad máxima esperada de 7,5.

Modelo de daño 2			
Nº	Nombre	Municipio	Intensidad
32	Hospital de Elda Virgen de La Salud	Elda	7,5



C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
 Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

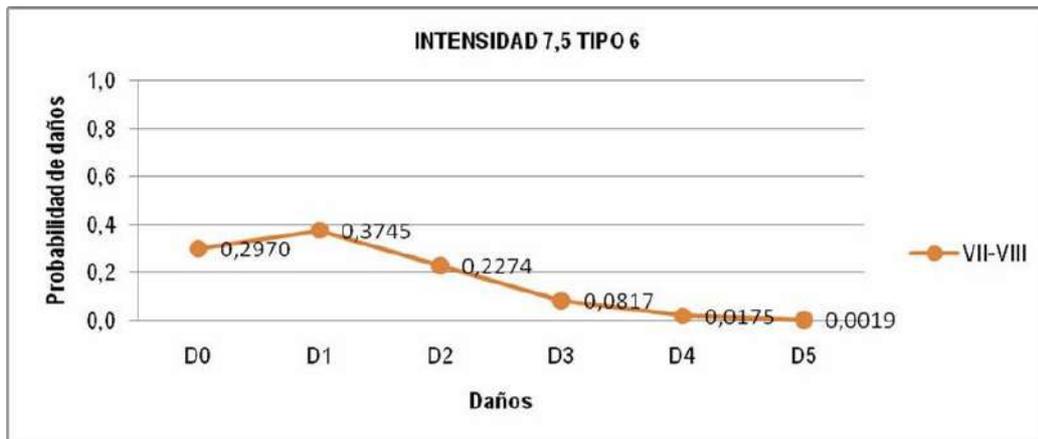


57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Por otro lado, respecto al parque de Bomberos de Elda Cabe citar, según recoge el VuSiCoVa el mismo se engloba dentro de los edificios Tipo 6, modelo de daño 2, para una intensidad máxima esperada de 7,5.

Modelo de daño 2			
Nº	Nombre	Municipio	Intensidad
28	Parque Principal	Elda	7,5



A continuación, se expone la evolución del municipio en cuanto al número de edificios construidos para el periodo temporal desde el año 2001-2010, y para el periodo 2011-2020.

NÚMERO DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN ELDA (2001-2010)										
Año de construcción	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº de edificios construidos	66	53	62	51	84	70	72	66	43	50

NÚMERO DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS EN ELDA (2011-2020)										
Año de construcción	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nº de edificios construidos	34	12	9	2	8	9	3	5	5	5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571e9087a504f1b6536adae2baeef1

## 2.9.2. Estimación de daños a la población

Para cuantificar el número de personas afectadas por la ocurrencia de un sismo, se ha estimado el número de edificios que pueden quedar inhabilitados, debido a que obligaría a sus ocupantes al realojo. Este dato se ha obtenido a partir de la distribución de grados de daño para los edificios de cada municipio, según la intensidad del movimiento sísmico, ya efectuada anteriormente, de manera que el número de edificios de viviendas inhabilitados correspondería al número de edificios que experimentan grados de daño 4 y 5, más el 50% de aquellos otros que han alcanzado grados de daño 3. Esta suposición está fundamentada en el hecho de que, a partir de un determinado grado de daño, se considera que el edificio se encuentra en estado de ruina y, en consecuencia, ya no es apto para su uso como vivienda. No obstante, grados de daño inferiores como importantes fisuras y desplomes, aun no provocando el colapso del edificio, si pueden dejarlo en unas condiciones no aptas para vivienda.

Una de las metodologías que mejor se ajusta a las características de este trabajo es la ATC-13 (1985), pues permite calcular el número de personas afectadas, en diferentes grados, según el grado de daño alcanzado en los edificios. Otra metodología que puede utilizarse es la de Coburn et al. (1992), que tiene la ventaja de que considera la actuación de los servicios de emergencia, hecho que afecta al número de pérdidas humanas, pudiendo aumentar a casi el doble. Tiene la desventaja de que sólo considera el número de víctimas provocadas por el colapso de edificios. No obstante, aunque esta cifra no representa el total si tiene un elevado peso en el cómputo final de personas afectadas por la acción sísmica.

Los resultados obtenidos mediante estas metodologías para cada una de las entidades de la Comunitat Valenciana, y en concreto para el término municipal de Elda están representados en la tabla siguiente en conjunto con los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología Coburn et al (1992). Se observa que los resultados obtenidos con las dos metodológicas varían. Se prefiere presentar el detalle de los resultados obtenidos con la metodología ATC- 13 (1985) debido a que tiene en cuenta las posibles víctimas provocadas por los valores más bajos de los grados de daños, que son los más esperados en lugares de sismicidad moderada.

Daños en la población										
Código	Denominación	Nº total de edificios	Número de habitantes	Número de habitantes por edificio	Número de edificios inhabitables	Número de personas sin hogar leves	Número de heridos	Número de heridos graves	Número de muertos ATC-13	Número de muertos Coburn
03066	ELDA	7443	51593	7	1153	7994	1551	453	184	540

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

## 2.10. Síntesis: Aspectos del análisis del riesgo sísmico de Elda

1. - La entidad poblacional con mayor intensidad esperada para un periodo de retorno de 500 y 1000 años es el área habitada de la estación de Monóvar.
2. - El sector sur de las secciones 8, 9, 13 y 18 del distrito censal 4 presentan las edificaciones con mayor número de plantas, así bien ya aplicaba NCS R-02.
3. - El municipio presenta números B.I.C. y B.R.L. que por sus características y antigüedad podrían sufrir daños en caso de sismos.
4. - Las secciones 1 y 5 del distrito censal 1 a priori presentan una elevada vulnerabilidad por la antigüedad de las construcciones, correspondiéndose con el casco histórico. Junto con parte de las secciones 3 y 6 del distrito 1, así como la sección 2 del distrito 4. Además, esta zona es la que presenta mayor dificultad de acceso para vehículos por la tipología de las calles.
5. - La zona oriental de las secciones 1 y 5 del distrito 1, se componen de viviendas unifamiliares con mayor antigüedad, periodo constructivo 1900-1920.
6. - Existen numerosos puentes debido a la perpendicularidad entre hidrografía y vías de comunicación y transporte (viales y ferrocarril), que de verse afectados podrían comprometer la evacuación y acceso.
7. - La localidad dispone de infraestructuras que por su uso y residentes son más vulnerables en caso de emergencia, como: residencias de ancianos, centros especiales, centros educativos, guarderías, centros sanitarios y un hospital.
8. - El 24,85% de las edificaciones presenta una vulnerabilidad A (EMS-98).
9. - El 37,31% de las edificaciones presenta una vulnerabilidad B (EMS-98).
10. - El 35,75% de las edificaciones presenta una vulnerabilidad C (EMS-98).
11. - El 2,09% de las edificaciones presenta una vulnerabilidad D (EMS-98).
12. - Muchas de las edificaciones del término municipal son anteriores a la normativa de 1994, concretamente el 87,37% de las edificaciones son anteriores al 1996 (datos analizados del Catastro).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



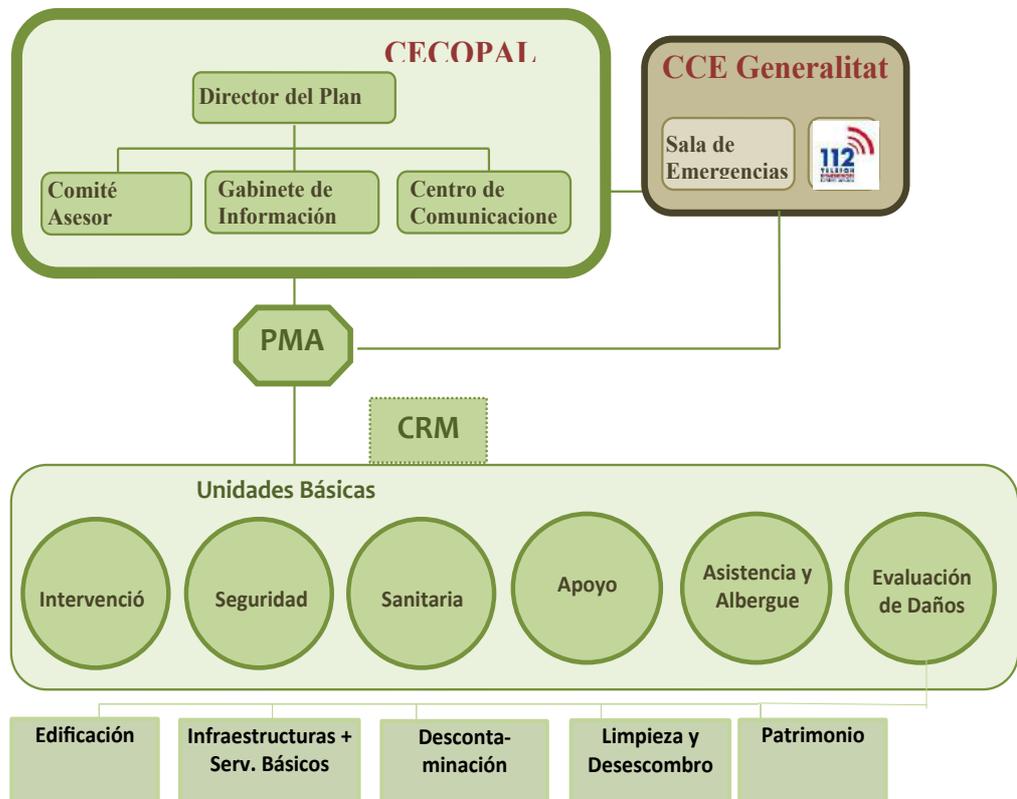
571690871a5b41f1b6536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

## 3. Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

### 3.1. Esquema Organizativo

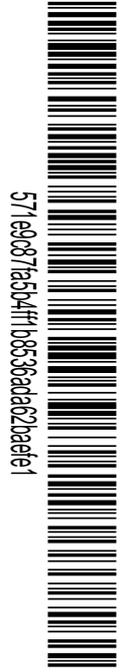


### 3.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del plan o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

también podrá constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del plan.

El lugar donde se establezca el CECOPAL debe cumplir los requisitos siguientes: seguridad, buena accesibilidad, red de comunicaciones adecuada y disponer del inventario de recursos y la cartografía del municipio.

El Anexo de la Norma de construcción Sismorresistente NCSE-02 Parte General y Edificación, clasifica como construcciones de importancia especial a aquellas cuya destrucción por el terremoto, pueda interrumpir un servicio imprescindible o dar lugar a efectos catastróficos. En este grupo se incluyen, entre otras: Edificios para centros de organización y coordinación de funciones para casos de desastre. Este debe ser el caso para los edificios que alberguen el CECOPAL y el Centro de Comunicaciones.

Ubicación del CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Ayuntamiento de Elda	Plaza de la Constitución, número 1 X: 692.156,55 Y: 4.261.328,24	Desde A-31. Salida 201). CV-8353 con Avenida del Romero giro a la izquierda en Avenida de la Libertad, rotonda para coger Paseo de la Mora hasta llegar a rotonda del Castillo, para tomar calle Pilares, girar a derecha para llegar hasta parte trasera del Ayuntamiento.	Salón de plenos	Sin existencia	Planos 7.1 y 07.2



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1

Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Comisaria de la Policía Local de Elda	Paseo de la Mora nº1 X: 692.407 Y: 4.262.005	Paseo de la Mora	Sala de juntas	Sin existencia	Planos 7.1 y 07.1



### 3.3 Dirección del Plan

La dirección del PAM SIS corresponde al alcalde.

En caso de ausencia, le sustituirá el primer teniente de Alcalde.

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

**a) En Fase de Intensificación del seguimiento y la información/ SITUACIÓN 0:**

- ✗ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y alertar a los recursos municipales.
- ✗ Proporcionar información de retorno al CCE.

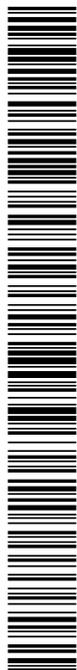
Esta fase es gestionada por el Centro de Comunicación Municipal, que informará al Director del Plan y al CCE Generalitat, siguiendo los criterios de notificación del protocolo.

**b) En el resto de fases de emergencia:**

- ✗ Recibir la información sísmica de alcance desde el CCE Generalitat y proporcionar al CCE información de retorno.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada22bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006



- ✗ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✗ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✗ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✗ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✗ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✗ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PAM Sísmico y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✗ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.
- ✗ Declarar el fin de la emergencia.
- ✗ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

### 3.4 Comité Asesor

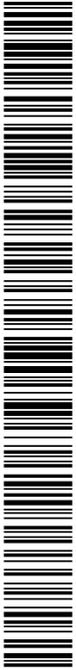
Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- Concejal Policía y Protección Civil.
- Concejal Bienestar Social.
- Concejal Salud.
- Concejal Servicios Públicos.
- Responsable Consorcio Bomberos (Parque de Elda).
- Cruz Roja Elda.
- Ismael Esteban.
- Otros (técnicos municipales).

Las principales funciones del Comité Asesor:

- ✗ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- ✗ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae22bae1e1



- ✗ Evaluar la situación de riesgo.
- ✗ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

### 3.5 Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✗ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✗ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.
- ✗ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- Jefe de gabinete de prensa.
- Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

### 3.6 Centro de comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Sus funciones básicas son:

- ✗ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✗ Recibir y transmitir la información general.
- ✗ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✗ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✗ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Comisaría Policía Local Elda	Paseo de la Mora nº1 X: 692.407 Y: 4.262.005	Paseo de la Mora	- Teléfono - Correo electrónico - Fax - Emisora de radio de la red COMDES	Sí	Planos 7.1 y 07.1

Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

### 3.7 Unidades de reconocimiento y primera evaluación

Son grupos organizados para actuar con anterioridad a la intervención de las Unidades Básicas de Intervención y durante las primeras horas después de ocurrido el terremoto. Se constituirán siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

El **coordinador de esta Unidad** será el Arquitecto Municipal. Sus componentes pueden ser:

- Personal técnico y de servicios del Ayuntamiento
- Policía Local
- Bomberos de parque de zona.
- Voluntarios de Protección Civil

**Misión:** Realizar una primera inspección y valoración con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades, teniendo en cuenta que el tiempo de rescate es fundamental para salvar la vida de las personas que pueden haber quedado sepultadas.

Indicarán los lugares prioritarios necesitados de socorro inmediato, así como los puntos donde se están produciendo réplicas secundarias al terremoto.

Tras esta función inicial, los componentes pasarán a integrarse en las Unidades Básicas que correspondan.

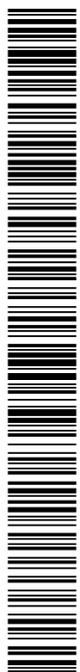
### 3.8. C.C.E. de la Generalitat

La Ley 13/2010, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia de cada organismo en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de sus recursos.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizaran toda la información sobre la evolución de la

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536adad2bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✗ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✗ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✗ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✗ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✗ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

### 3.9. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PAM SIS en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de este.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✗ Ubicar y constituir el PMA
- ✗ Determinar la zona de intervención.
- ✗ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✗ Canalizar las órdenes formales del CECOPAL, respecto a los Coordinadores de las Unidades Básicas.



571690871a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



- ✘ Coordinar las solicitudes de recursos.
- ✘ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.

### 3.10. El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✘ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✘ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
  - Horas de llegada y de salida a la emergencia y control de incidencias
  - Gestión de stocks
  - Gestión de albaranes y justificantes.
  - Elaboración de informes.
- ✘ Gestión de los relevos.
- ✘ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- ✘ Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- ✘ Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:



571690871a5b411b0536adae2baeef1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

Possible ubicación de CRM (nombre)	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Comisaria Policía Local Elda	Paseo de la Mora nº1 X:692.407 Y: 4.262.005	Policial	Zona con buen acceso desde diferentes puntos, incluyendo la vía A-31. Exento de grandes edificaciones cercanas que obstaculicen el paso en caso de derrumbe.	Municipal	Planos 7.1 y 07.1
Pabellón deportivo Florentino Ibáñez	Avenida de Ronda s/n X: 692.763 Y: 4.259.840	Deportiva	Zona con buen acceso desde diferentes puntos. Exento de grandes edificaciones cercanas que obstaculicen el paso en caso de derrumbe.	Municipal	Planos 7.1 y 07.3
Parking estadio futbol nuevo Pepico Amat	C/ Maestro Rafael Ayala X: 692.355 Y: 4.259.965	Parking público	Zona amplia sin grandes edificaciones anexas	Municipal	Planos 7.1 y 07.2

### 3.11. Las Unidades Básicas de actuación

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- SEGURIDAD
- INTERVENCIÓN
- SANITARIA
- ALBERGUE Y ASISTENCIA
- APOYO
- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10





### 3.11.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local.

El Coordinador de la Unidad será el Jefe de la Policía Local.

Sus funciones generales serán:

- ✗ Mantener el orden público
- ✗ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✗ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operática / Zona de Intervención
- ✗ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✗ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✗ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando / representante del Cuerpo Nacional de Policía para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la coordinación de la Unidad corresponderá al concejal de Seguridad Ciudadana del ayuntamiento.

### 3.11.2. Unidad Básica de Intervención

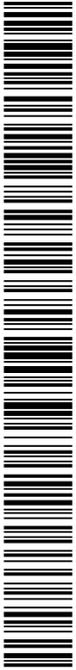
Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

Sus funciones generales serán:

- ✗ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas
- ✗ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✗ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✗ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones
- ✗ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✗ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- ✗ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El Coordinador de la Unidad será el mando de bomberos designado por el Consorcio, Sus funciones serán:

- ✗ Dirigir las actuaciones contra el siniestro y en concreto:
  - Liderar el personal asignado



571690871a504f1b0536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



- Dirigir la intervención, asignando zonas y objetivos y efectuando el seguimiento.
- Coordinar la desmovilización y relevo de medios.
- \* Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento
- \* Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer una Zona de Intervención

### 3.11.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- \* Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio:
  - Equipo médico y de enfermería del Centro de Salud Acacias (8:00 a 21:00 horas y sábados 8:00 a 15:00 horas).
  - Equipo médico y de enfermería del Centro de Salud Marina Española (8:00 a 21:00 horas y sábados 8:00 a 15:00 horas).
  - Equipo médico y de enfermería del Centro Auxiliar Avenida de Sax (8:00 a 21:00 horas).
  - Equipo médico y de enfermería del Centro de Especialidades Padre Manjón / Urgencias 24 horas (8:00 a 15:00 horas excepto miércoles de 8:00 a 20:00 horas) (Urgencias de 15:00 a 8:00 horas).
- \* Recursos farmacéuticos
- \* Otros recursos sanitarios movilizados por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- \* Asistencia sanitaria de urgencia en el lugar del siniestro
- \* Clasificación, estabilización y evacuación de heridos a centros hospitalarios
- \* Organizar los hospitales de campaña
- \* Asesorar y coordinar las actuaciones en materia de Salud Pública
- \* Control sanitario de aguas, alimentos y de las áreas de evacuados

El Coordinador de la Unidad será el médico del SAMU o el médico designado por CICU. Sus funciones serán:

- \* Constituir, cuando sea necesario, el Puesto de Asistencia Sanitaria y el sistema de evacuación de heridos
- \* Valorar y proponer a la Dirección del PMA la necesidad de establecer un Área de Socorro



571609871a5b411b0536da2a22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



- ✗ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat
- ✗ Valorar la necesidad de movilización del helicóptero medicalizado
- ✗ Actuar de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y CICU, y como consecuencia:
  - Establecer la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, y gestionar la información correspondiente: identificación, estado de las víctimas y hospitales de destino
  - Recoger la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria

La asistencia en los hospitales, la cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención y resolución de los problemas epidemiológicos serán llevadas a cabo de acuerdo con lo recogido en el Plan Sectorial Sanitario.

### 3.11.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✗ Recursos de los servicios sociales municipales.
- ✗ Voluntarios de protección civil de Elda.
- ✗ Otros voluntarios del municipio como es la Agrupación local de Cruz Roja de Elda.
- ✗

Sus funciones generales serán:

- ✗ Registro y seguimiento de los afectados
- ✗ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✗ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✗ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

El Coordinador de esta Unidad será la persona que designe el CICU.

### 3.11.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✗ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✗ Transporte
- ✗ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✗ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL



571690871a5b411b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



- ✗ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.
- ✗ Restablecimiento de las vías de comunicación
- ✗ Rehabilitación de servicios básicos esenciales

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✗ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✗ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Está compuesta por los siguientes recursos:

- Recursos de los servicios municipales (compañía eléctrica de mantenimiento 4 operarios y 1 capataz 1 furgoneta, 1 camión grúa y 1 4x4 con grúa). (Compañía abastecimiento de agua dispone de diversos turismos, 3 furgonetas).
- Brigada municipal de obras (2 camiones, 1 pala excavadora, 1 furgoneta y 3 turismos).
- Recursos privados de maquinaria de obras (excavadoras, camiones grúa, camiones de carga de escombros, maquinaria pesada, etc.).
- Empresas de transporte de personas (Empresa pública contratada a nivel municipal (4 autocares de pequeño tamaño y 2 autocares medianos).
- Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas (19 hornos de pan, 9 supermercados y 2 empresas privadas distribuidoras de bebidas).
- Voluntarios de Protección Civil Elda (2 vehículos 4x4, 4 motocicletas, etc.).
- Voluntarios Cruz Roja Elda (vehículos medicalizados, vehículo 4x4, etc.)
- Recursos técnicos del ayuntamiento Elda (3 arquitectos, 7 ingenieros, 1 técnico de medio ambiente).

El Coordinador de esta Unidad será el concejal de Inversiones y Servicios Públicos Sostenibles.

### 3.11.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.



571690871a5b411b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- 1 arquitecto técnico municipal, 2 arquitectos municipales y 2 delineantes.
- 1 ingeniero técnico municipal y 1 ingeniero industrial municipal.
- 1 cronista oficial y 1 arqueólogo municipal.
- Empresa municipal de limpieza (40 empleados, hidro limpiadoras, maquinas barredoras, sopladoras, volquetes etc.).
- Agrupación protección Civil Elda (16 efectivos, 2 vehículos 4x4).
- Agrupación local Cruz Roja Elda (1 vehículo 4x4, 6 ambulancias).

El Coordinador de esta Unidad será el concejal de Servicios Públicos.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Procedimiento de Reposición de Servicios Básicos y Vuelta a la Normalidad del Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

### 3.12. El Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que el responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

- ✘ Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Elda. En el caso de Elda está constituida por 16 miembros. Su función está orientada a desarrollar diferentes tipos de acciones para proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que generan siniestros. Pueden actuar tanto en la fase previa de una emergencia a través de la prevención, o bien durante la emergencia, así como en la fase de post emergencia.
- ✘ Agrupación local de Cruz Roja de Elda. En el caso de Elda está constituida por 246 personas voluntarias. Su función está orientada en prestar apoyo en la coordinación y despliegue de Equipos de Intervención Rápida en emergencias. Cruz Roja Española cuenta con equipos especializados en proporcionar una respuesta rápida ante las necesidades inmediatas de la población afectada por situaciones de emergencia, ayudando a potenciar el proceso de recuperación de estas comunidades. Pueden actuar tanto en la fase previa de una emergencia a través de la prevención, o bien durante la emergencia ya que cuentan con servicio sanitario urgente. Además,

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536e2a2b2bae1

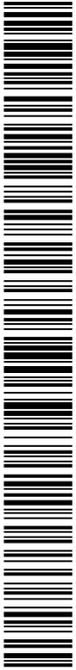
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



también pueden actuar en la fase de post emergencia a través de atención psicológica, proporción de medios sociales, etc.

- ✗ Asociación de Comerciantes de Elda y Comarca: Conformado por un gran número de empresas muchas de ellas dedicadas a la venta de alimentos y ropa, entre otros. Por lo que puede actuar en la fase de post emergencia a través de la distribución de estos tipos de productos.
- ✗ Caritas Interparroquial de Elda: Cuenta con unos 90 voluntarios, puede actuar en la fase de post emergencia a través de la distribución de alimentos, ya que cuenta con su propio banco de alimentos y ropa.
- ✗ Consignas solidarias: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la distribución de alimentos, ya que cuenta con su propio banco de alimentos.
- ✗ Grupo Abril: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la distribución de alimentos, ya que cuenta con su propio banco de alimentos.
- ✗ Asociación de Vecinos Polígono 25: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Estación 4 Zonas: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos la Torreta: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Mediterráneo: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos San Francisco de Sales: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Fraternidad: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

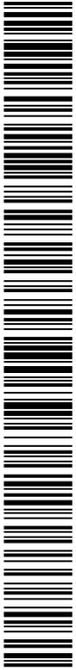


571690871a5b411b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



- ✗ Asociación de Vecinos Nueva Fraternidad: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos la Purísima: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Numancia: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Virgen de la Cabeza: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Las Trescientas: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.
- ✗ Asociación de Vecinos Caliu: Puede actuar en la fase de post emergencia a través de la proporción de posible espacio como zona de albergue, ya que cuenta con sede física propia.



571690871a5b411b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

## 4. Operatividad

La operatividad de un plan establece el conjunto de mecanismos y procedimientos, planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una emergencia y de acuerdo con la gravedad de la misma.

En el caso de los terremotos no se contempla el conocimiento previo de que un fenómeno sísmico vaya a producirse, y que permita una fase de preemergencia. El inicio de la operatividad del Plan de actuación sísmico viene determinado por la ocurrencia del movimiento sísmico. Cuando no conlleva más que cierta alarma social al sentirlo, se activará una fase de intensificación de la información sobre el evento.

**Activación del Plan:** Es la acción de poner el PAM-SÍSMICO en marcha por parte de la autoridad competente municipal en la fase o nivel adecuado.

**Notificación:** Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre situaciones de emergencia al ocurrir un movimiento sísmico. Es necesario establecer un Centro de Comunicaciones, preferiblemente con capacidad de respuesta las 24 horas del día. Dicha función se ejercerá en el retén de la Policía Local de Elda.

Cuando se produzca la activación del PAM-SÍSMICO, su Director verificará que dicho hecho es conocido por el CCE de la Generalitat, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Las fases del PAM-SÍSMICO de Elda son:

**Fase de intensificación de la información:** Acciones de verificación y comunicación tras un sismo que sólo produce alarma social (en correspondencia con la *Situación 0 del Plan Especial Sísmico de Comunitat*)

**Fase de Emergencia:** Fase en la que se entra cuando se conoce que un sismo ha producido daños materiales y/o víctimas.

El PAM-Sísmico municipal define 3 niveles en la fase de emergencia, en consonancia con la necesidad de recursos a movilizar para socorrer y proteger a personas y bienes.

**Emergencia nivel 1:** Declarada por el Director del PAM Sísmico al valorar que son suficientes los recursos municipales que deben intervenir para gestionar las consecuencias del suceso.

**Emergencia nivel 2:** Cuando, además de lo anterior, el Director del PAM Sísmico constituye el CECOPAL.

**Emergencia nivel 3:** La declara el director del PAM Sísmico por insuficiencia de recursos en el ámbito local para la gestión de la emergencia y es necesaria la activación

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

571e90871a5b41f1b0536adad2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



de un plan superior. Además, se pasará a esta fase cuando el CCE notifique que se ha activado un plan de ámbito superior (Plan Especial frente al R. Sísmico de la C.V.)

Los niveles de emergencia 2 / 3 se puede declarar directamente, sin necesidad de haber pasado por estadios anteriores.

**Fin de la Emergencia:** Acción que se produce cuando el director del plan activado confirma que han sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y protección de personas y bienes.

**Fase de Normalización:** Restablecimiento de los servicios básicos en la zona afectada, independientemente de la rapidez con la que se efectúa la reposición. Es compatible declarar el fin de la emergencia con continuar en esta fase de normalización.

#### 4.1. Fase de intensificación de la información

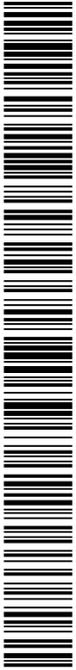
Comienza con el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre fenómenos sísmicos registrados de forma instrumental; o bien sentidos por ciudadanos en Elda u alrededores, que lo comunican al retén de la P.L., al 1·1·2 CV o a la propia Red Sísmica del IGN.

Se puede consultar la información directamente en el [Visor de terremotos próximos del IGN](#).

El Centro Nacional de Información Sísmica del Instituto Geográfico Nacional (CNIS) notifica al Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat, los parámetros focales de cualquier terremoto de magnitud igual o superior a 3 en la escala Richter, que se haya registrado en un área, o cuando no alcanzando dicha magnitud, se tenga constancia de que haya sido sentido por la población.

En sentido inverso, el CCE de la Generalitat comunica al CNIS toda información que llega a este centro desde el 112CV o retenes de la Policía Local, para que verifiquen si se trata de un movimiento sísmico, efectos sentidos y alcance.

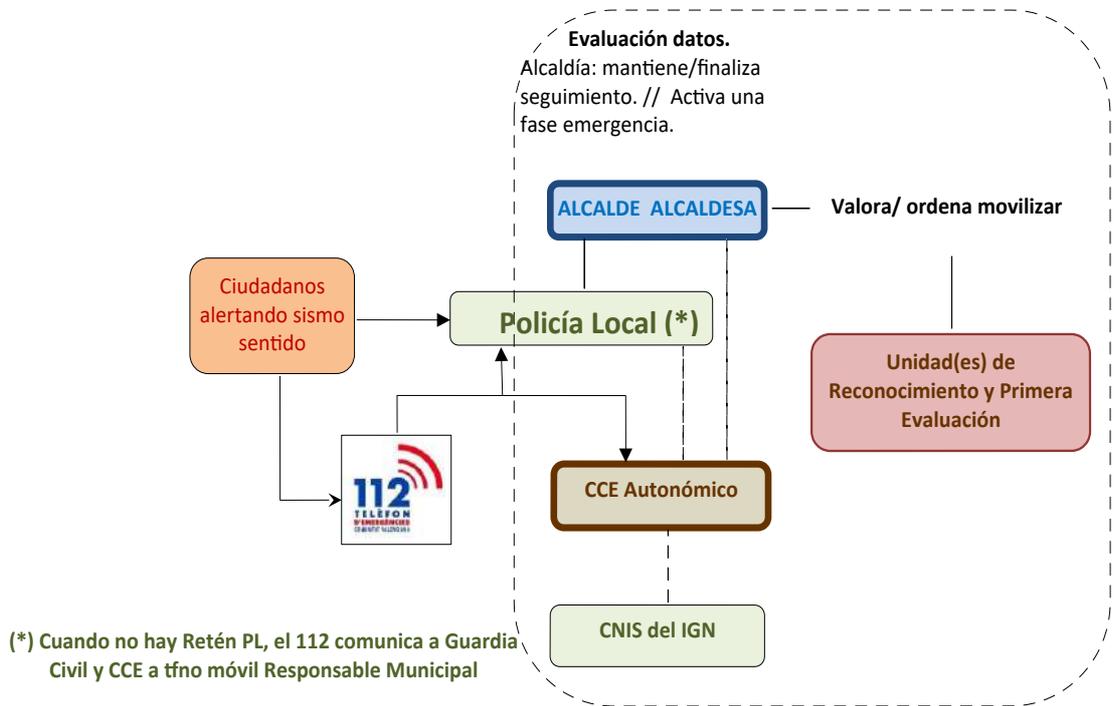
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b6536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

El esquema operativo de verificación y notificación es el siguiente:



1. La notificación se recibirá en el Centro de Comunicaciones Municipal / Retén Policía Local

Desde el Retén de la Policía Local se procederá a dar comunicación del suceso según el protocolo operativo establecido:

- Llamada telefónica a los responsables del PAM-SIS:
- Envío de un SMS a los responsables del PAM-SIS que por cualquier motivo no hayan podido ser contactados o localizados a través de la llamada telefónica.

2. El CC Municipal facilitará información de retorno al CCE de la Generalitat:

- nº aproximado de llamadas recibidas
- confirmación de la existencia/ inexistencia de daños
- efectos sentidos descritos por los vecinos

3. El CC Municipal notificará a responsable operativo superior/Alcalde, la información recabada al objeto de que evalúe la situación y acciones a aplicar.

La información sobre el evento sísmico estará a disposición del público a través de la página web del Instituto Geográfico Nacional (IGN): [www.ign.es](http://www.ign.es)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10





4. El Alcalde, tras los primeros datos, determina las acciones a aplicar. Una de ellas, aun antes de decidir qué fase del Plan activar, puede ser movilizar el personal que forme la **Unidad de Reconocimiento y Primera Evaluación**, para que informe de la situación en el terreno.

## 4.2 Fase de Emergencia: Niveles en la operatividad municipal

Una fase de emergencia se declara cuando ocurra un terremoto que produzca daños materiales y/ o víctimas y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica todas las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas y los bienes.

El restablecimiento de servicios básicos en las zonas afectadas entra dentro de la Fase de Normalización, independientemente de la rapidez con que pueda efectuarse dicha reposición.

Se consideran dos modos de proceder para la activación del Plan en una Fase de Emergencia:

- a) El CCE de la Generalitat decreta una situación de emergencia para una comarca que incluya a Elda.

Al recibir la notificación el C.C. Municipal informará al Director del PAM-Sísmico, quien activará el presente plan y establecerá la emergencia en su nivel 3.

- b) El C.C. Municipal, ocurrido un terremoto de alcance limitado en daños (se valora que solo precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales):

1. Informará al Director del PAM-Sísmico, quien valorará si procede activar el presente Plan y el nivel de emergencia que debe declararse.
2. Informará al CCE en caso de activarse el plan y declararse la emergencia de nivel 1 ó 2.

### 4.2.1. Nivel de Emergencia 1

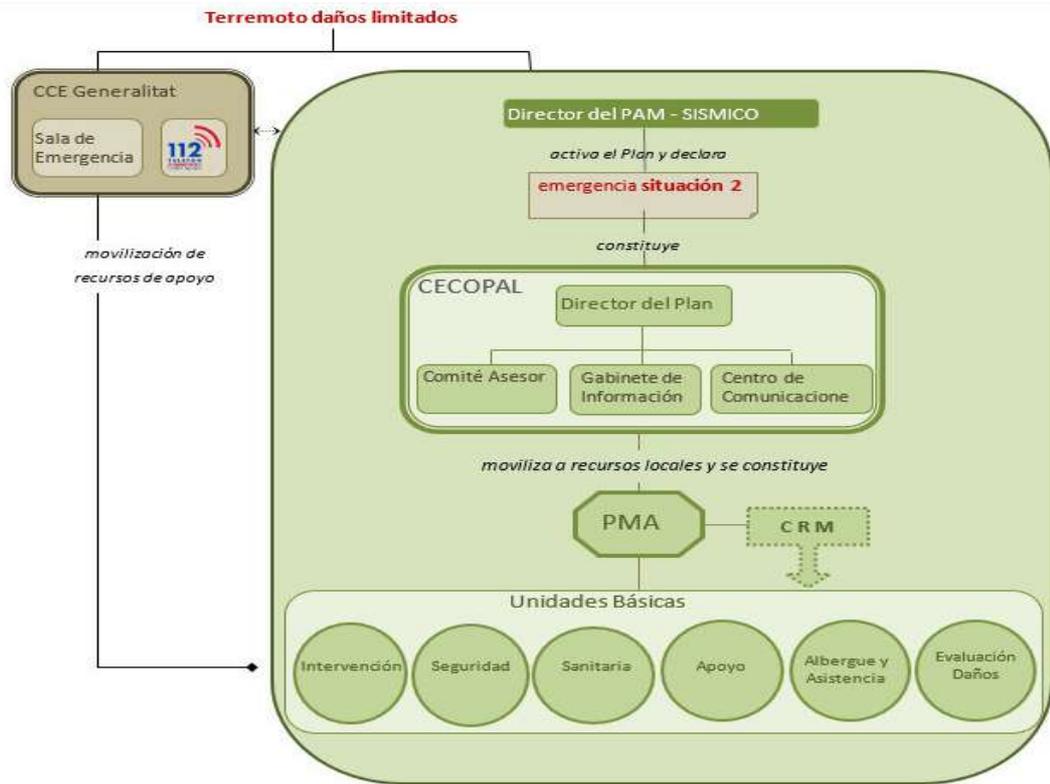
Definición Nivel 1: El movimiento sísmico produce daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, sin precisar la constitución del CECOPAL.

#### Esquema de actuación:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b6536a2a22bae1



- El director del PAM-Sísmico establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia.
- Se efectuará la declaración y notificación de la situación de emergencia
- Los recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones Municipal -CCM-.
- Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas definidas en este Plan. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el Puesto de Mando Avanzado -PMA- que estará a cargo del responsable designado.
- El personal de la Unidad de Reconocimiento, una vez realizada la primera evaluación se incorporará en la Unidad Básica que corresponda.
- El CCM alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del plan estime.
- Se transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE de la Generalitat.
- El director del plan valorará las medidas de protección a la población que deben adoptarse así como la necesidad de informar a la misma.

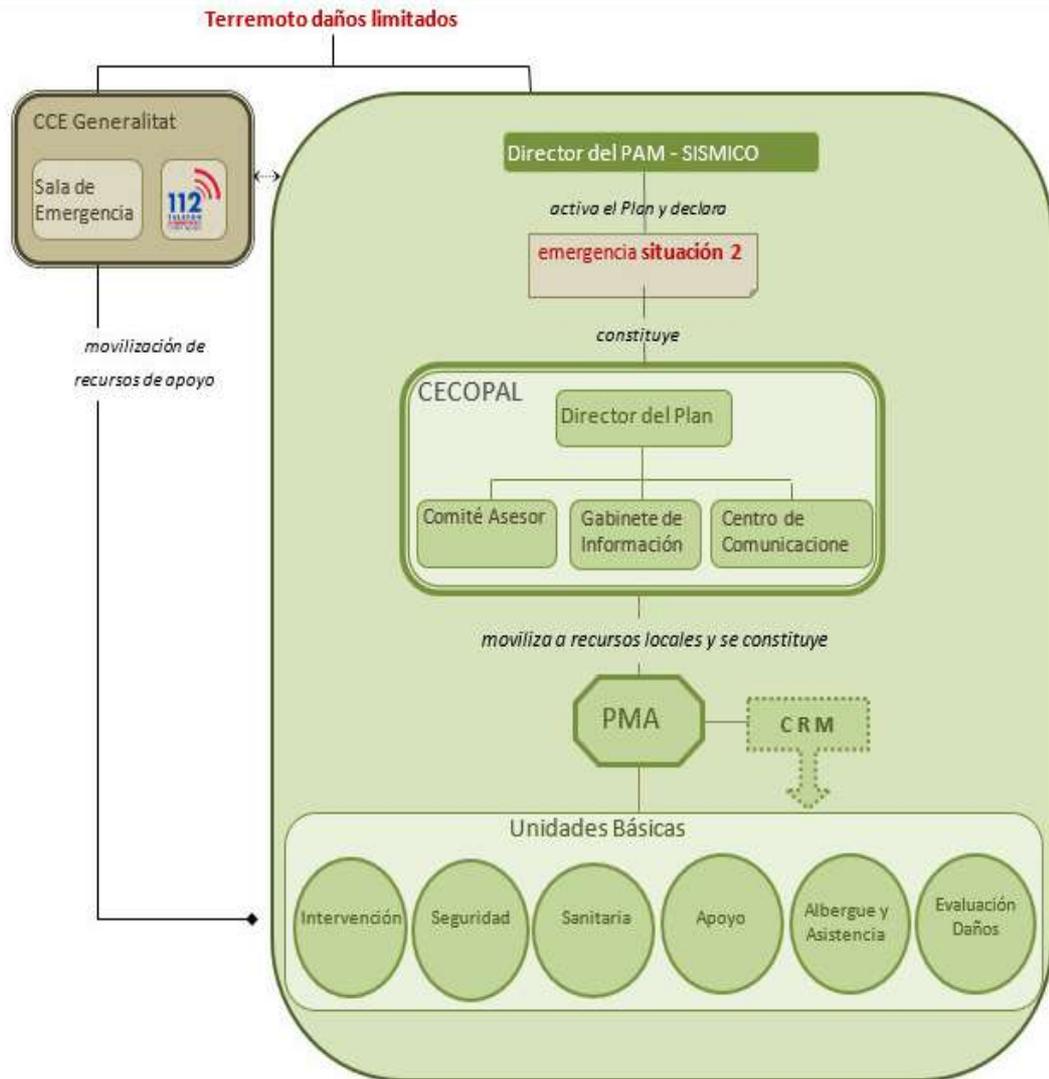
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



## 4.2.2. Nivel de Emergencia 2

Definición nivel 2: Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, el director del PAM-SÍSMICO a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL.

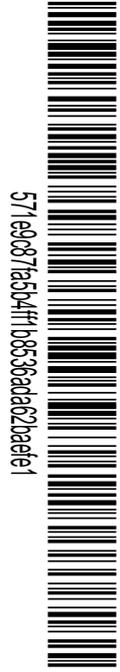
Esquema de actuación:



Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados
- Solicitar al CCE Generalitat los recursos de apoyo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b41f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

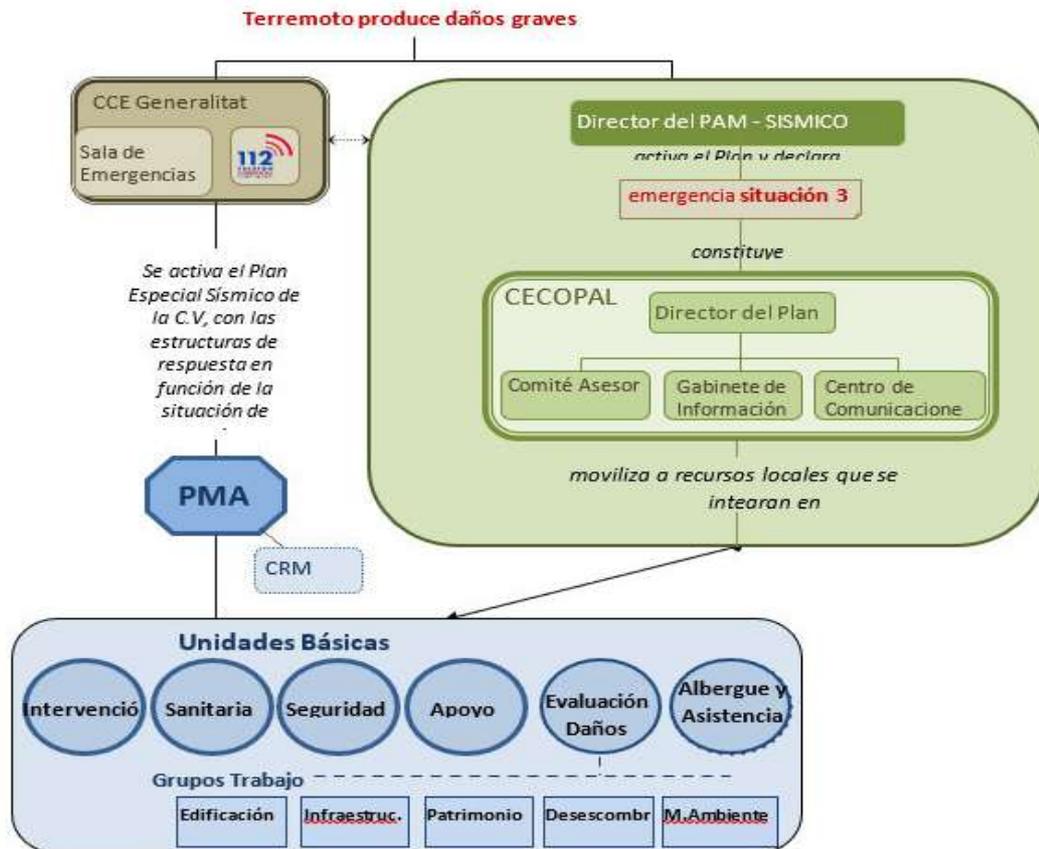
### 4.2.3. Nivel de emergencia 3

Definición nivel 3: nivel de emergencia establecido tras la activación de un plan de ámbito superior, bien a consecuencia de la amplitud y/o gravedad de los daños producidos tras el terremoto; o a consecuencia de la insuficiencia de recursos municipales.

Se activa por dos vías:

- Por la activación de un plan de ámbito superior: El Director del PAM-Sísmico, a iniciativa o a requerimiento del Director del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL. En ese caso, actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- Cuando se declare por insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE: El Director del PAM-Sísmico, solicitará a través del CCE la activación del plan de ámbito superior.

Esquema de actuación:



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10





Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos municipales movilizados se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La Policía Local se integrará en la Unidad Básica de Seguridad.
- El personal con funciones de abastecimiento, reparaciones y obras se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El Personal técnico (arquitectos, ingenieros...etc.), se integrará en la Unidad Básica de Evaluación de Daños.
- El personal voluntario se integrará en la Unidad Básica que designe el Director del Plan activado, fundamentalmente en la de Apoyo Logístico.
- El personal de Asistencia social en la U.B. de Albergue y Asistencia

#### 4.2.4. Declaración del Fin de la Emergencia

Una vez finalizada la situación de peligro para las personas y los bienes, el Director del Plan valorará la conveniencia de declarar el final de la situación de emergencia.

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Elda hubiera declarado la Fase 1 o 2 del este Plan:

- La finalización de la fase será transmitida a todos los, servicios previamente alertados.
- Se informará al CCE, del Fin de la emergencia Nivel 1 ó 2

En el caso de que el Director del PAM-SÍSMICO de Elda hubiera declarado la Fase 3 del este Plan:

- Se estará a la espera de que el Director del Plan de ámbito superior proceda a declarar el fin de la situación de emergencia.
- La finalización de la fase será transmitida a todos los servicios previamente alertados desde el ámbito local.

La situación de emergencia se podrá dar por concluida, continuando con la fase de normalización si procediera, hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas en las zonas afectadas.

#### 4.3. Fase de vuelta a la Normalidad

Tras un terremoto, cuyas consecuencias no permitan el normal funcionamiento en el municipio, las AA.PP. adoptarán decisiones y pondrán en marcha medidas orientadas a la restitución de la normalidad. El instrumento organizativo específico para lograr la máxima eficacia en esta fase de recuperación es el **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**.

El **Procedimiento de Actuación de Vuelta a la Normalidad**, anexo III.4 del P.T.E. de la Comunitat Valenciana, es un Procedimiento de Actuación de carácter horizontal y complementa a toda la planificación, incluida la de ámbito municipal, dando respuesta



571690871a504ff1b0536adaa29bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



organizativa a las acciones necesarias para la recuperación. Su dirección la ejercerá la misma persona que ejerce la dirección del Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana.

Las actuaciones que comprenderá el proceso de vuelta a la normalidad serán:

- ✦ Restablecimiento del funcionamiento de Servicios Básicos y reposición de las infraestructuras asociadas a su suministro (agua potable y saneamiento; suministro eléctrico, de gas, de telefonía y datos).
- ✦ Recuperación de las edificaciones e infraestructuras dañadas.
- ✦ Restauración de las condiciones de habitabilidad de la población afectada.
- ✦ Atención de las necesidades básicas de la población (alojamiento y avituallamiento) hasta la consecución de soluciones definitivas y la recuperación de la normalidad.
- ✦ Aquellas otras situaciones derivadas de la emergencia que afecten gravemente al desarrollo de las actividades de la ciudadanía

#### 4.3.1. Clasificación de las medidas a adoptar

1. MEDIDAS DE ACCIÓN INMEDIATA: Las que se deben acometer desde el primer momento de la emergencia y por su carácter urgente no necesitan de un plan específico (limpieza, apuntalamiento...)
2. MEDIDAS PROVISIONALES: Las que se adoptan hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales
3. MEDIDAS A LARGO PLAZO O DEFINITIVAS: Las orientadas a la rehabilitación y restauración de edificios, infraestructuras, zonas contaminadas, recuperación económica. También aquellas que impliquen el realojamiento o traslado permanente de población residente.

Puede darse casos en los que, para el restablecimiento de la normalidad tras una emergencia, se requiera establecer mecanismos de coordinación de actuaciones o la aprobación de un Plan de Recuperación.

Corresponderá a la *Oficina Única Postemergencia* recopilar toda la información sobre el alcance de los daños y la estimación de las necesidades económicas para su rehabilitación. La Oficina elaborará un *Informe de Daños* y propondrá un *Plan de Recuperación*.

#### 4.3.2. Operatividad de la Fase de Vuelta a la Normalidad

Se establecen TRES SITUACIONES para gestionar la fase de Vuelta a la Normalidad:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536adaa22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

<b>SITUACIÓN 0</b>	<p>Daños localizados.</p> <p>Para la vuelta a la normalidad sólo se necesitan ‘medidas de acción inmediata’ y ‘medidas provisionales’.</p> <p>Los Ayuntamientos tienen suficiente capacidad organizativa para gestionar la postemergencia. Dirige el director del PTM / PAM Sísmico con una estructura CECOPAL + unidades básicas. El CCE Generalitat será órgano de apoyo.</p>
	<p><b>Misiones del Ayuntamiento en Situación 0</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituir el CECOPAL</li> <li>➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.</li> <li>➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.</li> <li>➤ Dirigir y coordinar las actuaciones de los recursos activados en la Zona de Actuación bajo su responsabilidad.</li> <li>➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.</li> </ul>

<b>SITUACIÓN 1</b>	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición.</p> <p>Los medios de titularidad municipal son insuficientes.</p> <p>Es necesario constituir una estructura de gestión de la post-emergencia dirigida por la Generalitat. La coordinación en el terreno la asume el Cecopal o el PMR. La dirección puede activar centros de coordinación de ‘Planes Sectoriales’</p>
	<p><b>Misiones del Ayuntamiento en situación 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituir el CECOPAL</li> <li>➤ Activar recursos de titularidad municipal, propios o contratados, para acometer las medidas de acción inmediata o provisionales.</li> <li>➤ Atención y albergue de las personas evacuadas, con recursos propios o contratados.</li> <li>➤ Canalizar la información de evolución de la situación, y solicitud de recursos al CCE Generalitat.</li> </ul>

<b>SITUACIÓN 2</b>	<p>Daños importantes por su magnitud o extensión o la duración para la reposición.</p> <p>Es necesaria la aprobación de un “Plan de Recuperación” y la constitución de “Órganos de Seguimiento y Coordinación de la Postemergencia”</p>
	<p><b>Misiones del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial en Situación 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constituir el CECOPAL, si corresponde (misión exclusiva Ayuntamiento)</li> <li>➤ Identificar las necesidades concretas de recuperación de las infraestructuras de su titularidad y de los daños en bienes particulares de los habitantes de los respectivos municipios.</li> <li>➤ Realizar la estimación del importe económico necesario para su recuperación.</li> <li>➤ Dirigir dichas peticiones a la Oficina Única Post-emergencia.</li> </ul>

<b>Documento firmado por:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha/hora:</b>
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5041f1b0536a2a2bae1



Las actuaciones en el terreno serán coordinadas por el CECOPAL o un Puesto de Mando de Recuperación.

Esquema de actuación:



El **Puesto de Mando de Recuperación** es el centro de mando de carácter técnico que, podrá constituirse en cada una de las Zonas de Actuación establecidas, y desde el cual se dirigirán y coordinarán las actuaciones de las Unidades Básicas.

En la zona afectada por un terremoto, continuarán las Unidades básicas desplegadas, la actuación de los recursos en el terreno no habrá concluido: apuntalamientos de emergencia (UB Intervención), Salud Pública (UB Sanitaria), control de accesos y seguridad ciudadana (UB Seguridad). La **UB** cuya participación es **más relevante en esta fase de vuelta a la normalidad es la de Evaluación de Daños y Recuperación**.

#### 4.4 Medidas de protección a la población

Se describe a continuación las medidas de protección a la población que comprenden dos aspectos importantes como son la evacuación y la información a la población.

##### 4.4.1. Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes en relación con la orden de evacuación:

Ante una situación de inminente gravedad, el Director del PAM-Sísmico asumirá la decisión de ordenar la evacuación.

Si se hubiera activado un plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, el Director del PAM-Sísmico transmitirá al CCE la necesidad de la adopción de esta medida, siendo el director del Plan de ámbito superior el responsable de llevarla a cabo.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado.

En todos los casos, el Director del PAM-Sísmico con los medios municipales en primera instancia, coordinará y dirigirá la evacuación.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada202bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



#### 4.4.2. Aviso a la población

En caso de producirse una emergencia por un movimiento sísmico, el modo para avisar a la población ante tal evento se realizará en primera instancia mediante el uso de la megafonía instalada en los vehículos tanto de la Policía Local como de Protección Civil de Elda. En segundo lugar, a través de los medios municipales de comunicación como son la página web del ayuntamiento, y los diferentes perfiles del Ayuntamiento en las diversas redes sociales (en el supuesto caso que la red de comunicaciones no se vea afectada), se mandará comunicados con toda aquella información relevante que se considere apta para una buena gestión y planificación de la emergencia a nivel poblacional.

#### 4.4.3. Puntos de concentración

Ubicación	Barrios o zonas que concentra cada punto.	Referencia en Plano
Plaza del Sol X: 692.749 Y: 4.261.730	Barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario.	EVA-1
Plaza de la Concordia X: 692.727 Y: 4.261.490	Barrio Fraternidad y Barrio Prosperidad.	EVA-2
Plaza Castelar X: 692.822 Y: 4.261.254	Barrio Progreso.	EVA-3
Parque Nueva Fraternidad X: 693.112 Y: 4.260.794	Barrio Nueva Fraternidad.	EVA-4
Centro Social Huerta Nueva C/ Río Salado, nº3 X: 692.025 Y: 4.261.863	Barrio Huerta Nueva y Barrio Estación.	EVA-5
Parking anexo CEIPFP Valle de Elda Avenida de Sax s/n X: 691.621 Y: 4.262.473	Barrio Torreta-Monastil.	EVA-6
Descampado Parking trasero Ayuntamiento X: 692.136 Y: 4.261.395,	Barrio Casco Antiguo.	EVA-7
Plaza de la Ficia X: 692.381 Y: 4.260.639	Barrio la Feria y Barrio el Trinquete.	EVA-8

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sainic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Parque Cocoliche X: 692.656, Y: 4.260.465	Barrio la Feria, Barrio Trinquete, Barrio Ciudad Vergel y Barrio San Francisco.	EVA-9
Parque de las 300 X: 692.182, Y: 4.260.463	Barrio Avenida de Ronda, Barrio Plaza de toros y Barrio la Feria.	EVA-10
Parking Almafrá X: 692.709 Y: 4.260.076	Barrio Polígono Almafrá y Barrio San Francisco.	EVA-11
Parking Pabellón Florentino Ibáñez X: 692.742 Y: 4.259.770	Barrio Polígono Almafrá y Barrio Avenida del Mediterráneo.	EVA-12
Parque Conservatorio Ana María Sánchez X: 692.852 Y: 4.259.251	Barrio Avenida del Mediterráneo.	EVA-13
Parking anexo estadio municipal Nuevo Pepico Amat X: 692.357 Y: 4.259.962	Barrio Avenida de Ronda y Barrio Polígono Almafrá.	EVA-14
Parking iglesia San Pascual X: 691.881 Y: 4.260.502	Barrio Avenida de Ronda y Barrio Plaza de toros.	EVA-15
Descampados entrada IES la Melva X: 691.446 Y: 4.261.175	Barrio Virgen de la Salud y Barrio los Corrales.	EVA-16
Jardines del Vinalopó (Avenida de Monóvar) X: 691.596,67 Y: 4.260.714,8	Barrio de Caliu, Barrio los Corrales y Barrio estación.	EVA-17
Polígono Industrial Campo Alto (descampado frente rambla del Derramador y calle Benelux) X: 690.498 Y: 4.259.678	Diseminados.	EVA-18
Estación de tren Monóvar-Pinoso X: 690.531 Y: 4.257.096	Diseminados.	EVA-19
Entrada Polígono Industrial Finca Lacy (Avenida José Luis de Cuba) X: 691.058 Y: 4.258.330	Diseminados.	EVA-20
Partida la Horteta (Rotonda Hiperber)	Diseminados.	EVA-21

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a504f1b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



X: 692.789 Y: 4.262.312		
Plaza Trabajadores del Calzado X: 692.405 Y: 4.260.941	Barrio Centro.	EVA-22
Centro Social Vecinal Caliu X: 691.839 Y: 4.261.373	Barrio Caliu y Barrio Virgen de la Salud.	EVA-23
Jardines del Vinalopó frente a pista deportiva (Avenida de Circunvalación s/n) X: 691.882 Y: 4.261.047	Sector este Barrio Plaza de toros.	EVA-24

#### 4.4.4. Puntos de aterrizaje de Helicóptero en misiones de emergencia:

Para un transporte inmediato se hará uso de los vehículos existentes en el municipio, hasta la recepción de otros medios que se faciliten desde el CRM.

Los helicópteros de los servicios de emergencia se movilizarán para un traslado urgente, realizando en este caso la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, si ello es factible. Los lugares de aterrizaje de helicópteros definidos para el aterrizaje en misiones de emergencia deben tener estas características:

- Espacio mínimo 25x25 m y despejado de elementos alrededor (farolas, cables, carteles, muros...).
- No puede haber proximidad a líneas eléctricas.
- Se evitarán lugares de tierra / arena.

Ref. Cartografía	Lugar y Coordenadas	Referencia en Plano
Planos 7.1 y 07.3	Campo de fútbol municipal Nuevo Pepico Amat C/ Heidelberg s/n X: 692.272 Y: 4.259.983	1
Planos 7.1 y 07.2	Avenida de las Olimpiadas s/n Y: 692.438 X: 4.260.256	2
Planos 7.1 y 07.1	Jefatura Policía Local Elda C/ Paseo de la Mora, nº1 X: 692.362 Y: 4.261.913	3

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5d4f1b0536adae2bae1



#### 4.4.5. Albergue de evacuados:

Denominación	Ubicación	Referencia en Plano
Pabellón Municipal Ciudad de Elda Florentino Ibañez	C/ Avenida de Ronda S/N	ALB-1
Polideportivo Municipal	C/ Venezuela N°5	ALB-2
Campo de fútbol Pepico Amat	Avenida de las Olimpiadas s/n	ALB-3
Campo de futbol Nuevo Pepico Amat	C/ Heidelberg s/n	ALB-4
Hotel Ac Elda	C/ Avenida Chapí N°38	ALB-5
Hotel Santa Ana	C/ La Iglesia N°4	ALB-6
Hostal Carrizo	C/ Pedrito Rico N°65	ALB-7

Los datos de localización figuran en el catálogo de medios y recursos.

#### 4.5 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✗ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✗ En caso de emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✗ Pueda actuar en consecuencia
- ✗ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ada27bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

## 5. Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

A partir de la homologación del PAM-Sísmico, se iniciará la implantación del mismo.

Para que el PAM-Sísmico de Elda sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas.

Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El Ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, llevará un inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) que no ha sido reflejado anteriormente en el apartado de población por su carácter altamente variable.

Tras la homologación del Plan se establecerá una planificación anual de actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

### 5.1. Implantación del PAM SÍSMICO

Hay una serie de fases en las que se abordan durante la implantación:

- × Verificación de la infraestructura del Plan
- × Difusión
- × Formación y adiestramiento
- × Simulacro

En los tres meses siguientes a la homologación del Plan, se desarrollarán las fases de implantación del mismo entre el personal implicado:

- × Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- × Personal implicado en las Unidades Básicas.

#### 5.1.1. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del Plan, el Ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- × Sistemas de comunicación entre servicios
- × Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- × Sistemas de avisos a la población (dotación de medios a los Policías Locales).

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



### 5.1.2. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de copia del mismo al personal del CECOPAL y del Centro de Comunicaciones y reunión informativa a fin de aclarar posibles dudas.

La remisión de aquellos apartados relevante del Plan para el personal implicado en las Unidades Básicas se realizará por parte del Director del Plan.

### 5.1.3. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes Servicios implicados.

### 5.1.4. Simulacros

El Director del Plan valorará la necesidad de realizar simulacros (parciales o globales).

### 5.1.5. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PAM-Sísmico a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Asimismo, se efectuará una difusión de las recomendaciones y consejos a seguir por la población frente a los diferentes riesgos existente en el municipio.

## 5.2. Mantenimiento de la operatividad del Plan de Actuación Municipal-Sísmico

### 5.2.1. Actualización - Revisión

Los Servicios Técnicos Municipales efectuarán la actualización y revisión periódica del PAM-Sísmico, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación al mismo, de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta actualización se llevará a cabo anualmente.

El Plan de actuación municipal sísmico, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y los procedimientos operativos, será revisado de forma exhaustiva cada seis años.

El Director del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al Plan serán comunicadas a la Dirección General competente en materia de protección civil.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536adaa22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



## 5.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado, reflejada en el apartado 7.1.4., será una labor continuada, ya que el presente Plan es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.E.: P0306600H | DIR3: I01030664  
Plaza de la Constitución, 1. 03600, Elda. Tfn: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

107

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



# ANEXOS

## ANEXOS

- Anexo I: Aprobación y Homologación
- Anexo II: Medidas de Autoprotección
- Anexo III: Modelos de Notificación y Recogida de datos
- Anexo IV: Cartografía
- Anexo V: Glosarios



571690871a5b4f1b0536ada2baef1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.E.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1. 03600, Elda. Tfn: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

108

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

# Anexo I: Aprobación y Homologación

## A) Anotaciones de primera edición del Plan de Actuación Municipal Sísmico de Elda

<b>Nombre redactor</b>	Alejandro Íñiguez López
<b>Contacto redactor</b>	Tlf. 650046348 geoidella@hotmail.com
<b>Fecha de redacción/ entrega</b>	Septiembre de 2022
<b>Nombre de los documentos</b>	PAMSIS_ELDA
<b>Formatos de la documentación entregada</b>	Soporte digital y soporte papel
<b>Formatos de los planos /mapas entregados</b>	A3

## B) Anotaciones de Secretaría Ayuntamiento

<b>Fecha de aprobación, ayuntamiento</b>	
<b>Fecha de homologación, Comisión Protección Civil Comunitat Valenciana</b>	
<b>Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia</b>	

## C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

57169087a5b4f1b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/Doc/?entidad=03066>

## Anexo II: Medidas de Autoprotección

### Si vives en una zona con riesgo

- Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios, ...) que puedan caerse o volcarse.
- Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

### Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente

Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión. En ningún caso y circunstancia ha de gritarse ¡es un terremoto!, que puede alimentar el miedo de otros. Mejor gritar ¡A cubierto! que puede ayudar a que alguien salve su vida situándose en un lugar seguro.

La reacción dependerá de donde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

### Dentro de un edificio:

- Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

571690871a50411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.

- No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

**En casa: sigue las recomendaciones anteriores, pero además:**

- Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.
- Si estás descalzo (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre tí mismo y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

**En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc):**

- No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrodillen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

**En un vehículo conduciendo:**

- Detén lentamente el vehículo, en el arcén de la carretera.
- No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- Procura no bloquear la carretera.

**En la calle:**

- Aléjate de edificios, carreteras, postes o árboles. Busca sitios abiertos.
- Si no tienes cerca un sitio abierto, cúbrete en el zaguán de la casa más próxima, preferentemente bajo el marco de la puerta de entrada, sin penetrar en el patio o rellano de la vivienda.

**Después de un terremoto**

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
 Plaza de la Constitución, 1.03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)



571690871a5b41f1b0536adad2bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de donde te encuentres y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

#### En casa:

- Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.
- Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos que puedan causar chispas y abandona rápidamente el edificio.
- No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
- Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

#### Si te quedas atrapado en los escombros:

- Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantener la calma.
- Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- Grita sólo como último recurso. Los gritos pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Si estás en la escuela, sigue el plan de emergencia establecido en la misma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adad2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



En un vehículo, encender la radio y procurar volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso se debe volver a casa si se vive aguas abajo de una presa o cerca de la playa.

En un barco si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si estás fuera y alejado del puerto, dirígete inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario te encuentras en el puerto, baja del barco y aléjate inmediatamente de la costa. En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

### DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

- Si valoras la posibilidad de un deslizamiento gradual, o relativamente lento, no dejes para última hora la evacuación.
- Procura advertir a tus vecinos sobre el peligro.
- Aléjate de muros, árboles y postes del tendido eléctrico.
- Extrema las medidas de seguridad al conducir un vehículo y circula con las luces cortas encendidas, toma precauciones ante la posibilidad de hundimientos, deslizamientos de tierra y derrumbes e inmediatamente notifícalo a las autoridades.

#### Si te encuentras en el interior de una vivienda

- Permanece en su interior.
- Protégete de inmediato bajo algún escritorio o mueble robusto y fuerte.

#### Si te encuentras en el exterior

- Aléjate del lugar.
- Corre a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que hayas identificado antes como de bajo riesgo.
- Si se aproximan rocas u otro tipo de derrubios, corre a un refugio cercano (bosque o edificio).
- Si no es posible el escape, acurrúcate y protégete la cabeza.

#### Qué hacer después de una emergencia

- Mantente alejado del área del deslizamiento. Puede haber peligro de nuevos deslizamientos.
- Revisa si hay personas heridas o atrapadas cerca al área del deslizamiento.
- Presta ayuda y apoyo.
- Sintoniza las noticias de radio o televisión sobre la emergencia.



571690871a50411b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

## Qué hacer **antes** de un terremoto

### Tenga preparado



Botiquín primeros auxilios



Linternas de dinamo



Agua embotellada y comida no perecedera



Silbato



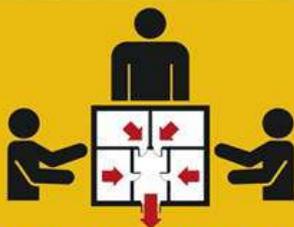
Radio con pilas



Extintor

### Hable, planee y practique

Haga simulacros y hable con la familia sobre cómo actuar en caso de terremoto



Tenga siempre identificadas las zonas seguras y las salidas de emergencia de su casa, colegio o lugar de trabajo.



Sepa cómo cerrar las llaves de agua, gas y luz. Revise los enchufes



Conozca los teléfonos de emergencias (ambulancias, policía, bomberos)

### Disminuya los riesgos



Asegure firmemente objetos que puedan ocasionar daños: cuadros, espejos, lámparas, armarios, librerías, etc.



No coloque en zonas altas objetos pesados como macetas, jarrones, botellas, libros, televisores, etc.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

## Qué hacer **durante** un terremoto



**AGÁCHESE**



**CÚBRASE**



**AGÁRRESE**



**CÁLMESE**

En la medida de lo posible trate de mantenerse tranquilo



**EN EL INTERIOR**

Aléjese de muebles, ventanas y lámparas



**EN EL EXTERIOR**

Aléjese de edificios, muros y postes eléctricos



Si está conduciendo pare en un lugar seguro, encienda las luces de emergencia y permanezca dentro del vehículo



Si utiliza silla de ruedas, frénela en lugar seguro y protéjase la cabeza con los brazos



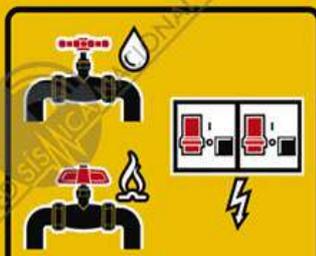
Si está en un lugar de asistencia masiva protéjase la cabeza con los brazos o resguárdese debajo de asientos y mesas



571690871a5b41f1b6536adae2bae1

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

## Qué hacer **después** de un terremoto



### CIERRE

llaves de agua, luz y gas



### UTILICE

las escaleras



### NO UTILICE

los ascensores



### APAGUE

todo tipo de fuego



### ILUMINE

con linterna, no con fuego



### NO ENTRE

en edificios dañados



### Si está atrapado

Cúbrase la boca y la nariz,  
evite gritar porque puede  
asfixiarse con el polvo.  
Golpee con un objeto  
para indicar su posición



### Si hay heridos

No mueva a las personas  
gravemente heridas a  
menos que estén en  
peligro inminente de  
sufrir daños



Esté alerta  
ante las posibles  
réplicas que  
puedan ocurrir



No use el teléfono  
a menos que sea  
estrictamente  
necesario



Sólo haga caso de  
informaciones de  
organismos y  
autoridades oficiales

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

# Anexo III: Modelos de Notificación y Recogida de datos

## III. A. Notificaciones enviadas desde el Centro de Coordinación de Emergencias:

1. Boletín Red Sísmica Nacional con los datos del evento sísmico ocurrido (envía a municipio el C.C.E. Generalitat)



**MINISTERIO  
DE FOMENTO**

SUBSECRETARÍA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL INSTITUTO  
GEOGRÁFICO NACIONAL

**EVENTO:** es2019squol

Madrid 2019-09-23 09:17:53

El INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL informa que se ha producido un terremoto con estos datos epicentrales:

HORA LOCAL (\*): 2019-09-23 08:50:27

HORA UTC: 2019-09-23 06:50:27

Latitud: 38.66 grados norte  
 Longitud: 0.28 grados oeste  
 Profundidad: 6 km  
 Magnitud mBLg: 2.7  
 Zona epicentral: SW CONFRIDES.A



**Epicentro**

(\*) Hora oficial española peninsular para terremotos situados entre 20°W y 6°E de longitud y 32°N y 45°N de latitud  
Hora oficial canaria para terremotos situados entre 19°W y 13°W de longitud y 27°N y 30°N de latitud

Este terremoto ha sido sentido

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
 Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

117

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571e9087fa5d411b0536adae2baeef1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

2. Notificación C.C.E. [Fase de Intensificación Seguimiento / Sit 0] del Pllan Especial R.S. C.V

**AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES**  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 - 46183 L'Eliana (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: saiapcv112@gva.es



**GENERALITAT VALENCIANA**

**S+EM**

Egen XXX/XXX

## AVISO DE RIESGOS EN LA CV

### RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

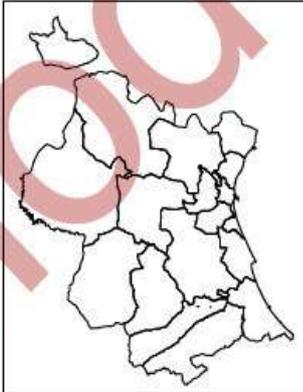
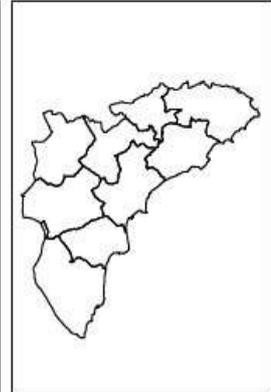
- **SITUACIÓN 0 FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)**

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el **DÍA Y HORA** ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mbLg):
- Intensidad E.M.S.\*:

\*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

**ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO** ■

- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)



<b>Documento firmado por:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha/hora:</b>
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571e9c087a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

### 3. Notificación C.C.E. [Fases de Emergencia: Sit 1; Sit 2] del Plan Especial R.S. C.V

**AGÈNCIA DE SEGURETAT I EMERGÈNCIES**  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 · 46183 L'Eliaua (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: salapecv112@gva.es



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

**S+EM**

Egen: XXX/XXX

## AVISO DE RIESGOS EN LA CV RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

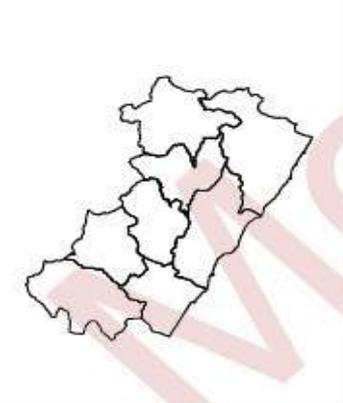
- EMERGENCIA POR SEÍSMO SITUACIÓN (especificar) EN (especificar zonas afectadas)

El Instituto Geográfico Nacional ha notificado que el DÍA Y HORA ha ocurrido un terremoto localizado en las siguientes coordenadas y con las características que se especifican:

- Latitud:
- Longitud:
- Localización del epicentro:
- Magnitud (mbLg):
- Intensidad E.M.S.\*:

\*Escala de Intensidad Macrosísmica Europea

#### ZONAS EN EMERGENCIA





- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

#### 4 Notificación C.C.E. [Fin de Fase] del Plan Especial R.S. C.V

**AGÈNCIA DE SEURETAT I EMERGÈNCIES**  
 Centre de Coordinació d'Emergències  
 Av. Camp de Túria, 66 - 46103 L'Eliana (València)  
 Tel. 112 (24 hores)  
 e-mail: salapcv112@gva.es



**S+EM**  
Egen XXX/XXX

## AVISO DE RIESGOS EN LA CV

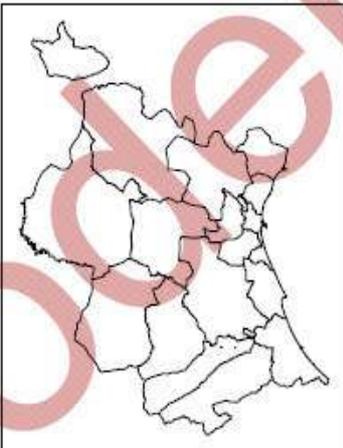
### RIESGO SÍSMICO

FECHA:	HORA:
--------	-------

El Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat establece la siguiente situación:

- FIN DE SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)
- SE MANTIENE LA SITUACION O FASE DE INTENSIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA INFORMACIÓN EN (especificar zonas afectadas)

**ZONAS EN SITUACIÓN DE SEGUIMIENTO** ■


- Este aviso se realiza en cumplimiento de la planificación de protección civil vigente en la CV que da cobertura a la gestión de la operativa y activación de recursos necesarios para prevenir y paliar los efectos del riesgo sísmico.
- Se envía a municipios, organismos públicos y empresas de servicios básicos que deberán activar los protocolos internos y planes municipales correspondientes.
- En caso de incidencias importantes deberán facilitar información al Centro de Coordinación de Emergencias por los canales habituales o a través del teléfono de emergencias "1-1-2 CV".
- Este documento está disponible y actualizado en la web [www.112cv.gva.es](http://www.112cv.gva.es)

<b>Documento firmado por:</b>	<b>Cargo:</b>	<b>Fecha/hora:</b>
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



### III. B Formatos del Centro de Comunicaciones Municipal /CECOPAL

1: 'Cuestionario Macrosísmico', a cumplimentar tras terremoto sentido. Ayuda al IGN definir la Intensidad M.S.K. del terremoto.

- ✓ Lo puede completar cualquier ciudadano.
- ✓ Se puede completar desde el Retén PL / CCC.

<https://www.ign.es/web/resources/cuestionario-macrosismico/cuesma.php>

#### 2. Notificaciones de activación del PAM SIS

El desarrollo y funcionamiento de dicho proceso se elaborará durante la fase de implantación del PAM SIS por parte del Ayuntamiento.

#### 3. Ficha de Reconocimiento y Primera Evaluación Post Sismo

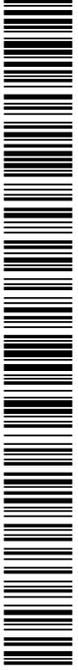
Es la ficha para trabajo de campo, a realizar desde el Ayuntamiento.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

121

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 1/ Sección 1/ Barrio Tafalera, sección oeste barrio Tenerías-Numancia Monte Calvario y sector este barrio Casco Antiguo.	
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:	

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Sí	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b6536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>				
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)	
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo    Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial    Total
<b>RIESGOS</b>				
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No
Otros /Observaciones:				
<b>DISTRITO 1/ SECCIÓN 1/ BARRIO TAFALERA, SECCIÓN OESTE BARRIO TENERÍAS-NUMANCIA MONTE CALVARIO Y SECTOR ESTE BARRIO CASCO ANTIGUO</b>				
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Policía Local	
B	Sí	No	Ayuntamiento de Elda	
C	Sí	No	Juzgados de Elda	
D	Sí	No	Iglesia de Santa Ana	
E	Sí	No	Castillo	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

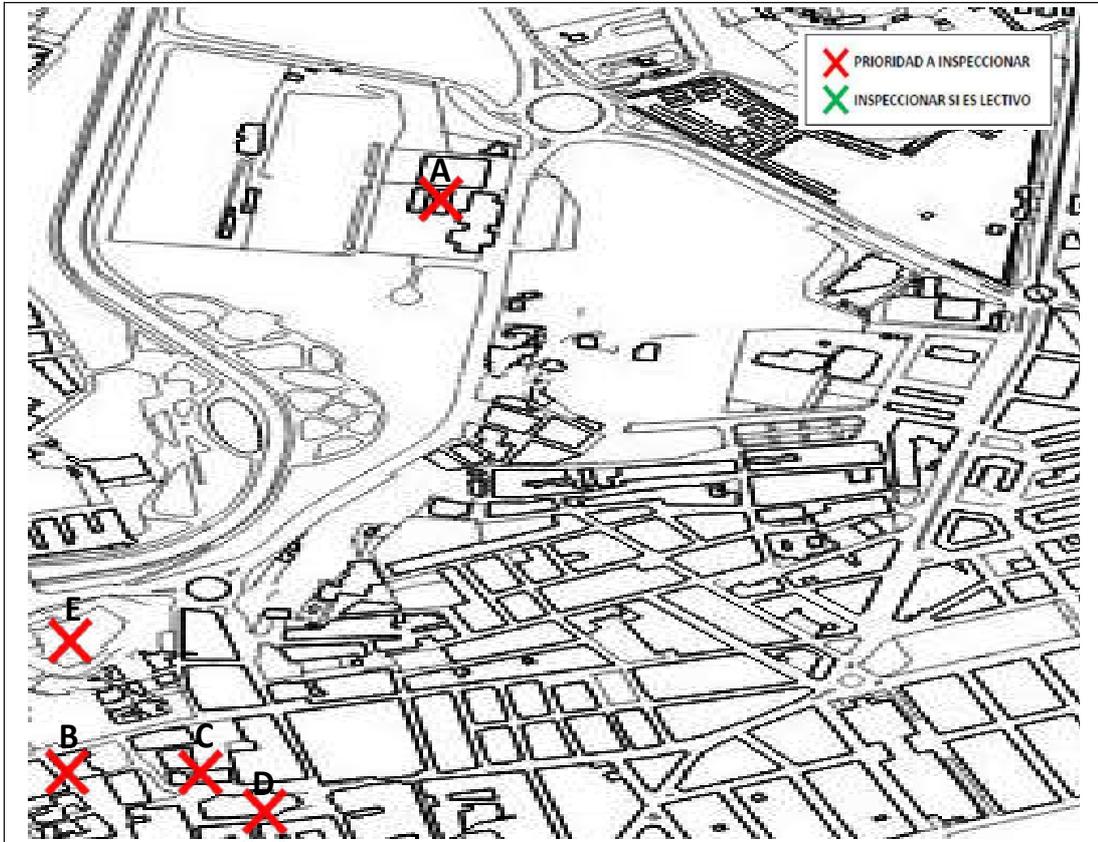
571690871a5b41f1b0536e2a2b2e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

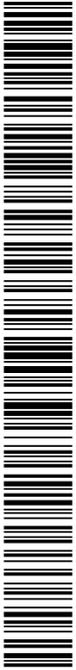
Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 1/ Sección 2/ Barrio Huerta Nueva y  
sección este barrio Torreta-Monastil.

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:  
 Teléfono:  
 Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)	



571690871a5b411b0536a2a22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



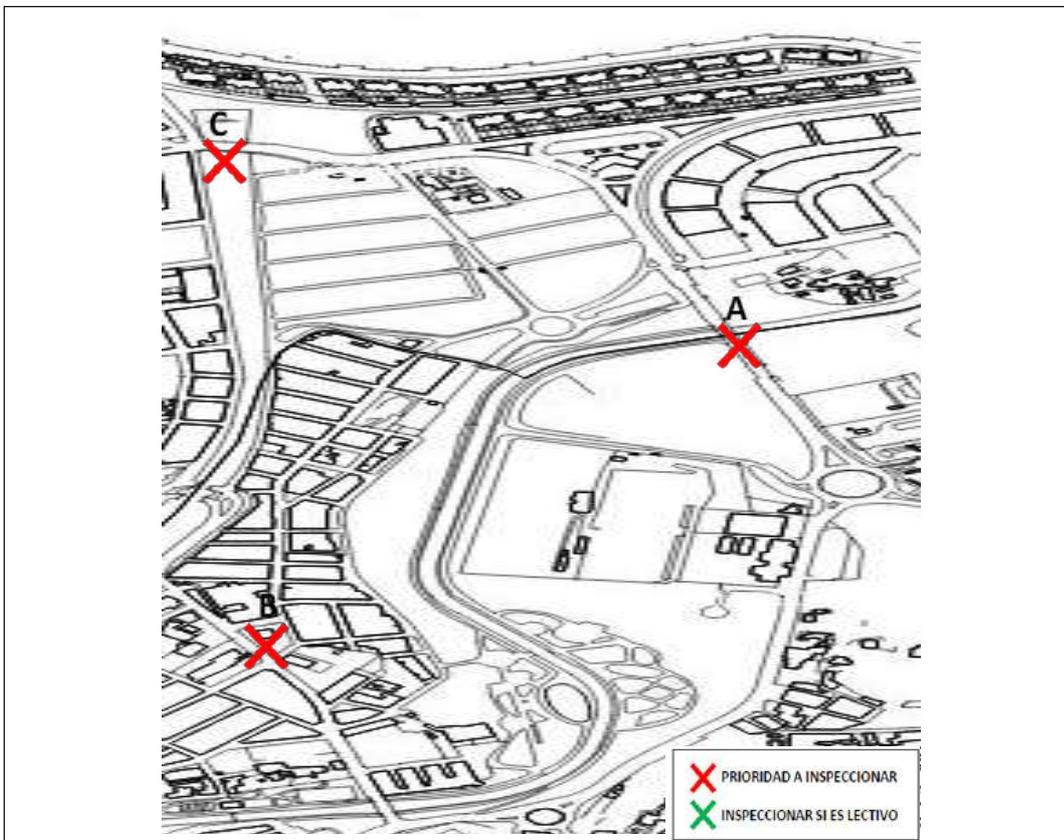
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total
<b>RIESGOS</b>					
<b>Nº</b>	<b>Síntomas</b>	<b>Ubicación y descripción</b>	<b>Información bomberos</b>		
16.	Incendio		Sí	No	
17.	Eléctrico		Sí	No	
18.	Gas		Sí	No	
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No	
Otros /Observaciones:					
<b>DISTRITO 1/ SECCIÓN 2/ BARRIO HUERTA NUEVA Y SECCIÓN ESTE BARRIO TORRETA-MONASTIL</b>					
<b>Letra</b>	<b>Inspeccionado</b>		<b>Elemento</b>	<b>Estado</b>	
A	Sí	No	Puente río Vinalopó		
B	Sí	No	Centro Social vecinal		
C	Sí	No	Puente sobre vía ferroviaria		

571690871a5b411b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 1/ Sección 3/ Barrio Prosperidad.



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Teléfono:						
Reparto zona equipo:						
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Sí	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona		No funciona	
11.	Suministro de agua		Sí funciona		No funciona	
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

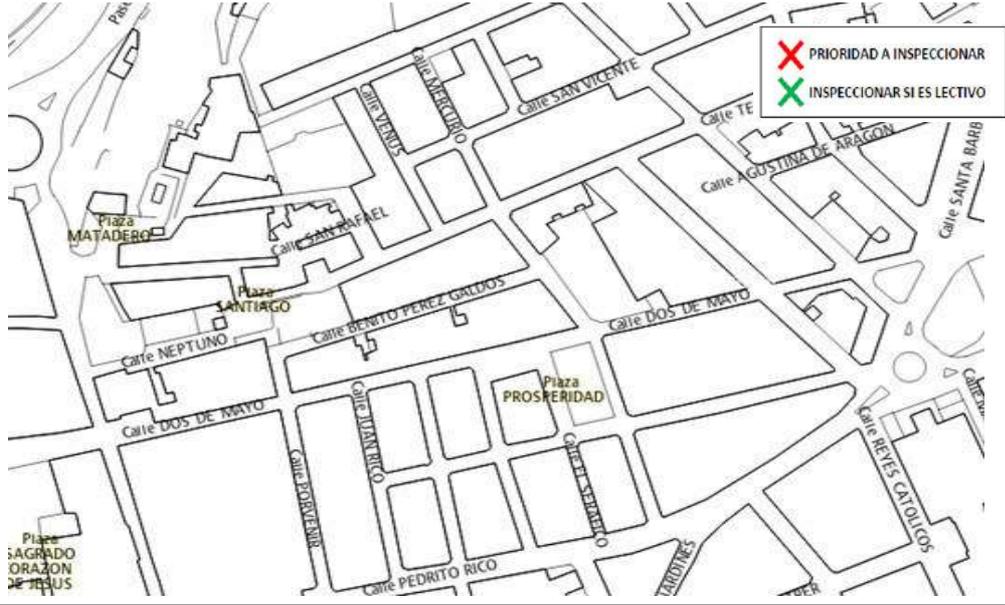
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 1/ SECCIÓN 3/ BARRIO PROSPERIDAD**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
			
Observaciones:			

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 1/ Sección 4/ Barrio Caliu	
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:	
<b>IDENTIFICADOR DE COORDINADOR</b>	

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Nombre:							
Teléfono:							
Reparto zona equipo:							
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>							
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)				
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta	
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta	
3.	Menores de edad		Sí	No			
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No			
5.	Heridos		Sí	No			
6.	Atrapados		Sí	No			
7.	Fallecidos		Sí	No			
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>							
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)				
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo		
9.	Edificios colapsados		Si	No			
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>							
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación				
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona			
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona			
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No			
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No			
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>							
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)				
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo		
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total		
<b>RIESGOS</b>							
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos				
16.	Incendio		Sí	No			
17.	Eléctrico		Sí	No			

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada2bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 1/ SECCIÓN 4/ BARRIO CALIU**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Puente río Vinalopó	
B	Sí No	Puente río Vinalopó	
C	Sí No	Centro Social Vecinal	



Observaciones:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b41f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 1/ Sección 5/ Sector oeste barrio Casco Antiguo	

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

57169087a5b4f1b6536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 1/ SECCIÓN 5/ SECTOR OESTE BARRIO CASCO ANTIGUO**

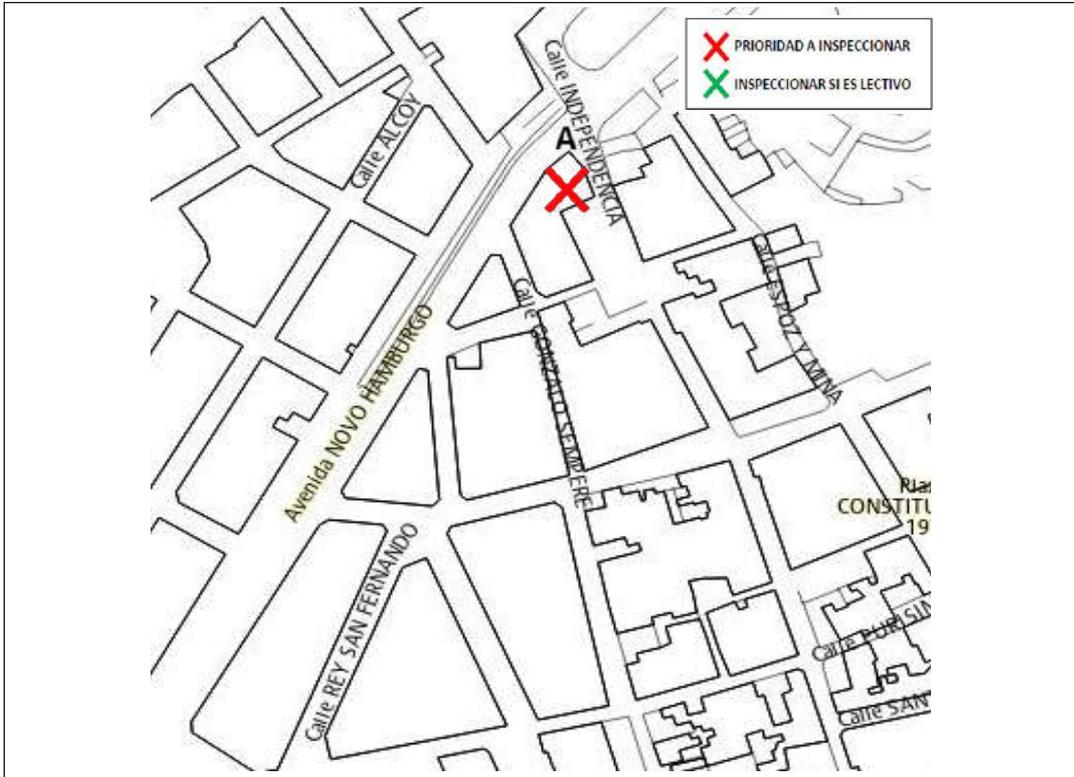
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Ermita de San Antón	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



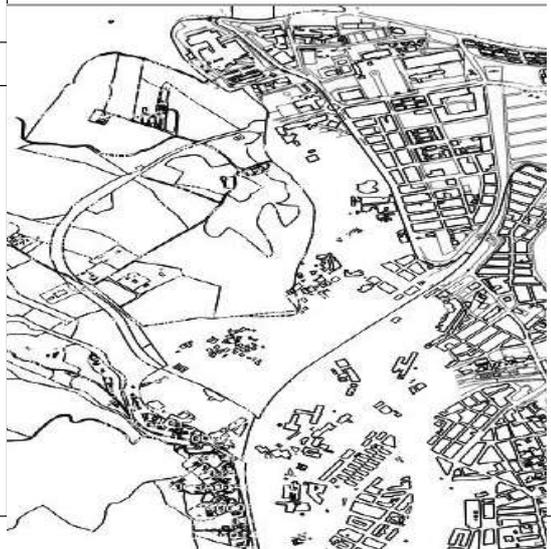
Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 1/ Sección 6/ Barrio Estación, barrio los Corrales y sector este barrio la Torreta-Monastil



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

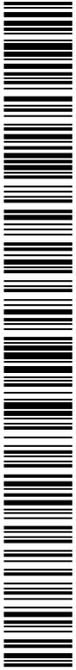


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

IDENTIFICADOR DE COORDINADOR						
Nombre:						
Teléfono:						
Reparto zona equipo:						
EFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Sí	No		
FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
RIESGOS						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536ada2bae1e1

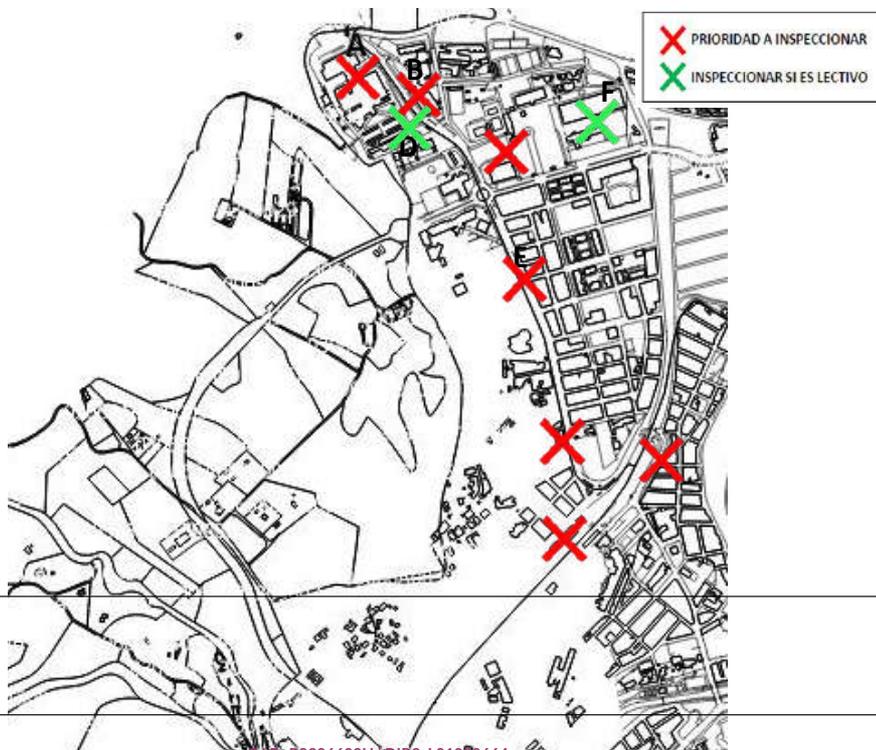


16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 1/ SECCIÓN 6/ BARRIO ESTACIÓN, BARRIO LOS CORRALES Y SECTOR ESTE BARRIO LA TORRETA-MONASTIL**

Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
	Sí	No		
A			Hospital	
B			A.S.P.R.O.D.I.S.	
C			Piscina Cubierta Municipal	
D			C.E.I.P. Santo Negro	
E			Tanatorio	
F			Escuela de idiomas	
G			Estación de ferrocarril Elda-Petrer	
H			Residencia 3ª Edad Domus Vi	
I			Centro médico Auxiliar	



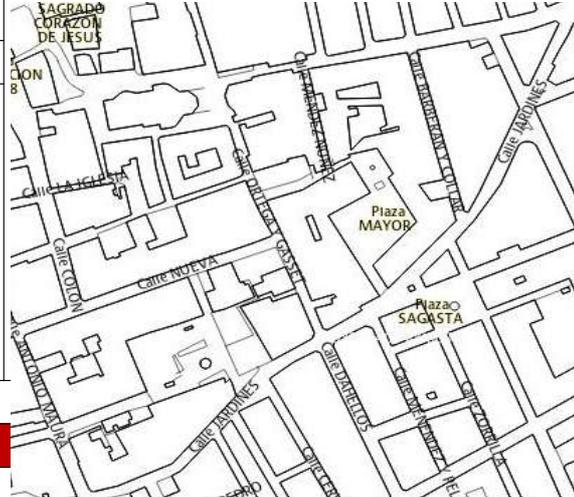
Observaciones:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 2/ Sección 1/ Sector sureste barrio Casco Antiguo y sector noroeste barrio Centro.	

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

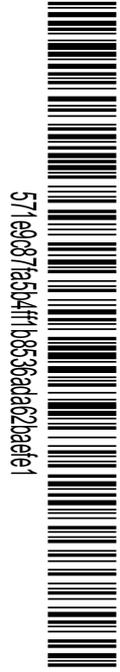
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 2/ SECCIÓN 1/ SECTOR SURESTE BARRIO CASCO ANTIGUO Y SECTOR NOROESTE BARRIO CENTRO**

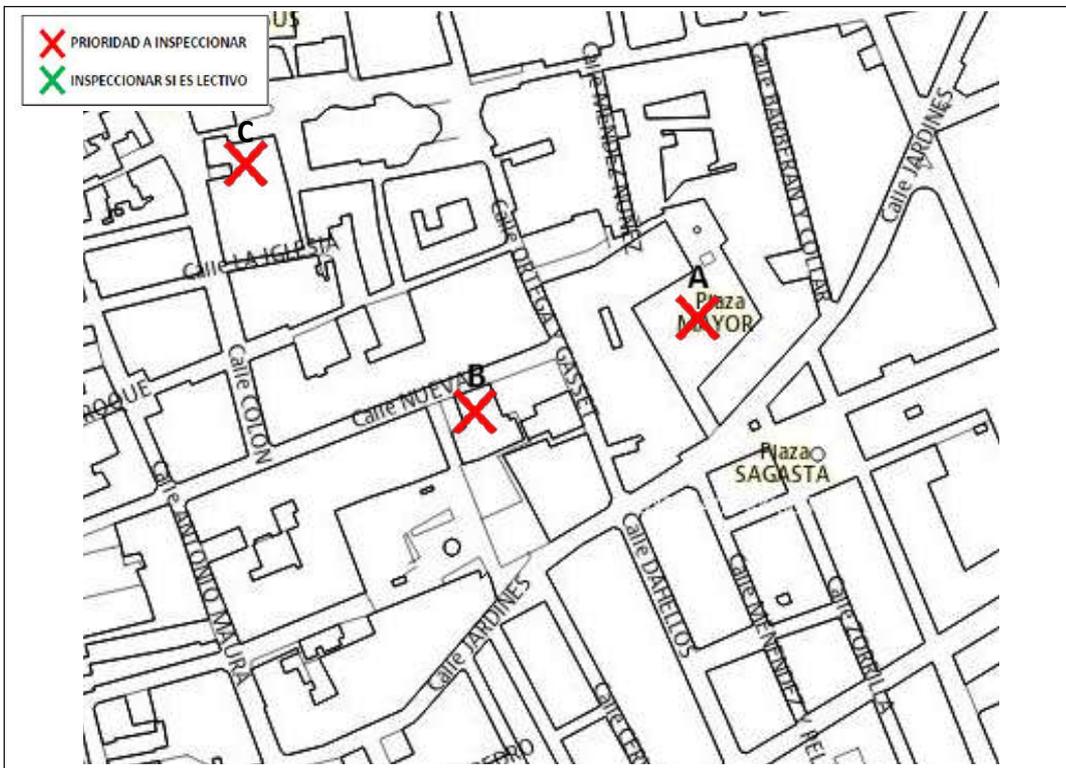
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Plaza Mayor	
B	Sí	No	Casino Eldense	
C	Sí	No	Hotel Santa Ana	

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b0536adae2bae9e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

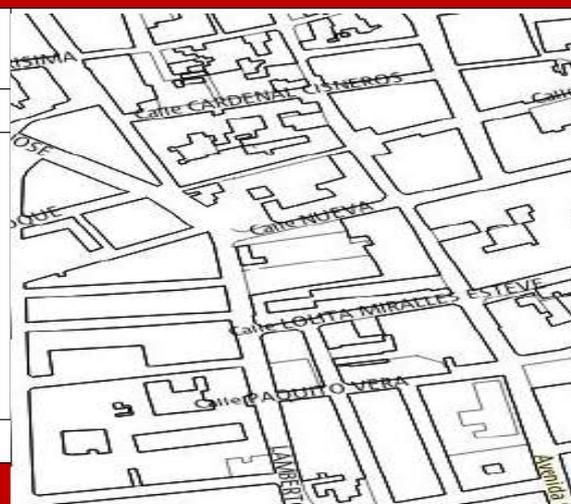
Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 2/ Sección 2/ Sector suroeste barrio Casco Antiguo y sector norte barrio Plaza de toros

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Teléfono:						
Reparto zona equipo:						
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Sí	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona		No funciona	
11.	Suministro de agua		Sí funciona		No funciona	
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ad9a22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 2/ SECCIÓN 2/ SECTOR SUROESTE BARRIO CASCO ANTIGUO Y SECTOR NORTE BARIO PLAZA DE TOROS**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Fundación Paurides	
B	Sí No	Asociación Enfermos Alzheimer A.F.A.	
C	Sí No	Guardia Civil	
D	Sí No	Policía Nacional	



Observaciones:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 2/ Sección 003/ Sector oeste barrio Plaza de toros.	

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

#### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

#### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

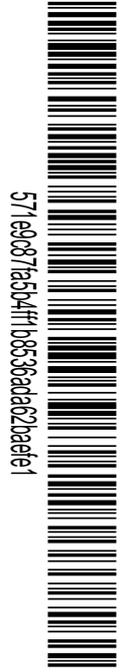
#### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

#### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y	Teléfonos empresas servicios	Cuantificación
----	------------	------------------------------	----------------

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---





	elementos	básicos donde llamar		
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

### EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

### RIESGOS

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

### DISTRITO 2/ SECCIÓN 3/ SECTOR OESTE BARRIO PLAZA DE TOROS

Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Puente río Vinalopó	
B	Sí	No	Consultorio médico Marina Española	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b4f1b0536adaa22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Ayuntamiento de Elda

- X PRIORIDAD A INSPECCIONAR
- X INSPECCIONAR SI ES LECTIVO



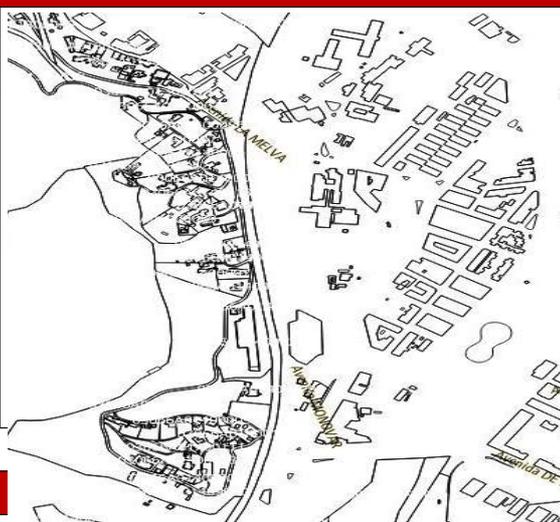
Observaciones:

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 2/ Sección 4/ Barrio Virgen de la Salud, Molinos de Félix y Polígono 25



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1. 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536adae27bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Teléfono:						
Reparto zona equipo:						
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Sí	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona		No funciona	
11.	Suministro de agua		Sí funciona		No funciona	
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 2/ SECCIÓN 4/ BARRIO VIRGEN DE LA SALUD, MOLINOS DE FÉLIX Y POLÍGONO 25**

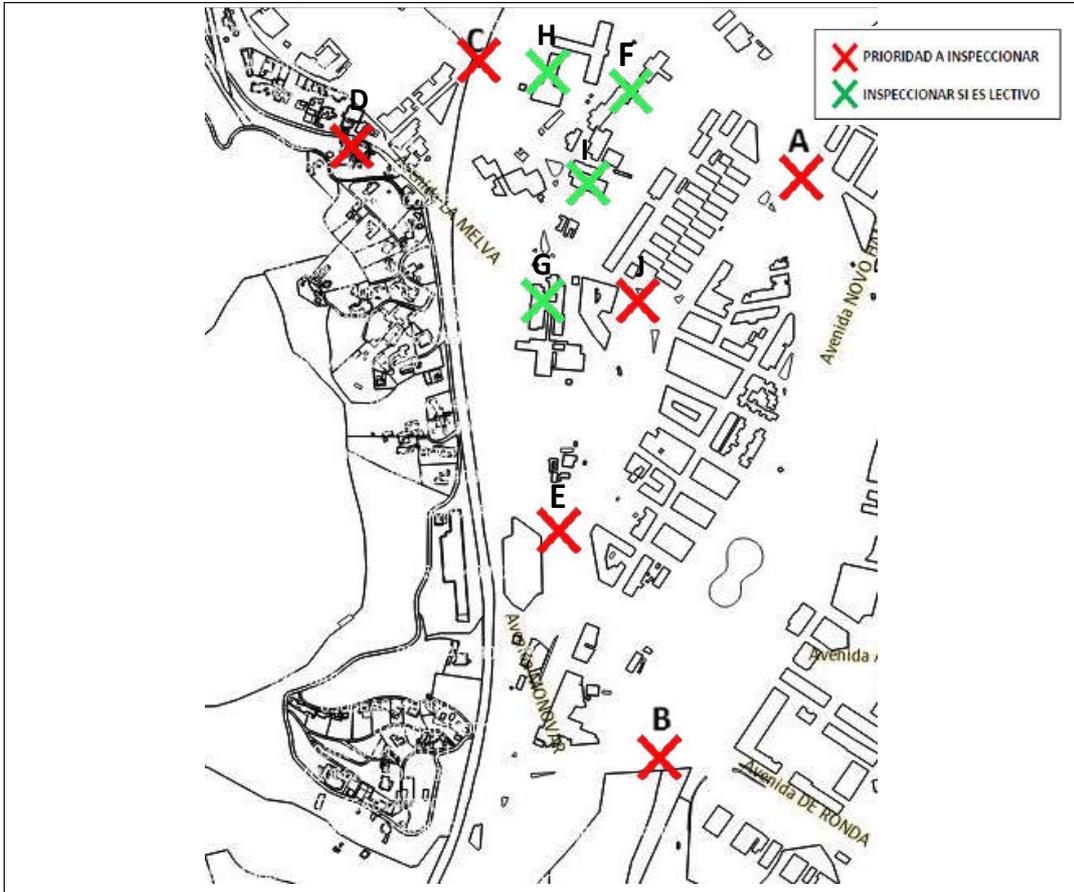
Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Puente río Vinalopó	
B	Sí No	Puente río Vinalopó	
C	Sí No	Puente ferroviario	
D	Sí No	Puente ferroviario	
E	Sí No	Puente sobre rambla Melva	
F	Sí No	C.E.I.P. Miguel Servet	
G	Sí No	I.E.S. La Melva	
H	Sí No	I.E.S. Monastil	
I	Sí No	Escuela Infantil el Mirador	
J	Sí No	Centro Social Vecinal	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada22bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



**Observaciones:**

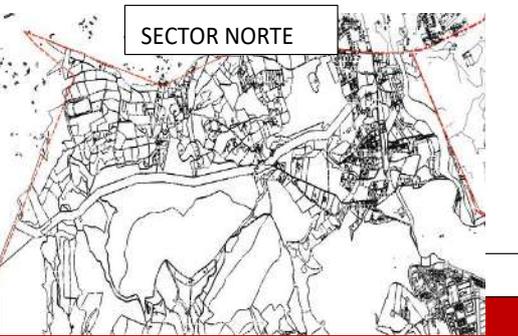
**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:

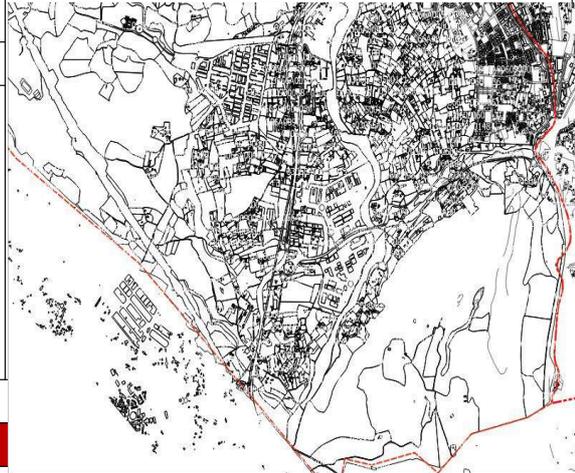
Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 3/ Sección 1/ Diseminados

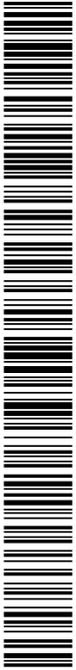
**SECTOR NORTE**



Nombre:



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Teléfono:						
Reparto zona equipo:						
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Sí	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



19.	Sustancias peligrosas		Sí	No
Otros /Observaciones:				
<b>DISTRITO 3/ SECCIÓN 1/ DISEMINADOS</b>				
<b>Letra</b>	<b>Inspeccionado</b>		<b>Elemento</b>	<b>Estado</b>
A	Sí	No	Puente sobre carretera CV-83	
B	Sí	No	Estación ferroviaria Monóvar-Pinoso	
C	Sí	No	Polígono Industrial Finca Lacy	
D	Sí	No	Estación Depuradora de Aguas	
E	Sí	No	Polígono Industrial Campo Alto	
F	Sí	No	Centro de Enfermos Mentales C.E.E.M.	
G	Sí	No	C.E.I.P. Antonio Machado	
H	Sí	No	C.E.I.P. Rico y Amat	
I	Sí	No	C.I.P.F.P. Valle de Elda	

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

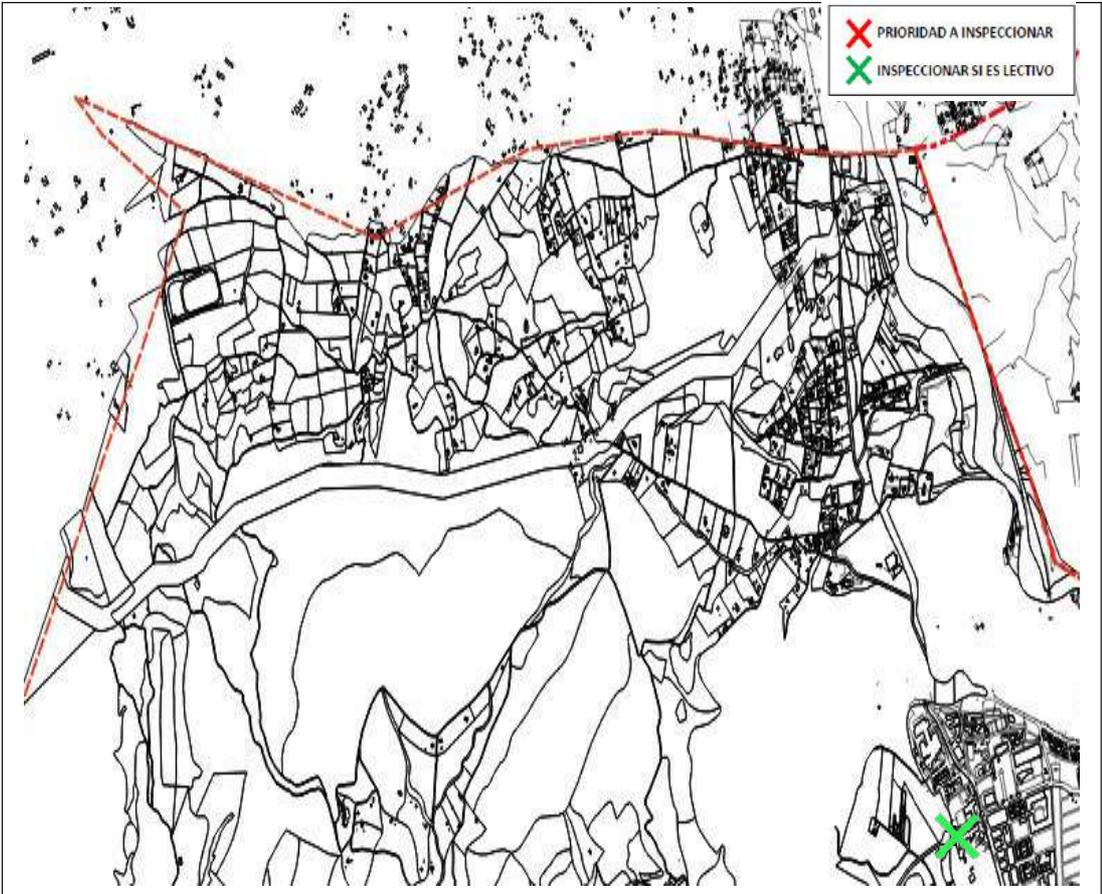


571690871a5b411b6536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Ayuntamiento de Elda



571690871a5b41f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

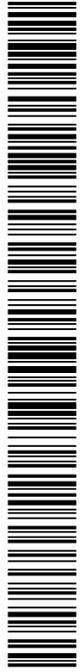
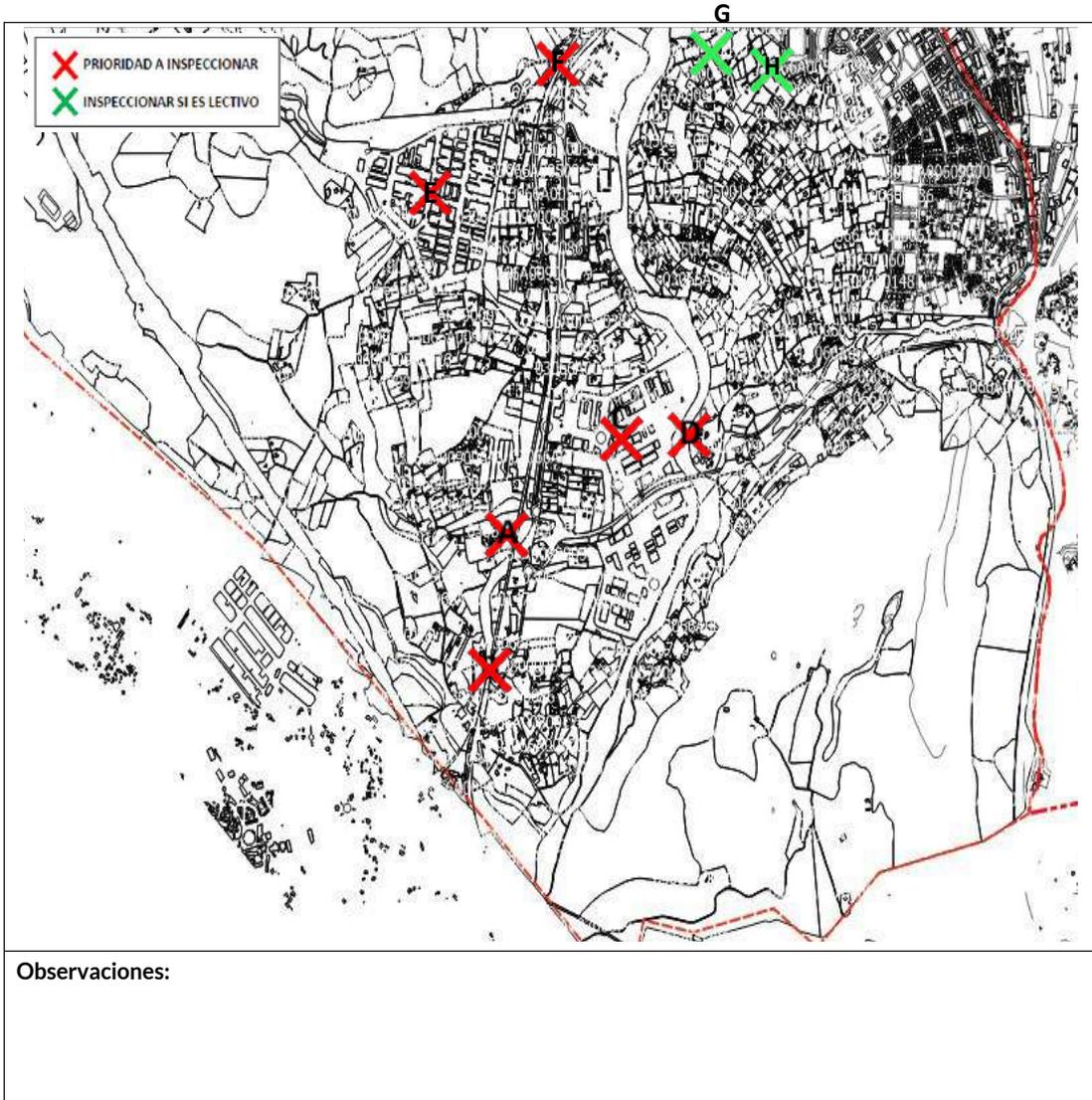
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

150

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

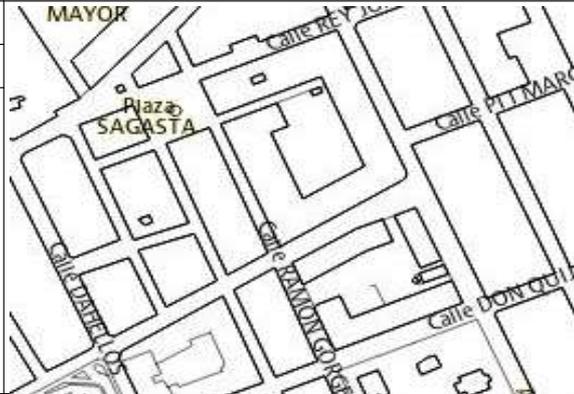


571690871a5b41f1b6536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 4/ Sección 1/ Sector oeste barrio Centro.	

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

#### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

#### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

#### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 1/ SECTOR OESTE BARRIO CENTRO**

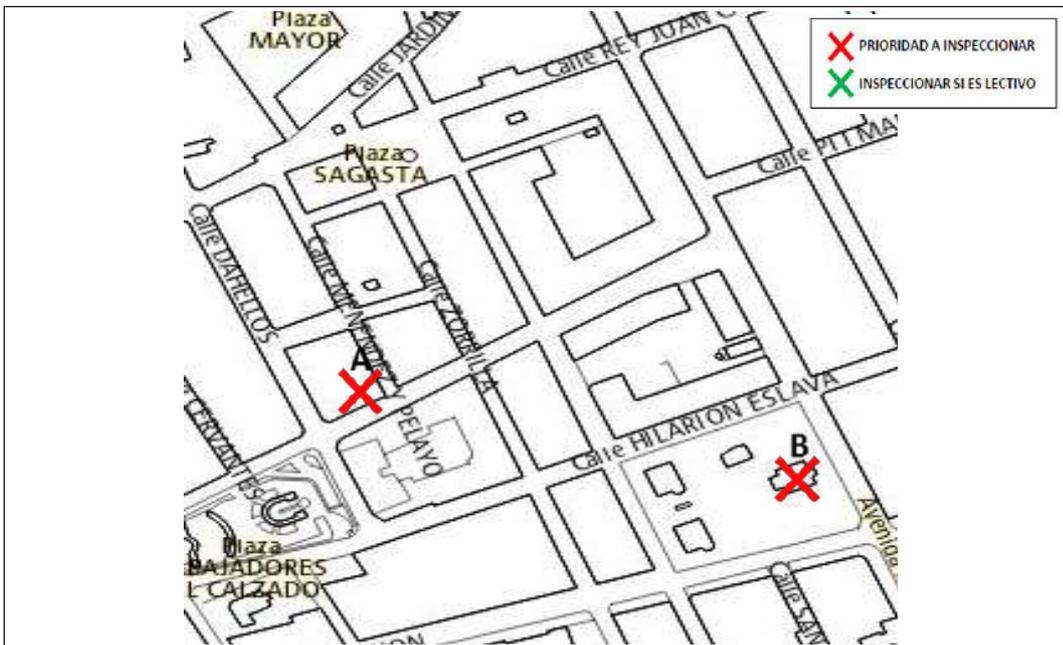
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Oficina de Correos	
B	Sí	No	IDELSA	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b4f1b05536adaa22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanmic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Districto 4/ Secciones 2 / 3 y 16 / Sectores oeste, sur y noreste barrio Trinquete



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodar)
----	----------	-------------------------	------------------------

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



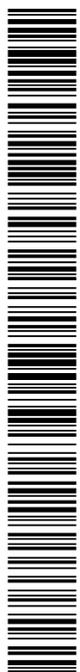
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No		
Otros /Observaciones:						

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

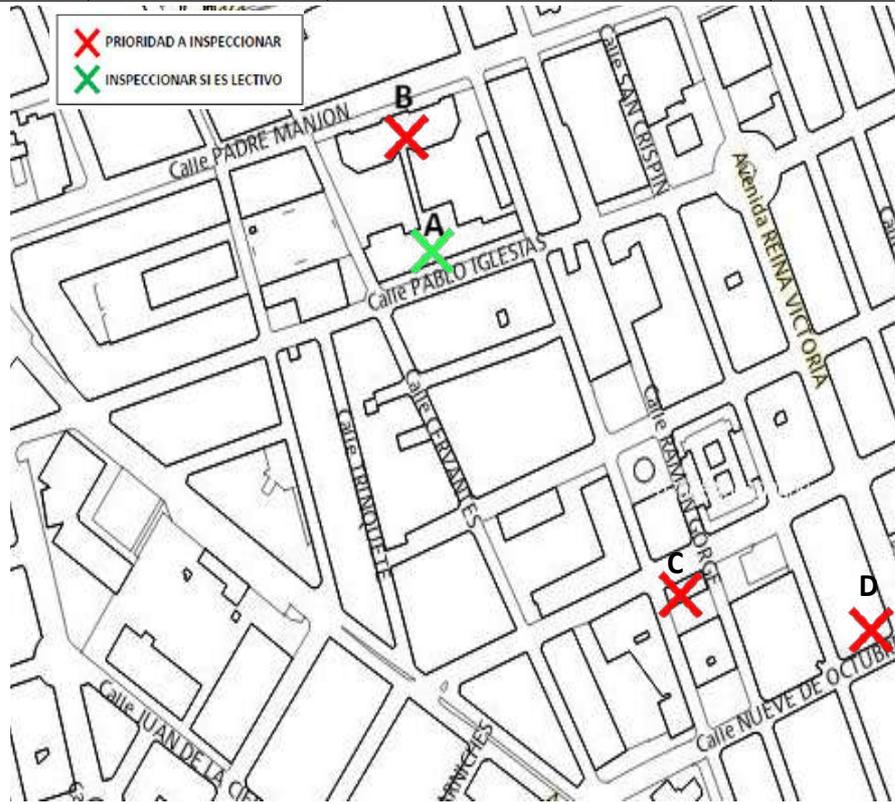
571690871a5b41f1b0536cdaa22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

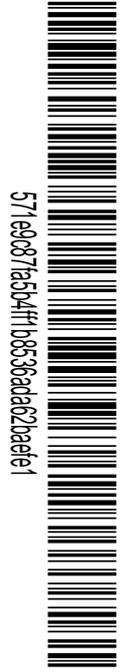
**DISTRITO 4/ SECCIONES 2 / 3 Y 16 / SECTORES OESTE, SUR Y NORESTE BARRIO TRINQUETE**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	C.E.I.P. Padre Manjón	
B	Sí No	Biblioteca Padre Manjón	
C	Sí No	Cruz Roja	
D	Sí No	Registro de la propiedad	



Observaciones:

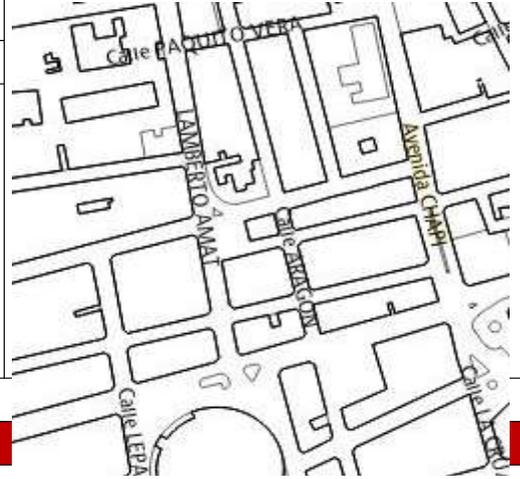
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b4f1b6536ada2bae1

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:  
 Excmo. Ayuntamiento de Elda  
 Distrito 4/ Sección 4/ Sector sur barrio Plaza de toros



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Sí	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona



571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 4/ SECTOR SUR BARRIO PLAZA DE TOROS**

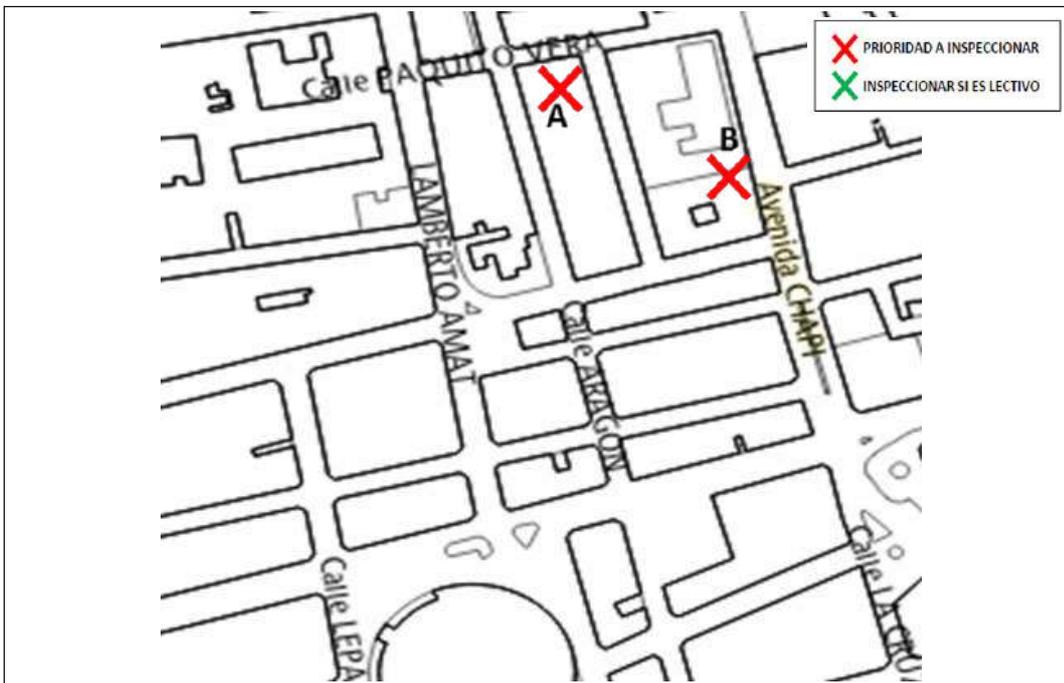
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Auditorio A.D.O.C.	
B	Sí	No	Edificio residencial Elda	

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b6536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Observaciones:

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 4/ Sección 5/ Sector sur barrio Centro



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



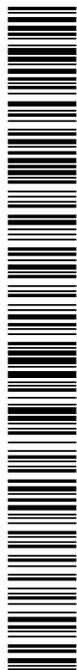
57169087a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
RIESGOS						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No		

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

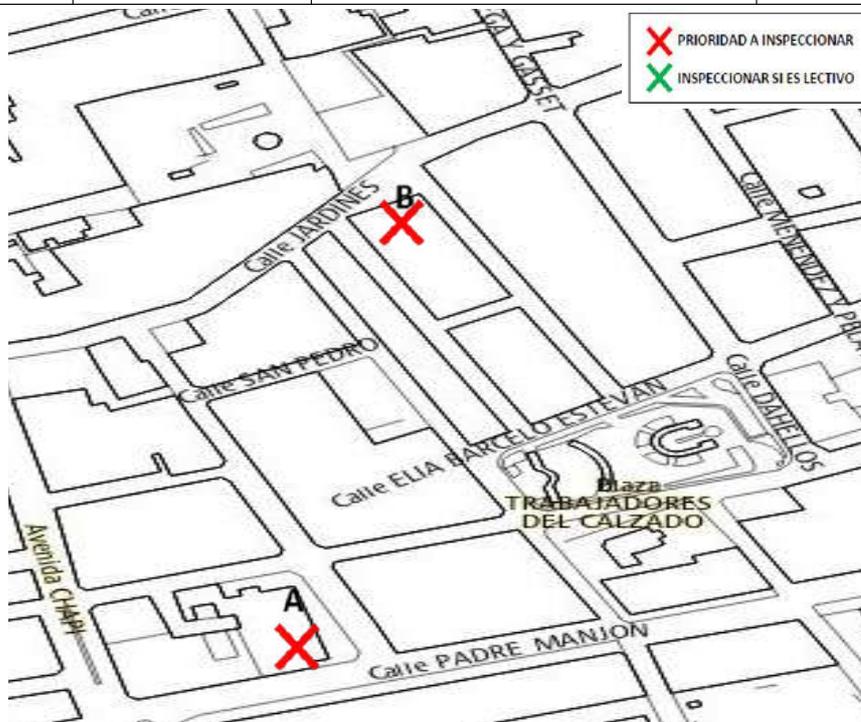
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 5/ SECTOR SUR BARRIO CENTRO**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Centro Médico de Atención Primaria Padre Manjón	
B	Sí No	Teatro Castelar	



Observaciones:

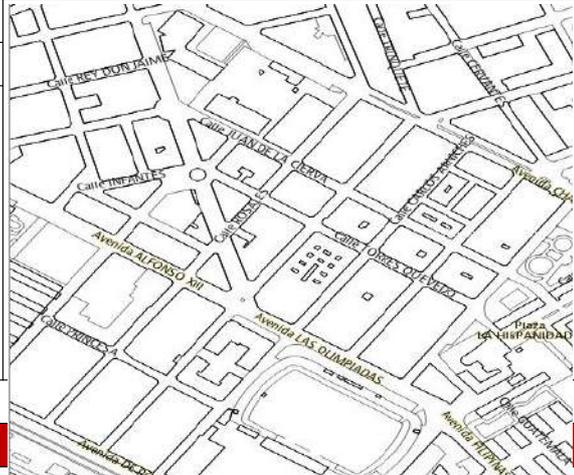
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 4/ Sección 6/ 10 y 11 Sector norte y sector central barrio la Feria	
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:	

#### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

#### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social					
2.	Concentración de personas					
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

#### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas				
9.	Edificios colapsados		Si	No	

#### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico			
11.	Suministro de agua			

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5041f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

### EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

### RIESGOS

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

### DISTRITO 4/ SECCIÓN 6/ 10 Y 11 SECTOR NORTE Y SECTOR CENTRAL BARRIO LA FERIA

Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Museo del calzado y U.N.E.D.	
B	Sí	No	Centro Cívico y Juvenil	
C	Sí	No	Hotel AC	
D	Sí	No	Estación de autobuses	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

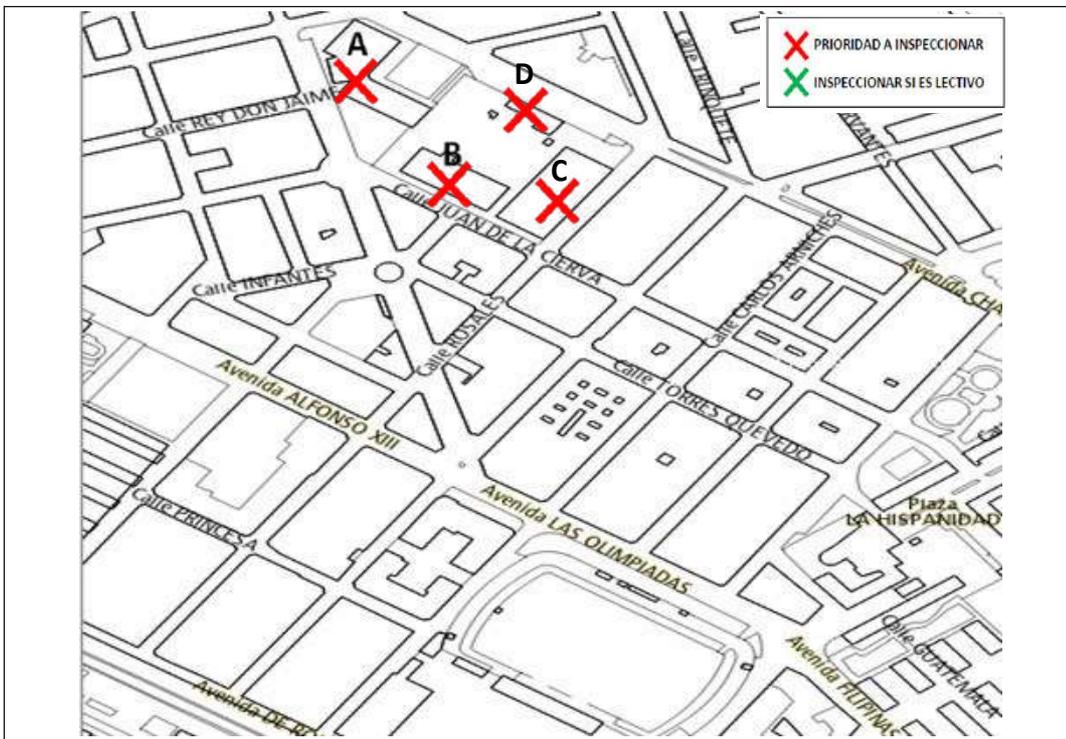
571690871a5b41f1b0536adaa22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 4/ Sección 7/ Sector sur barrio Plaza de toros

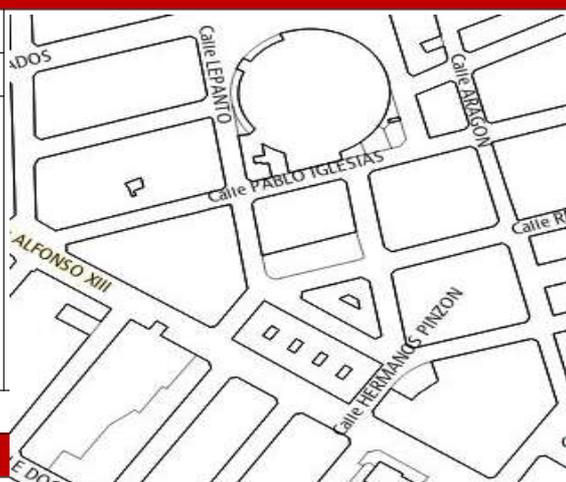
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

#### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

### EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

### RIESGOS

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
			Sí	No
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias		Sí	No



571690871a5b41f1b0536daa22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



	peligrosas		
Otros /Observaciones:			
<b>DISTRITO 4/ SECCIÓN 7/ SECTOR SUR BARRIO PLAZA DE TOROS</b>			
Letra	Inspeccionado		Estado
A	Sí	No	Plaza de toros
Observaciones:			

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b65536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>





10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 8/ SECTOR OESTE BARRIO AVENIDA DE RONDA**

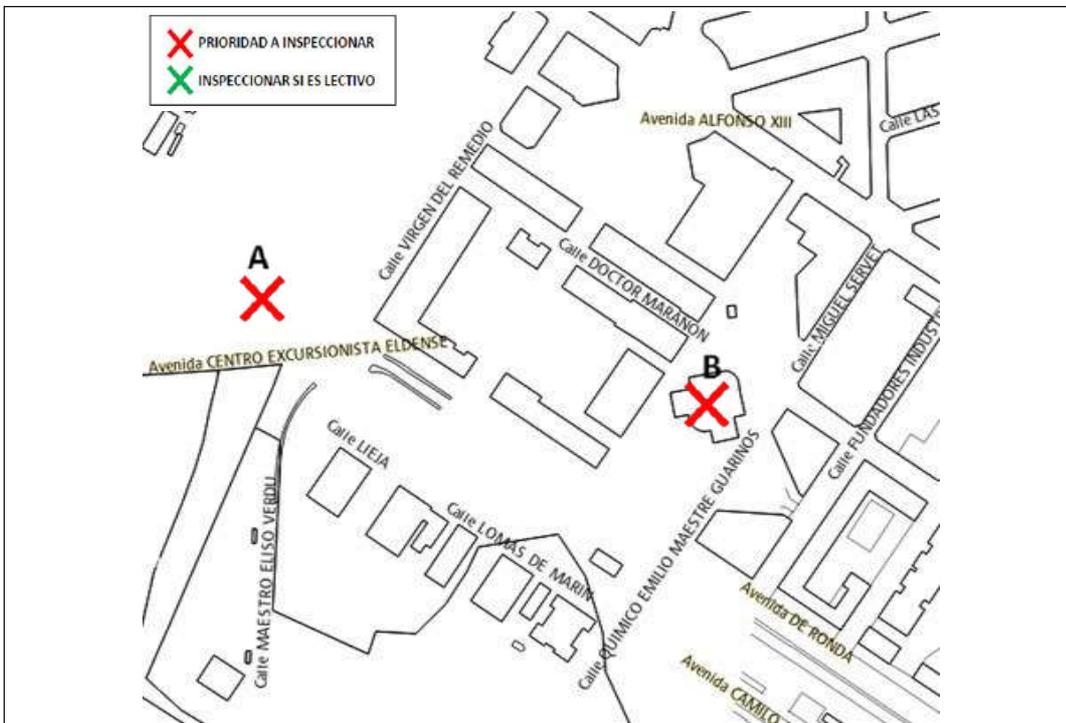
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Puente río Vinalopó	
B	Sí	No	Iglesia San Pascual	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



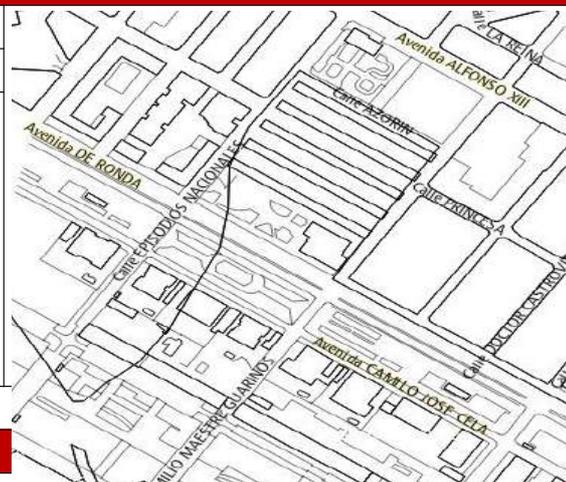
Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 4/ Sección 9/ Sector central Avenida de ronda



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Ayuntamiento  
de Elda

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

#### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

#### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

#### EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

#### RIESGOS

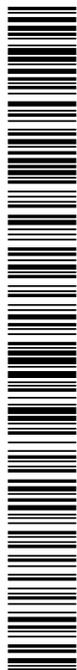
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1.03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

170

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536adae2bae1e1

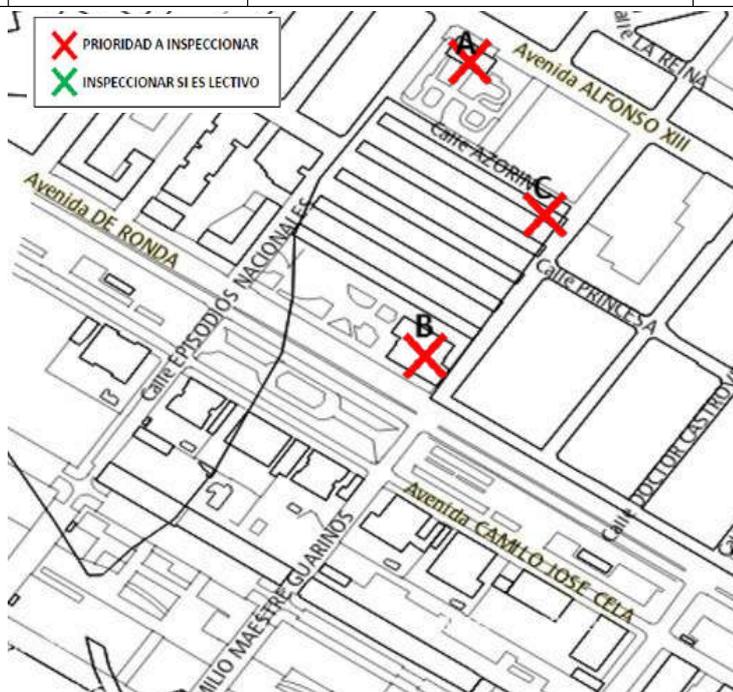


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 9/ SECTOR CENTRAL AVENIDA DE RONDA**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Centro polivalente las 300	
B	Sí No	Servicios Sociales Elda	
C	Sí No	Protección Civil	



Observaciones:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571e9087a5b4f1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>





11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

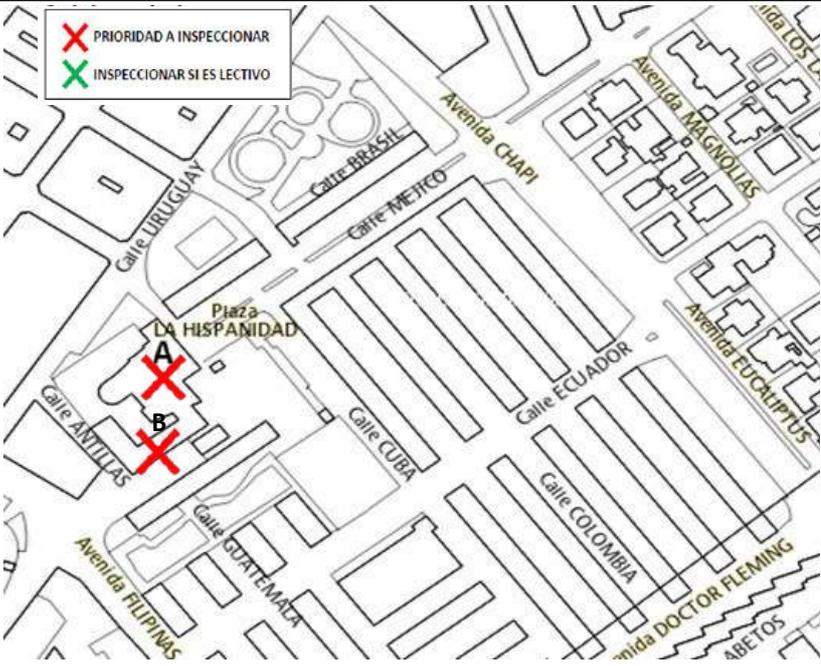
**DISTRITO 4/ SECCIÓN 12/ SECTOR OESTE BARRIO LA FERIA Y SECTOR ESTE BARRIO SAN FRANCISCO**

Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Iglesia San Francisco	
B	Sí	No	Biblioteca José Capilla	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

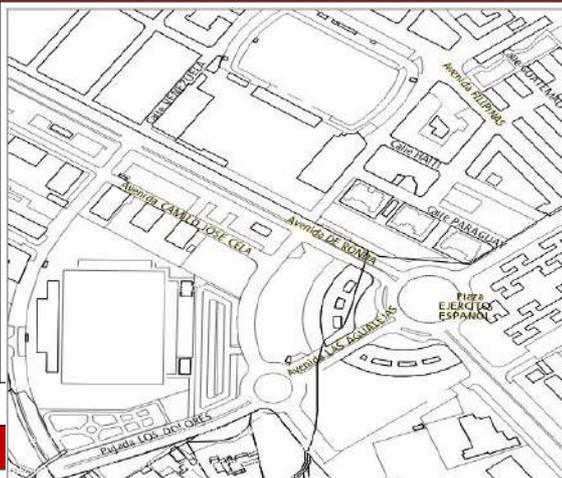


X PRIORIDAD A INSPECCIONAR  
X INSPECCIONAR SI ES LECTIVO

Observaciones:

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:  
 Excmo. Ayuntamiento de Elda  
 Distrito 4/ Sección 13/ Sector este Avenida de ronda y sector sur barrio San Francisco



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

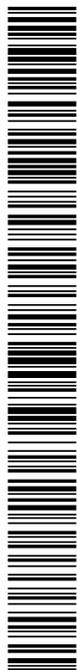


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona		No funciona	
11.	Suministro de agua		Sí funciona		No funciona	
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No		

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536adac2bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

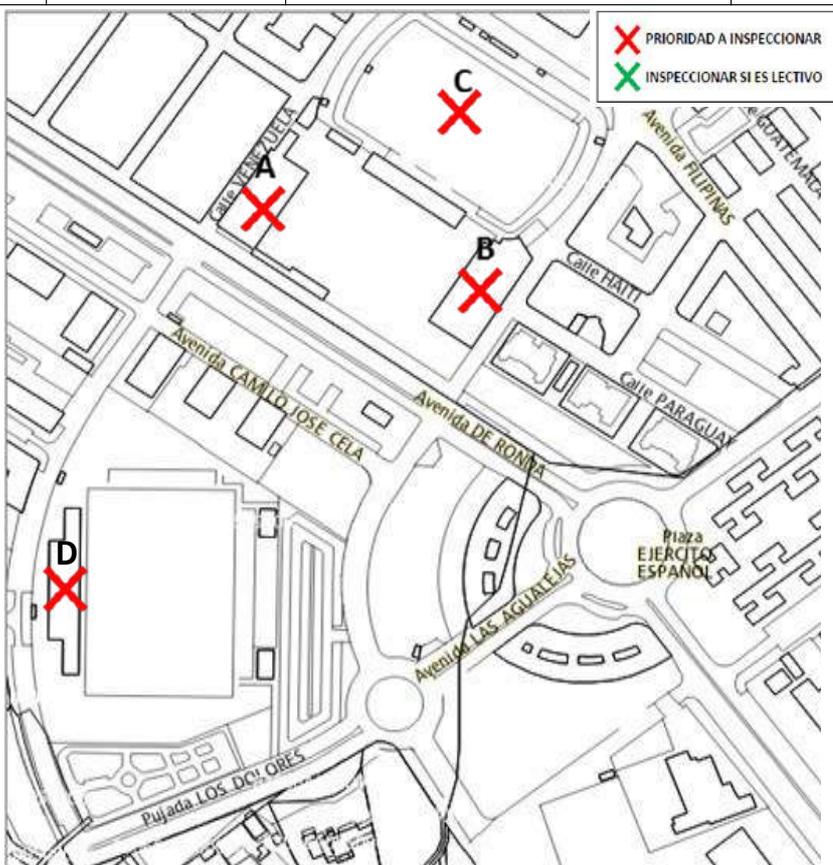
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Otros /Observaciones:

**Distrito 4/ Sección 13/ Sector este Avenida de ronda y sector sur barrio San Francisco**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Pabellón polideportivo	
B		Pabellón polideportivo	
C	Sí No	Campo de fútbol Pepico Amat	
D	Sí No	Campo de fútbol Nuevo Pepico Amat	



Observaciones:

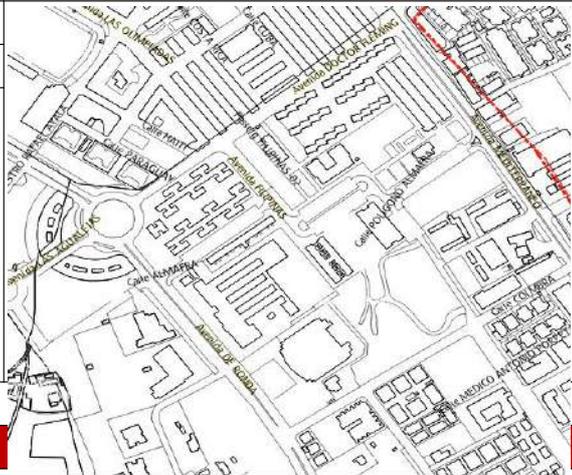
Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 4/ Sección 14/ Barrio Polígono Almafrá	
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:	

### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

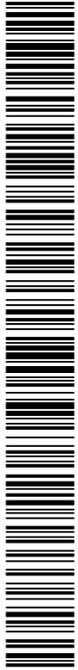
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536adae2bae1





12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 14/ BARRIO POLÍGONO ALMAFRÁ**

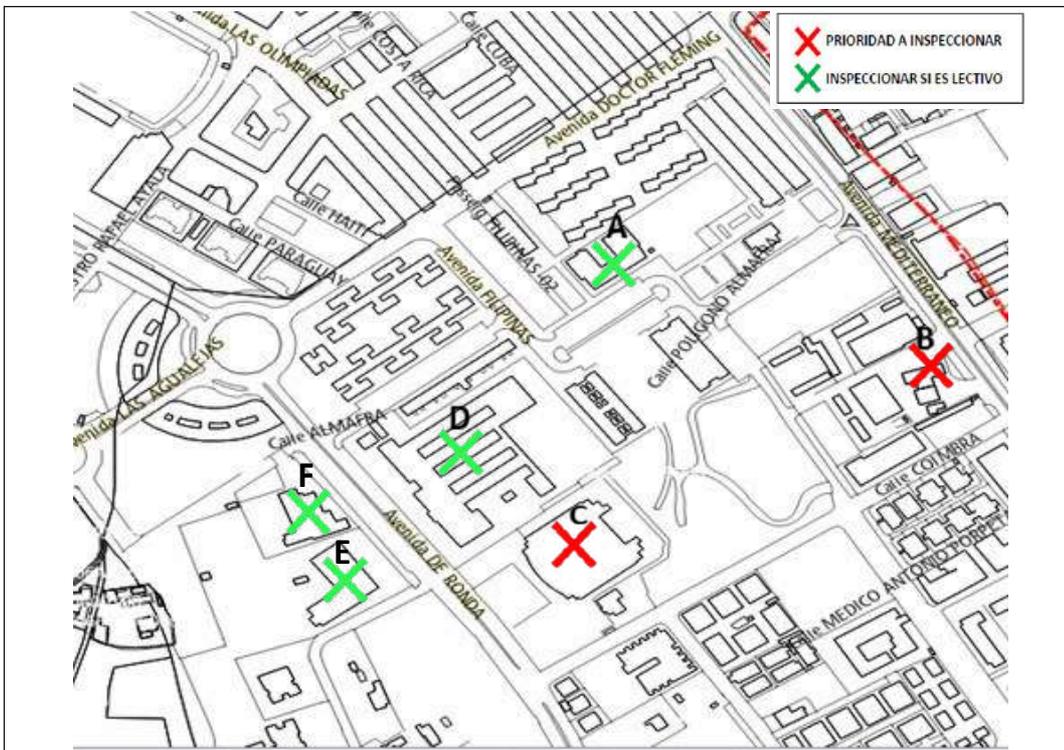
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Escuela infantil Nuevo Almafrá	
B	Sí	No	Gasolinera	
C	Sí	No	Pabellón Polideportivo Florentino Ibáñez	
D	Sí	No	I.E.S. La Torreta	
E	Sí	No	C.E.I.P. Pintor Sorolla	
F	Sí	No	Centro de educación especial Miguel de Cervantes	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



57169087a5b4f1b6536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066>



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 4/ Sección 015/ Barrio Ciudad Vergel y sector sur barrio Trinquete

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

#### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

#### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Ayuntamiento  
de Elda

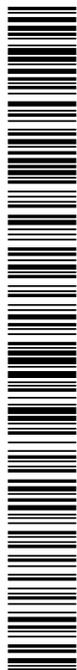
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No		
Otros /Observaciones:						

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1.03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

180

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536adae2bae1



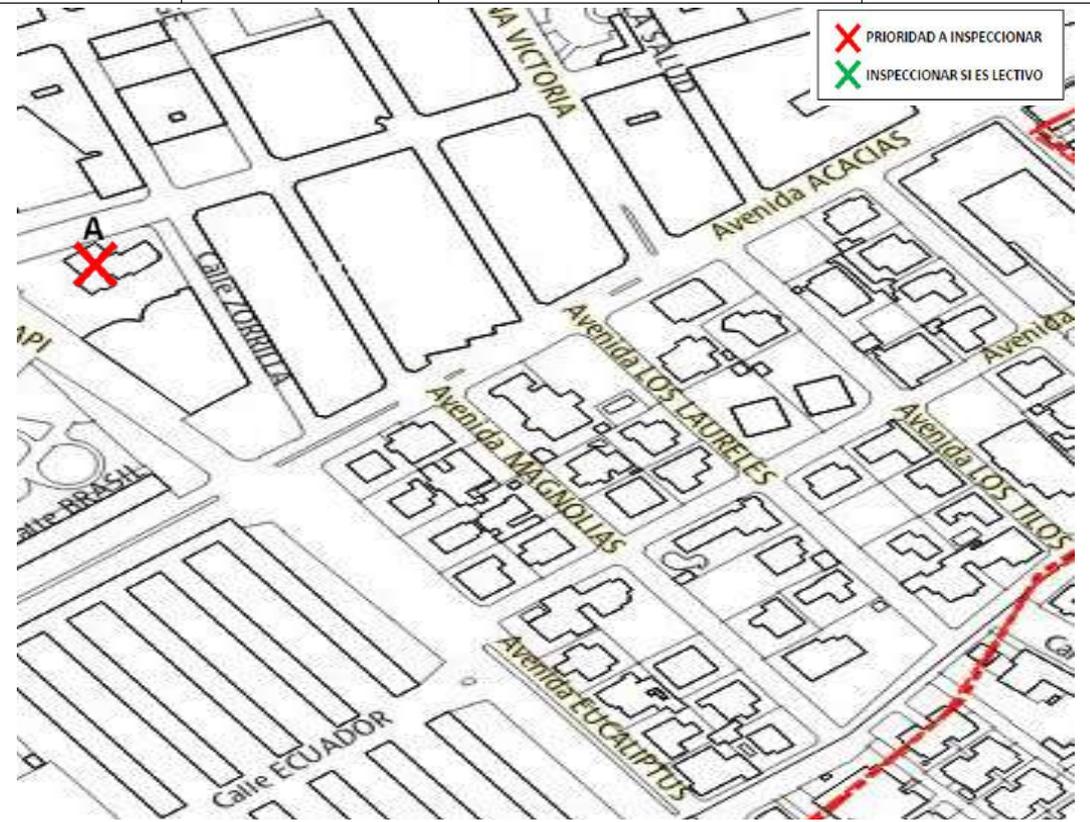
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 15/ BARRIO CIUDAD VERGEL Y SECTOR SUR BARRIO TRINQUETE**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Asociación para la Integración Sociolaboral de Personas con Discapacidad Física y Sensorial A.M.F.I.	



Observaciones:

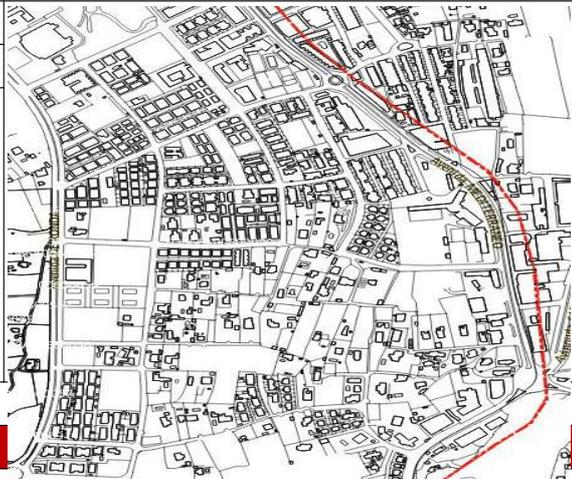
Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4f1b0536adae2baeef1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 4/ Sección 17/ Barrio Avenida del Mediterráneo	
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:	

### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Medi a	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo
9.	Edificios colapsados		Si	No	

### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 17/ BARRIO AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO**

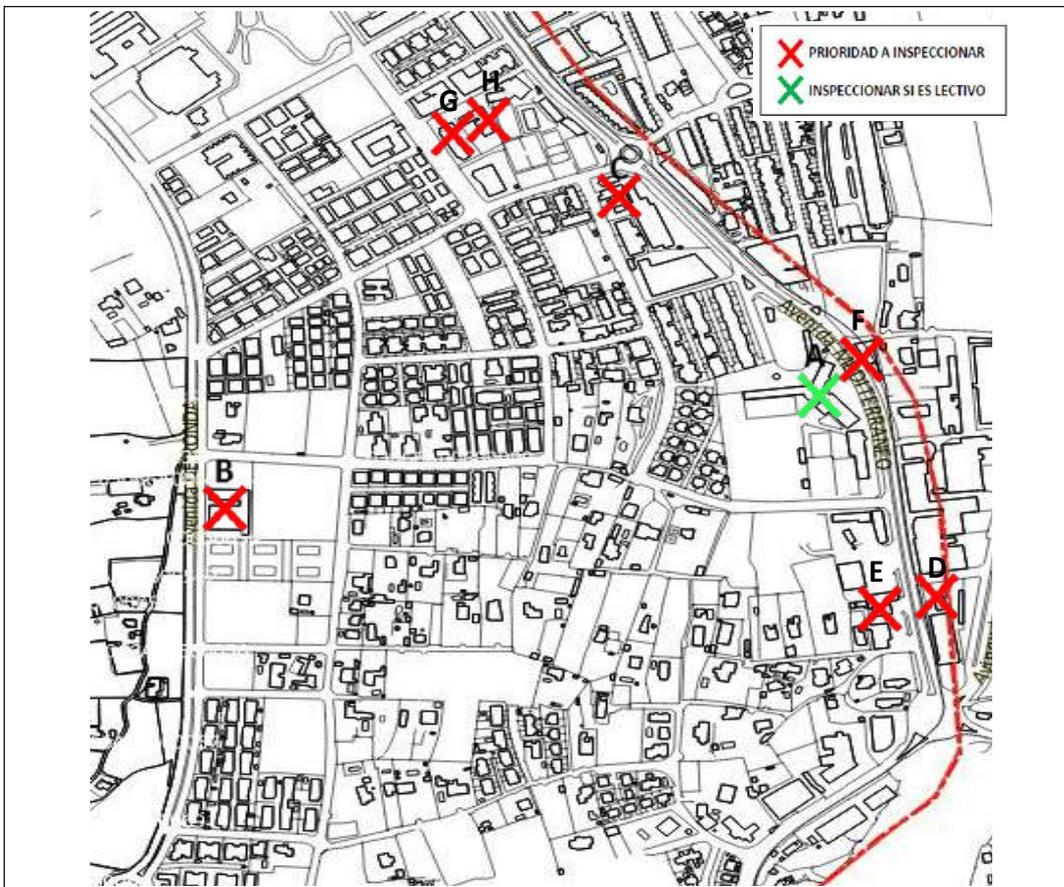
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Colegio e Instituto Sagrada Familia	
B	Sí	No	Conservatorio de música	
C	Sí	No	Gasolinera	
D	Sí	No	Gasolinera	
E	Sí	No	Gasolinera	
F	Sí	No	Gasolinera	
G	Sí	No	FUNREDIS (Diversidad funcional)	
H	Sí	No	AFEPEPC (Personas con enfermedades mentales)	

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571e9087a5b4f1b65536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

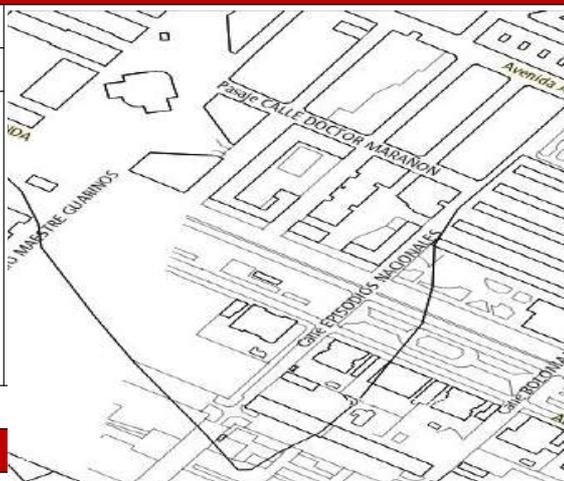
Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 4/ Sección 18/ Sector central-oeste  
Avenida de ronda

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b0536adae2bae1



Teléfono:						
Reparto zona equipo:						
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Medi a	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Sí	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona		No funciona	
11.	Suministro de agua		Sí funciona		No funciona	
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 4/ SECCIÓN 18/ SECTOR CENTRAL-OESTE AVENIDA DE RONDA**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado

Observaciones:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b411b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 5/ Sección 1/ Sector oeste barrio Progreso



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social					
2.	Concentración de personas					
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas				
9.	Edificios colapsados		Si	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico			

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)
14.	Estado de las carreteras		Normal Malo Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo Parcial Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos
16.	Incendio		Sí No
17.	Eléctrico		Sí No
18.	Gas		Sí No
19.	Sustancias peligrosas		Sí No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 5/ SECCIÓN 1/ SECTOR OESTE BARRIO PROGRESO**

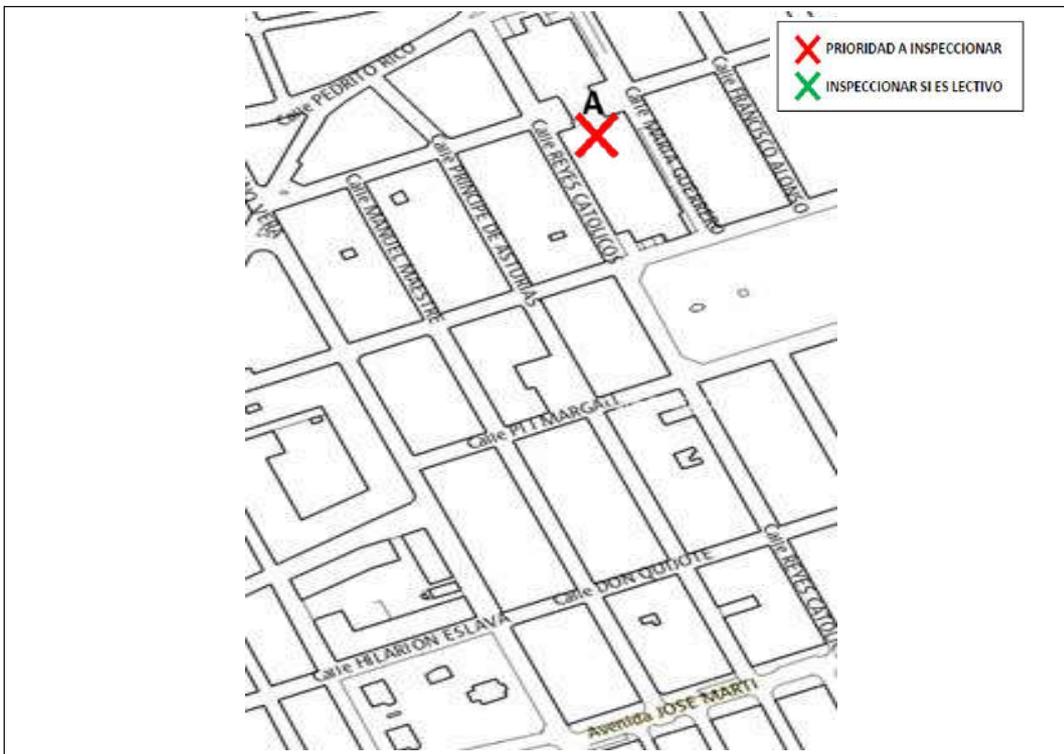
Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Mercado Central Elda	

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571e9087a5b4f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



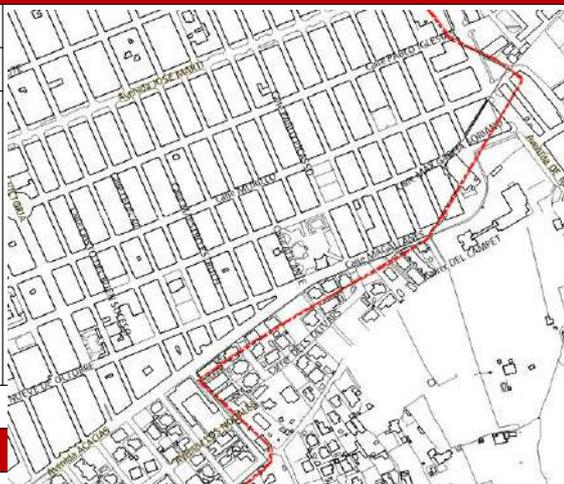
Observaciones:

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Distrito 5/ Secciones 2/ 3/ 4/ 5/ 10/ 11 y 12/  
Barrio Nueva Fraternidad.



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Normal	Malo	Muy malo	
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
			Sí funciona	No funciona		
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Normal	Malo	Muy malo	
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
RIESGOS						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
			Sí	No		
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536adae2bae1

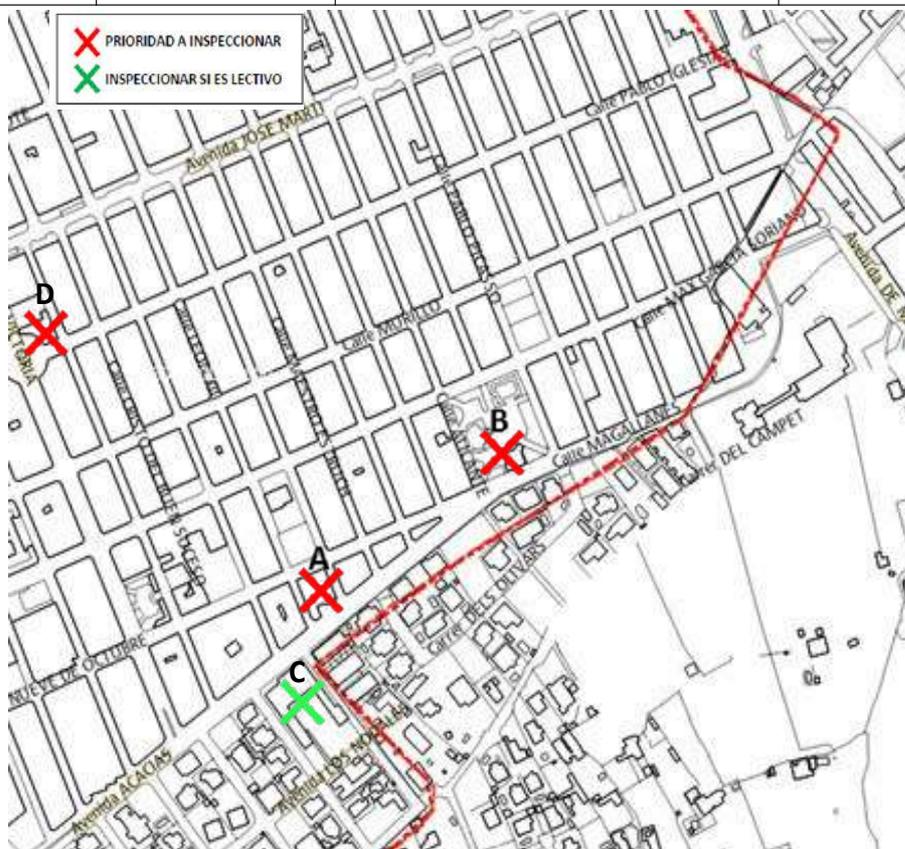


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 5/ SECCIONES 2/ 3/ 4/ 5/ 10/ 11 Y 12/ BARRIO NUEVA FRATERNIDAD**

Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
A	Sí No	Consultorio médico Acacias	
B	Sí No	Centro Social Vecinal Andrés Navarro	
C	Sí No	Colegio Santa María del Carmen	
D	Sí No	Asociación personas con discapacidad auditiva A.P.A.N.A.H	



Observaciones:

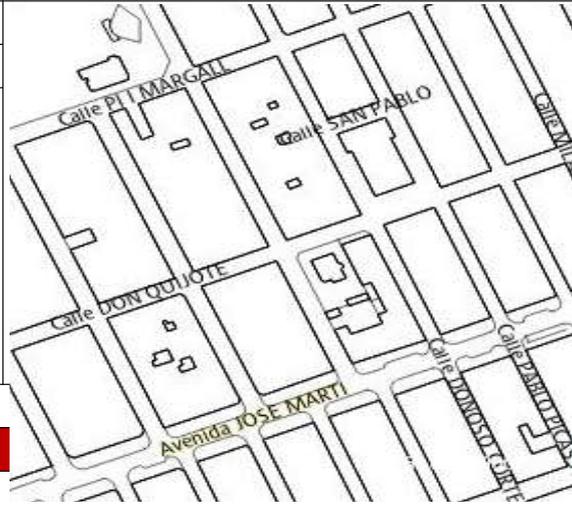
Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b0536adae29bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 5/ Sección 5/ Sector noreste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad.	
Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:	

#### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

#### EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social					
2.	Concentración de personas					
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

#### EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas				
9.	Edificios colapsados		Si	No	

#### FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico			
11.	Suministro de agua			

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10





12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 5/ SECCIÓN 5/ SECTOR NORESTE BARRIO PROGRESO Y SECTOR OESTE BARRIO FRATERNIDAD**

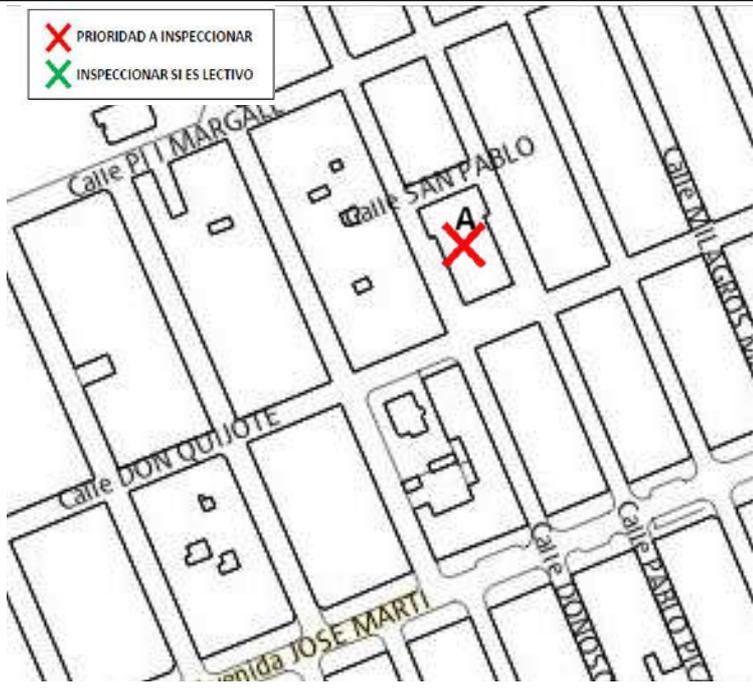
Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Iglesia Inmaculada	

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b65536ada2b2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

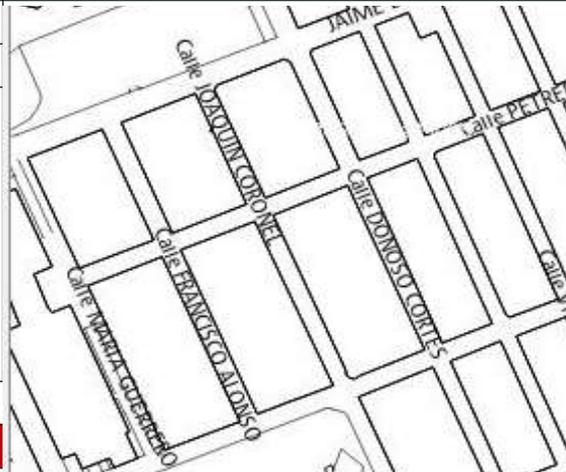
X PRIORIDAD A INSPECCIONAR  
X INSPECCIONAR SI ES LECTIVO



**Observaciones:**

### FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO

Fecha / Hora:
Excmo. Ayuntamiento de Elda
Distrito 5/ Sección 6/ Sector sureste barrio Progreso y sector oeste barrio Fraternidad



Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

#### IDENTIFICADOR DE COORDINADOR

Nombre:
Teléfono:
Reparto zona equipo:

#### EFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
EFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
RIESGOS						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No		

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

571690871a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

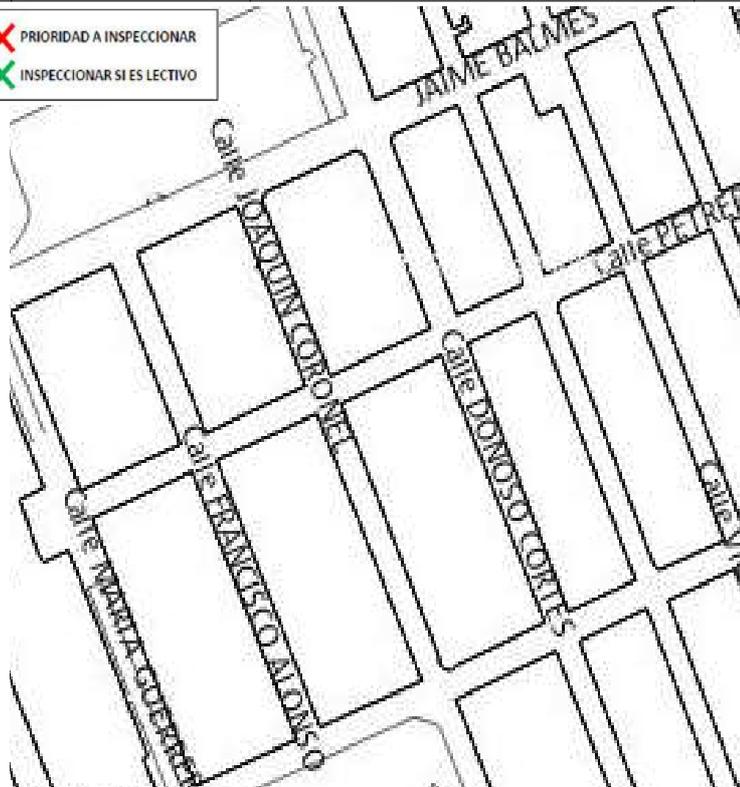
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 5/ SECCIÓN 6/ SECTOR SURESTE BARRIO PROGRESO Y SECTOR OESTE BARRIO FRATERNIDAD**

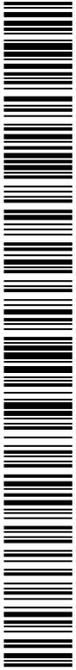
Letra	Inspeccionado	Elemento	Estado
-------	---------------	----------	--------

✗ PRIORIDAD A INSPECCIONAR  
✗ INSPECCIONAR SI ES LECTIVO



Observaciones:

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



571690871a5b41f1b6536ada22bae1

**FICHA DE RECONOCIMIENTO Y PRIMERA EVALUACIÓN POSTSISMO**

Fecha / Hora:	
Excmo. Ayuntamiento de Elda	
Distrito 5/ Secciones 7 y 8/ Sector este y norte barrio fraternidad	

Zonas inspeccionadas / a inspeccionar:

**IDENTIFICADOR DE COORDINADOR**

Nombre:

Teléfono:

Reparto zona equipo:

**EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
			Baja	Media	Alta	Muy alta
1.	Agitación social					
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		

**EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
			Normal	Malo	Muy malo
8.	Estado de las fachadas				
9.	Edificios colapsados		Si	No	

**FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación	
			Sí funciona	No funciona
10.	Suministro eléctrico			
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



Ayuntamiento  
de Elda

12.	Rotura red saneamiento		Sí	No
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No

**EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)**

Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)		
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total

**RIESGOS**

Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos	
16.	Incendio		Sí	No
17.	Eléctrico		Sí	No
18.	Gas		Sí	No
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No

Otros /Observaciones:

**DISTRITO 5/ SECCIONES 7 Y 8/ SECTOR ESTE Y NORTE BARRIO FRATERNIDAD**

Letra	Inspeccionado		Elemento	Estado
A	Sí	No	Consultorio médico Virgen de la Cabeza	
B	Sí	No	Centro Social Vecinal	

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

198

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b6536adaa22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://aanmic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>





Reparto zona equipo:						
<b>EFFECTOS SOBRE LA POBLACIÓN (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
1.	Agitación social		Baja	Media	Alta	Muy alta
2.	Concentración de personas		Baja	Media	Alta	Muy alta
3.	Menores de edad		Sí	No		
4.	Con dificultad de movilidad		Sí	No		
5.	Heridos		Sí	No		
6.	Atrapados		Sí	No		
7.	Fallecidos		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LAS EDIFICACIONES (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
8.	Estado de las fachadas		Normal	Malo	Muy malo	
9.	Edificios colapsados		Si	No		
<b>FUNCIONAMIENTO DEL SUMINISTRO (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Teléfonos empresas servicios básicos donde llamar	Cuantificación			
10.	Suministro eléctrico		Sí funciona	No funciona		
11.	Suministro de agua		Sí funciona	No funciona		
12.	Rotura red saneamiento		Sí	No		
13.	Rotura red abastecimiento de agua		Sí	No		
<b>EFFECTOS SOBRE LA CARRETERA (VISUAL)</b>						
Nº	Síntomas y elementos	Ubicación y descripción	Cuantificación (rodear)			
14.	Estado de las carreteras		Normal	Malo	Muy malo	
15.	Taponamiento		Nulo	Parcial	Total	
<b>RIESGOS</b>						
Nº	Síntomas	Ubicación y descripción	Información bomberos			
16.	Incendio		Sí	No		
17.	Eléctrico		Sí	No		
18.	Gas		Sí	No		

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>



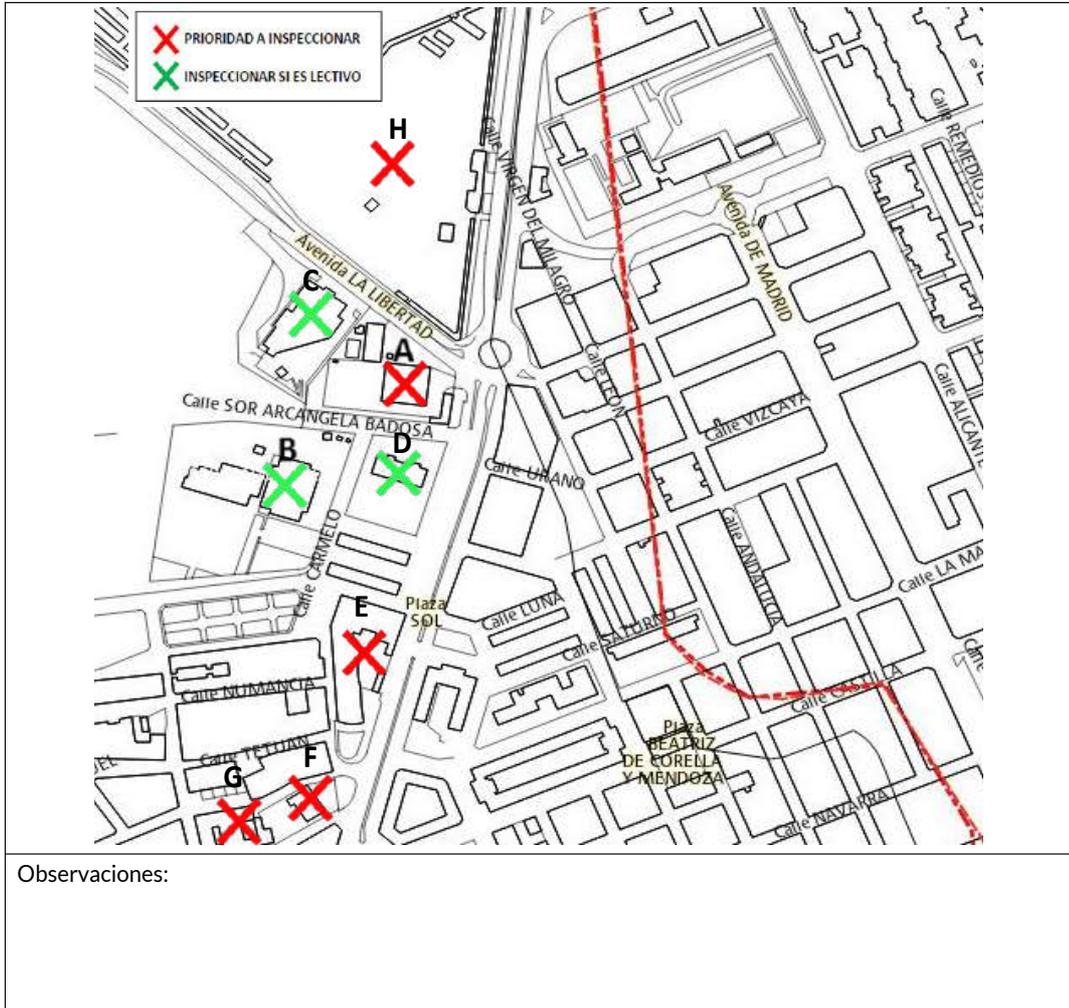
19.	Sustancias peligrosas		Sí	No
Otros /Observaciones:				
<b>DISTRITO 5/ SECCIÓN 9/ SECTOR ESTE BARRIO TENERÍAS-NUMANCIA MONTE CALVARIO</b>				
<b>Letra</b>	<b>Inspeccionado</b>		<b>Elemento</b>	<b>Estado</b>
A	Sí	No	Bomberos	
B	Sí	No	C.E.I.P. Virgen de la Salud	
C	Sí	No	Escuela infantil El Puente	
D	Sí	No	Escuela infantil Santa Infancia	
E	Sí	No	Residencia 3ª edad El Catí	
F	Sí	No	Centro de Mayores C.E.A.M.	
G	Sí	No	Centro Social Vecinal	
H	Sí	No	Cementerio	

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

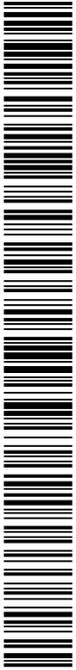


571e90871a5b4f1b0536adae22bae9e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



57169087a5b4ff1b0536adaa2baefe1

#### 4. Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

Además, se inserta aquí el enlace a la ['Guía Técnica para la inspección de daños en edificios por sismo'](#), elaborada por el IVE (2016)

#### Formulario inspección rápida postsismo en edificios (Modelo I.V.E. 2016)

INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN RÁPIDA POSTSISMO DE DAÑOS EXISTENTES EN EDIFICIOS			Nº EXPEDIENTE		 																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>IDENTIFICACIÓN INSPECCIÓN</b> <b>DATOS DEL INSPECTOR</b> Apellidos: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____ CNI: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____ Hora (24h): ____:____:____			<b>MEDIDAS RECOMENDADAS</b> <b>DEMOLICIÓN</b> De elementos en peligro de caer <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> <b>REPARACIÓN</b> Puntual de elementos <input type="checkbox"/> De todo el edificio <input type="checkbox"/> <b>ACORDONAMIENTO</b> <input type="checkbox"/> <b>EVALUACIÓN DETALLADA</b> <input type="checkbox"/>		<b>RESULTADO DE LA INSPECCIÓN</b> <b>HABITABILIDAD DEL EDIFICIO</b> No accesible (Rojo) <input type="checkbox"/> Uso restringido (Amarillo) <input type="checkbox"/> Habitable (Verde) <input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO</b> <b>LOCALIZACIÓN</b> Dirección: _____ Localidad: _____ Número: _____ CP: _____ Provincia: _____ <b>TIPOLOGÍA DEL EDIFICIO</b> Dúplex <input type="checkbox"/> Pluridúplex entre medianeras <input type="checkbox"/> Unifamiliar aislada <input type="checkbox"/> Unifamiliar en hilera/adosada <input type="checkbox"/>			<b>USOS DEL EDIFICIO</b> Vivienda <input type="checkbox"/> Otros residencial <input type="checkbox"/> Docente <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/> Nº viviendas: _____ Otros: _____ Oficinas <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> <b>Nº DE PLANTAS</b> Sobre rasante: _____ Bajo rasante: _____		<b>TIPO DE ESTRUCTURA</b> Pórtico de hormigón <input type="checkbox"/> Pórtico de acero <input type="checkbox"/> Pórtico de madera <input type="checkbox"/> Muro de ladrillo <input type="checkbox"/> Muro de tapia <input type="checkbox"/> Otros: _____																																																																																																																																																																																																																																																																						
<b>EFFECTOS SOBRE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO</b> <b>ESTIMACIÓN DE PERSONAS A REALOJAR</b> Menores de 2 años: _____ Adultos: _____ Nº total de personas a realojar: _____ Entre 2-18 años: _____ Mayores de 65 años: _____ Nº viviendas a evacuar: _____			<b>Nº PERSONAS HERIDAS</b> _____ <b>Nº PERSONAS FALLECIDAS</b> _____																																																																																																																																																																																																																																																																								
<b>ESTADO DE LA EDIFICACIÓN</b> <b>DAÑOS Y SÍNTOMAS EN EL EDIFICIO</b>			Calificación del daño		Extensión en el edificio (%)																																																																																																																																																																																																																																																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento y síntoma</th> <th>Código del daño*</th> <th>Ubicación y descripción</th> <th>Alto</th> <th>Moderado</th> <th>Bajo</th> <th>&lt;10</th> <th>10-50</th> <th>50-90</th> <th>&gt;90</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="10"><b>Pilares</b></td> </tr> <tr> <td>Inclinación</td> <td>P1</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cetapso</td> <td>P2</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>P3 P4 P5</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal o rotura</td> <td>P6 P7 P8</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Vigas</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>V1</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración vertical o rotura</td> <td>V2</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Muros de carga</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración vertical o rotura</td> <td>M1 M2 M3 M4 M5</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal o rotura</td> <td>M6 M7 M8</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada o rotura</td> <td>M9 M10 M11</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Fachadas, tabiques, antepechos</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración inclinada</td> <td>F1 F2</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fisuración horizontal</td> <td>F3</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Inclinación o caída</td> <td>F4 F5</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Ventanas</b></td> </tr> <tr> <td>Rotura y caída de vidrios</td> <td>H1</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración, rotura y caída</td> <td>S1 S2</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Revestimientos</b></td> </tr> <tr> <td>Fisuración, rotura y caída</td> <td>R1 R2</td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="10"><b>Otros daños</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			Elemento y síntoma	Código del daño*	Ubicación y descripción	Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90	<b>Pilares</b>										Inclinación	P1		<input type="checkbox"/>	Cetapso	P2		<input type="checkbox"/>	Fisuración inclinada o rotura	P3 P4 P5		<input type="checkbox"/>	Fisuración horizontal o rotura	P6 P7 P8		<input type="checkbox"/>	<b>Vigas</b>										Fisuración inclinada o rotura	V1		<input type="checkbox"/>	Fisuración vertical o rotura	V2		<input type="checkbox"/>	<b>Muros de carga</b>										Fisuración vertical o rotura	M1 M2 M3 M4 M5		<input type="checkbox"/>	Fisuración horizontal o rotura	M6 M7 M8		<input type="checkbox"/>	Fisuración inclinada o rotura	M9 M10 M11		<input type="checkbox"/>	<b>Fachadas, tabiques, antepechos</b>										Fisuración inclinada	F1 F2		<input type="checkbox"/>	Fisuración horizontal	F3		<input type="checkbox"/>	Inclinación o caída	F4 F5		<input type="checkbox"/>	<b>Ventanas</b>										Rotura y caída de vidrios	H1		<input type="checkbox"/>	<b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b>										Fisuración, rotura y caída	S1 S2		<input type="checkbox"/>	<b>Revestimientos</b>										Fisuración, rotura y caída	R1 R2		<input type="checkbox"/>	<b>Otros daños</b>													<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>	* Embrasar con un círculo, el código de la lesión observada. En hojas adjuntas se incluye información de las lesiones según sus códigos y se da una orientación de su calificación.																																																																																																										
Elemento y síntoma	Código del daño*	Ubicación y descripción	Alto	Moderado	Bajo	<10	10-50	50-90	>90																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Pilares</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Inclinación	P1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Cetapso	P2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fisuración inclinada o rotura	P3 P4 P5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fisuración horizontal o rotura	P6 P7 P8		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Vigas</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración inclinada o rotura	V1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fisuración vertical o rotura	V2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Muros de carga</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración vertical o rotura	M1 M2 M3 M4 M5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fisuración horizontal o rotura	M6 M7 M8		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fisuración inclinada o rotura	M9 M10 M11		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Fachadas, tabiques, antepechos</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración inclinada	F1 F2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Fisuración horizontal	F3		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
Inclinación o caída	F4 F5		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Ventanas</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Rotura y caída de vidrios	H1		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Elementos salientes: cornisas, aleros, chimeneas,...</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración, rotura y caída	S1 S2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Revestimientos</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
Fisuración, rotura y caída	R1 R2		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>Otros daños</b>																																																																																																																																																																																																																																																																											
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																																																																																																																																																																																																																																																		
<b>OBSERVACIONES</b> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>																																																																																																																																																																																																																																																																											

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

57169087a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

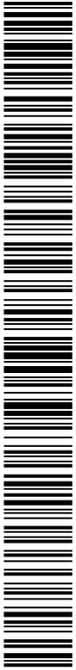
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES			
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código
Muros de carga	Fisuras verticales y/o rotura	En muro medianero por pérdida de enlace con el muro de fachada	M1
		Vuelco del muro superior bajo cubierta por flexión horizontal	M2
		En fachada, marcando la junta de muros por pérdida de enlace con el muro medianero	M3
		Entre construcciones de distintas alturas y compacidad por interacción de cuerpos	M4
		Sobre dinteles de huecos por ser puntos débiles	M5
Fisuras horizontales y/o rotura	Fisuras horizontales y/o rotura	Vuelco de muro por flexión vertical	M6
		A la altura del forjado por empuje del plano horizontal	M7
		Vuelco de muro de fachada	M8
Fisuras inclinadas y/o rotura	Fisuras inclinadas y/o rotura	Vuelco con acompañamiento de muro perpendicular	M9
		En la parte inferior o superior de los huecos por ser puntos débiles	M10
		En machones entre huecos por ser puntos débiles	M11

(\*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso.

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

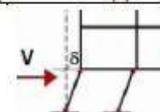
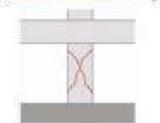
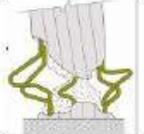
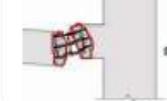
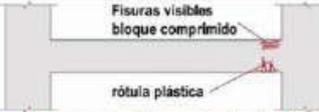
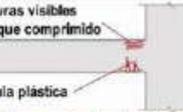
57169087a5b4ff1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

DAÑOS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES					
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código		
Pilares de hormigón	Inclinación y/o colapso	Pérdida de verticalidad por planta débil 	P1		
		Colapso por planta débil 	P2		
	Fisuras inclinadas y/o rotura	En la parte superior o inferior del pilar por fallo a cortante 			P3
		En toda la altura de pilares cortos. Fallo por cortante. 			P4
		A la altura de los huecos de fachada. Fallo por cortante debido al confinamiento parcial que produce la fábrica en el pilar. Efecto "infilling". 			P5
Fisuras horizontales y/o rotura	En la parte superior o inferior, más abiertas en los laterales y disminuyendo el ancho hacia el centro. Fallo por flexión 		P6		
	En la parte inferior por fallo a flexocompresión. Presencia de estribos de confinamiento. 		P7		
	En la parte inferior, por fallo a flexocompresión. Ausencia de estribos de confinamiento o muy separados 			P8	
Vigas de hormigón	Fisuras inclinadas y/o rotura	En los extremos de la viga. Fallo por cortante. 		V1	
	Fisuras verticales	En los extremos de la viga, verticales en la parte inferior de la viga y horizontales en la superior. Fallo por flexión. 		V2	
(*) La calificación de este tipo de lesiones depende en general del ancho de las fisuras producidas, variando desde leve, hasta muy grave, cuando se produce la rotura o colapso. En el reverso se incluyen unos esquemas orientativos.					

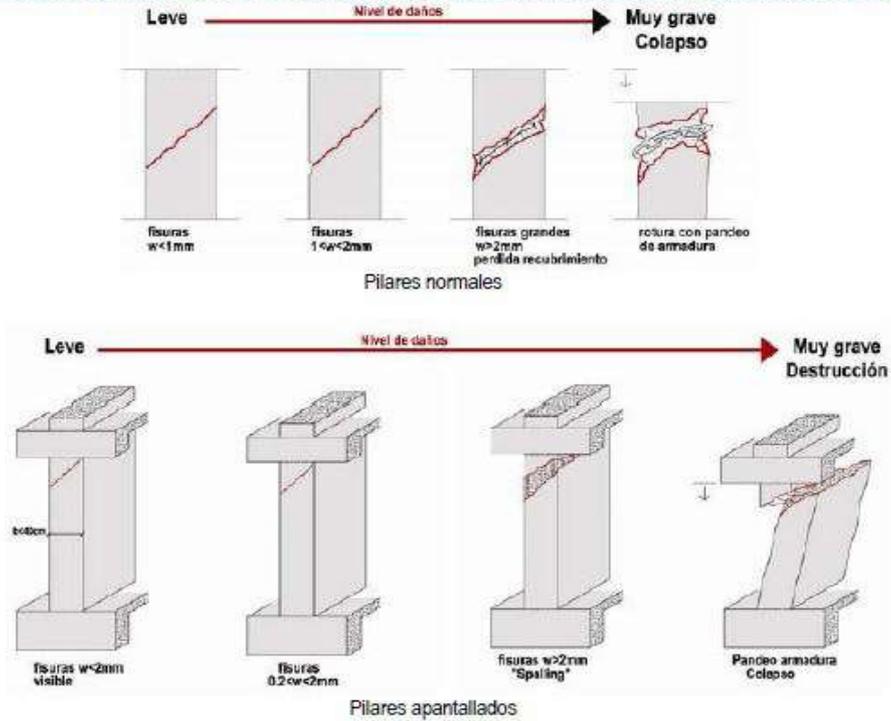
Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



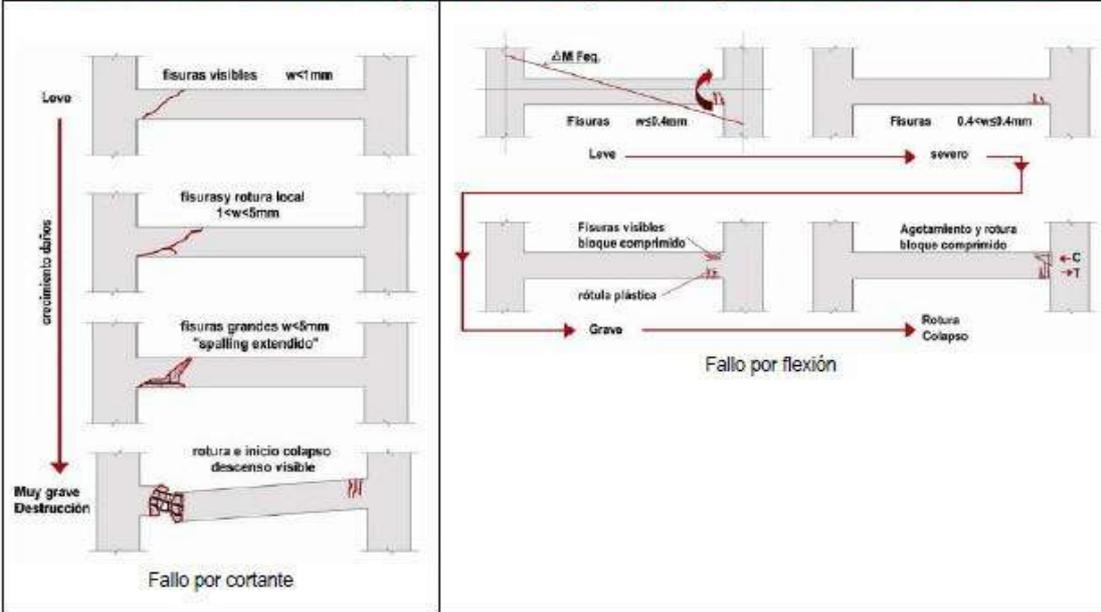
57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

**Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante en pilares, desde la fisuración hasta la rotura**



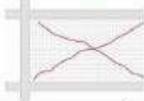
**Calificación de la lesión debida a fallos por esfuerzo cortante y flexión en vigas, desde la fisuración hasta la rotura**



57169087a5b4f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

DAÑOS EN ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
Elemento	Sintoma	Causa probable y calificación (*)	Código	
Muros de fachada y tabiquería	Fisuras inclinadas	Marcando las diagonales de los paños. Fallo por cortante debido a la interacción de la fábrica con el pórtico.		F1
		Alrededor de los huecos de fachada que parten de las esquinas. Son puntos débiles y rompen por fallo a cortante.		F2
	Fisuras horizontales	En la unión entre tabique y techo, produciendo el despegue entre ambos. Falta de unión entre ambos.		F3
hoja exterior	Rotura, inclinación o caída de fábricas	Caída de la hoja de exterior en fachadas con cámara por falta de anclaje a la estructura.		F4
antepecho		Caída de antepechos por falta de anclaje a la estructura.		F5
Ventanas y balcones	Rotura y/o caída de vidrios	Falta de unión de las hojas de vidrio a la carpintería		H1
Elementos salientes: aleros, cornisas, chimeneas	Fisuración, rotura y/o caída	Caída de tejas y cornisas por falta de anclaje adecuado		S1
		Falta de anclaje		S2
Revestimientos	Fisuración, rotura y/o caída	En aplacados por rotura del anclaje		R1
		En falso techo por ausencia de juntas.		R2

(\*) La calificación de este tipo de lesiones, desde el punto de vista del riesgo estructural, es leve, pero desde el punto de vista del riesgo para las personas, es muy grave, debido a que pueden provocar la caída de cuerpos a la vía pública y ocasionar víctimas entre la población.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57169087a5b4f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

## Anexo IV: Cartografía

### Índice de la cartografía

Nº Plano/ subplano	Denominación	Nombre fichero digital y formatos entregados al Ayuntamiento
1	Base topográfica. Mapa de poblamiento municipal	PAMSIS_ELDA_PLANO_1
EN-1	Base topográfica. Mapa de poblamiento municipal	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-1
ES-1	Base topográfica. Mapa de poblamiento municipal	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-1
2	Infraestructura de la red viaria municipal	PAMSIS_ELDA_PLANO_2
EN-2	Infraestructura de la red viaria municipal	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-2
ES-2	Infraestructura de la red viaria municipal	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-2
3	Sectorización poblacional. distritos censales	PAMSIS_ELDA_PLANO_3_DC-01
3	Sectorización poblacional. distritos censales	PAMSIS_ELDA_PLANO_3-DC-02
3	Sectorización poblacional. distritos censales	PAMSIS_ELDA_PLANO_3-DC-03
3	Sectorización poblacional. distritos censales	PAMSIS_ELDA_PLANO_3-DC-04
3	Sectorización poblacional. distritos censales	PAMSIS_ELDA_PLANO_3-DC-05
4	Antigüedad del parque de viviendas	PAMSIS_ELDA_PLANO_4
4.1	Antigüedad del parque de viviendas (núcleo urbano)	PAMSIS_ELDA_PLANO_4.1
EN-4	Antigüedad del parque de viviendas	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-4
ES-4	Antigüedad del parque de viviendas	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-4
5	Análisis en plantas de la altura del parque de viviendas	PAMSIS_ELDA_PLANO_5
5.1	Análisis en plantas de la altura del parque de viviendas (núcleo urbano)	PAMSIS_ELDA_PLANO_5.1
EN-5	Análisis en plantas de la altura del parque de viviendas	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-5
ES-5	Análisis en plantas de la altura del parque de viviendas	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-4
6	Edificaciones/ espacios de pública concurrencia o con necesidades especiales	PAMSIS_ELDA_PLANO_6
6.1	Edificaciones/ espacios de pública concurrencia o con necesidades especiales	PAMSIS_ELDA_PLANO_6.1
EN-6	Edificaciones/ espacios de pública concurrencia o con necesidades especiales	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-6

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b0536ad2bae1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

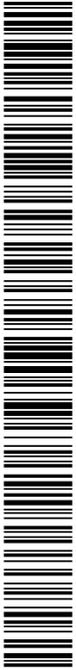
https://sammic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=030066



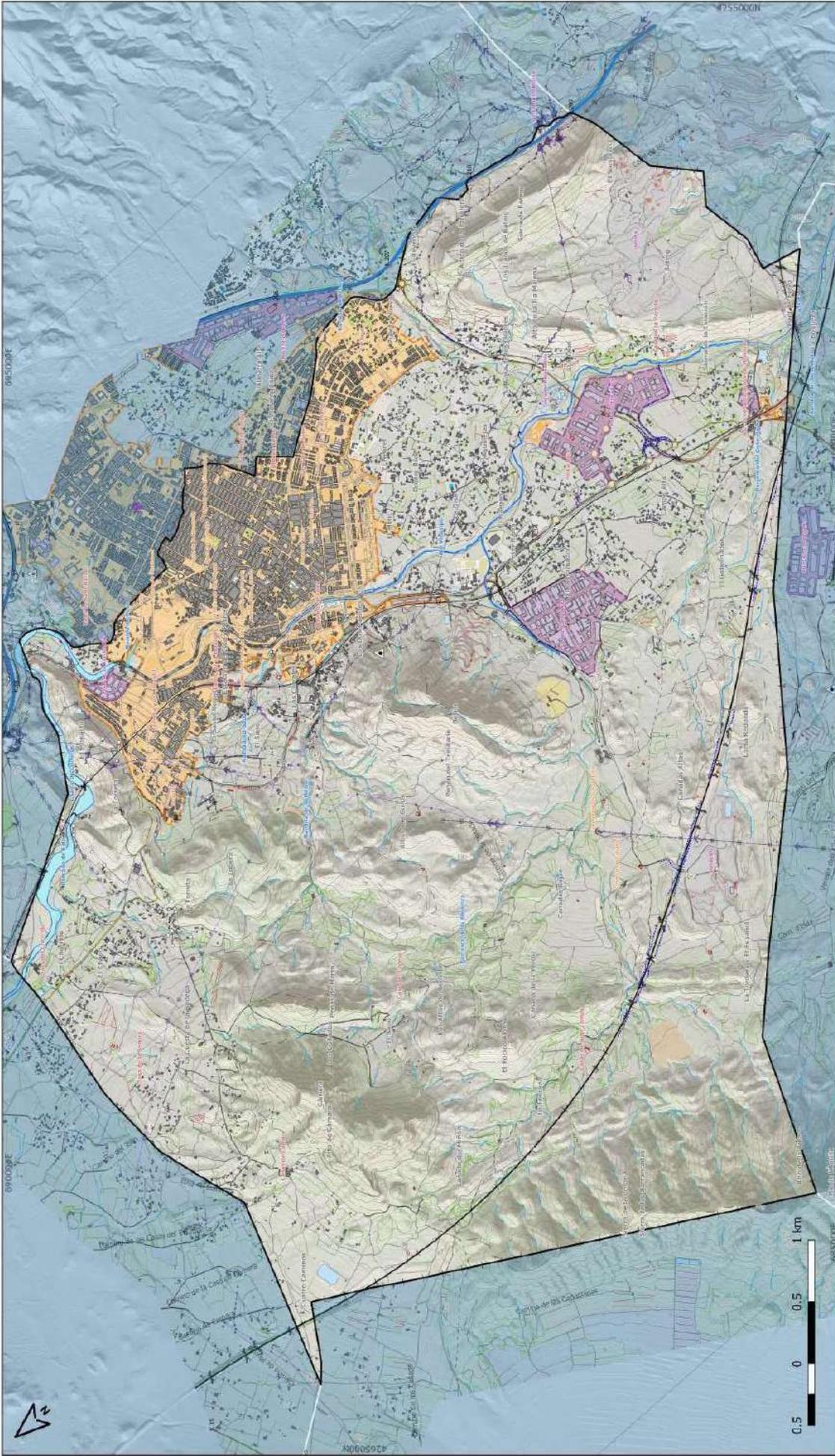
ES-6	Edificaciones/ espacios de pública concurrencia o con necesidades especiales	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-6
7	Recursos operativos en caso de emergencias sísmicas	PAMSIS_ELDA_PLANO_7
7.1	Recursos operativos en caso de emergencias sísmicas	PAMSIS_ELDA_PLANO_7.1
EN-7	Recursos operativos en caso de emergencias sísmicas	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-7
ES-7	Recursos operativos en caso de emergencias sísmicas	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-7
8	Amplificación sísmica según grupos litológicos	PAMSIS_ELDA_PLANO_8
8.1	Marco geológico. principales litologías	PAMSIS_ELDA_PLANO_8.1
9	Edificios con más de 50 años de antigüedad	PAMSIS_ELDA_PLANO_9
9.1	Edificios con más de 50 años de antigüedad (núcleo urbano)	PAMSIS_ELDA_PLANO_9.1
EN-9	Edificios con más de 50 años de antigüedad	PAMSIS_ELDA_PLANO_EN-9
ES-9	Edificios con más de 50 años de antigüedad	PAMSIS_ELDA_PLANO_ES-9

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**BASE TOPOGRÁFICA - POBLAMIENTO MUNICIPAL**

**1**

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:28.500 SRC: ETRS89 H30 DTN A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - EDIFICIOS**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**CONSTRUCCIONES EN CONSTRUCCION**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

**E. REDACTOR**

**ORG. PÚBLICO**

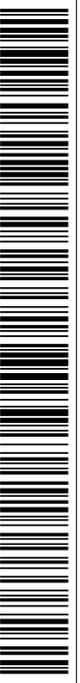
**S+EM** **GENERALITAT VALENCIANA**

**AYUNTAMIENTO DE ELDA**

Antonio Vtz. Galvani Vicente  
Geógrafo Col. nº 1380

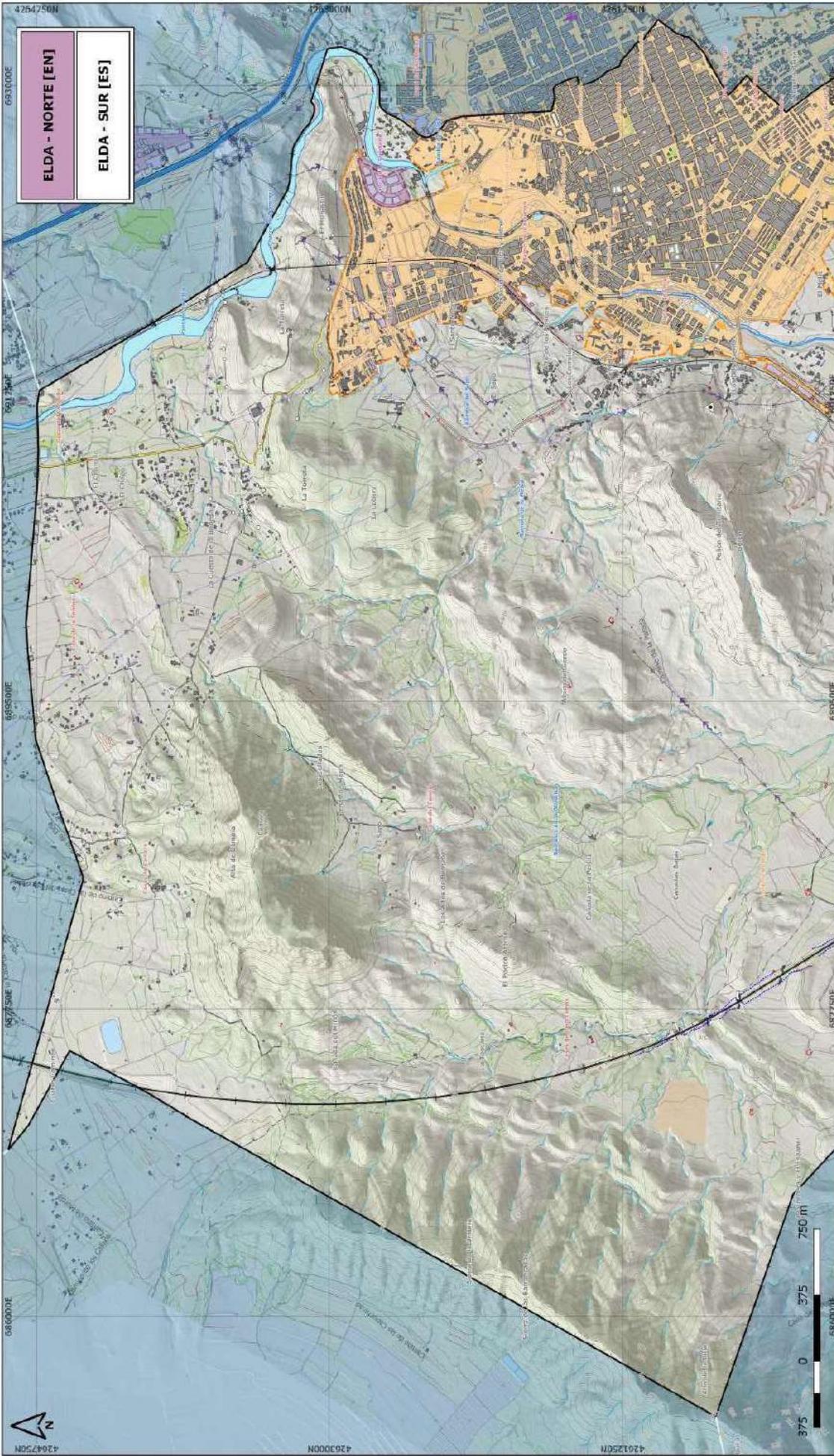
**Geoidella**

571690871a5b41ff1b0536adaa27bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es/20443/validacion/boc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
ELDA - SUR [ES]

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**BASE TOPOGRÁFICA - POBLAMIENTO MUNICIPAL** E.M.-1

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

**E. REDACTOR**

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** **GENERALITAT VALENCIANA**

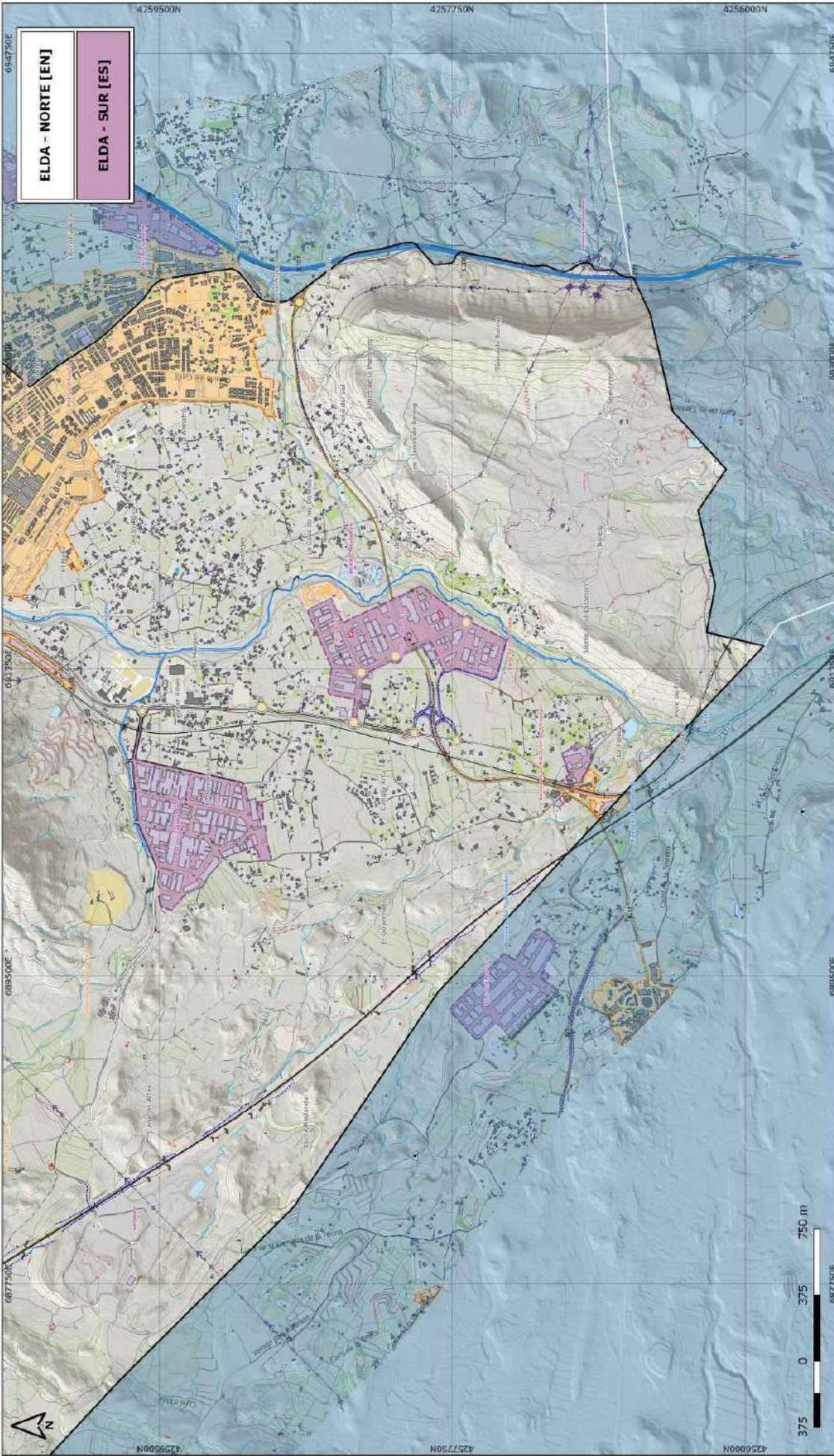
**Ayuntamiento de Elda**  
Antonio Vtz. Galvati Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380

**Geoidella**



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
 ELDA - SUR [ES]

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**BASE TOPOGRÁFICA - POBLAMIENTO MUNICIPAL**

**E.S-1**

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - EDIFICIOS**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**T.M. BLODA**

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

Ayuntamiento de Elda

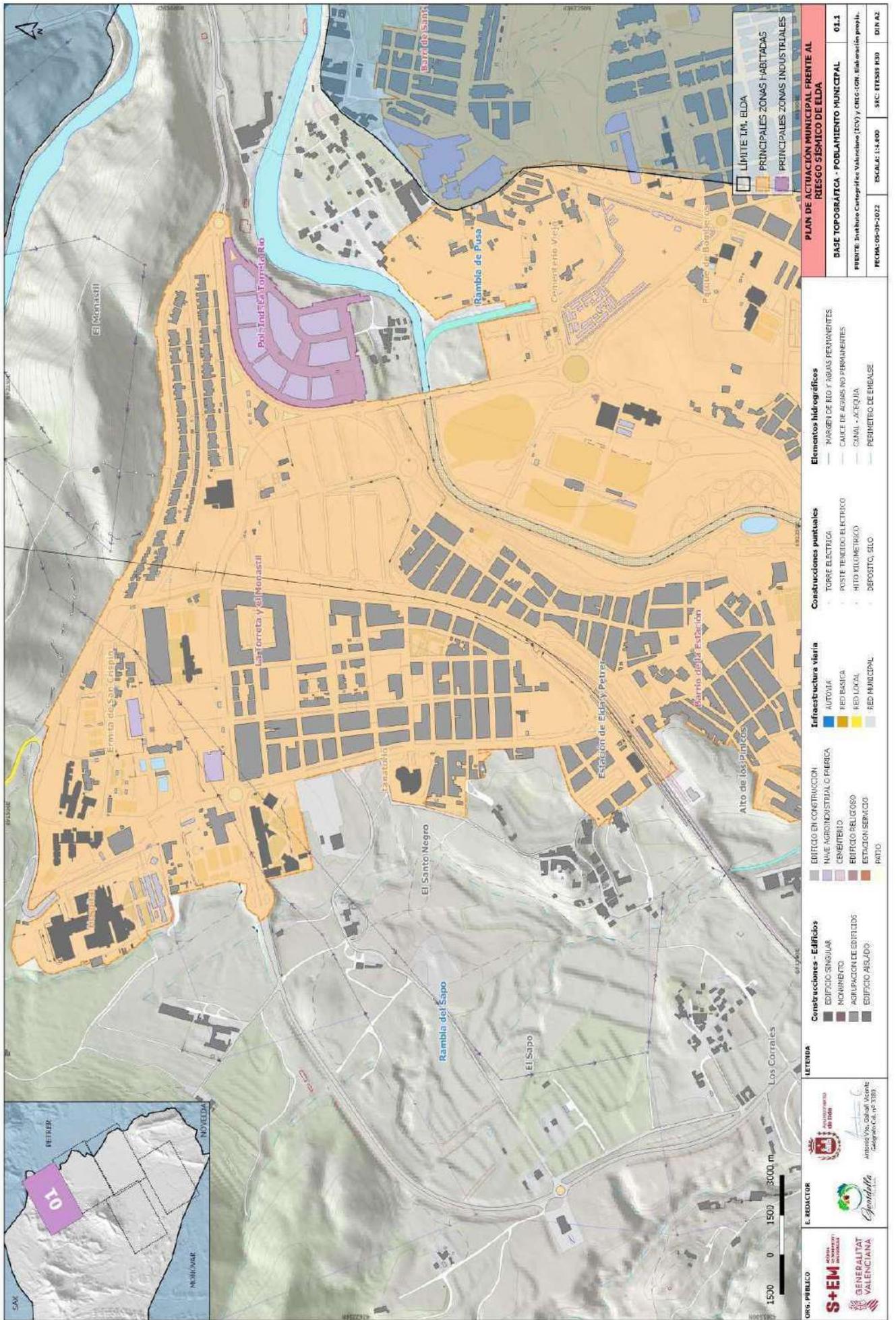
Antonio Vtz. Galvani Vicente  
 Geógrafo Col. nº 3380

**Geoidella**



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=030066>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

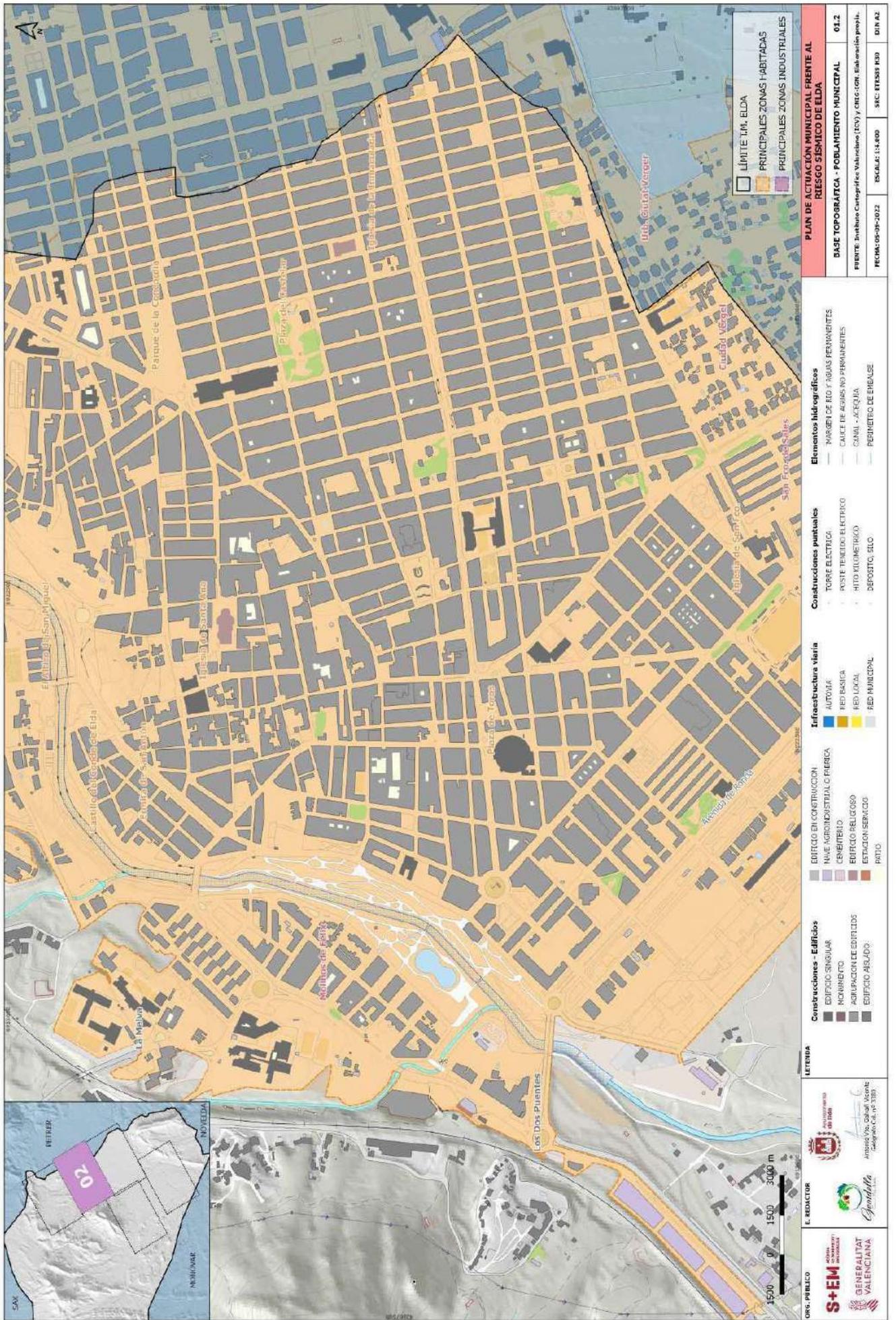


57169087a5b4f1b6536adae2bae1

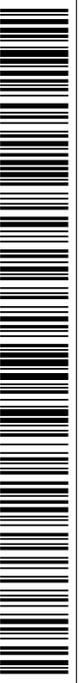


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

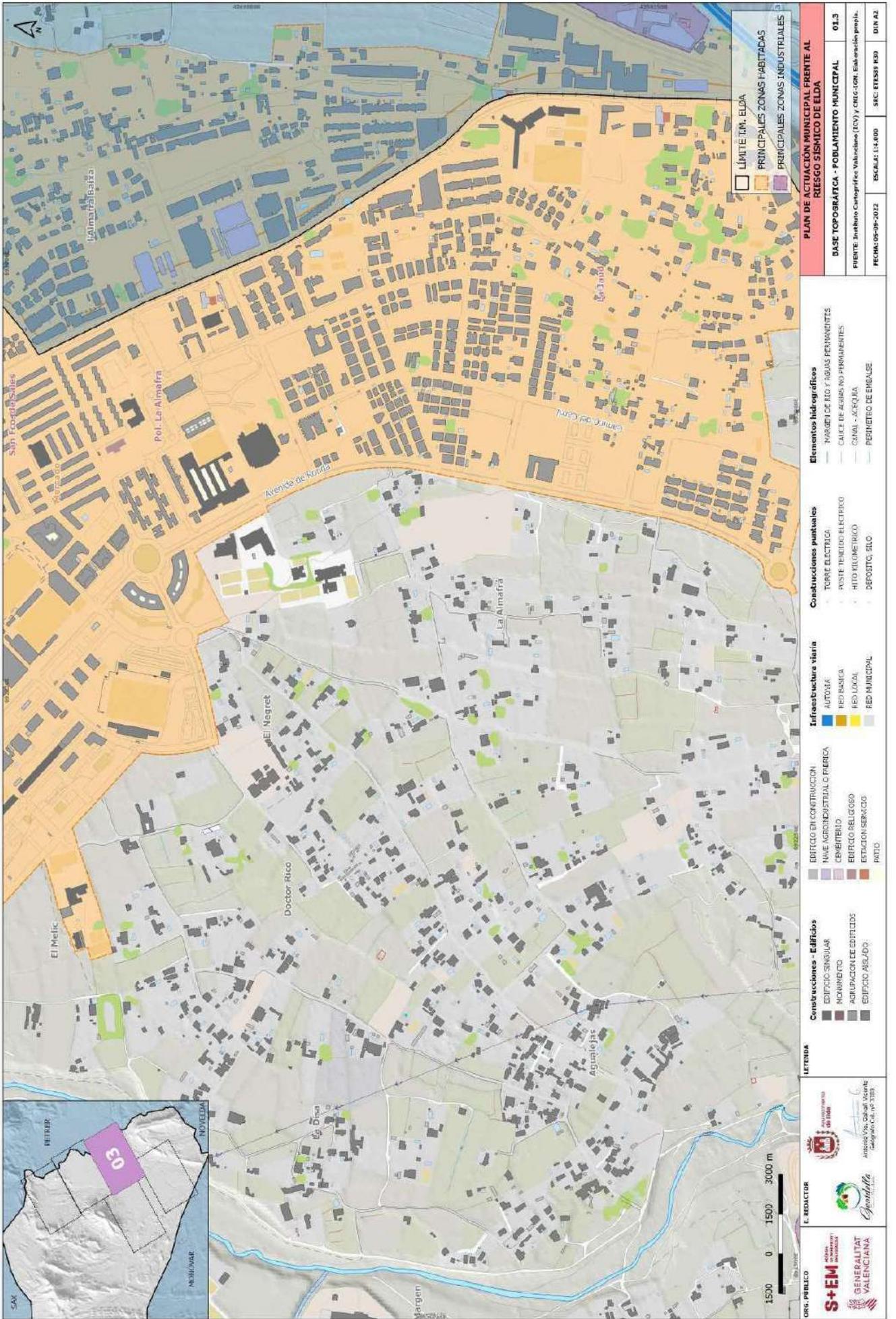


57e9c987a5b4f1b6536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>BASE TOPOGRÁFICA - POBLAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>01.3</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHG-IGN. Evaluación propia.	
FECHA: 05/09/2022	ESCALA: 1:4.000
SEC: ETSS8 R30	DIA 02

<b>Elementos hidagráficos</b>	— MARGEN DE RÍO Y RIGLAS PERMANENTES
	— CAUCE DE RÍOS NO PERMANENTES
<b>Construcciones puntuales</b>	● TORRE ELÉCTRICA
	● POSTE TENEDOR ELÉCTRICO
	● HITO KILOMÉTRICO
	● DEPÓSITO, SILO
<b>Infraestructura viaria</b>	■ AUTOVÍA
	■ RED BÁSICA
	■ RED LOCAL
	■ RED MUNICIPAL
<b>Construcciones - Edificios</b>	■ EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
	■ NAVE AGROINDUSTRIAL O FUERZA
	■ CENICIENTO
	■ EDIFICIO RELIGIOSO
	■ ESTACION SERVICIO
	■ PATIO
	■ EDIFICIO SINGULAR
	■ HORRIBENTO
	■ ADJUNCIÓN DE EDIFICIOS
	■ EDIFICIO AISLADO

**LETENIA**

**EL REDACTOR**

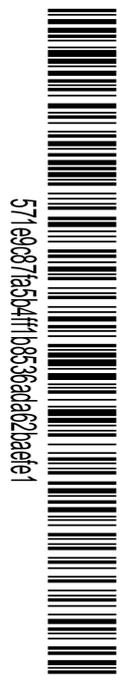
**IGN, PINELCO**

**S+EM**

**GENERALITAT VALENCIANA**

**Agencia Valenciana de Protección Civil**

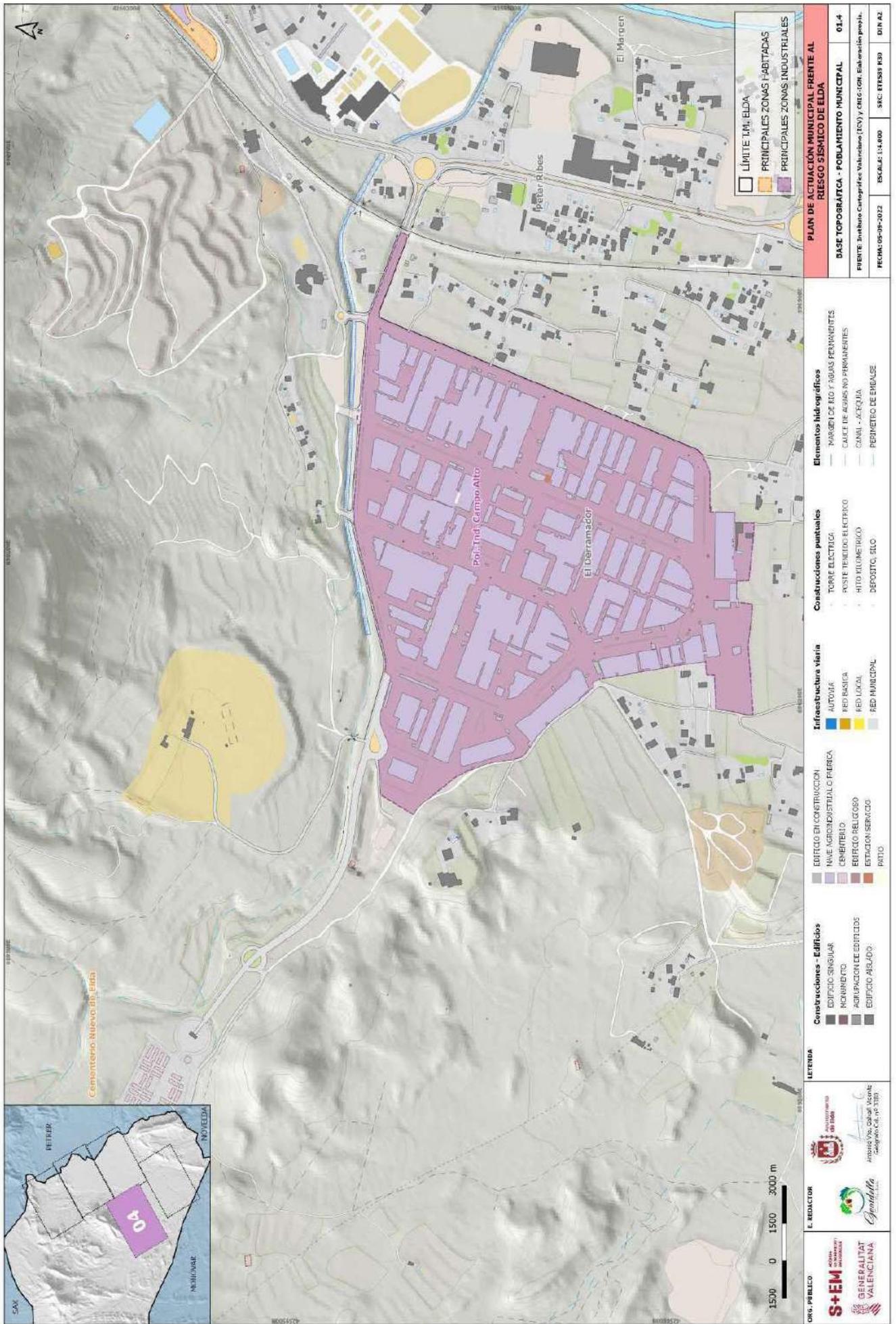
**Antonio Vaz, Carlos Vicente**  
Geógrafos C.º 1.º 3381



5769087a5b41f1b6536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

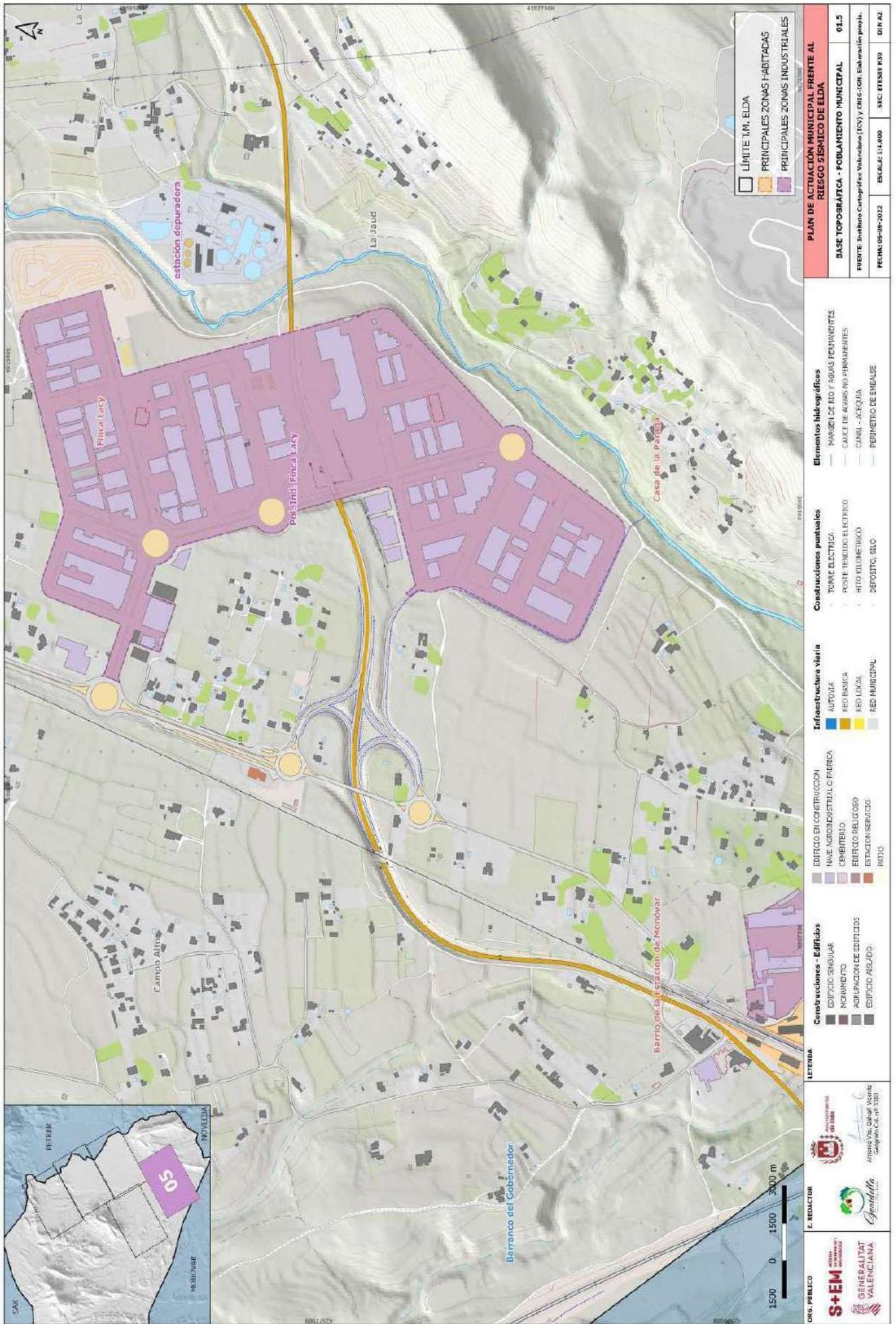
<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



57169087a5b4f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>	
<b>BASE TOPOGRÁFICA - POBLAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>01.5</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciense (ICV) y CHIC-CON. Evaluación propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:4.000
SEC: ET/ES/ R30	DIN A2

- Elementos hidrológicos**
- MARGEN DE RIO Y RIGLAS PERMANENTES
  - CAUCE DE AGUAS NO PERMANENTES
  - CANAL - ACEQUIA
  - PERIMETRO DE ENRISE
- Construcciones puntuales**
- TORRE ELÉCTRICA
  - POSTE TENEDOR ELÉCTRICO
  - HITO KILOMÉTRICO
  - DEPOSITO, SILO
- Infraestructura viaria**
- AUTOVÍA
  - RED BÁSICA
  - RED LOCAL
  - RED MUNICIPAL
- Construcciones - Edificios**
- EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
  - NAVE AGROINDUSTRIAL O FERIA
  - ENERGÉTICO
  - EDIFICIO RELIGIOSO
  - ESTACION SERVICIO
  - PATIO
  - EDIFICIO SINGULAR
  - MONUMENTO
  - ADJUNCIÓN DE EDIFICIOS
  - EDIFICIO AISLADO
- Construcciones en construcción**
- EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
  - NAVE AGROINDUSTRIAL O FERIA
  - ENERGÉTICO
  - EDIFICIO RELIGIOSO
  - ESTACION SERVICIO
  - PATIO

**LETERNA**

**E. REDACTOR**

**ORIGEN: PINELCO**

**S+EM**

**GENERALITAT VALENCIANA**

**Esplanada**

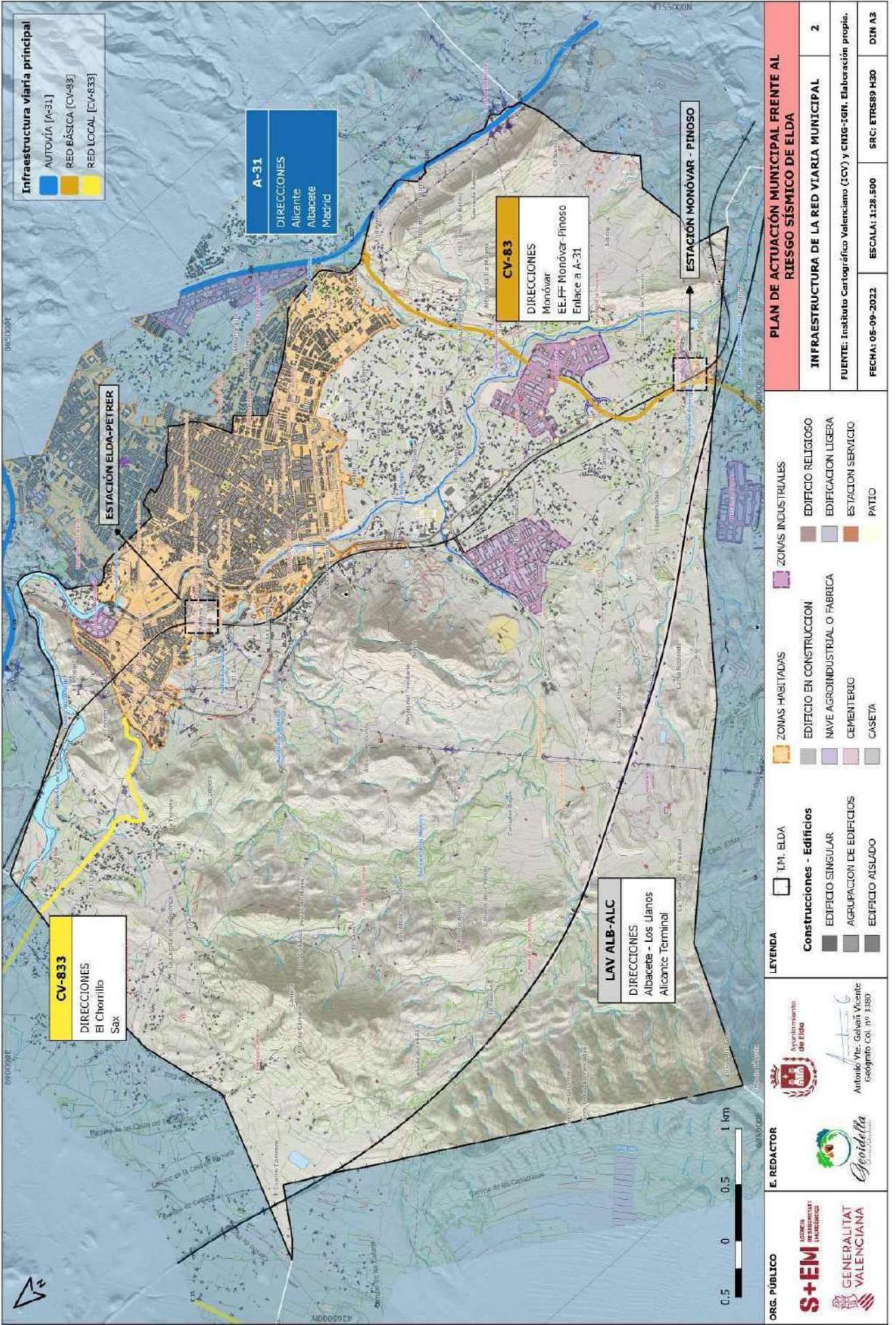
**Antonio Vela, Colafal Vicente**  
Arquitecto C.º. nº 3380



57169087a5b41f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

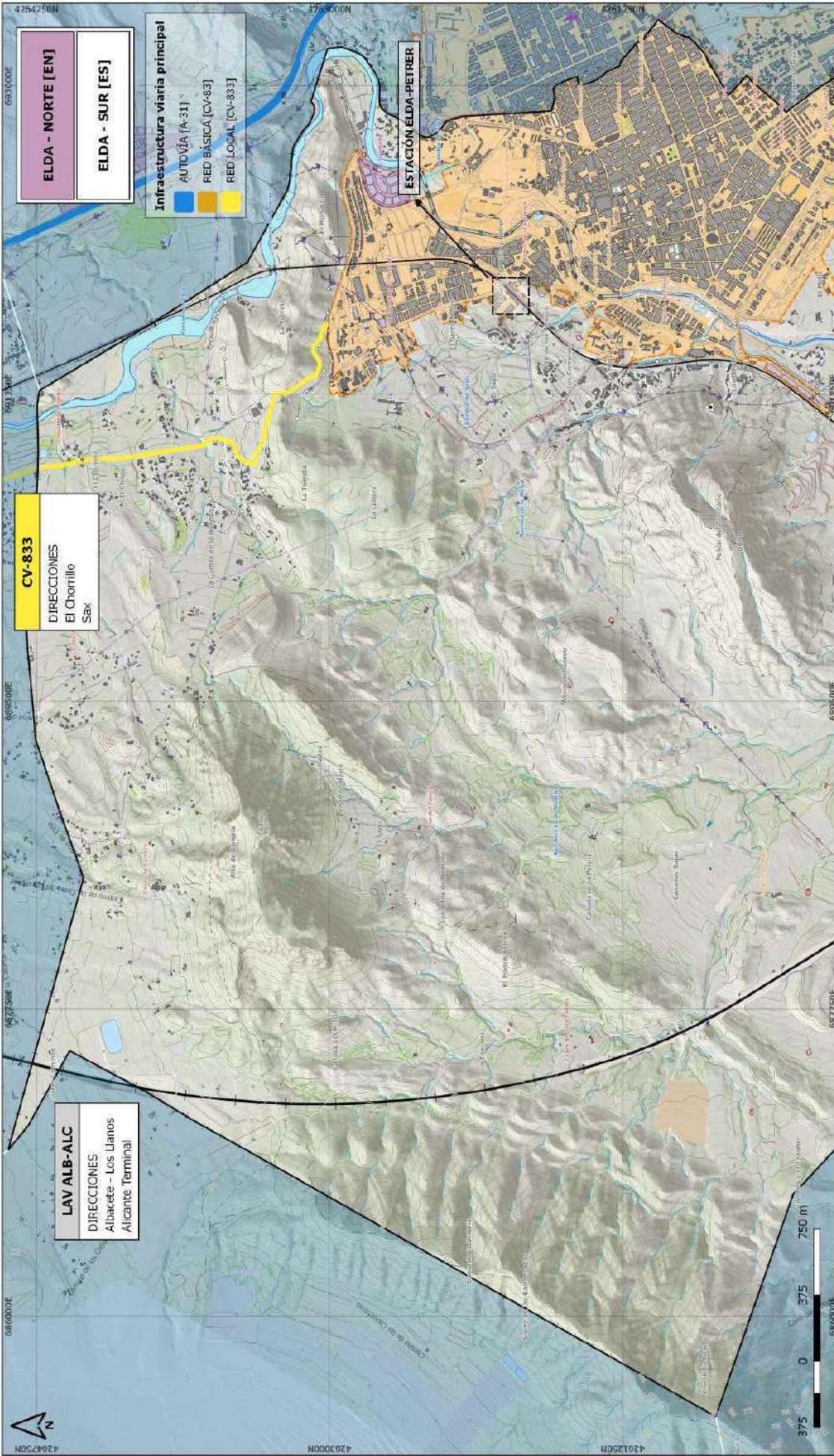


57169087a5b41f1b0536a2a22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**ELDA - NORTE [EN]**  
**ELDA - SUR [ES]**

**Infraestructura viaria principal**  
 AUTOVIA [A-31]  
 RED BASICA [CV-833]  
 RED LOCAL [CV-833]

**CV-833**  
 DIRECCIONES  
 El Chorrillo  
 Sak

**LAV ALB-ALC**  
 DIRECCIONES  
 Albacete - Los Llanos  
 Alicante Terminal

**PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA**  
**INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIARIA MUNICIPAL**  
**E.M-2**  
 FUENTE: Instituto Cartografico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.  
 FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

**E. REDACTOR**  
 Ayuntamiento de Elda  
 Antonio Vtz. Galvani Vicente  
 Geógrafo Col. nº 3380

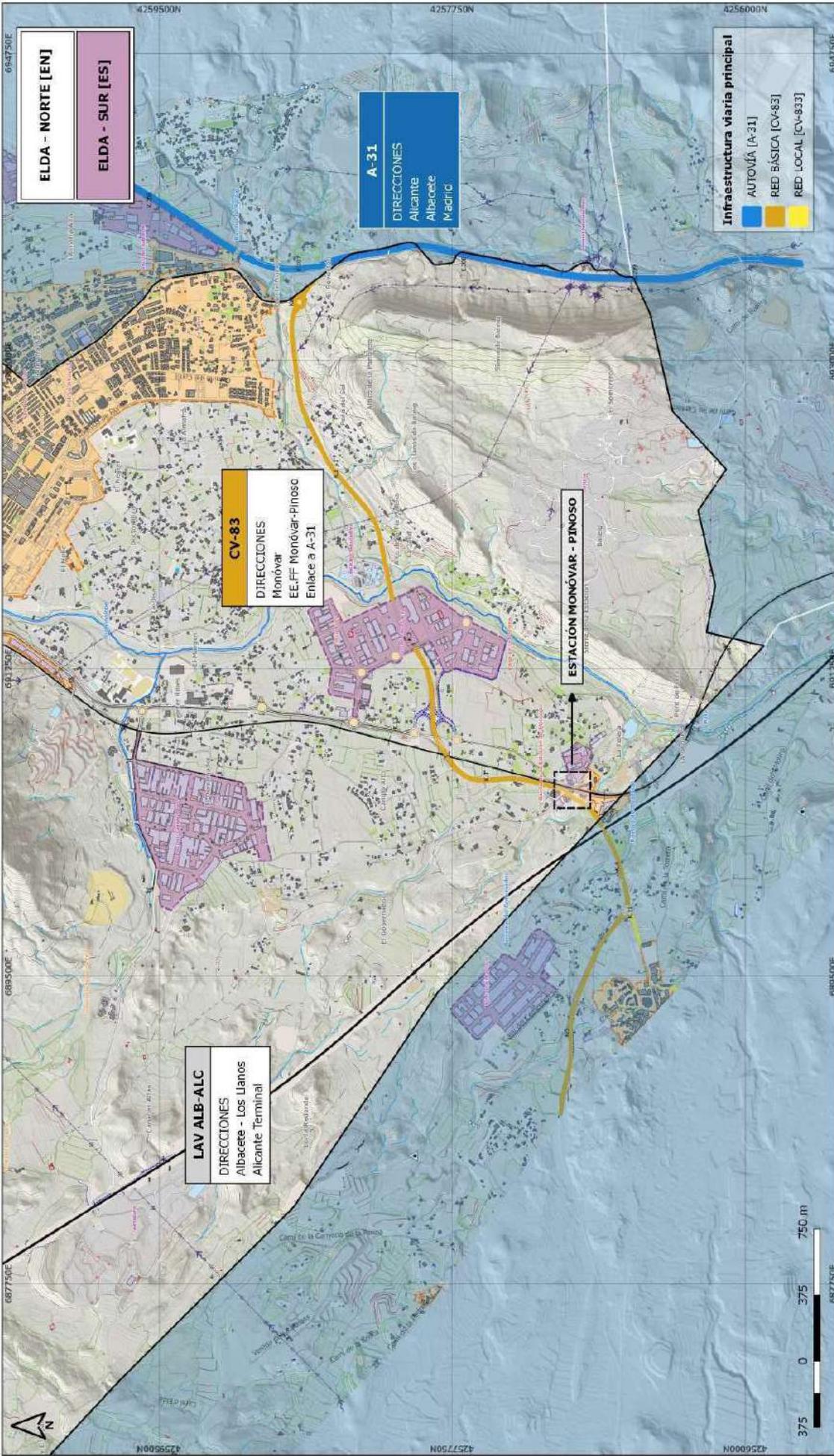
**Geoidella**  
 Geomática y Cartografía

**ORG. PÚBLICO**  
**S+EM**  
 GENERALITAT VALENCIANA



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIARIA MUNICIPAL** E-S-2

**INFRAESTRUCTURA viaria principal**

- AUTOVÍA [A-31]
- RED BÁSICA [CV-83]
- RED LOCAL [CV-933]

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**Construcciones - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

Ayuntamiento de Elda

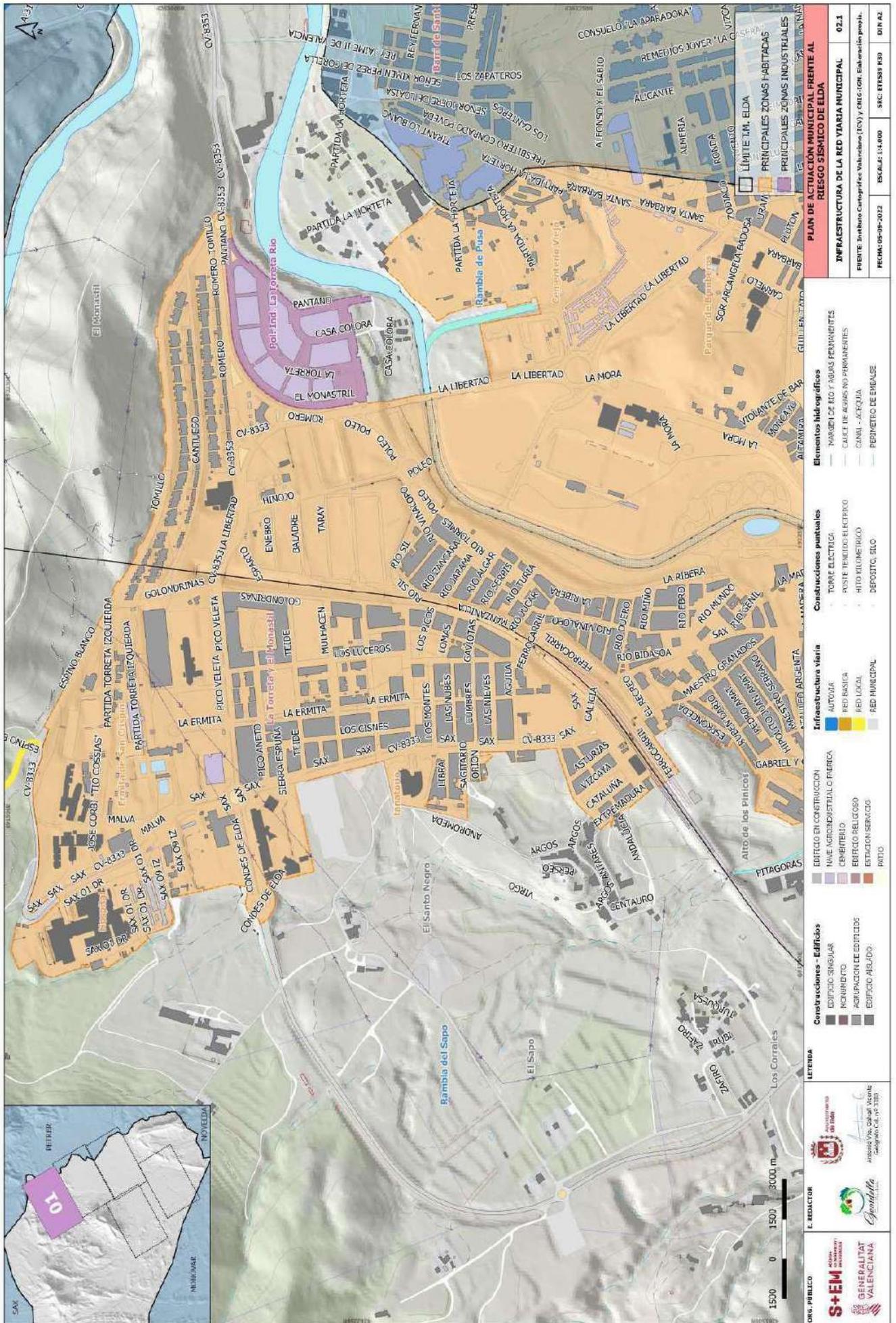
Antonio Vtz. Galvani Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380

**Geoidella**



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



57169087a5b44f1b6536adaa2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eam.c.lda.es/20443/validacion/?entidad=03066>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIARIA MUNICIPAL</b>	<b>02.2</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHG-CON. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:4.000
SEC: ETSSR R30	DIV: A2

<b>Elementos hidrográficos</b>	— CANAL DE RÍO Y RÍOLOS PERMANENTES
	— CANAL - A-ECUJA
	— PERÍMETRO DE ENRISE
<b>Construcciones puntuales</b>	— TORRE ELÉCTRICA
	— POSTE TENEDOR ELÉCTRICO
	— HITO KILOMÉTRICO
	— DEPÓSITO, SILO
<b>Infraestructura viaria</b>	— AUTOVÍA
	— RED BÁSICA
	— RED LOCAL
	— RED MUNICIPAL
<b>Construcciones - Edificios</b>	— EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
	— NAVE AGRICOLA INDUSTRIAL FUERA
	— CENICIENTO
	— EDIFICIO RELIGIOSO
	— ESTACION SERVICIO
	— PATIO

**LETRETA**

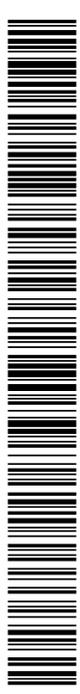
**EL REDACTOR**

**CON: PINELCO**

**S+EM**

**GENERALITAT VALENCIANA**

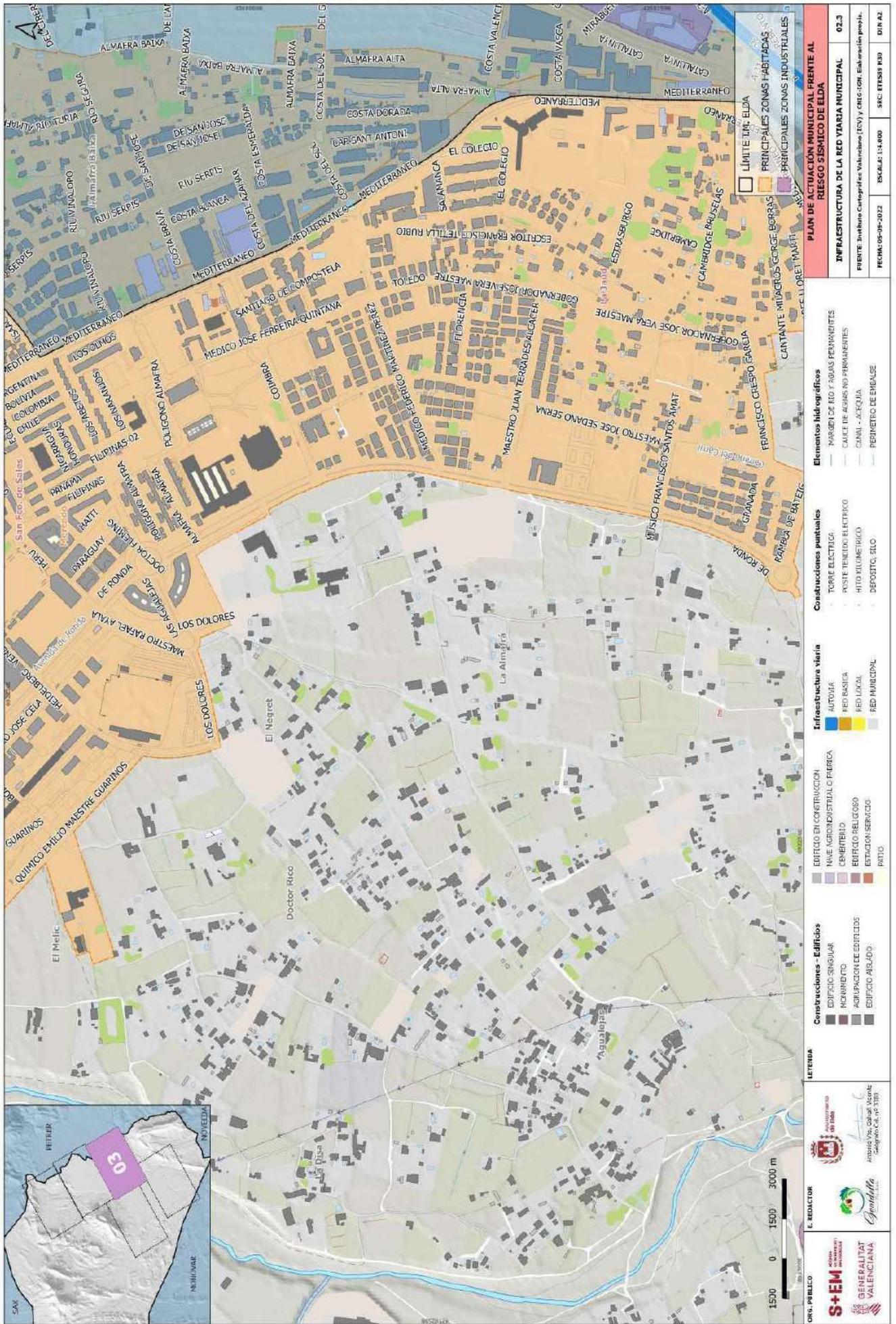
Antonio Vico, Caballero Vicente (diseño) C.º 19 3381



57169087a5b44ff1b65536adae2baee1

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03066>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

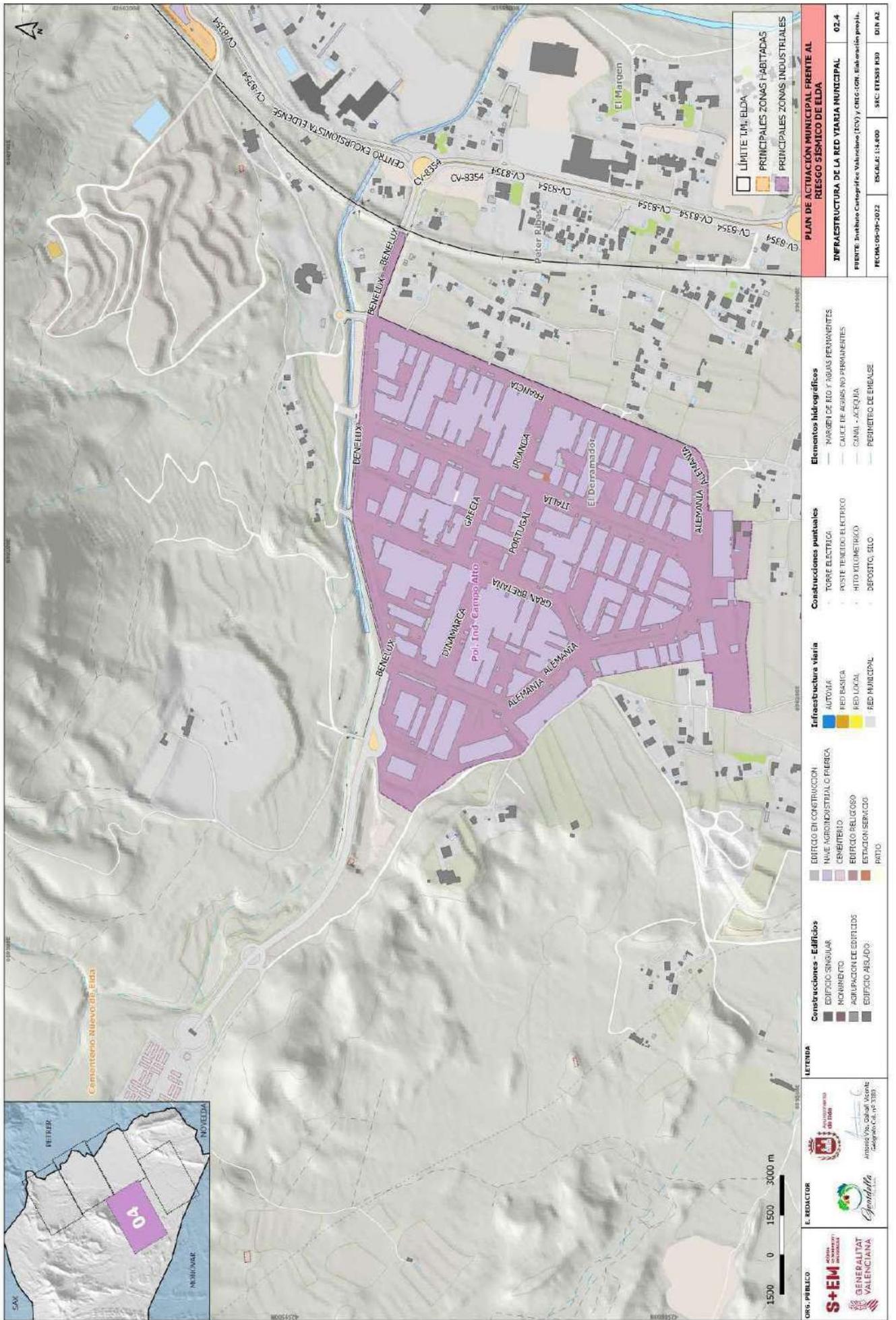


57169087a504ff1b05536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

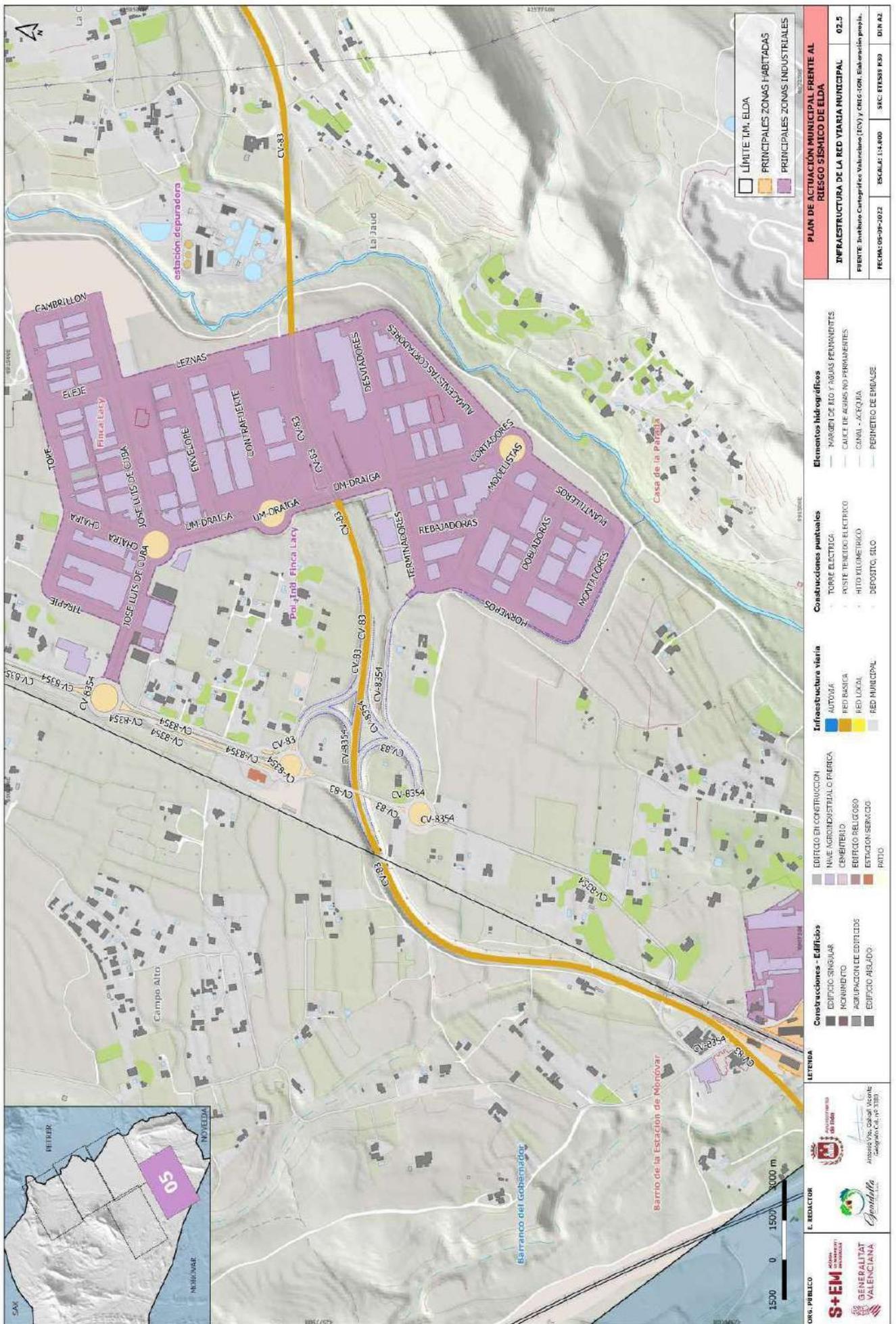


57169087a5b4ff1b6536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



<b>PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIARIA MUNICIPAL</b>	<b>02.5</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciense (ICV) y CHIC-CON. Evaluación propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:4.000
SEC: ET/ES/ R30	DIA: 2

<b>Elementos hidrográficos</b>	— MARGEN DE RIO Y RIGLAS PERMANENTES
<b>Construcciones puntuales</b>	— TORRE ELECTRICA
<b>Infraestructura viaria</b>	— POSTE TENDIDO ELECTRICO
	— HITO KILOMETRICO
	— CANAL - ACEQUIA
	— PERIMETRO DE ENRIASE
	— DEPOSITO, SILO
<b>Construcciones - Edificios</b>	■ EDIFICIO EN CONSTRUCCION
	■ NAVE AGROINDUSTRIAL O FUERCA
	■ CENICIENTO
	■ EDIFICIO RELIGIOSO
	■ ESTACION SERVICIO
	■ PATIO
	■ EDIFICIO SINGULAR
	■ HORRIBENTO
	■ ADJUNCION DE EDIFICIOS
	■ EDIFICIO AISLADO

**LEGENDA**

**EL REDACTOR**

**ORIGEN: PIRINELO**

**S+EM**

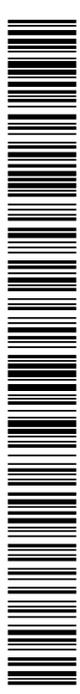
**GENERALITAT VALENCIANA**

**Esplanada**

**Antoni Vela, Caballero Vicente**  
(Colegiado C.º. nº 338)

**ESCALA**

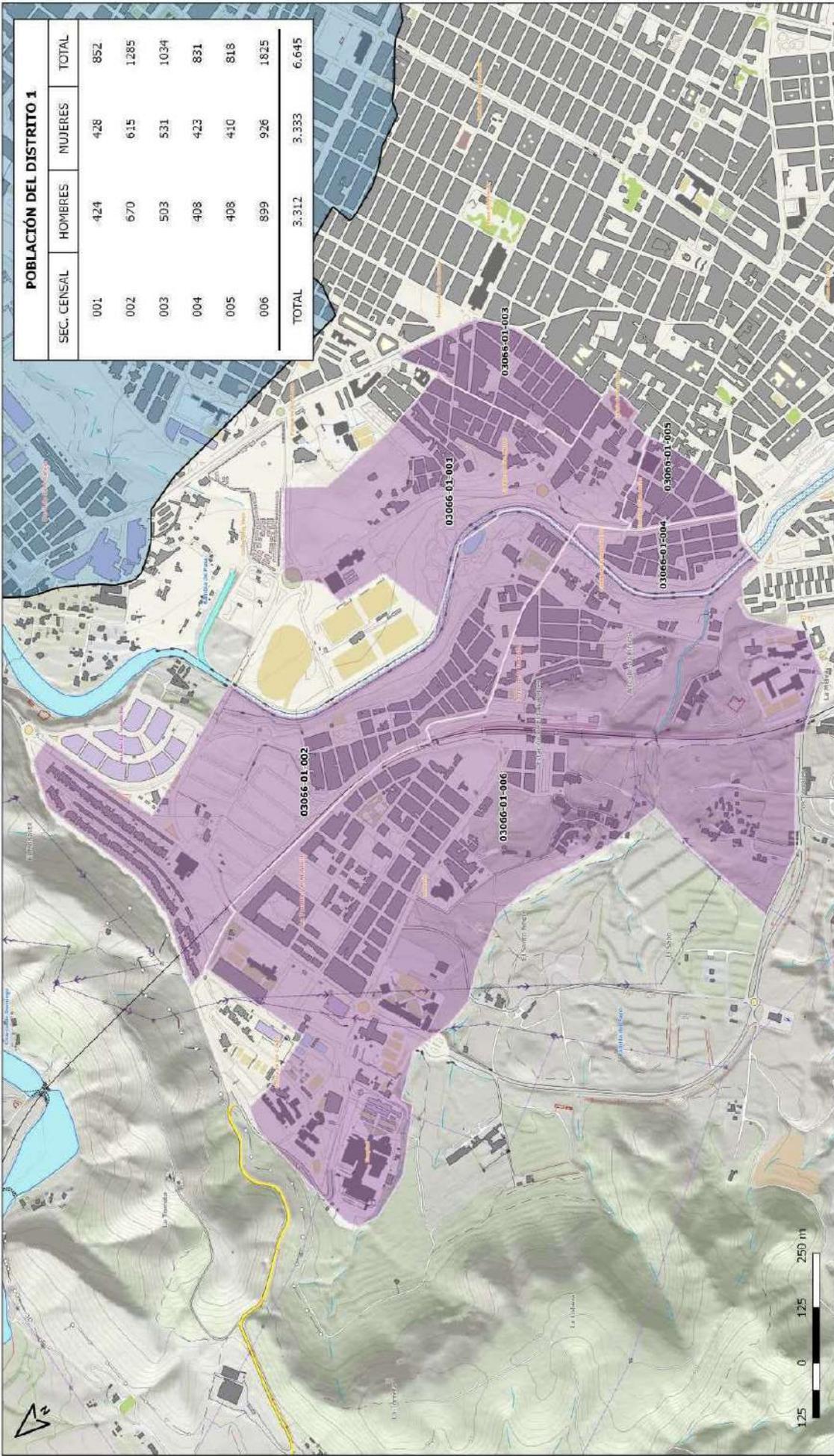
0 1500 3000 m



57169087a5b4f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



POBLACIÓN DEL DISTRITO 1			
SEC. CENSAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
001	424	428	852
002	670	615	1285
003	503	531	1034
004	408	423	831
005	408	410	818
006	899	926	1825
<b>TOTAL</b>	<b>3.312</b>	<b>3.333</b>	<b>6.645</b>

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**SECTORIZACIÓN POBLACIONAL - DIS. CENSALES** DC-01

**FUENTE:** Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

**FECHA:** 06-09-2022 **ESCALA:** 1:8.000 **SRC:** ETRS89 H30 **DTM:** A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - EDIFICIOS**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPLICACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO
- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA
- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**DISTRITO CENSAL 01**

**T.M. ELDA**

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

**Ayuntamiento de Elda**

**Geoidella**

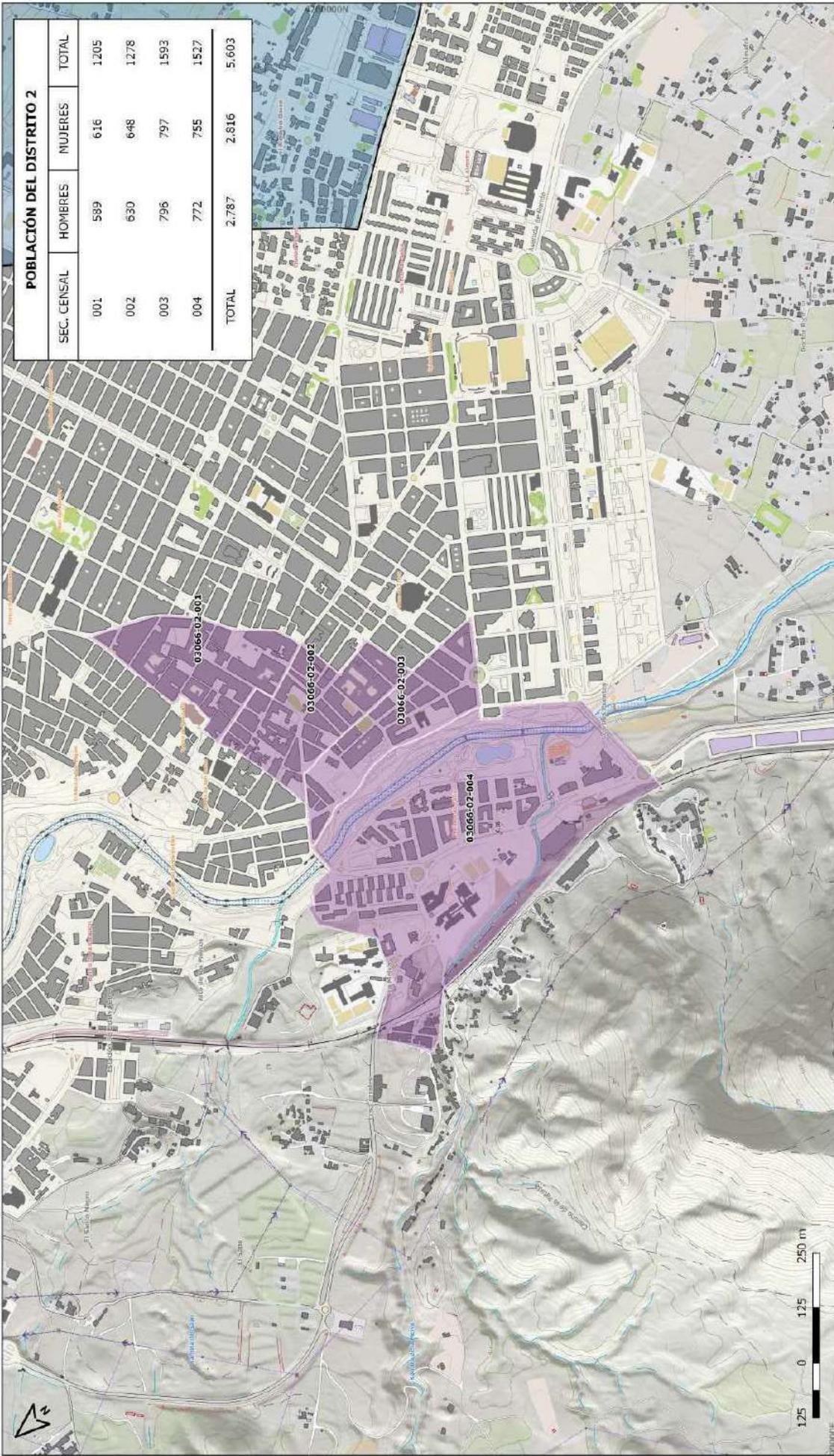
Antonio Vtz. Galvani Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380

57169087a5b41f1b0536adaa2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



POBLACIÓN DEL DISTRITO 2				
SEC. CENSAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
001	589	616	1205	
002	630	648	1278	
003	796	797	1593	
004	772	755	1527	
TOTAL	2.787	2.816	5.603	

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**SECTORIZACIÓN POBLACIONAL - DIS. CENSALES** DC-02

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:8.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

T.M. ELDA

**Construcciones - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPOCIÓN DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO
- EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA
- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

DISTRITO CENSAL 02

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

Ayuntamiento de Elda

Antonio Vtz. Galvani Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380

**Geoidella**

57169087a5b41f1b6536ada2bae1



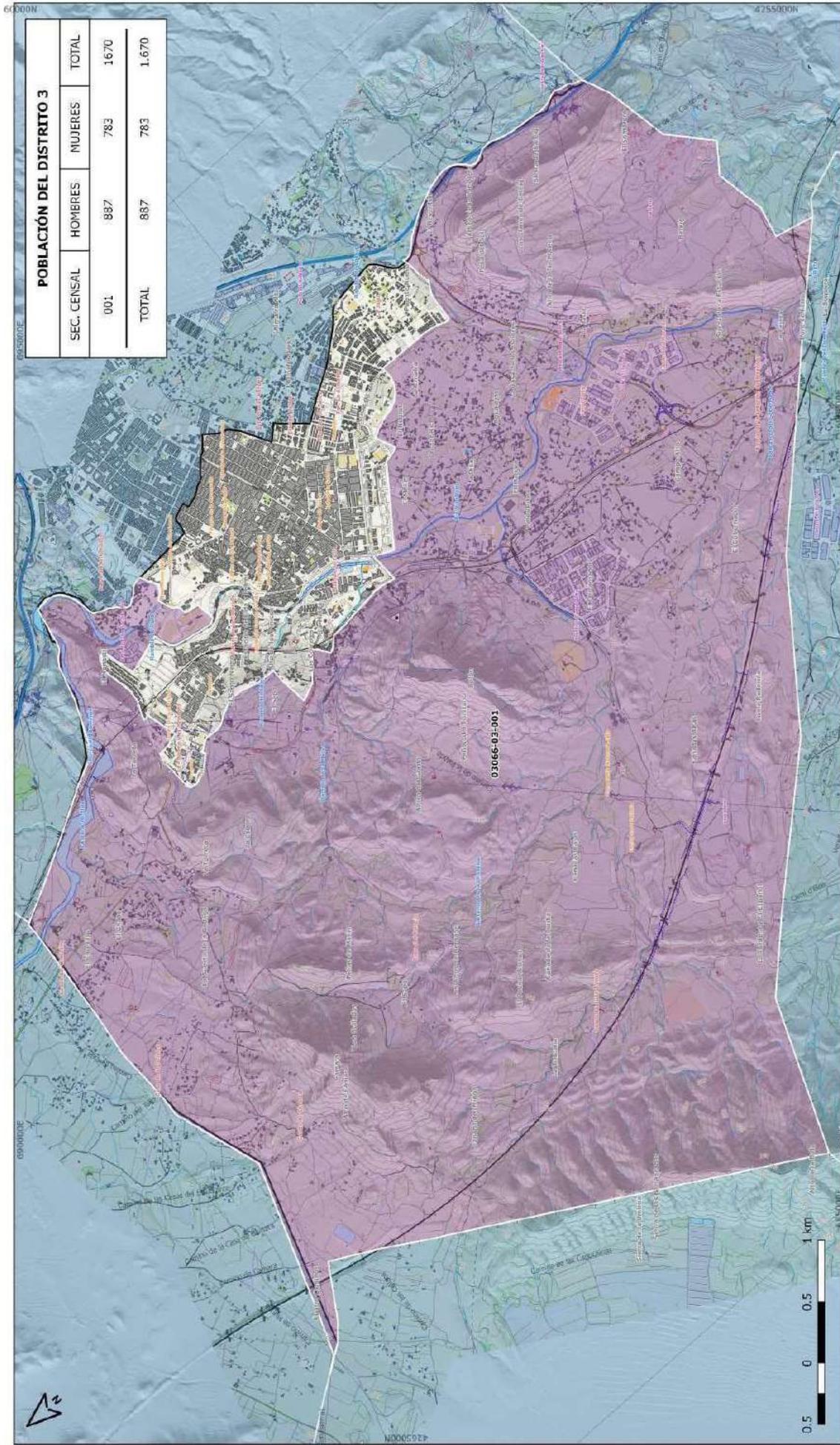
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03066>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

57169087a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>



POBLACIÓN DEL DISTRITO 3				
SEC. CENSAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
001	887	783	1670	
TOTAL	887	783	1.670	

**ORG. PÚBLICO**  
**S+EM**  
SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS  
**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**  
Ayuntamiento de Elda  
**Geoidella**  
Antonio Vtz. Galvani Vicente  
Geógrafo Col. nº 1380

**LEYENDA**

<span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> T.M. ELDA	<span style="background-color: #d9ead3; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> DISTRITO CENSAL 03	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> EDIFICIO RELIGIOSO
<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> Construcciones - Edificios	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> EDIFICIO EN CONSTRUCCION	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> EDIFICACION LIGERA
<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> EDIFICIO SINGULAR	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> ESTACION SERVICIO
<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> AGRUPACION DE EDIFICIOS	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> CEMENTERIO	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> PARTIDO
<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> EDIFICIO AISLADO	<span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid black; display: inline-block; width: 15px; height: 15px;"></span> CASETA	

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**SECTORIZACIÓN POBLACIONAL - DIS. CENSALES** DC-03

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

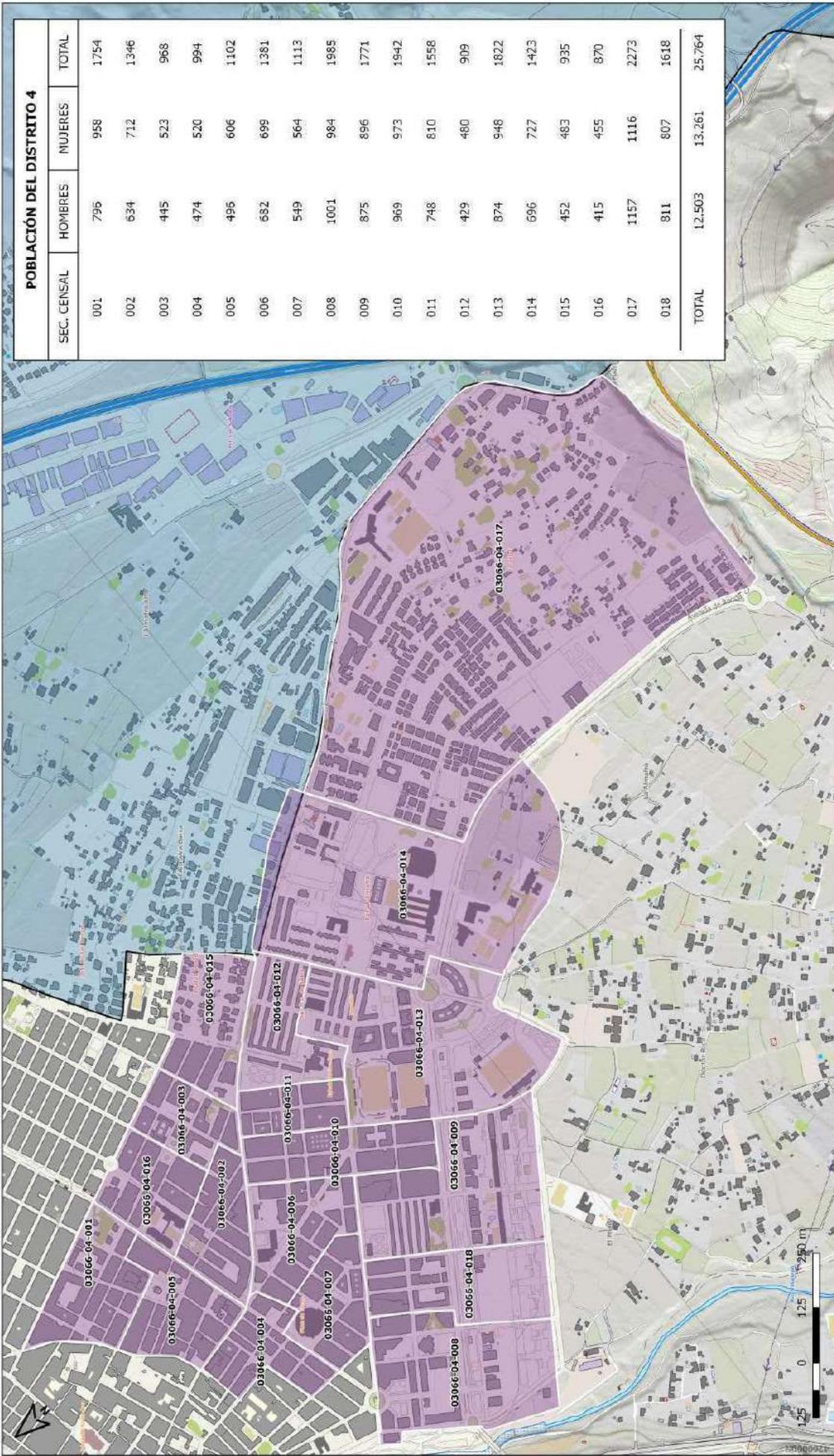
FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:28.500 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

57169087a5b4ff1b0536adaa22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03066>



POBLACIÓN DEL DISTRITO 4				
SEC. CENSAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
001	796	958	1754	
002	634	712	1346	
003	445	523	968	
004	474	520	994	
005	495	606	1102	
006	682	699	1381	
007	549	564	1113	
008	1001	984	1985	
009	875	896	1771	
010	969	973	1942	
011	748	810	1558	
012	429	480	909	
013	874	948	1822	
014	696	727	1423	
015	452	483	935	
016	415	455	870	
017	1157	1116	2273	
018	811	807	1618	
TOTAL	12.503	13.261	25.764	

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**SECTORIZACIÓN POBLACIONAL - DIS. CENSALES** DC-04

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:8.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

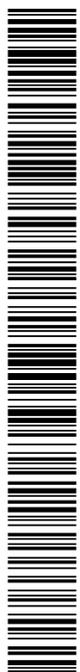
T.M. ELDA     DISTRITO CENSAL 04  
**Construcciones - Edificios**  
 EDIFICIO SINGULAR     EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN     EDIFICIO RELIGIOSO  
 AGRUPACION DE EDIFICIOS     NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA     EDIFICACION LIGERA  
 EDIFICIO AISLADO     CEMENTERIO     ESTACION SERVICIO  
 CASETA

**ORG. PÚBLICO**  
**S+EM** AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS  
**GENERALITAT VALENCIANA**

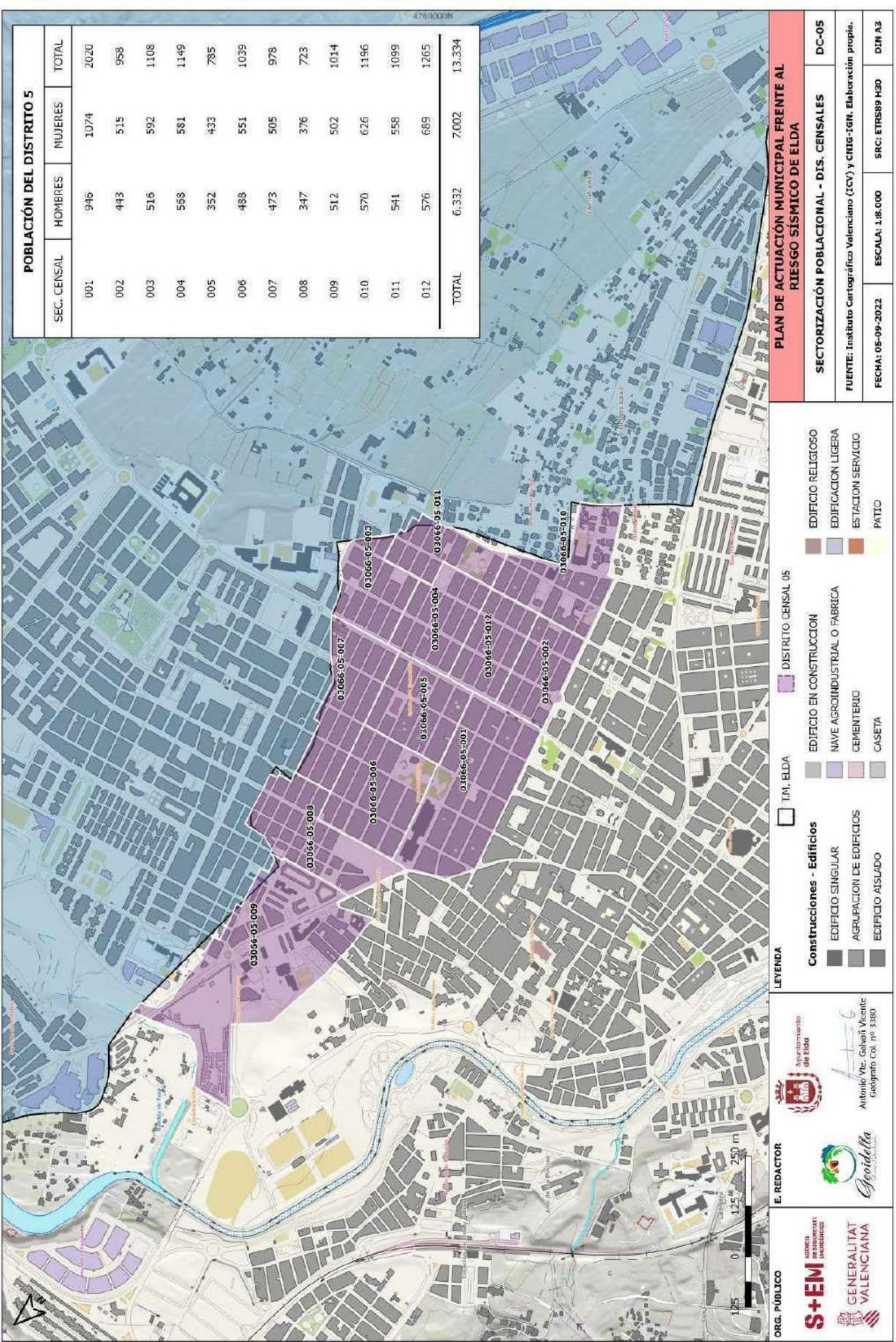
**E. REDACTOR**  
 Ayuntamiento de Elda  
 Antonio Vtz. Galvani Vicente  
 Geógrafo Col. nº 3380

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

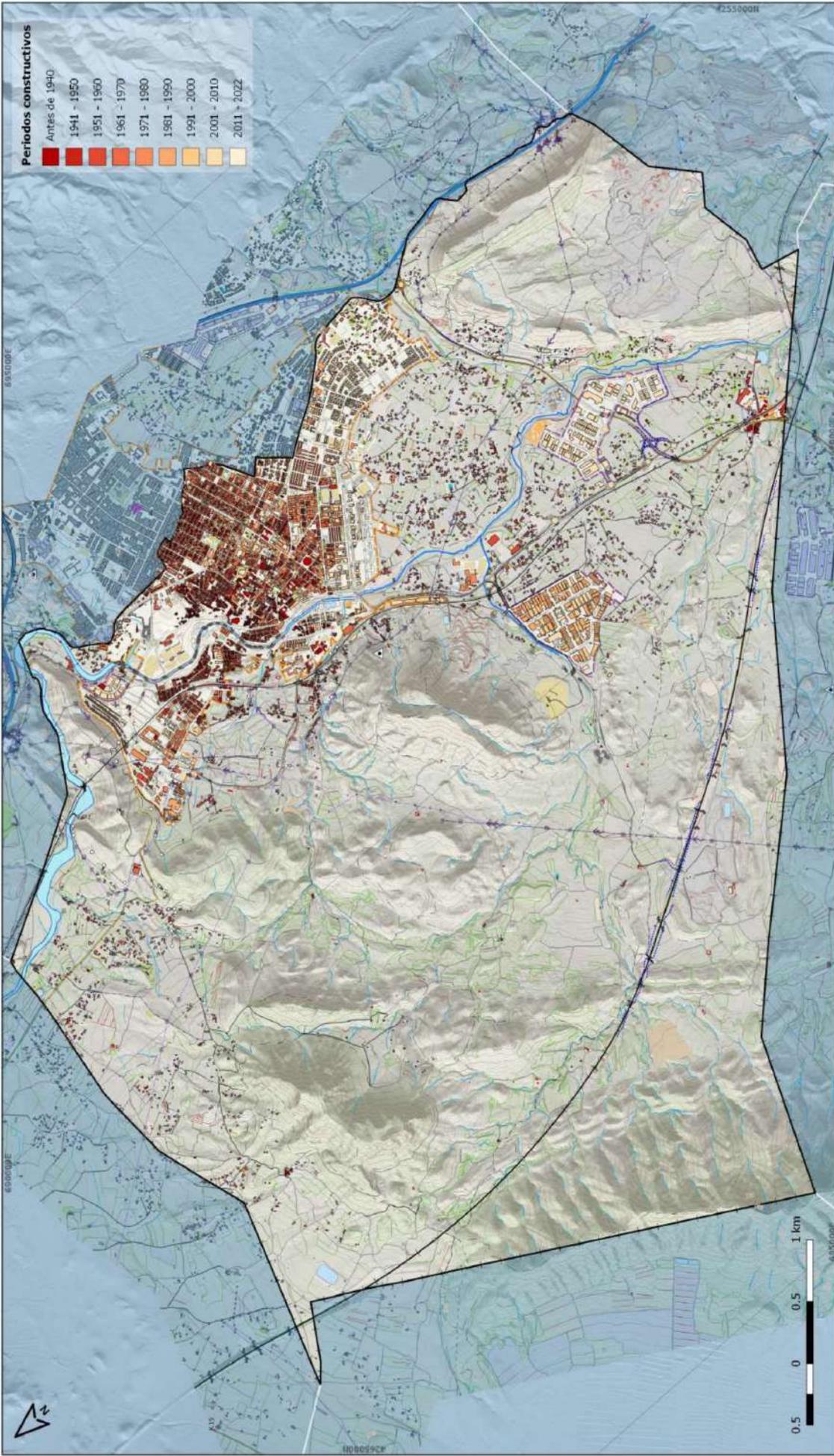
57169087a5b41f1b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eam.c.lda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>



Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



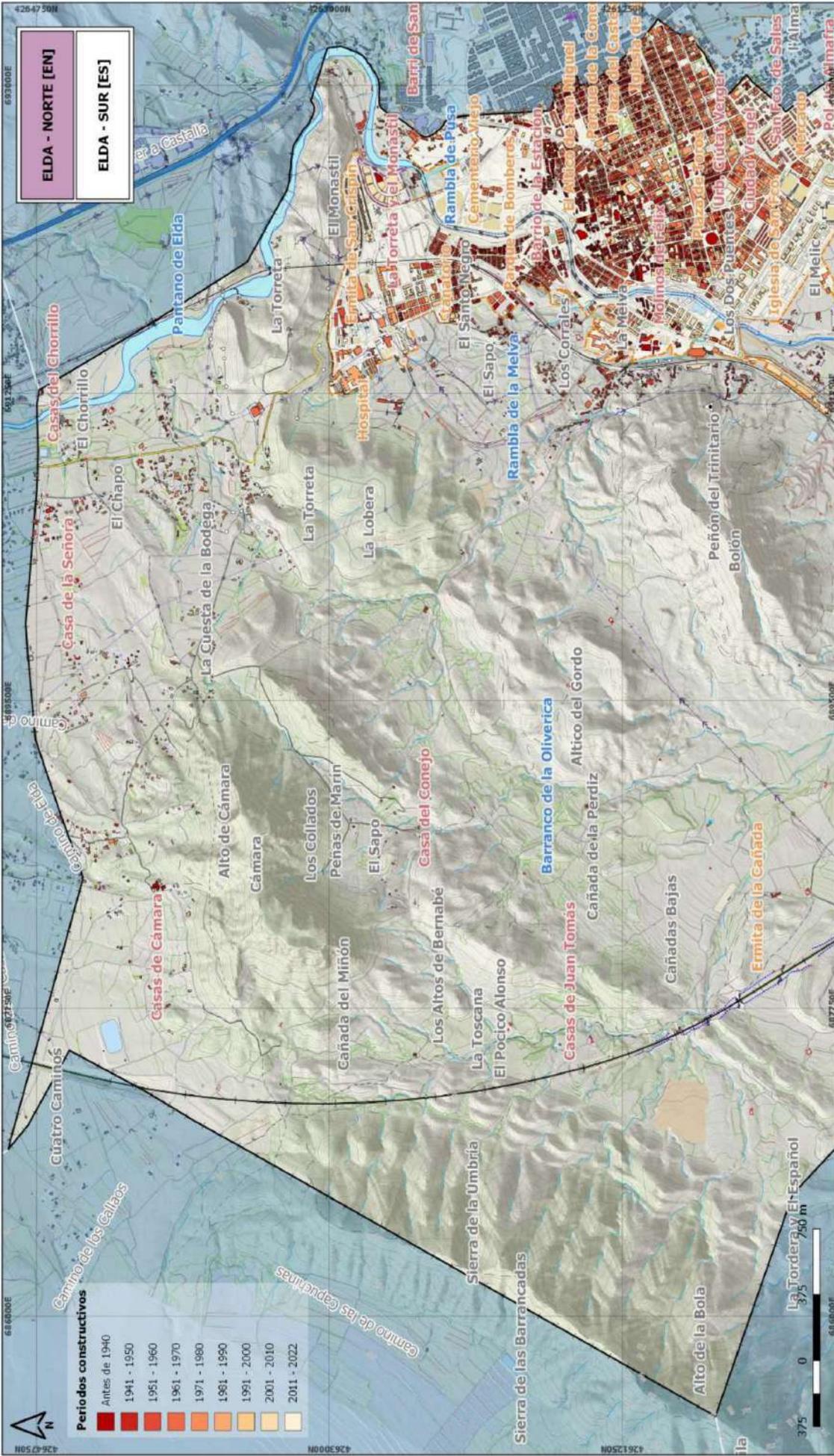
<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	<b>4</b>
FUENTE: IGV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:28.500
SIRC: ETRS89 H30	DIN A3



57169087a5b41f1b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03086>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
ELDA - SUR [ES]

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA**

**ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS** E.N-4

FUENTE: IGV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.  
FECHA: 05-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CENICIENTO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**ORG. PÚBLICO**  
**S+EM** AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS  
**GENERALITAT VALENCIANA**

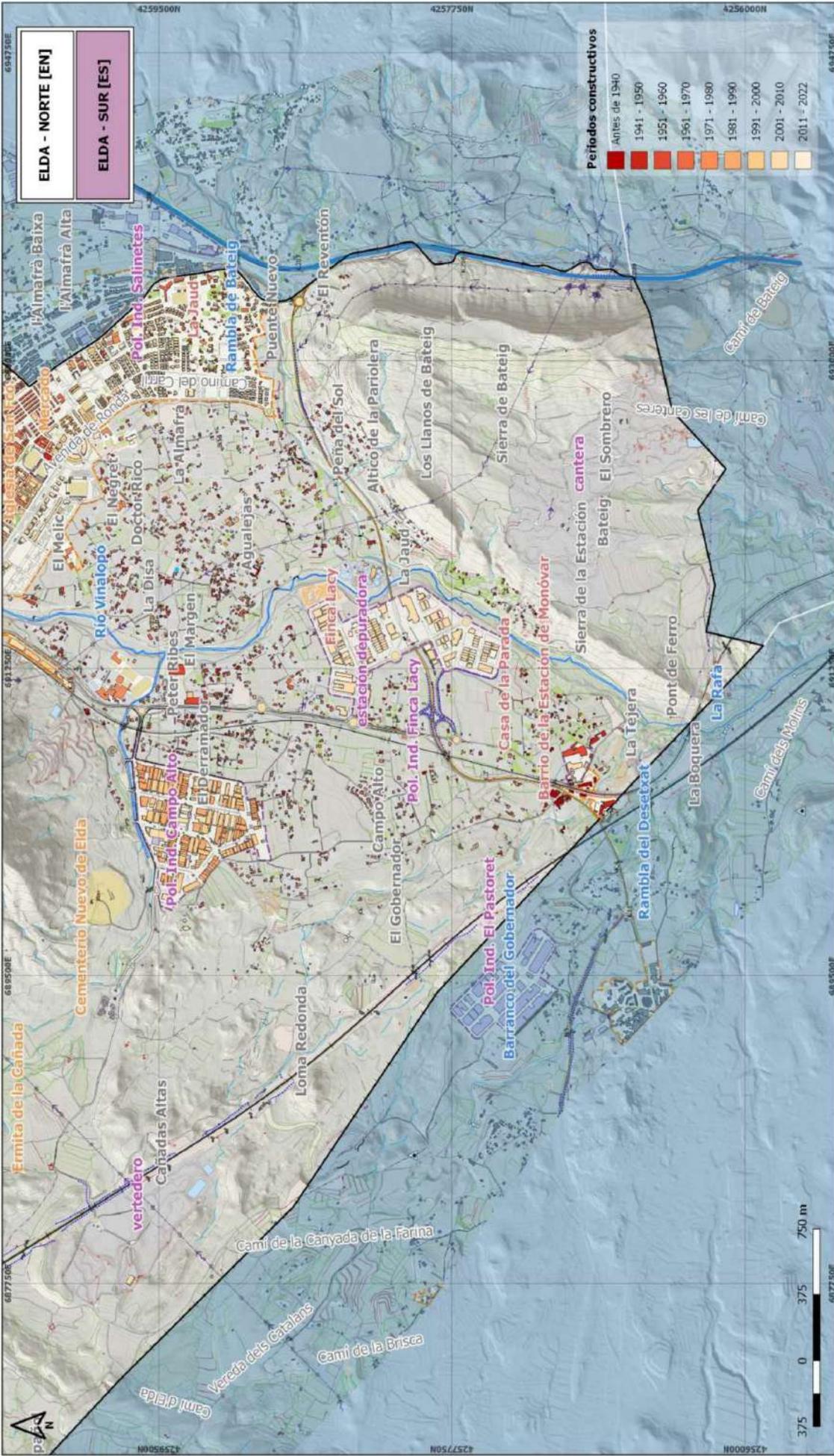
**E. REDACTOR**  
Ayuntamiento de Elda  
Antonio Vico Galván Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380

57169087a5b4ff1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



**ELDA - NORTE [EN]**

**ELDA - SUR [ES]**



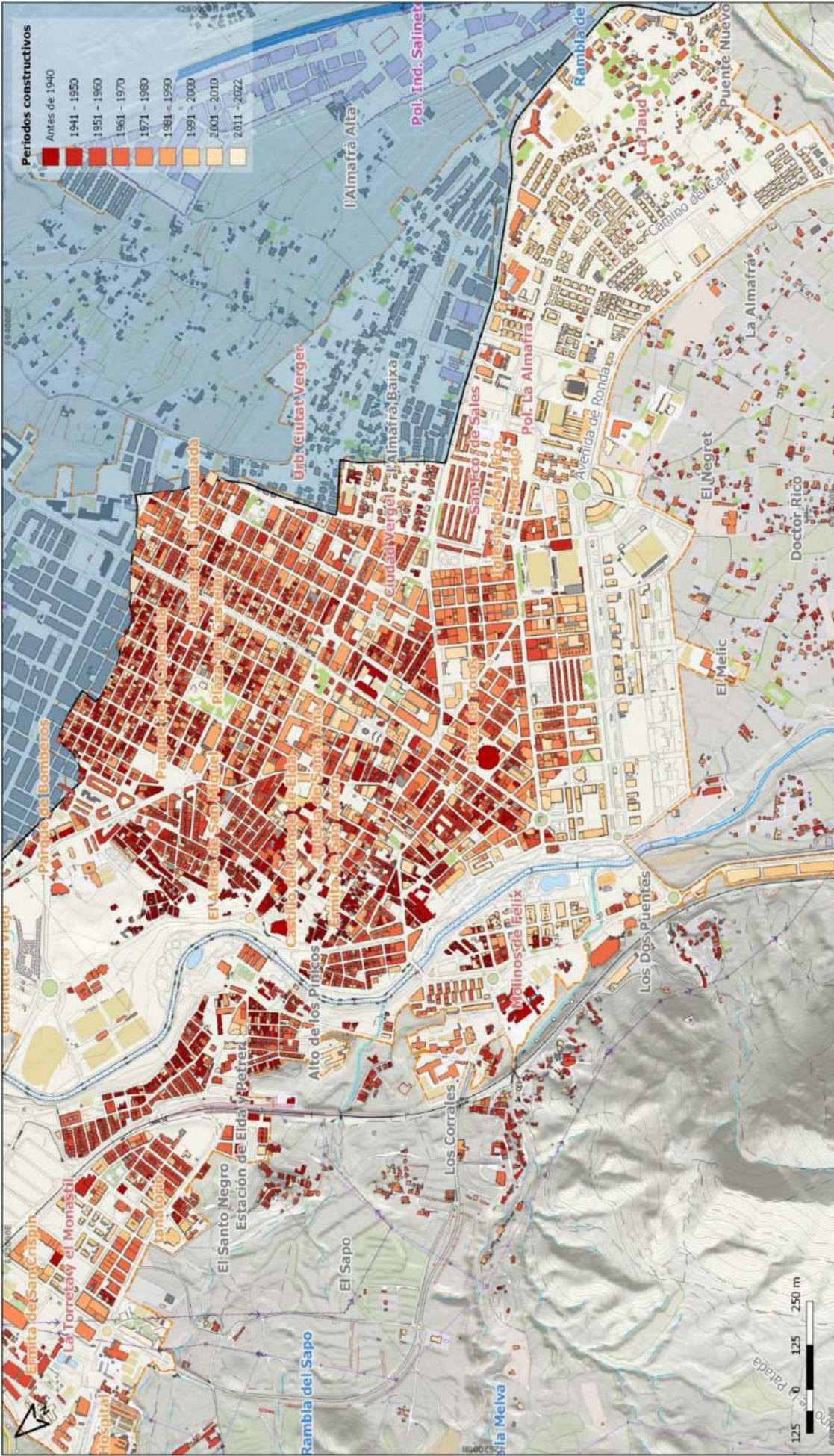
<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>		<b>ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>		<b>E.S-4</b>
<b>LEYENDA</b>		<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>		<b>FUENTE:</b> ICV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.
<b>Construcciones - Edificios</b>	<b>ZONAS HABITADAS</b>	<b>EDIFICIO RELIGIOSO</b>	<b>EDIFICACION LIGERA</b>	<b>FECHA:</b> 05-09-2022
EDIFICIO SINGULAR	EDIFICIO EN CONSTRUCCION	EDIFICIO RELIGIOSO	EDIFICACION LIGERA	<b>ESCALA:</b> 1:20.000
AGRUPACION DE EDIFICIOS	NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	EDIFICIO RELIGIOSO	EDIFICACION LIGERA	<b>SIRC:</b> ETRS89 H30
EDIFICIO AISLADO	CEMENTERIO	EDIFICIO RELIGIOSO	EDIFICACION LIGERA	<b>DIN A3</b>
	CASETA	ESTACION SERVICIO	PATIO	

57169087a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



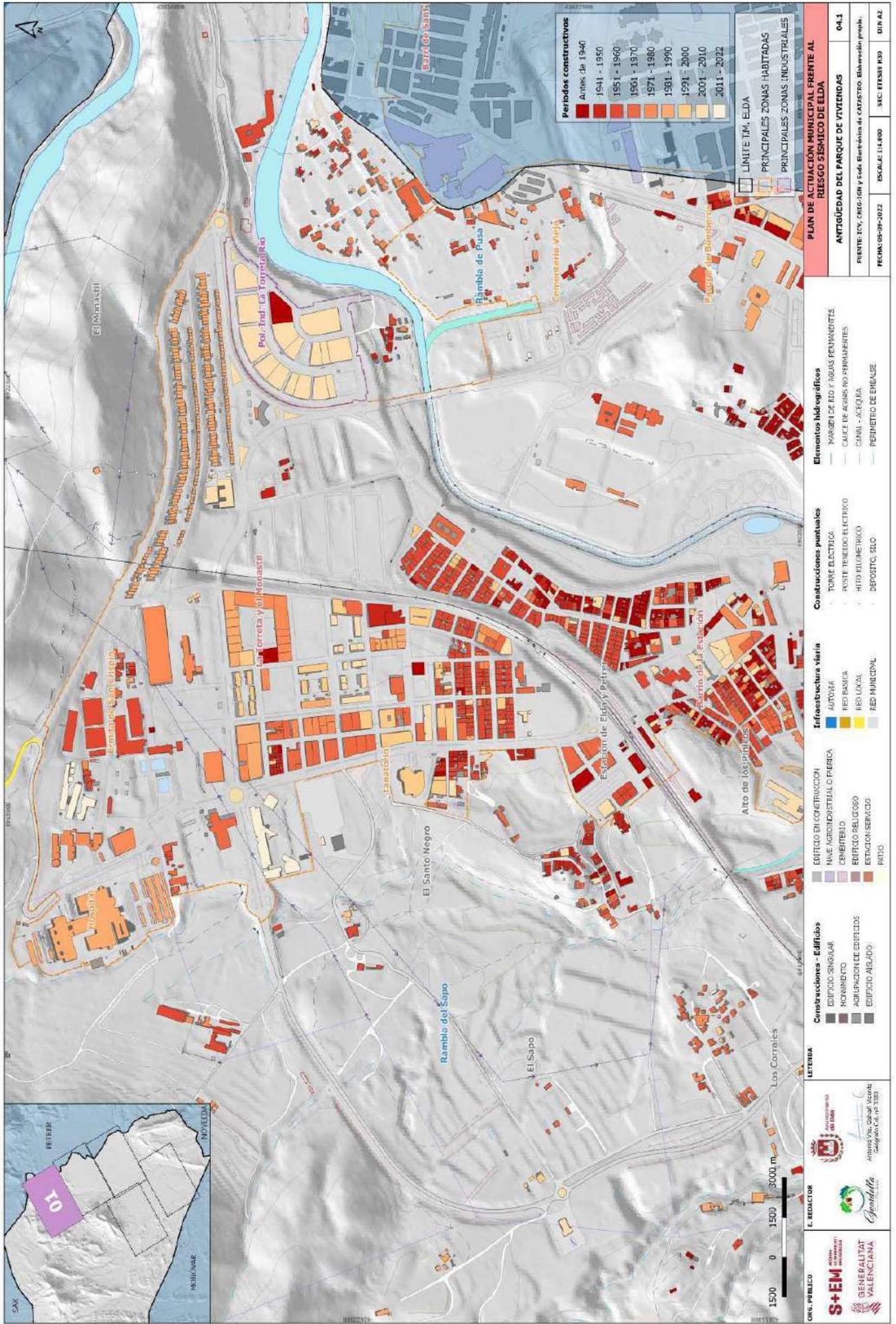
<b>ORG. PÚBLICO</b> <b>S+EM</b> AJUNTAMENT D'ELDA GENERALITAT VALENCIANA		<b>E. REDACTOR</b> Antonio Vico Galvañ Vicente Geógrafo Col. nº 3380	
<b>LEYENDA</b>		<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>	
<b>CONSTRUCCIONES - EDIFICIOS</b>		<b>ZONAS HABITADAS</b>	
EDIFICIO SINGULAR	EDIFICIO EN CONSTRUCCION	EDIFICIO RELIGIOSO	EDIFICACION LIGERA
AGRUPACION DE EDIFICIOS	NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	ESTACION SERVICIO	PATIO
EDIFICIO AISLADO	CEMENTERIO	CASETA	
T.M. ELDA			
<b>PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>		<b>ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	
		4.1	
		FUENTE: ICV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.	
		FECHA: 05-09-2022	
		ESCALA: 1:10.000	
		SIRC: ETRS89 H30	
		DTN A3	

57169087a5b4f11b0536ada62bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eam.c.lda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



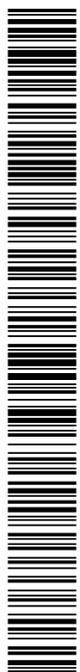
57e9c087a5b4ff1b0536adae2bae1



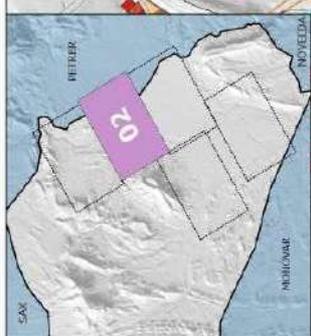
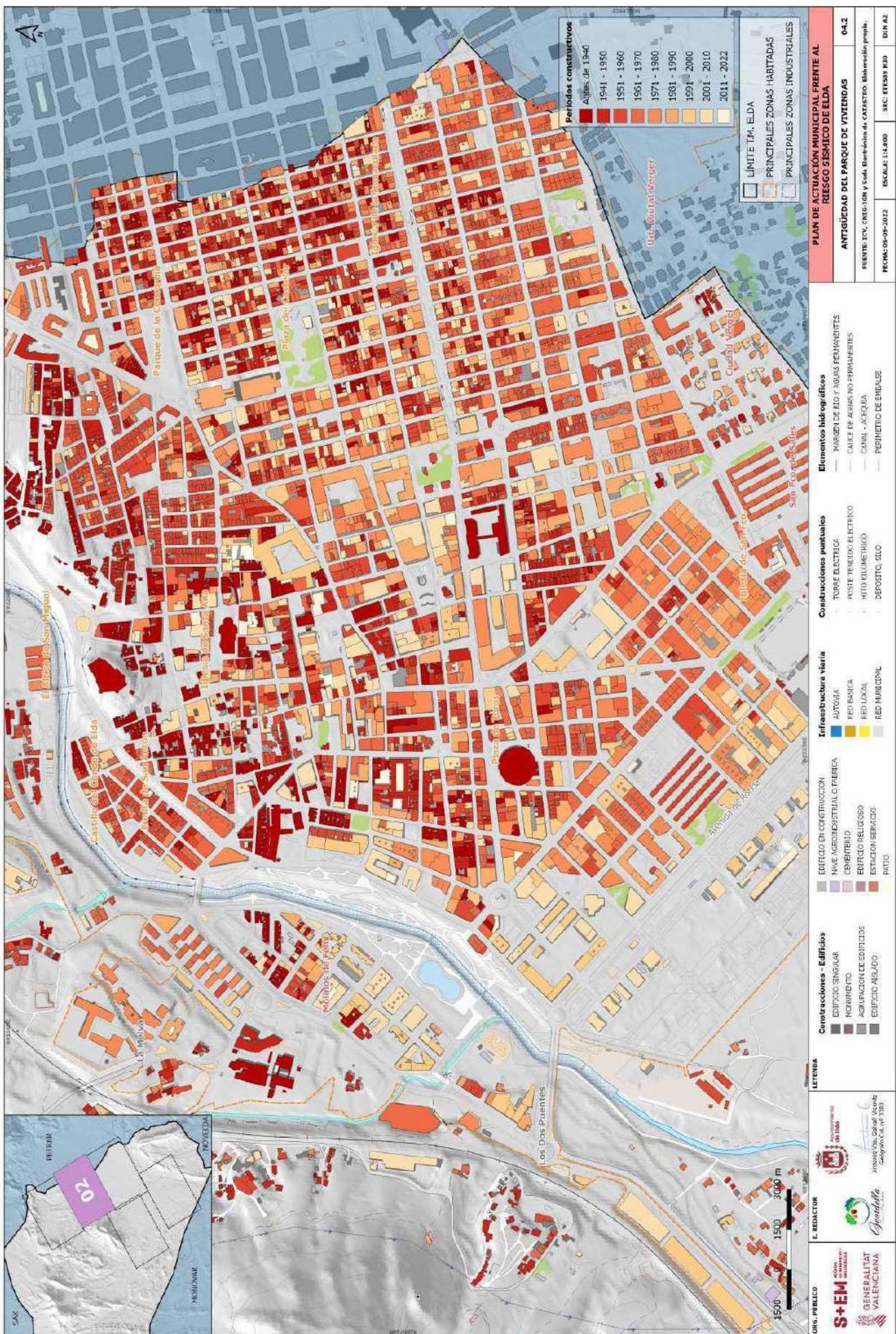
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

57e9c87a5b41ff1b6536adae27bae1

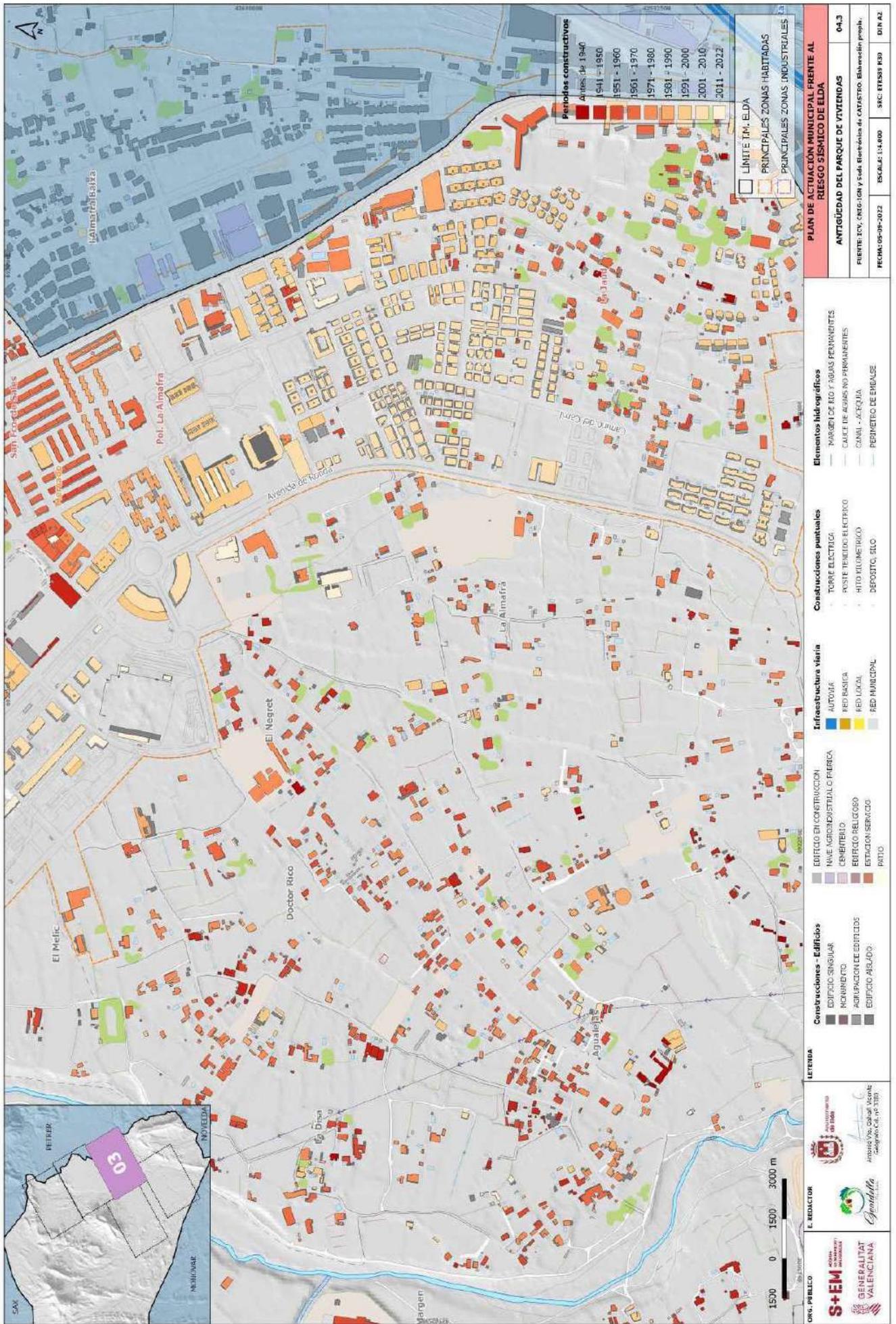


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.cida.es/20443/validacion/doc/?entidad=03086>



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	<b>04.2</b>
FUENTE: IGV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de Catastro. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:4.000
SEC: ETSSB R30	DIV: A2

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

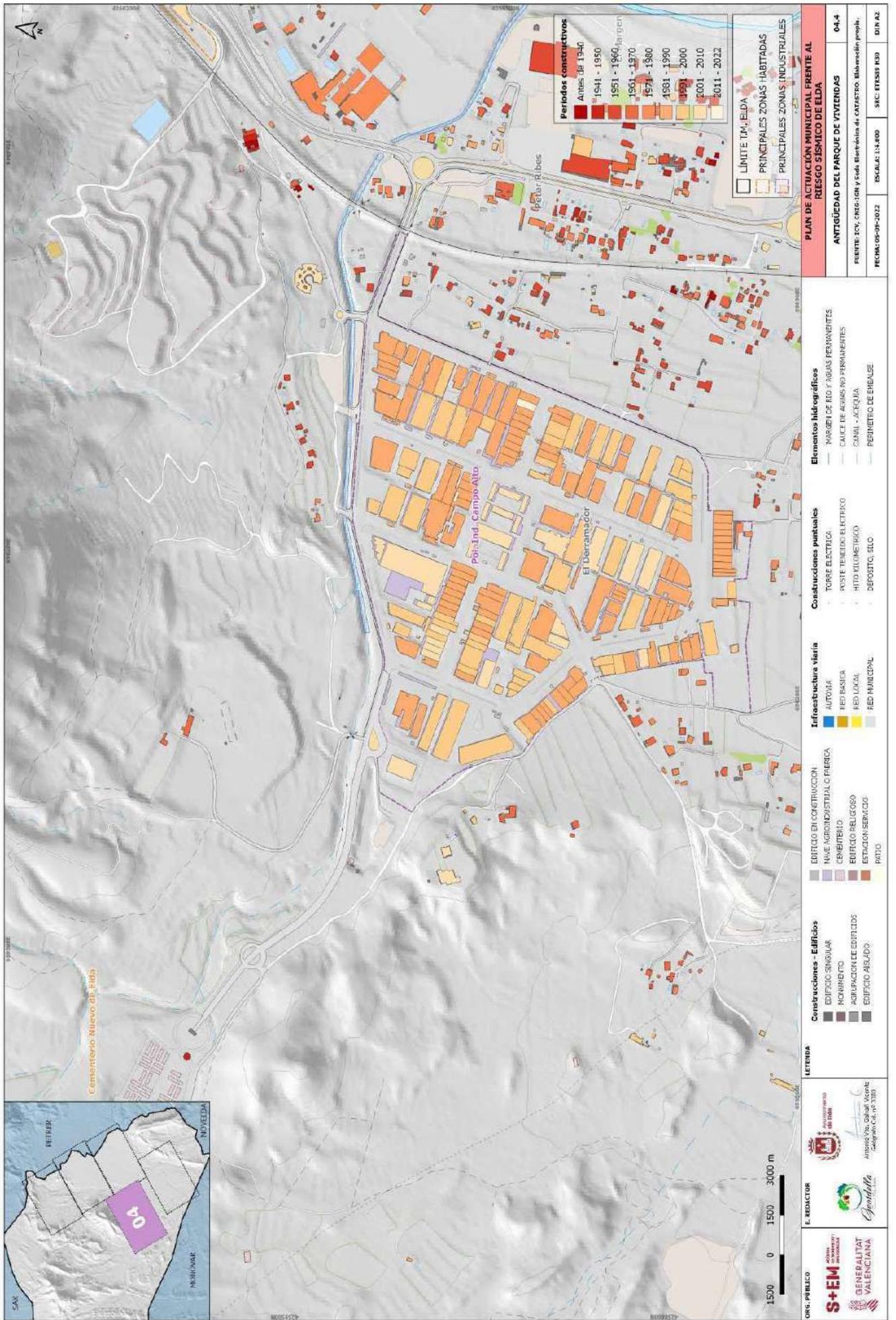


57 e9c087a5b44ff1b6536ada22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

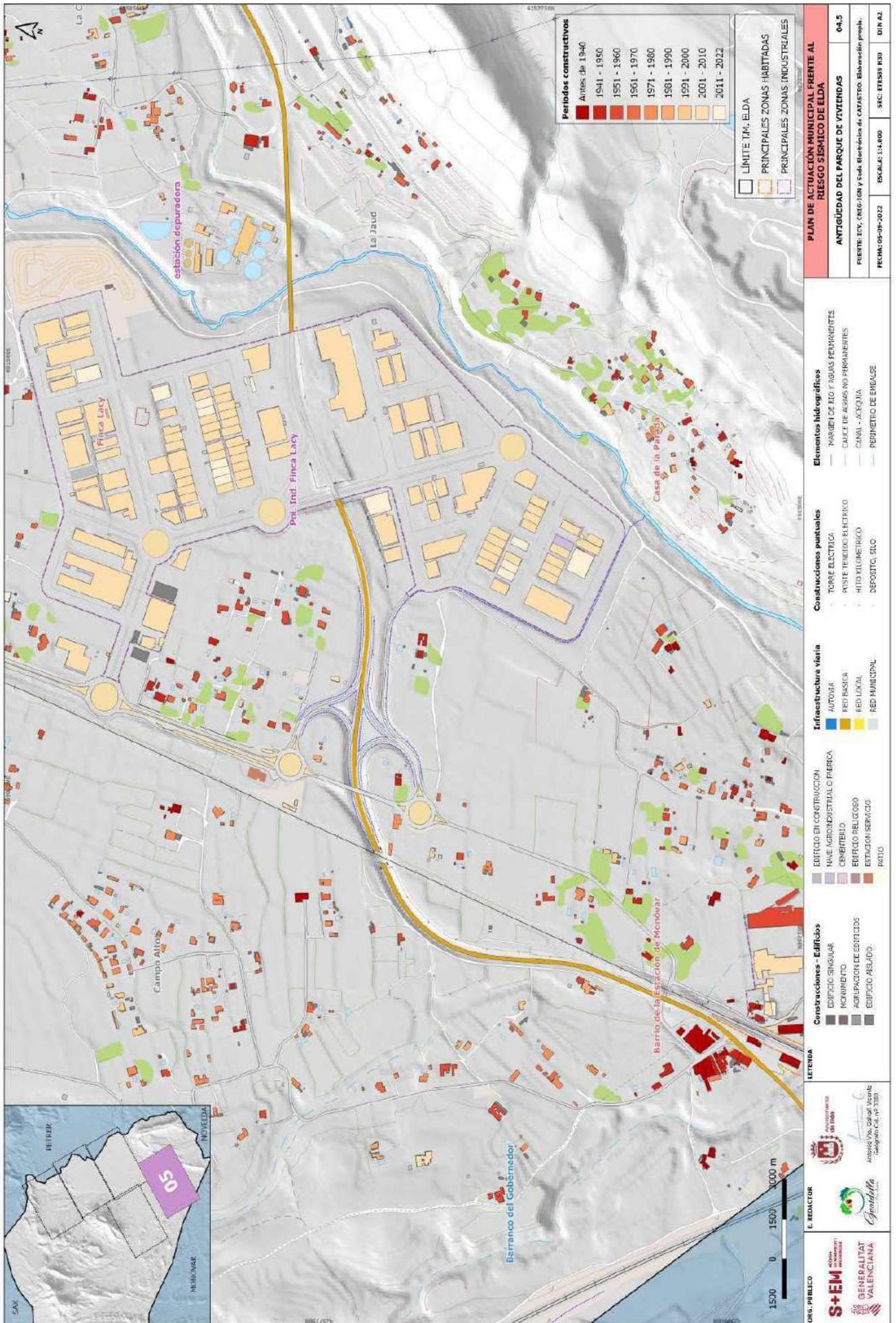


57e9c087a5b4f1b6536adae2baee1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>	
<b>ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	<b>04.5</b>
FUENTE: IGV, CNIG-IGM y Sede Electrónica de Catastro. Elaboración Propia.	
FECHA: 05-09-2022 ESCALA: 1:4.000 SEC: ETSS8 R30 DTA 42	

<b>Elementos hidrgráficos</b>	— MARGEN DE RIO Y RIGLAS PERMANENTES
<b>Construcciones puntuales</b>	— TORRE ELÉCTRICA
<b>Infraestructura viaria</b>	— POSTE TENEDOR ELÉCTRICO
	— HITO KILOMÉTRICO
	— DEPOSITO, SILO
	— PERÍMETRO DE ENRIEISE
<b>Construcciones - Edificios</b>	■ EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
	■ NAVE AGROINDUSTRIAL O FÁBRICA
	■ ENERGIÉTICO
	■ EDIFICIO RELIGIOSO
	■ ESTACION SERVICIO
	■ PATIO
	■ EDIFICIO SINGULAR
	■ MONUMENTO
	■ ADORNACION DE EDIFICIOS
	■ EDIFICIO AISLADO

**LEGENDA**

**EL REDACTOR**

**CONSEJO REGULADOR**

**OPERA PIMBLICO**

**GENERALITAT VALENCIANA**

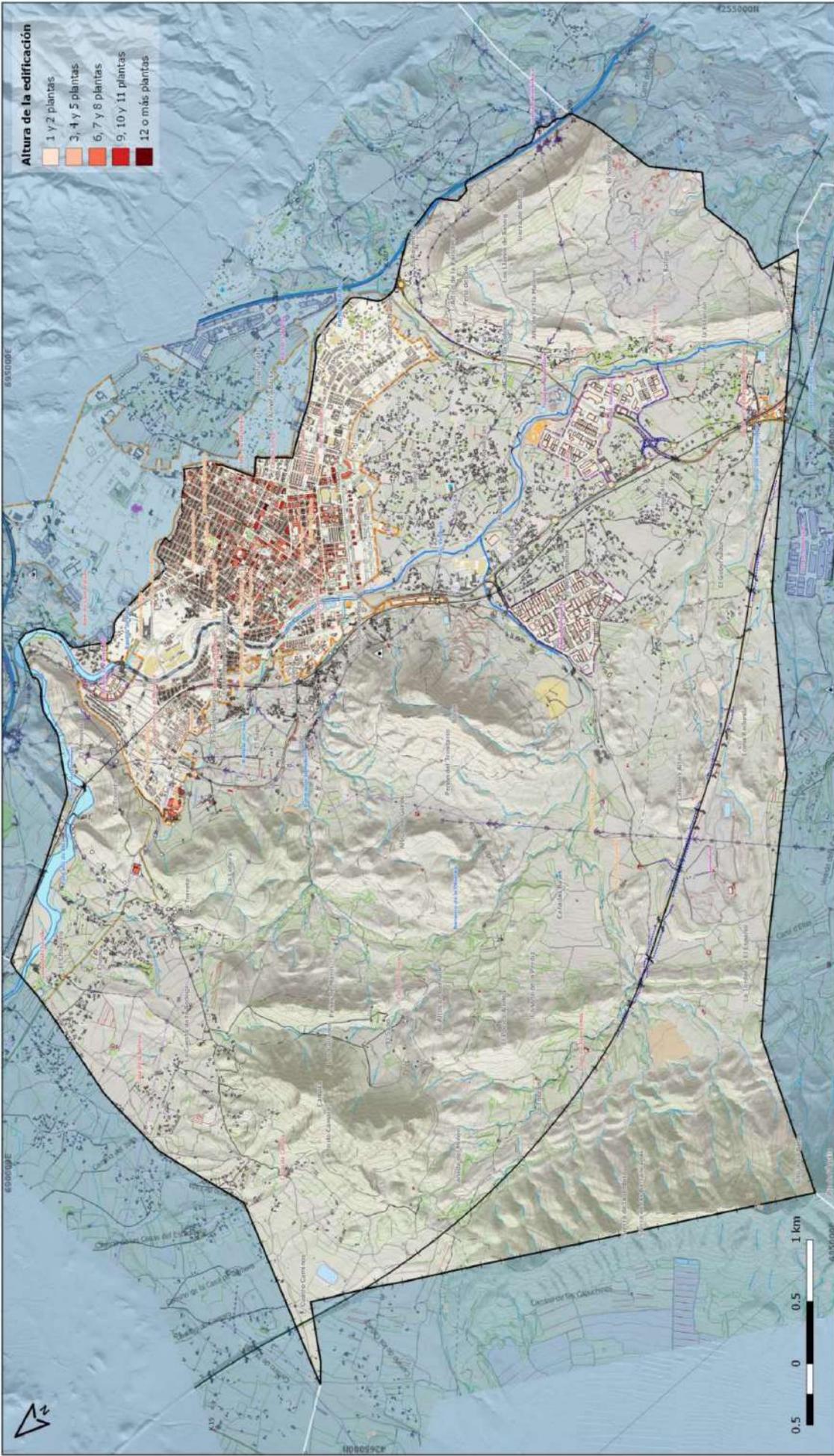
**Antonio Vaz, Colaborador Técnico**  
 (Colegiado C.º. nº 3350)



57 e9c087a5b4ff1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/bcor/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**Altura de la edificación**

- 1 y 2 plantas
- 3, 4 y 5 plantas
- 6, 7 y 8 plantas
- 9, 10 y 11 plantas
- 12 o más plantas

<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>		<b>ANALISIS -EN PLANTAS- DE LA ALTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>		<b>5</b>	
<b>ORG. PÚBLICO</b>		<b>E. REDACTOR</b>		<b>FUENTE:</b> IGV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.	
<b>S+EM</b>		<b>AYUNTAMIENTO de Elda</b>		<b>FECHA:</b> 05-09-2022	
<b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>Antonio Vic. Galvañ Vicente</b> Geógrafo Col. nº 3380		<b>ESCALA:</b> 1:28.500	
				<b>SRC:</b> ETRS89 H30	
				<b>DIN A3</b>	

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

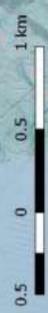
**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CENENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

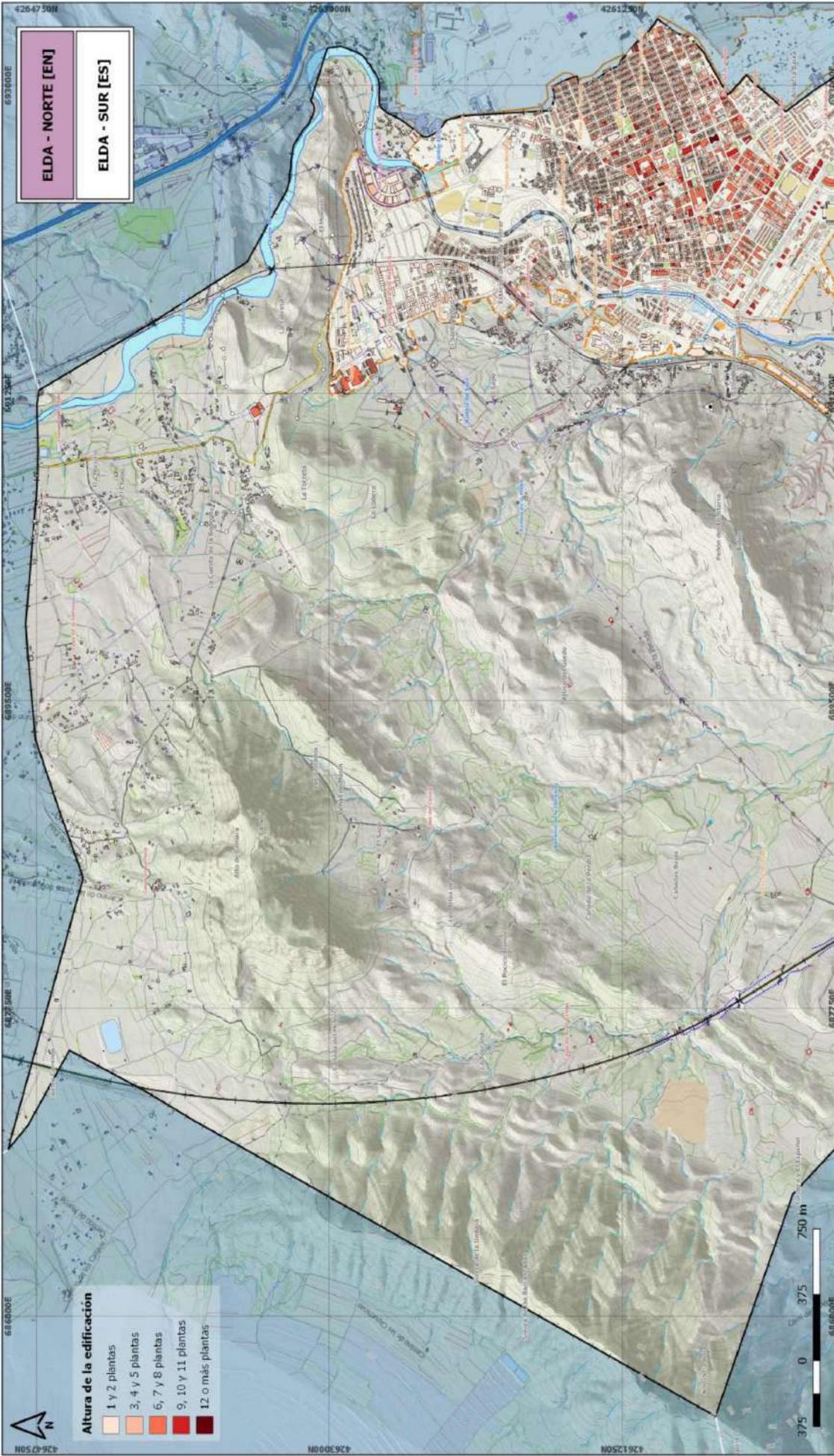


57169087a5b41f1b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. <https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
ELDA - SUR [ES]

**Altura de la edificación**

- 1 y 2 plantas
- 3, 4 y 5 plantas
- 6, 7 y 8 plantas
- 9, 10 y 11 plantas
- 12 o más plantas

<b>PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>	
<b>ANALISIS - EN PLANTAS- DE LA ALTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	<b>E.N-5</b>
FUENTE: ICV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:20.000
SRC: ETRS89 H30	DIN A3

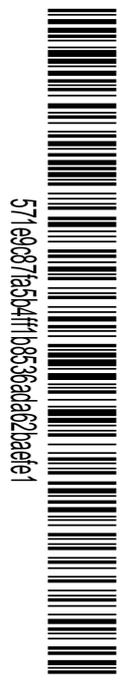
<b>LEYENDA</b>	<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>
<b>Construcciones - Edificios</b>	EDIFICIO RELIGIOSO
EDIFICIO SINGULAR	EDIFICACION LIGERA
AGRUPACION DE EDIFICIOS	ESTACION SERVICIO
EDIFICIO AISLADO	PATIO
<b>ZONAS HABITADAS</b>	
EDIFICIO EN CONSTRUCCION	
NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	
CENENTERIO	
CASETA	
<b>T.M. ELDA</b>	

**E. REDACTOR**

Antonio Vic. Galván Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380

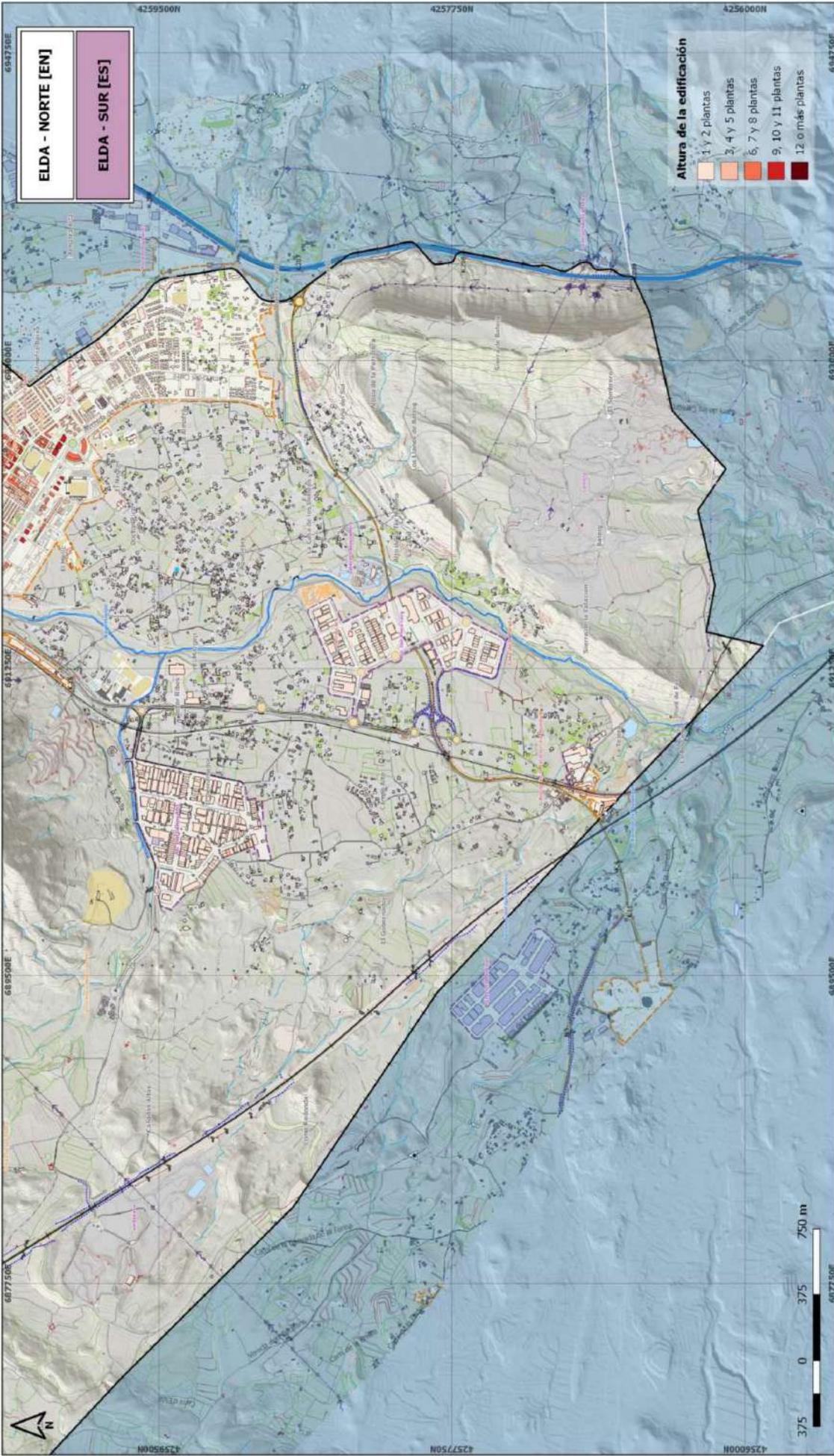
**ORG. PÚBLICO**

**GENERALITAT VALENCIANA**



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**ELDA - NORTE [EN]**

**ELDA - SUR [ES]**

**Altura de la edificación**

- 1 y 2 plantas
- 3, 4 y 5 plantas
- 6, 7 y 8 plantas
- 9, 10 y 11 plantas
- 12 o más plantas

<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>ANALISTAS - EN PLANTAS- DE LA ALTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	<b>E.S-5</b>
FUENTE: ICV, CNIG-16N y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:20.000
SRC: ETRS89 H30	DIN A3

<b>LEYENDA</b>	<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>
<b>Construcciones - Edificios</b>	EDIFICIO RELIGIOSO
EDIFICIO SINGULAR	EDIFICACION LIGERA
AGRUPACION DE EDIFICIOS	ESTACION SERVICIO
EDIFICIO AISLADO	PATIO
<b>ZONAS HABITADAS</b>	EDIFICIO EN CONSTRUCCION
NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	EDIFICIO EN CONSTRUCCION
CENENTERIO	NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
CASETA	CENENTERIO
<b>T.M. ELDA</b>	CASETA

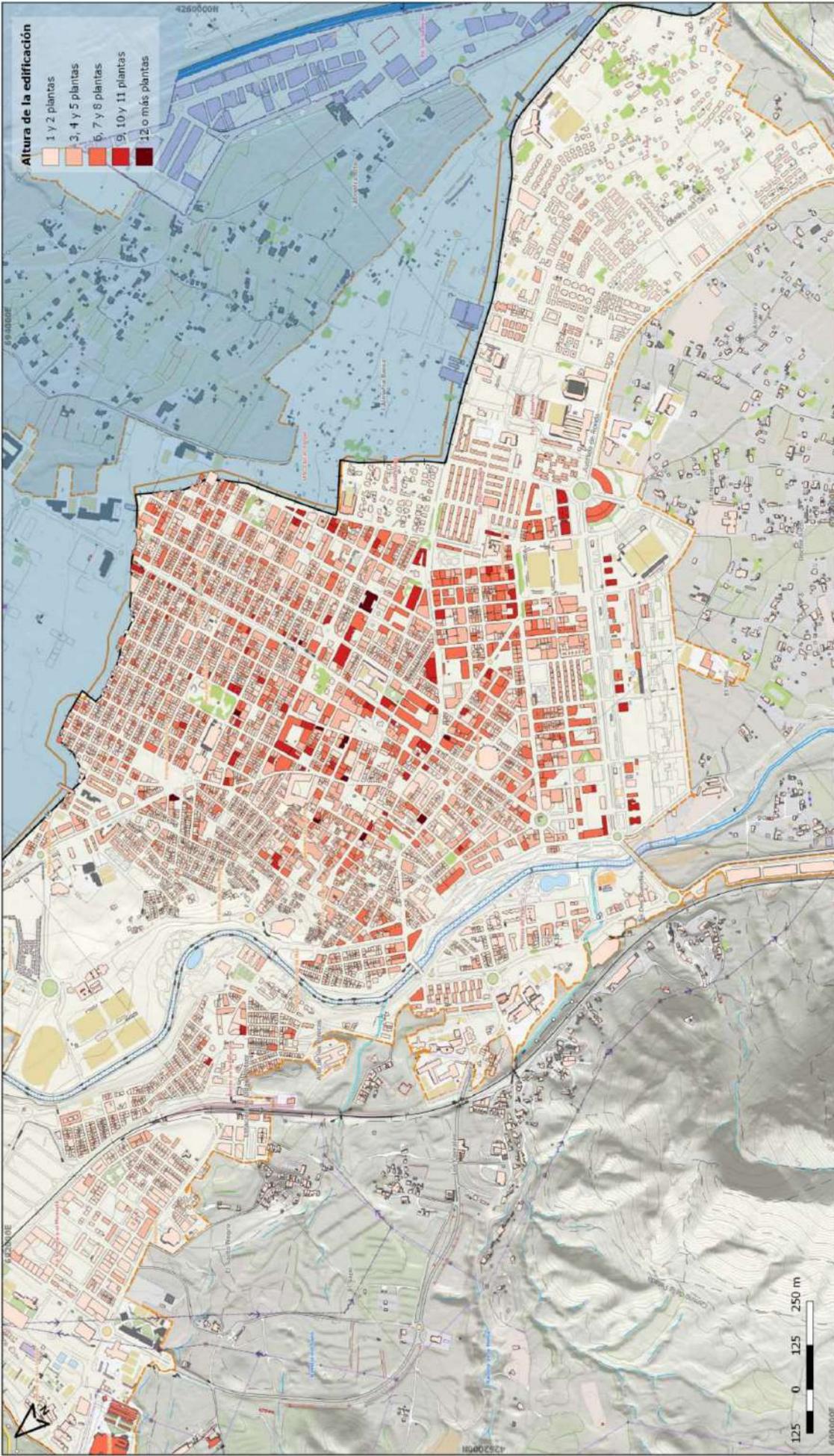
<b>ORG. PÚBLICO</b>	<b>E. REDACTOR</b>
<b>S+EM</b> AYUNTAMIENTO DE ELDA	<b>Antonio Vico Galván Vicente</b> Geógrafo Col. nº 3380
<b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>Geoidella</b>

57169087a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**Altura de la edificación**

- 1 y 2 plantas
- 3, 4 y 5 plantas
- 6, 7 y 8 plantas
- 9, 10 y 11 plantas
- 12 o más plantas

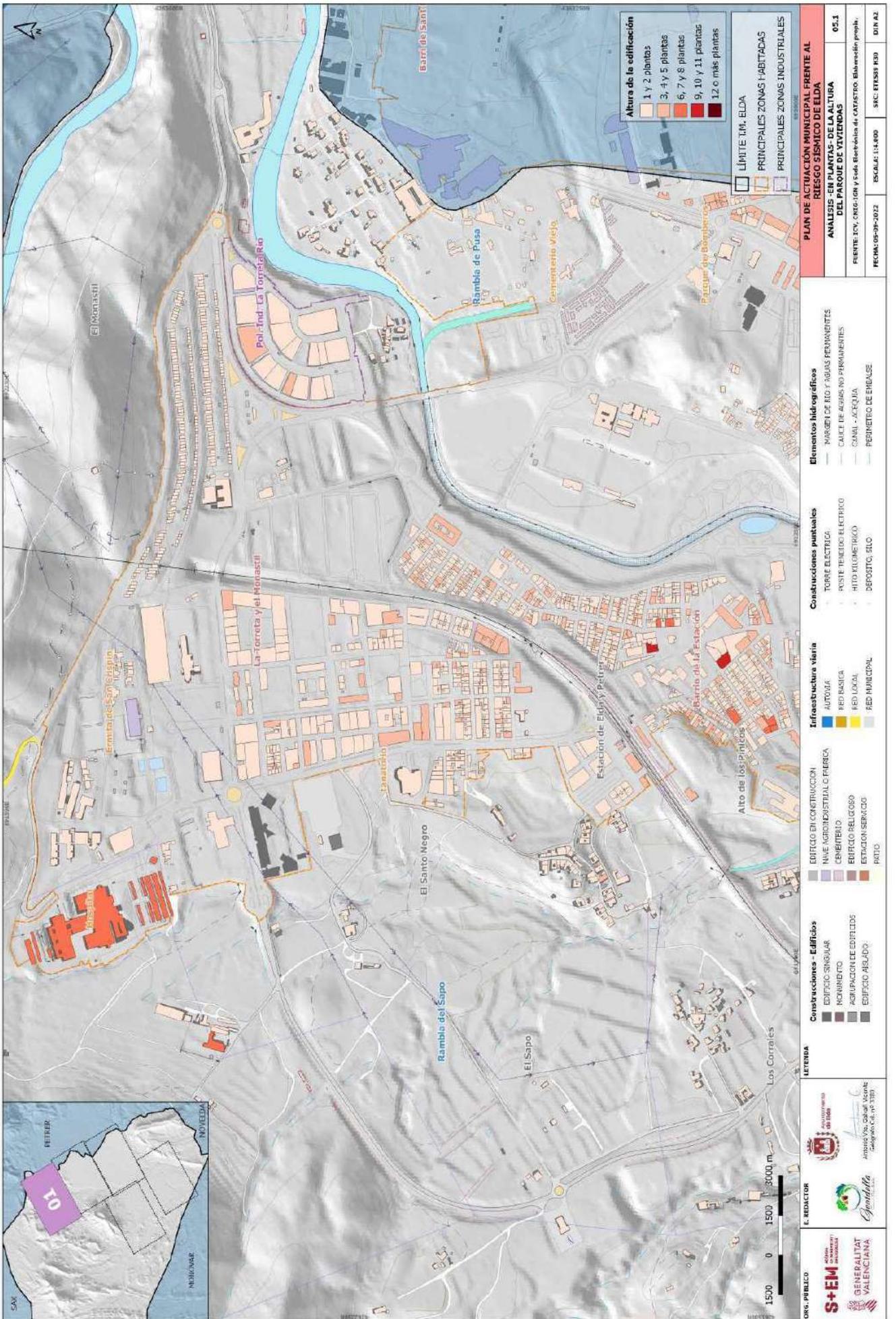
<b>PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL-FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>		<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>	
<b>ANALISIS -EN PLANTAS- DE LA ALTURA DEL PARQUE DE VIVIENDAS</b>	<b>5.1</b>	<b>EDIFICIO RELIGIOSO</b>	
<b>FUENTE: ICV, CNIG-IGN y Sede Electrónica de CATASTRO. Elaboración propia.</b>	<b>ESCALA: 1:10.000</b>	<b>EDIFICACION LIGERA</b>	
<b>FECHA: 05-09-2022</b>	<b>SRC: ETRS89 H30</b>	<b>ESTACION SERVICIO</b>	
	<b>DIN A3</b>	<b>PATIO</b>	
		<b>ZONAS HABITADAS</b>	<b>EDIFICIO EN CONSTRUCCION</b>
		<b>EDIFICIO SINGULAR</b>	
		<b>NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA</b>	
		<b>CENEMTERIO</b>	
		<b>CASETA</b>	
		<b>CONSTRUCCIONES - Edificios</b>	<b>EDIFICIO AISLADO</b>
		<b>EDIFICIO SINGULAR</b>	
		<b>AGRUPACION DE EDIFICIOS</b>	
		<b>EDIFICIO AISLADO</b>	
		<b>LEYENDA</b>	<b>T.M. ELDA</b>
		<b>ORG. PÚBLICO</b>	<b>S+EM</b>
		<b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	
		<b>E. REDACTOR</b>	<b>Antonio Vico Galiano Vicente</b> Geógrafo Col. nº 3380

57169087a5b41f1b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.elda.es:20443/validacion/boc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

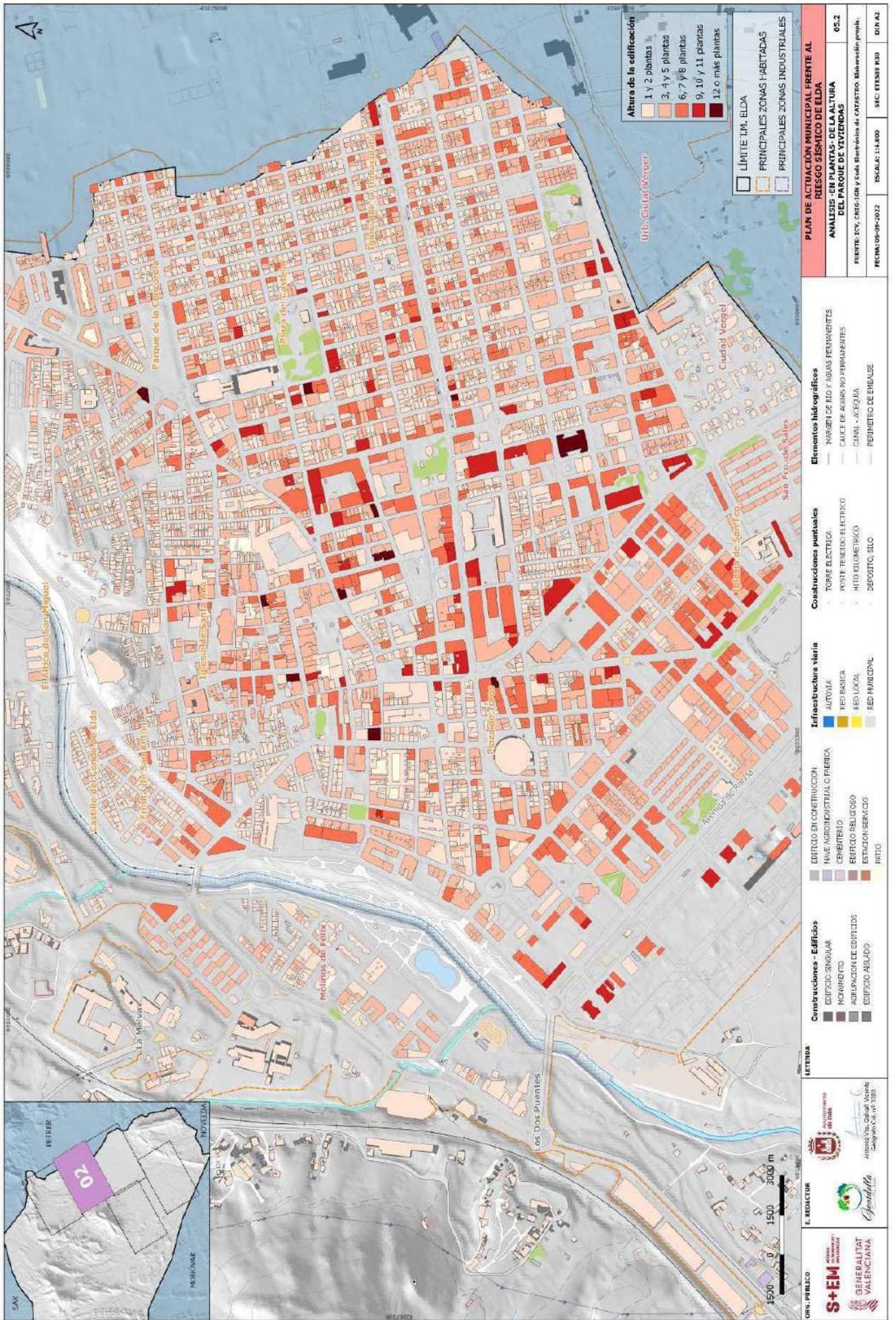


57e9c087a5b4ff1b6536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03066>

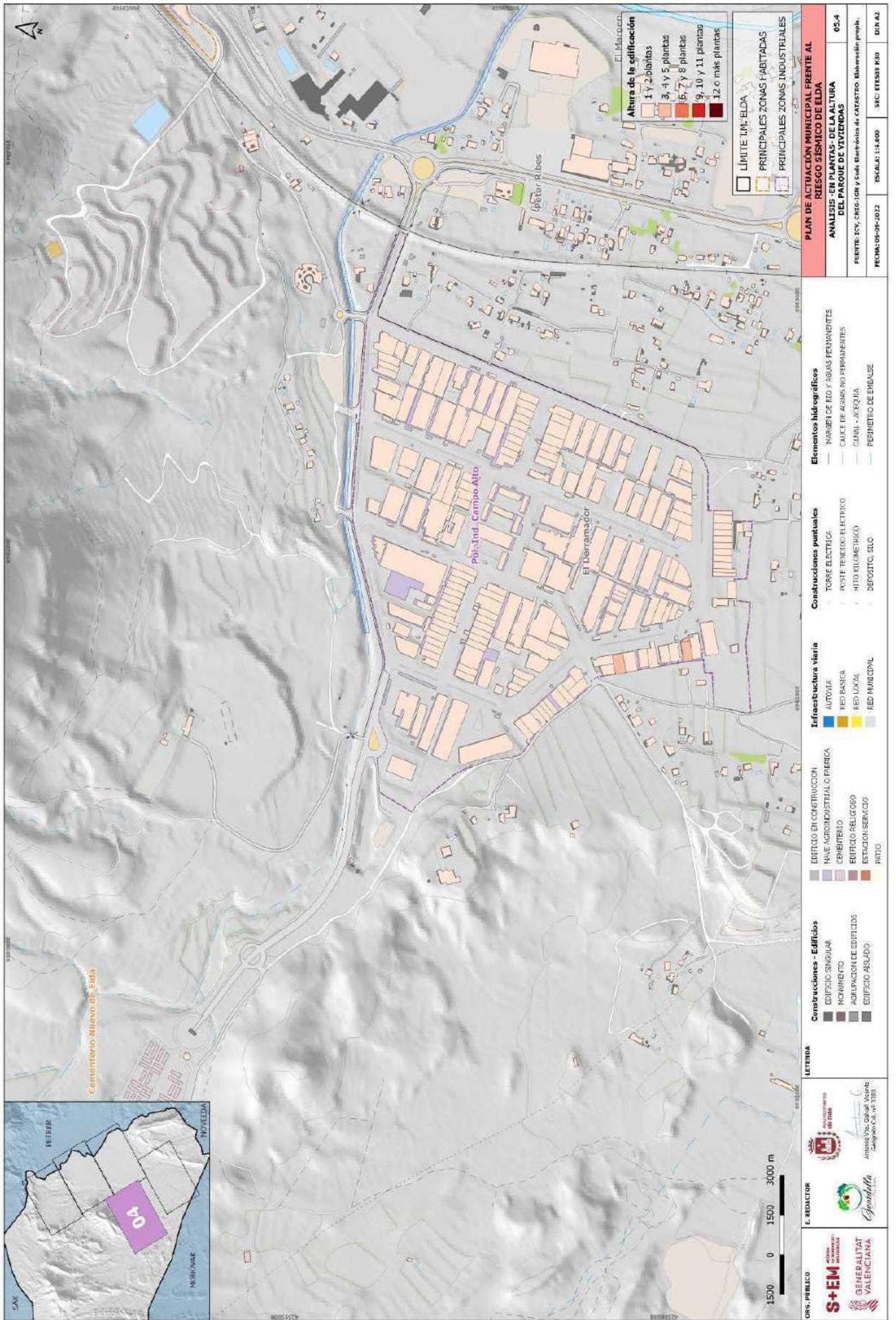
<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/bor/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



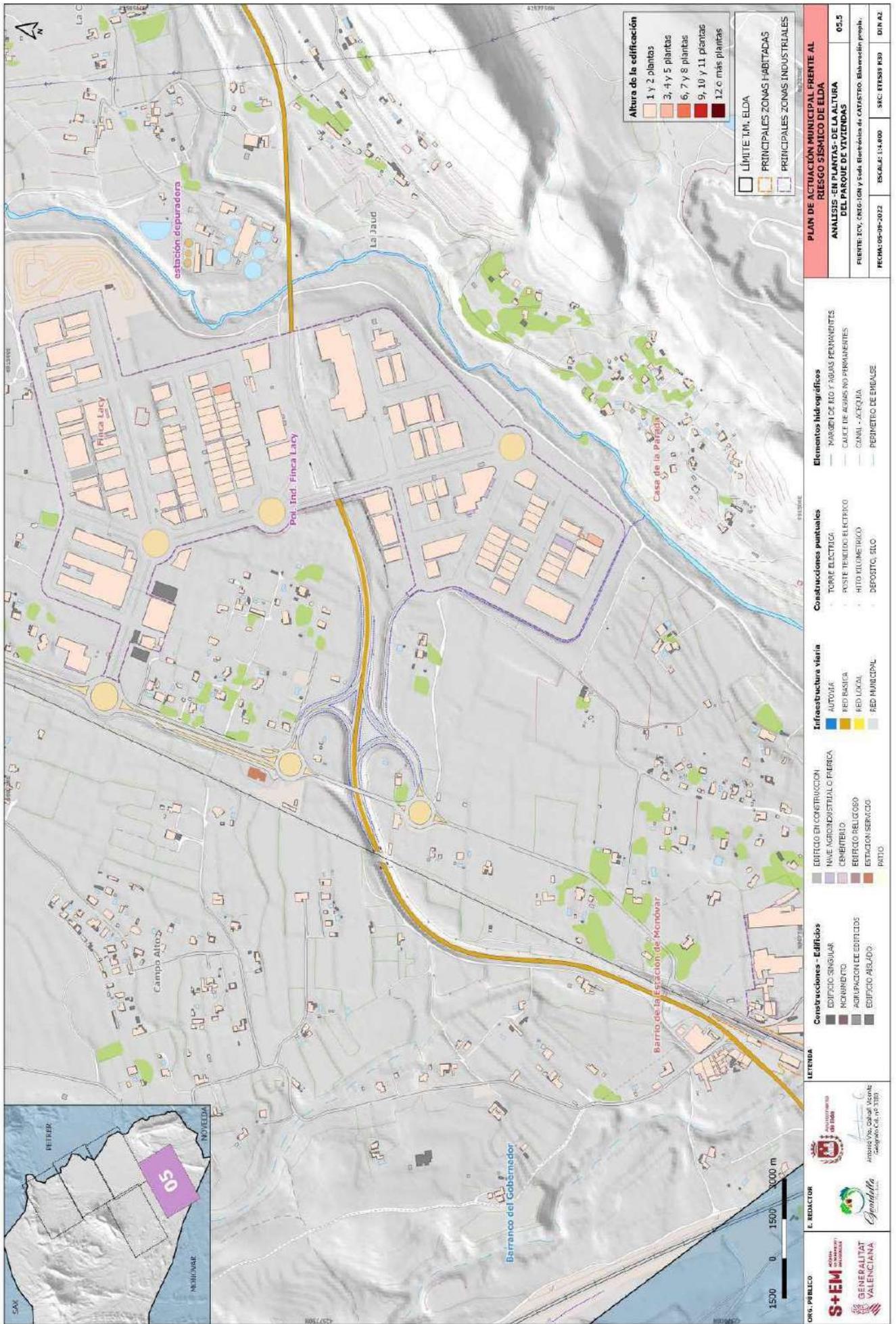


57e9c087a5b4f1b6536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

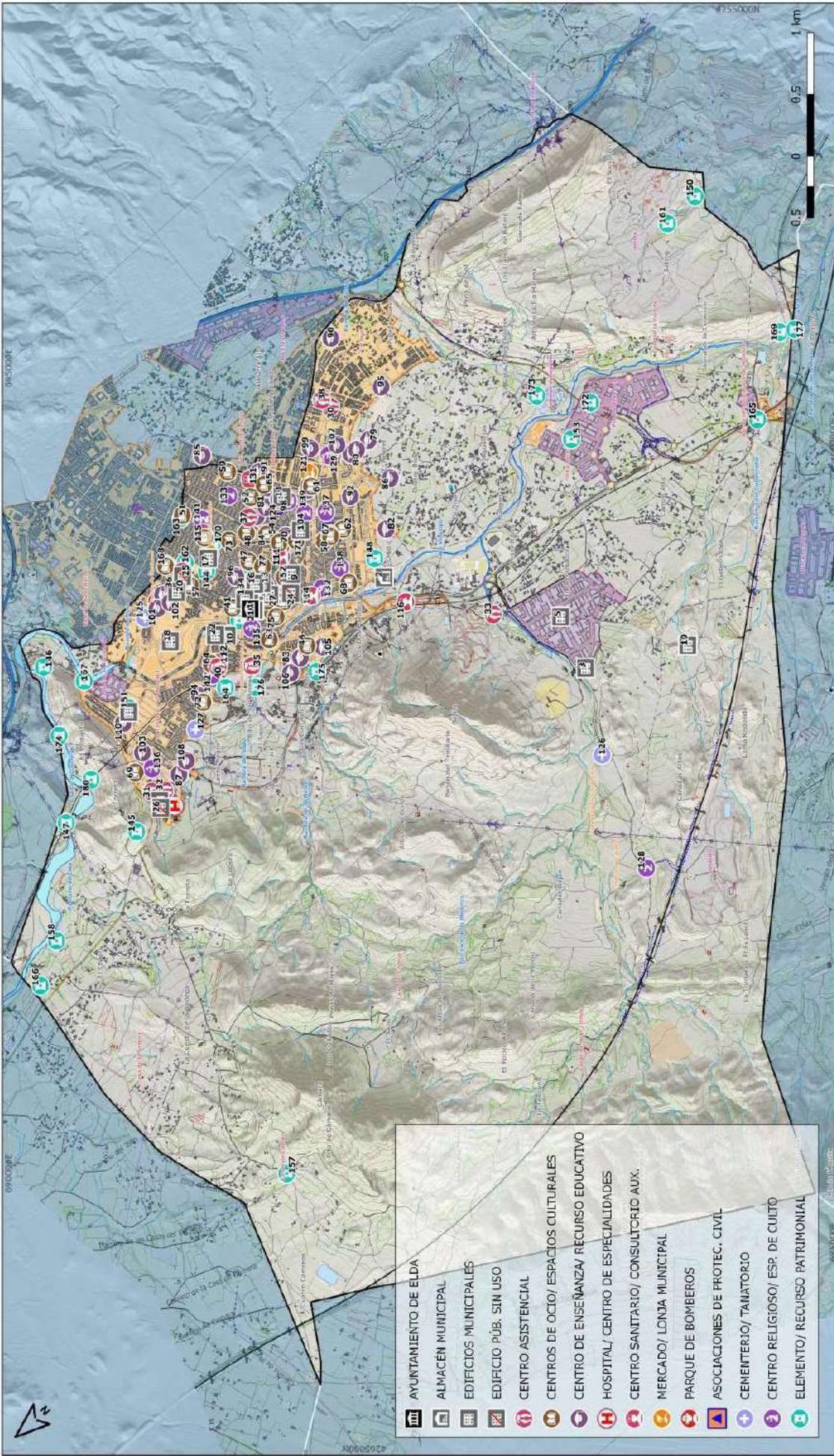


57 e9c087a5b41ff1b6536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

<p>Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES</p>	<p>Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos</p>	<p>Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10</p>
---	--	--



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>EDIFICACIONES/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA O CON NECESIDADES ESPECIALES</b>	<b>6</b>
<b>FUENTE:</b> Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.	
<b>FECHA:</b> 06-09-2022	<b>ESCALA:</b> 1:28.500
<b>SRC:</b> ETRS89 H30	<b>DTM:</b> A3

<b>LEYENDA</b>	<b>ZONAS HABITADAS</b>	<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>
<b>Construcciones - Edificios</b>	EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN	EDIFICIO RELIGIOSO
EDIFICIO SINGULAR	NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	EDIFICACION LIGERA
AGRUPACION DE EDIFICIOS	CEMENTERIO	ESTACION SERVICIO
EDIFICIO AISLADO	CASETA	PATIO
T.M. BLODA		

<b>ORG. PÚBLICO</b>	<b>E. REDACTOR</b>
<b>S+EM</b> SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	<b>Ayuntamiento de Elda</b>
<b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	Antonio Vtz. Galvati Vicente Geógrafo Col. nº 1380

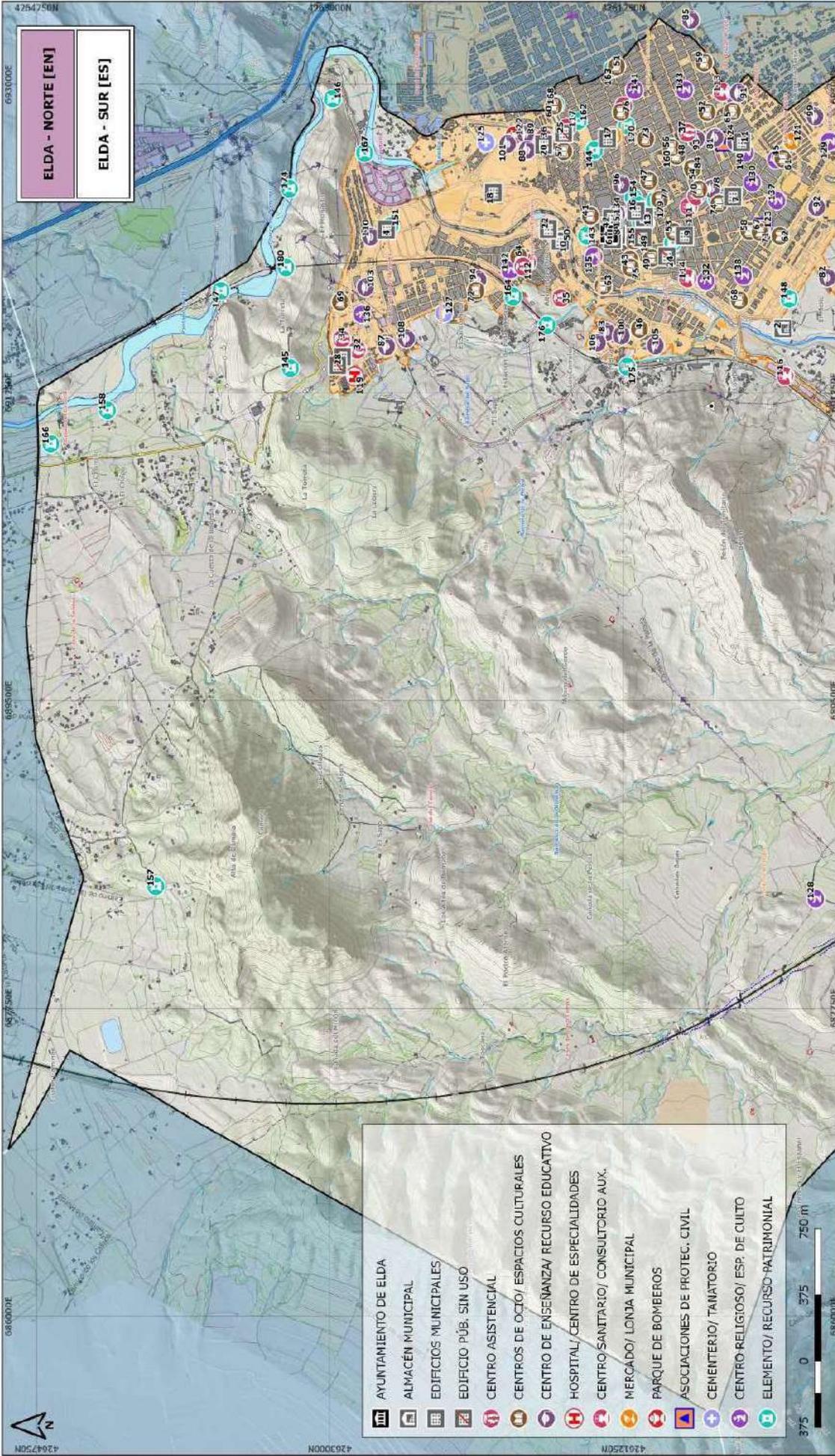
- AYUNTAMIENTO DE ELDA
- ALMACÉN MUNICIPAL
- EDIFICIOS MUNICIPALES
- EDIFICIO PÚB. SIN USO
- CENTRO ASISTENCIAL
- CENTROS DE OCIO/ ESPACIOS CULTURALES
- CENTRO DE ENSEÑANZA/ RECURSO EDUCATIVO
- HOSPITAL/ CENTRO DE ESPECIALIDADES
- CENTRO SANITARIO/ CONSULTORIO AUX.
- MERCADO/ LONJA MUNICIPAL
- PARQUE DE BOMBEROS
- ASOCIACIONES DE PROTEC. CIVIL
- CEMENTERIO/ TANATORIO
- CENTRO RELIGIOSO/ ESP. DE CULTO
- ELEMENTO/ RECURSO PATRIMONIAL

571690871a5b41ff1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/boc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
ELDA - SUR [ES]

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**  
**EDIFICACIONES/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA O CON NECESIDADES ESPECIALES**  
**E.M-6**  
 FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.  
 FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

- AYUNTAMIENTO DE ELDA
- ALMACÉN MUNICIPAL
- EDIFICIOS MUNICIPALES
- EDIFICIO PÚB. SIN USO
- CENTRO ASISTENCIAL
- CENTROS DE Ocio/ ESPACIOS CULTURALES
- CENTRO DE ENSEÑANZA/ RECURSO EDUCATIVO
- HOSPITAL/ CENTRO DE ESPECIALIDADES
- CENTRO SANITARIO/ CONSULTORIO AUX.
- MERCADO/ LONJA MUNICIPAL
- PARQUE DE BOMBEROS
- ASOCIACIONES DE PROTEC. CIVIL
- CEMENTERIO/ TANATORIO
- CENTRO RELIGIOSO/ ESP. DE CULTO
- ELEMENTO/ RECURSO PATRIMONIAL

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** SERVICIO MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

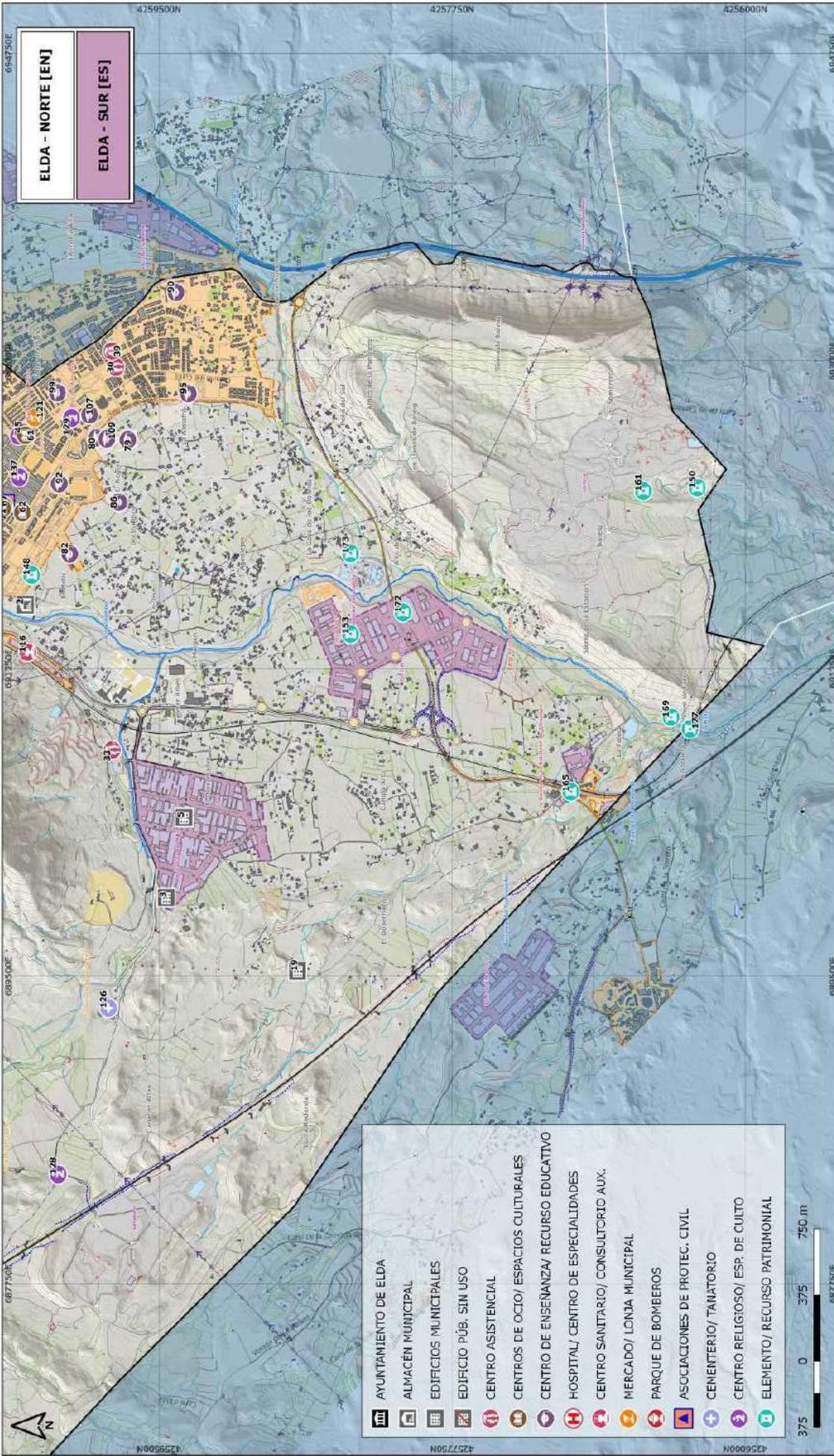
Ayuntamiento de Elda  
Antonio Vtz. Galvati Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380



57e9c87a5d4ff1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03086>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
 ELDA - SUR [ES]

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**  
**EDIFICACIONES/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA O CON NECESIDADES ESPECIALES**  
**E-S-6**  
 FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.  
 FECHA: 06-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DTM A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

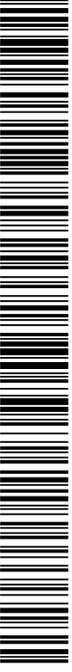
**T.M. BLODA**

- AYUNTAMIENTO DE ELDA
- ALMACEN MUNICIPAL
- EDIFICIOS MUNICIPALES
- EDIFICIO PÚB. SIN USO
- CENTRO ASISTENCIAL
- CENTROS DE Ocio/ ESPACIOS CULTURALES
- CENTRO DE ENSEÑANZA/ RECURSO EDUCATIVO
- HOSPITAL/ CENTRO DE ESPECIALIDADES
- CENTRO SANITARIO/ CONSULTORIO AUX.
- MERCADO/ LONJA MUNICIPAL
- PARQUE DE BOMBEROS
- ASOCIACIONES DE PROTEC. CIVIL
- CEMENTERIO/ TANATORIO
- CENTRO RELIGIOSO/ ESP. DE CULTO
- ELEMENTO/ RECURSO PATRIMONIAL

**E. REDACTOR**  
 Ayuntamiento de Elda  
 Antonio Vtz. Galvati Vicente  
 Geógrafo Col. nº 3380

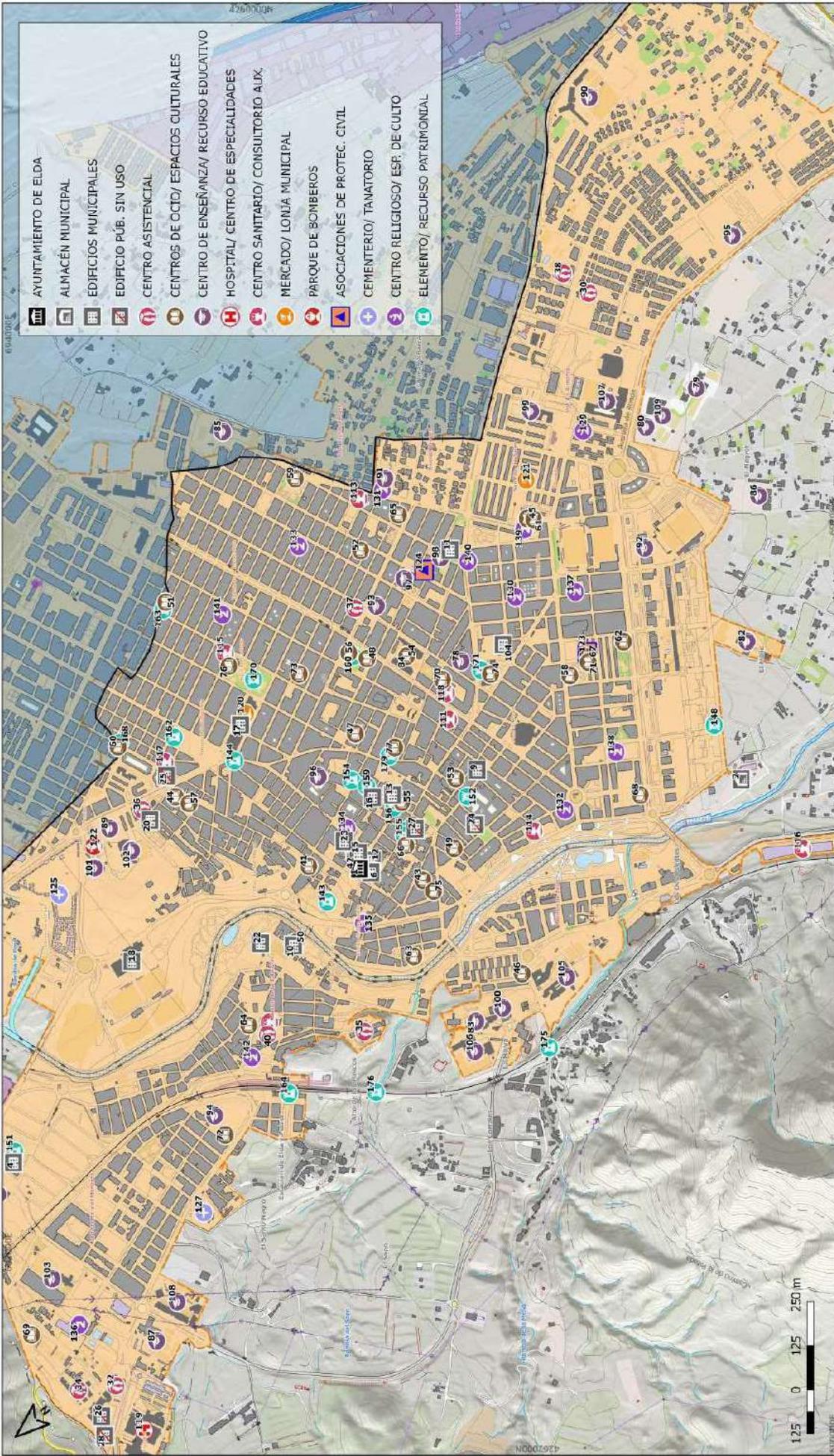
**ORG. PÚBLICO**  
**S+EM**  
 GENERALITAT VALENCIANA

57169087a5b4f1b0536adaa2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



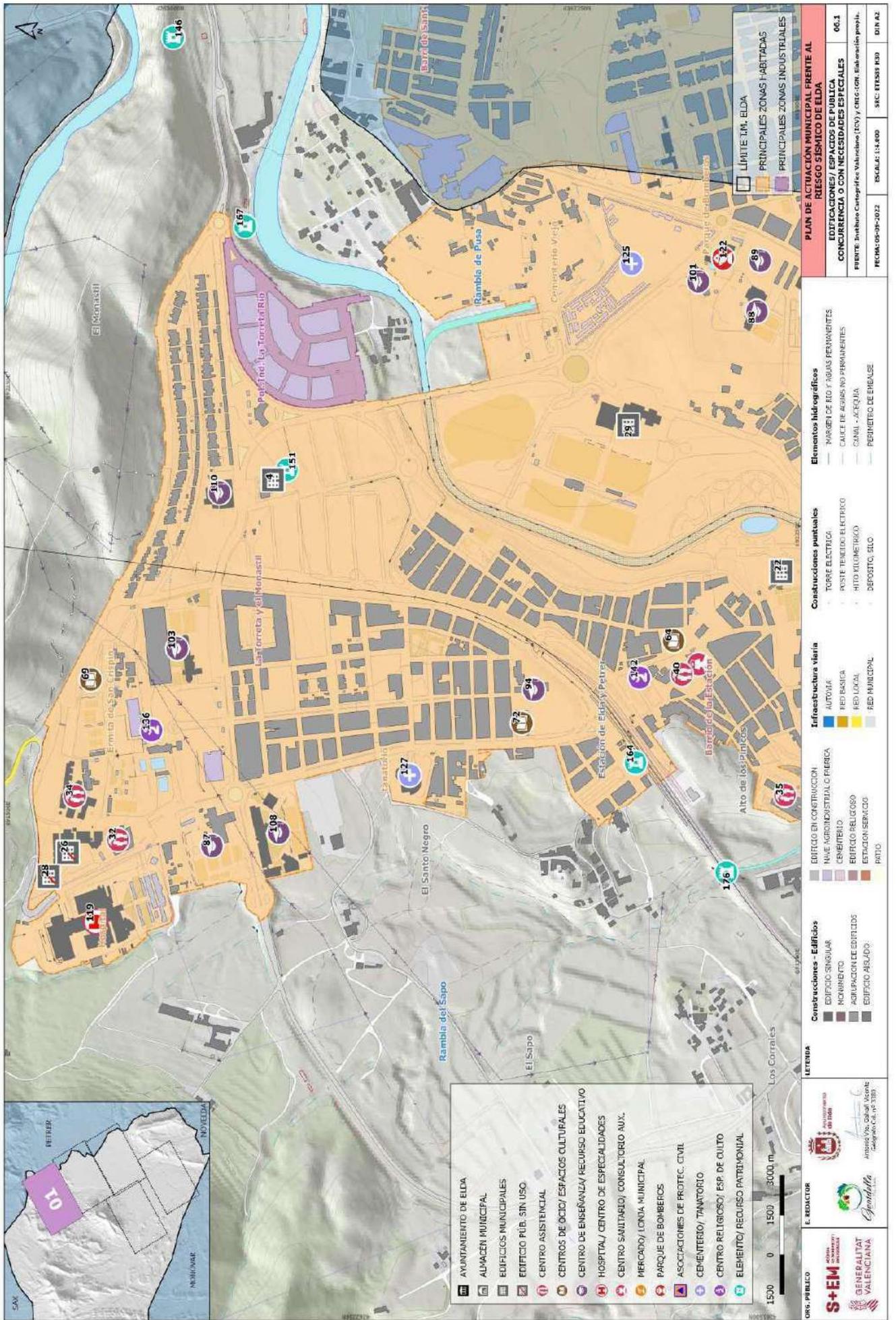
<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>		<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>		<b>ZONAS HABITADAS</b>		<b>T.M. BLODA</b>		<b>E. REDACTOR</b>		<b>ORG. PÚBLICO</b>	
<b>EDIFICACIONES/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA O CON NECESIDADES ESPECIALES</b>		EDIFICIO RELIGIOSO		EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN		<b>Construcciones - Edificios</b>		Ayuntamiento de Elda		S+EM	
6.1		EDIFICACION LIGERA		NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA		EDIFICIO SINGULAR		Antonio Vtz. Galvani Vicente Geógrafo Col. nº 3380		GENERALITAT VALENCIANA	
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGM. Elaboración propia.		ESTACION SERVICIO		CEMENTERIO		AGRUPLICACION DE EDIFICIOS		Geoidella			
FECHA: 06-09-2022		PARTIDO		CASETA		EDIFICIO AISLADO					
ESCALA: 1:10.000											
SRC: ETRS89 H30											
DTM A3											

57169087a5b41f1b6536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.lda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**EDIFICACIONES/ ESPACIOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA O CON NECESIDADES ESPECIALES** 06.1

**FUENTE:** Instituto Cartográfico Valenciense (ICV) y CHG-CON. Evaluación propia.

**FECHA:** 05-09-2022 **ESCALA:** 1:4.000 **SEC:** ETSSR R30 **DIA:** A2

**Elementos hidrográficos**

- MARGEN DE RÍO Y RIGLAS PERMANENTES
- CAUCE DE AGUAS NO PERMANENTES
- CANAL - ACEQUÍA
- PERÍMETRO DE ENRISE

**Construcciones puntuales**

- TORRE ELÉCTRICA
- POSTE TENEDOR ELÉCTRICO
- HITO KILOMÉTRICO
- DEPOSITO, SILO

**Infraestructura viaria**

- AUTOVÍA
- RED BÁSICA
- RED LOCAL
- RED MUNICIPAL

**Construcciones - Edificios**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
- NAVE AGRICOLA/ INDUSTRIAL/ C/ FUERCA
- CENICIENTRO
- EDIFICIO RELIGIOSO
- ESTACION SERVICIO
- PATIO
- EDIFICIO SINGULAR
- HORRIBRITO
- ADORNACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

- AYUNTAMIENTO DE ELDA
- ALMACÉN MUNICIPAL
- EDIFICIOS MUNICIPALES
- EDIFICIO P.Ú.B. SIN USO
- CENTRO ASISTENCIAL
- CENTROS DE DÍCOT/ ESPACIOS CULTURALES
- CENTRO DE ENSEÑANZA/ RECURSO EDUCATIVO
- HOSPITAL/ CENTRO DE ESPECIALIDADES
- CENTRO SANITARIO/ CONSULTORIO AUX.
- MERCADO/ LONJA MUNICIPAL
- PARQUE DE BOMBIEROS
- ASOCIACIONES DE PROTEC. CIVIL
- CENICIENTRO/ TANATORIO
- CENTRO RELIGIOSO/ ESP. DE CULTO
- ELEMENTO/ RECURSO PATRIMONIAL

**UNA. PIRELCO**

**S+EM**

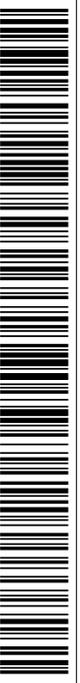
**GENERALITAT VALENCIANA**

**LETENYA**

**EL REDACTOR**

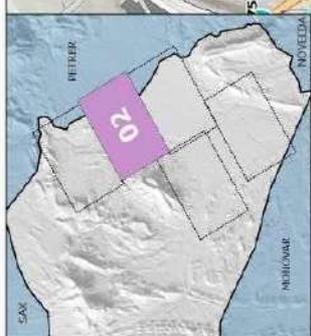
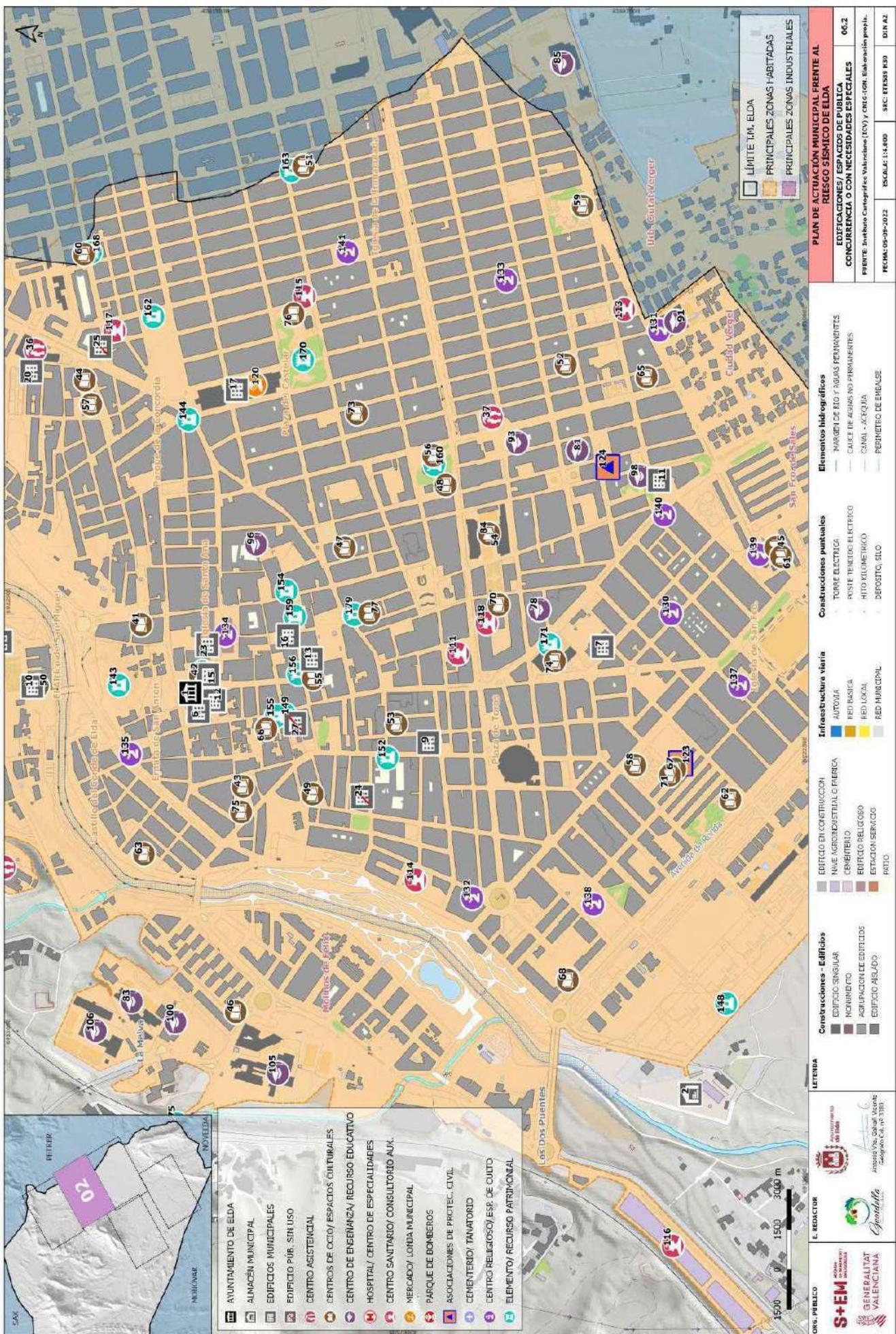
**Antonio Vico, Caballero Vicente**  
(Colegiado C.º. nº 338)

5769087a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



- AYUNTAMIENTO DE ELDA
- ALMACÉN MUNICIPAL
- EDIFICIOS MUNICIPALES
- EDIFICIO PUR. SIN USO
- CENTRO ASISTENCIAL
- CENTROS DE Ocio/ ESPACIOS CULTURALES
- CENTRO DE ENVEJECIDA/ RECURSO EDUCATIVO
- HOSPITAL/ CENTRO DE ESPECIALIDADES
- CENTRO SANITARIO/ CONSULTORIO AUX.
- MERCADO/ LONJA MUNICIPAL
- PARQUE DE BOMBEROS
- ASOCIACIONES DE PROTEC. CIVIL
- CEMENTERIO/ TANATORIO
- CENTRO RELIGIOSO/ ESP. DE CULTO
- ELEMENTO/ RECURSO PATRIMONIAL

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- HORRIBRUTO
- ADJUNCIÓN DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN**

- NAVE AGROINDUSTRIAL O FUERCA
- CENITRERO
- EDIFICIO RELIGIOSO
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**Infraestructura vial**

- AUTOVÍA
- RED BASICA
- RED LOCAL
- RED MUNICIPAL

**Construcciones puntuales**

- TORRE ELECTRICA
- POSTE TENDIDO ELECTRICO
- HITO KILOMETRICO
- DEPOSITO, SILO

**Elementos hid-rafgráficos**

- MARGEN DE RIO Y RIGLAS PERMANENTES
- CAUCE DE AGUAS NO PERMANENTES
- CANAL - AFEQUIA
- PERIMETRO DE ENRIALSE

**LEGENDA**

**CONSTRUCCIONES**

**ELABORADOR**

**CONTRATISTA**

**AYUNTAMIENTO DE ELDA**

**ESPAÑA**

**GENERALITAT VALENCIANA**

**ESCALA: 1:4.000**

**FECHA: 05-09-2022**

**SEC: ET/ES/ R30**

**DIA: 2**

57 e9c087a5b04ff1b0536adae2bae1

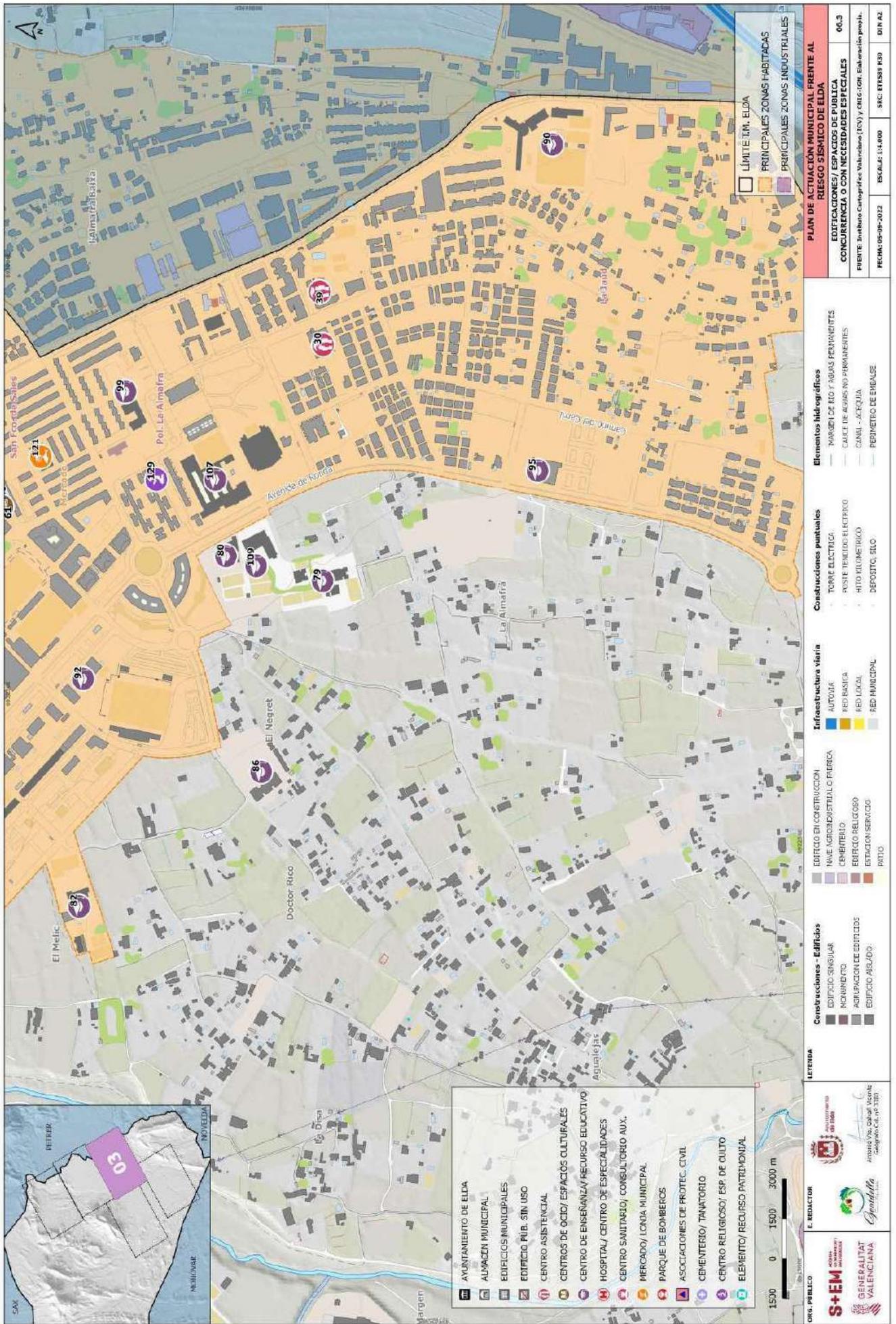


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

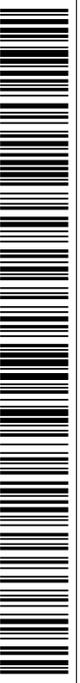
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

https://eamic.elda.es:20443/validacion/?entidad=03066

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



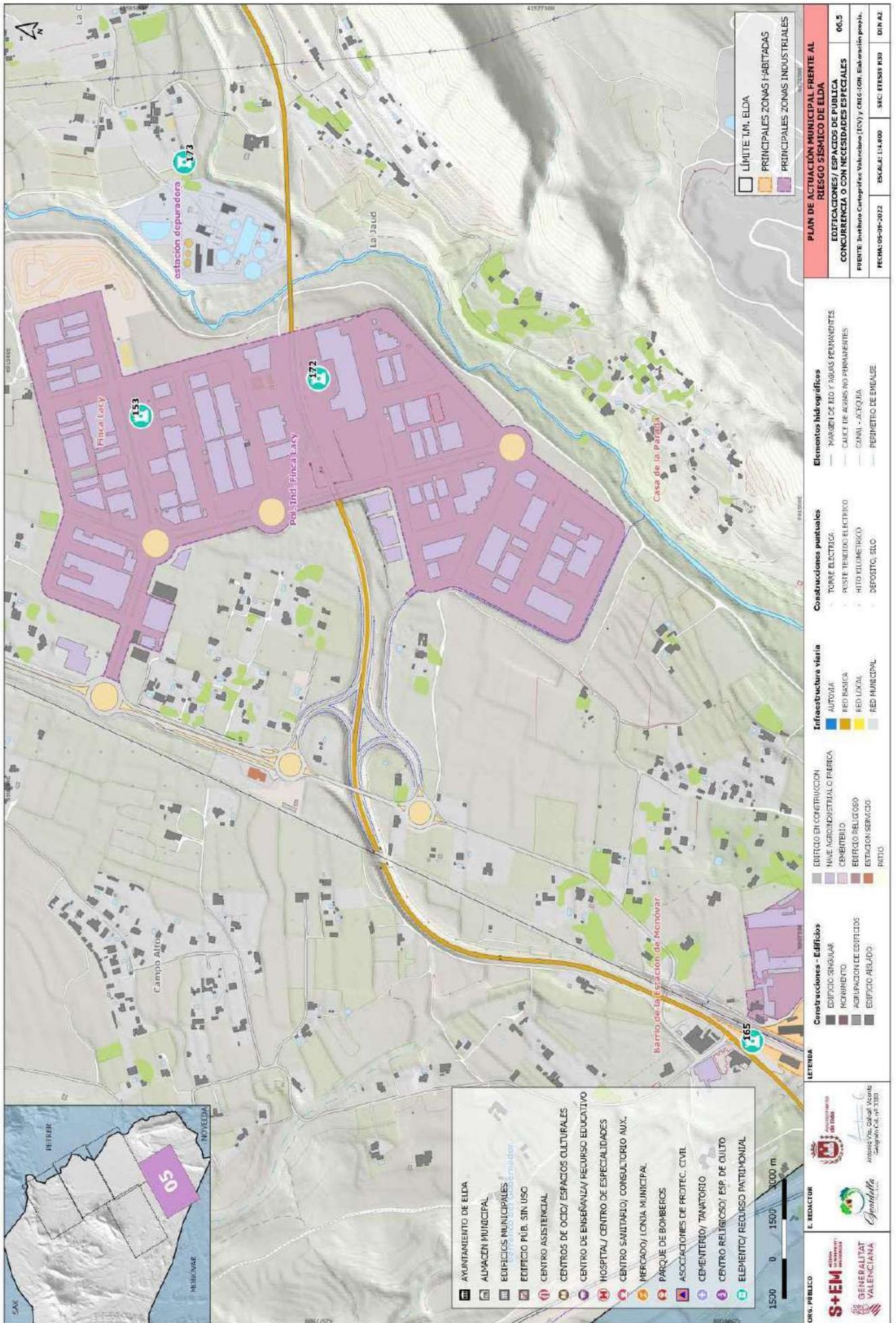
57 e9c087a5544ff1b6536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



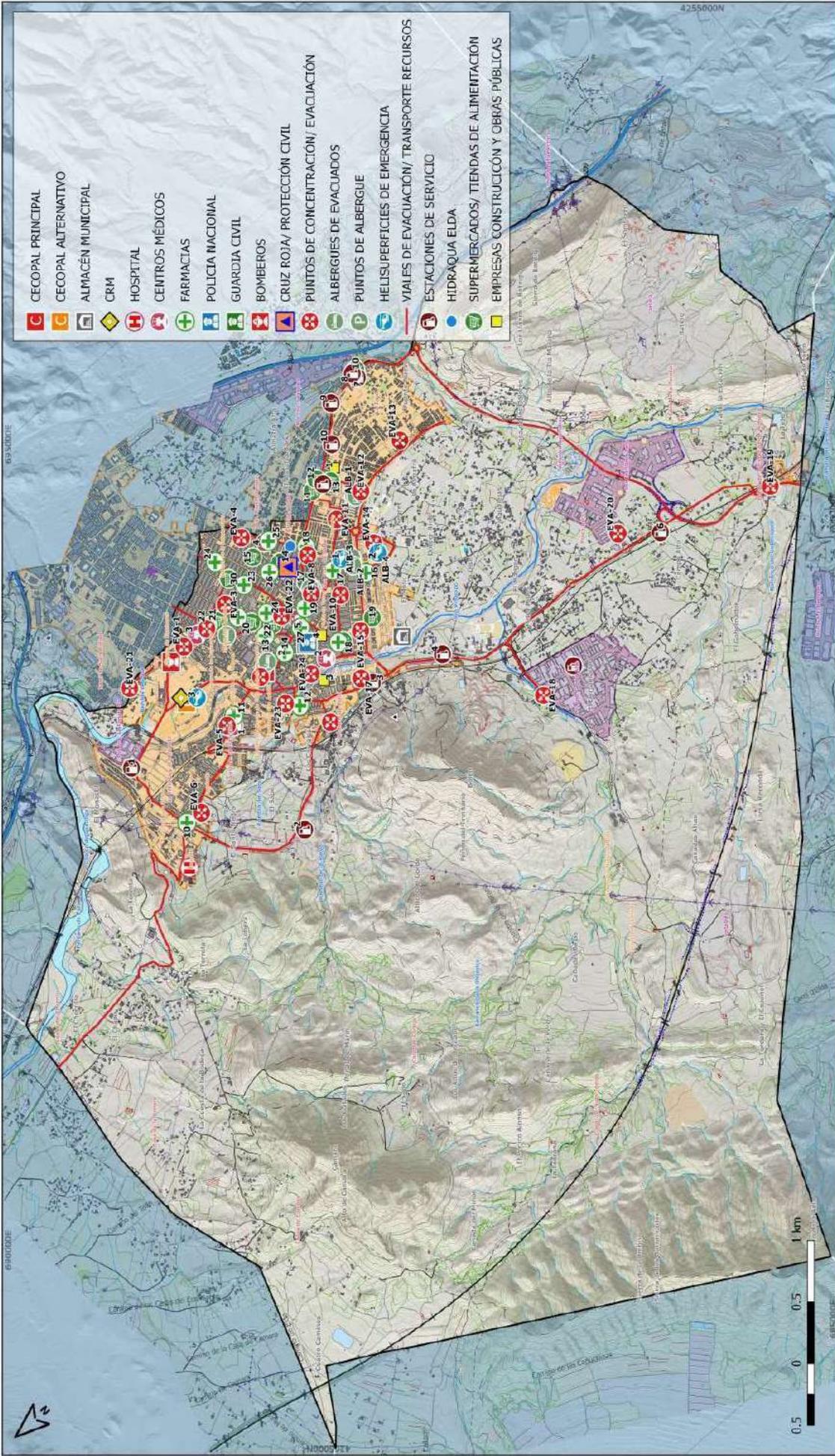


57e9c987a5b4ff1b6536adaa2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>		<b>RECURSOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS</b>		<b>7</b>
<b>ORG. PÚBLICO</b>		<b>E. REDACTOR</b>		<b>FUENTE:</b> Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGN. Elaboración propia.
<b>S+EM</b> AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS		<b>AYUNTAMIENTO DE ELDA</b>		<b>FECHA:</b> 05-09-2022
<b>GENERALITAT VALENCIANA</b>		<b>Antonio Vtz. Galvani Vicente</b> Geógrafo Col. nº 3380		<b>ESCALA:</b> 1:28.500
				<b>SRC:</b> ETRS89 H30
				<b>DIM A3</b>



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.aida.es:20443/validacionDoc/?entidad=03086>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
ELDA - SUR [ES]

<b>PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>		<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>	
<b>RECURSOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS SISMICAS</b>		EDIFICIO RELIGIOSO	EDIFICIO EN CONSTRUCCION
<b>FUENTE: Instituto Cartografico Valenciano (ICV) y CNTIG-IGN. Elaboracion propia.</b>		EDIFICACION LIGERA	MAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
<b>FECHA: 05-09-2022</b>		ESTACION SERVICIO	CEMENTERIO
<b>ESCALA: 1:20.000</b>		PATIO	CASETA
<b>SRC: ETRS89 H3D</b>		<b>LEYENDA</b>	
<b>DIN A3</b>		<b>CONSTRUCCIONES - Edificios</b>	<b>T.M. ELDA</b>
		EDIFICIO SINGULAR	EDIFICIO SINGULAR
		AGRUPACION DE EDIFICIOS	AGRUPACION DE EDIFICIOS
		EDIFICIO AISLADO	EDIFICIO AISLADO

- CECOPAL PRINCIPAL
- CECOPAL ALTERNATIVO
- ALMACEN MUNICIPAL
- CRM
- HOSPITAL
- CENTROS MEDICOS
- FARMACIAS
- POLICIA NACIONAL
- GUARDIA CIVIL
- BOMBEROS
- CRUZ ROJA / PROTECCION CIVIL
- PUNTOS DE CONCENTRACION/ EVACUACION
- ALBERGUES DE EVACUADOS
- PUNTOS DE ALBERGUE
- HELISUPERFICIES DE EMERGENCIA
- VIALES DE EVACUACION/ TRANSPORTE RECURSOS
- ESTACIONES DE SERVICIO
- HIDRAQUA ELDA
- SUPERMERCADOS/ TIENDAS DE ALIMENTACION
- EMPRESAS CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

**ORG. PUBLICO**

**S+EM** AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

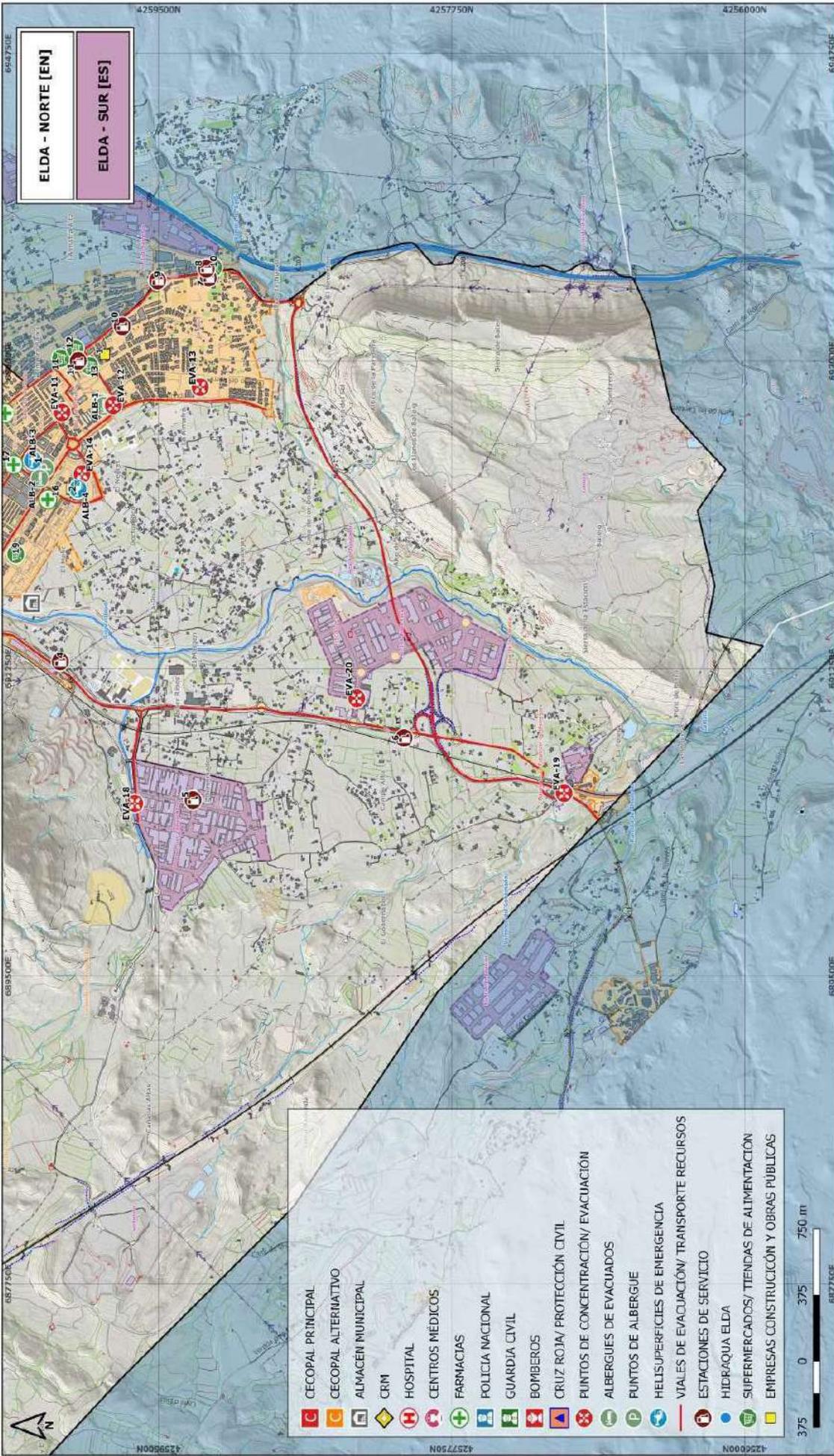
Antonio Vtz. Galvani Vicente  
Geografo Col. nº 3380

57169087a5b4ff1b0536adaa29bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



ELDA - NORTE [EN]  
ELDA - SUR [ES]

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**  
**RECURSOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS**  
E.S-7  
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGN. Elaboración propia.  
FECHA: 05-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H3D DIN A3

**LEYENDA**

**Construcciones - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPOCIÓN DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
- MAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

- CECOPAL PRINCIPAL
- CECOPAL ALTERNATIVO
- ALMACEN MUNICIPAL
- CRM
- HOSPITAL
- CENTROS MÉDICOS
- FARMACIAS
- POLICIA NACIONAL
- GUARDIA CIVIL
- BOMBEROS
- CRUZ ROJA/ PROTECCIÓN CIVIL
- PUNTOS DE CONCENTRACIÓN/ EVACUACIÓN
- ALBERGUES DE EVACUADOS
- PUNTOS DE ALBERGUE
- HELISUPERFICIES DE EMERGENCIA
- VIALES DE EVACUACIÓN/ TRANSPORTE RECURSOS
- ESTACIONES DE SERVICIO
- HIDRAQUA ELDA
- SUPERMERCADOS/ TIENDAS DE ALIMENTACIÓN
- EMPRESAS CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

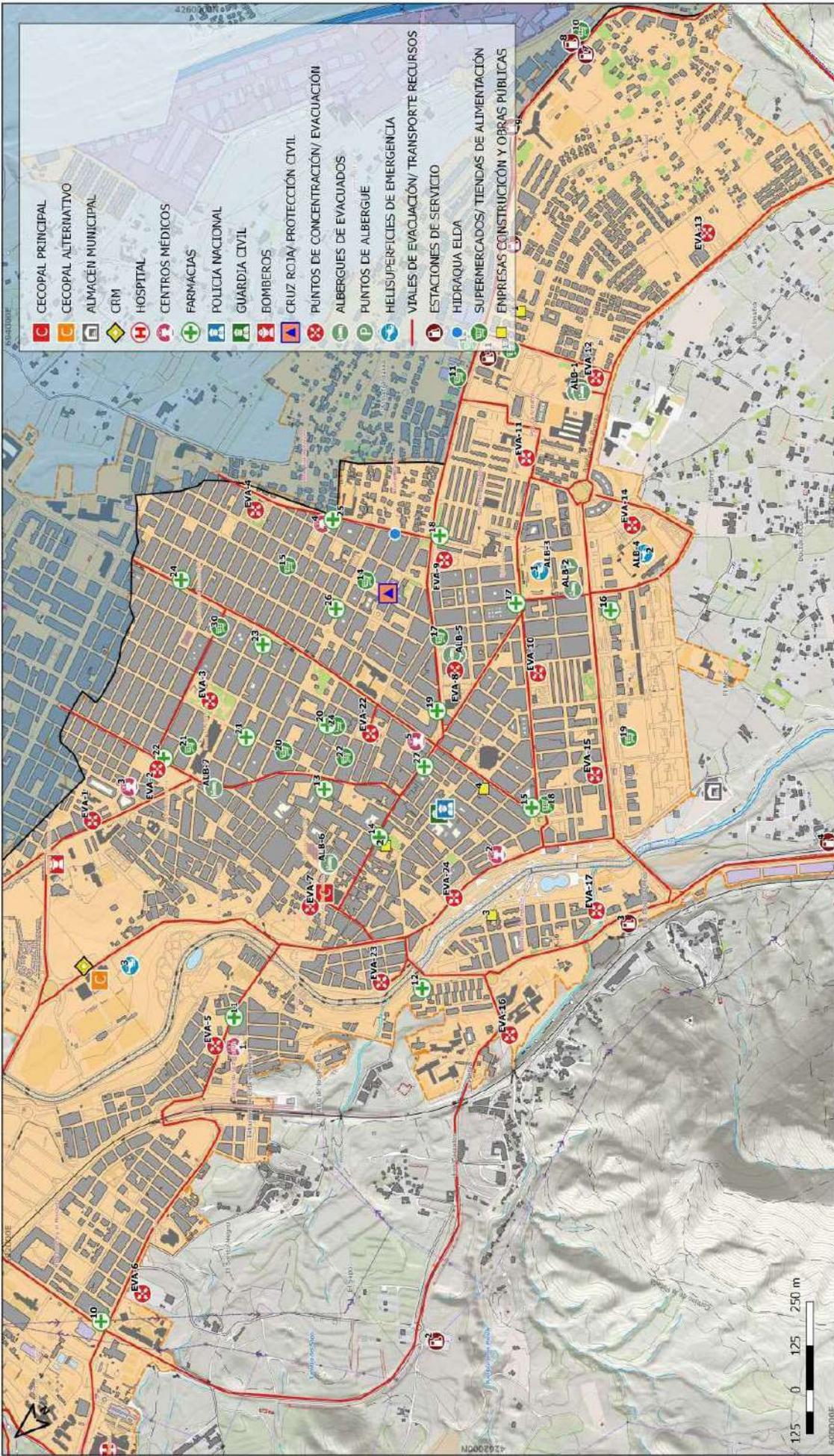
Antonio Vte. Galvani Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380



57169087a5b4f1b0536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



- CECOPAL PRINCIPAL
- CECOPAL ALTERNATIVO
- ALMACÉN MUNICIPAL
- CRM
- HOSPITAL
- CENTROS MÉDICOS
- FARMACIAS
- POLICIA NACIONAL
- GUARDIA CIVIL
- BOMBEROS
- CRUZ ROJA/ PROTECCIÓN CIVIL
- PUNTOS DE CONCENTRACIÓN/ EVACUACIÓN
- ALBERGUES DE EVACUADOS
- PUNTOS DE ALBERGUE
- HELISUPERFICIES DE EMERGENCIA
- VIALES DE EVACUACIÓN/ TRANSPORTE RECURSOS
- ESTACIONES DE SERVICIO
- HIDRAQUA ELDA
- SUPERMERCADOS/ TIENDAS DE ALIMENTACIÓN
- EMPRESAS CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>RECURSOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS</b>	7.1
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNTIG-IGN. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:10.000
SRC: ETRS89 H30	DIN A3

<b>LEYENDA</b>	<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>
T.M. ELDA	EDIFICIO RELIGIOSO
<b>Construcciones - Edificios</b>	EDIFICACION LIGERA
EDIFICIO SINGULAR	ESTACION SERVICIO
AGRUACION DE EDIFICIOS	PATIO
EDIFICIO AISLADO	
<b>ZONAS HABITADAS</b>	<b>EDIFICIO EN CONSTRUCCION</b>
EDIFICIO EN CONSTRUCCION	MAJE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
MAJE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	CEMENTERIO
CEMENTERIO	CASETA
CASETA	

<b>ORG. PÚBLICO</b>	<b>E. REDACTOR</b>
<b>S+EM</b> AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS	Ayuntamiento de Elda
GENERALITAT VALENCIANA	Antonio Vte. Galvani Vicente Geógrafo Col. nº 3380

57169087a5b41f1b0536ada2bae1

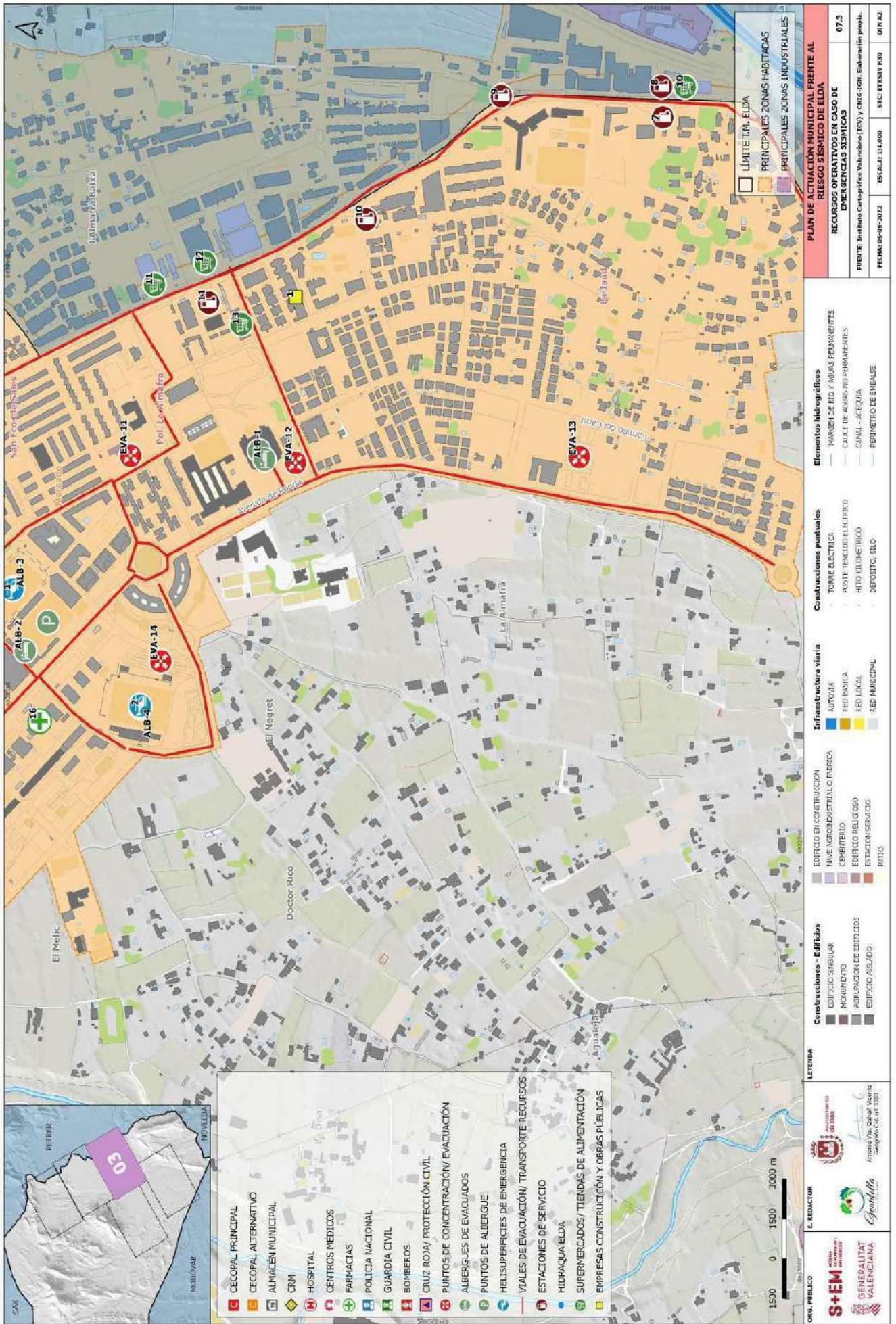


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--







<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>RECURSOS OPERATIVOS EN CASO DE EMERGENCIAS SÍSMICAS</b>	<b>07.3</b>
FRENTE: Instituto Cartográfico Valenciense (ICV) y CHG-CON. Evaluación geotécnica.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:4.000
SEC: ETSSR R30	DIA: 2

<b>Elementos hidrogáficos</b>	— MARGEN DE RIO Y RIOLAS PERMANENTES
<b>Construcciones puntuales</b>	— CAUCE DE AGUAS NO PERMANENTES
<b>Infraestructura variada</b>	— CANAL - ACEQUÍA
	— DEPÓSITO, SILO
<b>Construcciones puntuales</b>	— TORRE ELÉCTRICA
	— POSTE TENEDOR ELÉCTRICO
	— HITO KILOMÉTRICO
	— DEPÓSITO, SILO
<b>Infraestructura variada</b>	— AUTOVÍA
	— RED BÁSICA
	— RED LOCAL
	— RED MUNICIPAL
<b>Edificio en construcción</b>	— EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
<b>Construcciones - Edificios</b>	— NAVE AGROINDUSTRIAL O FUERZA
	— CENICIENTO
	— EDIFICIO RELIGIOSO
	— ESTACION SERVICIO
	— PATIO
	— EDIFICIO SINGULAR
	— HORRIBRUTO
	— ADORNACION DE EDIFICIOS
	— EDIFICIO AISLADO

**UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**  
**S+EM**  
**GENERALITAT VALENCIANA**

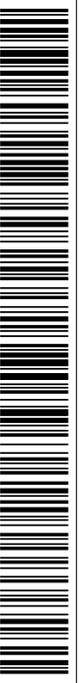
**EL ELABORADOR**  
**IGN**  
**IGN**  
**IGN**

**IGN**  
**IGN**  
**IGN**

**LEYENDA**

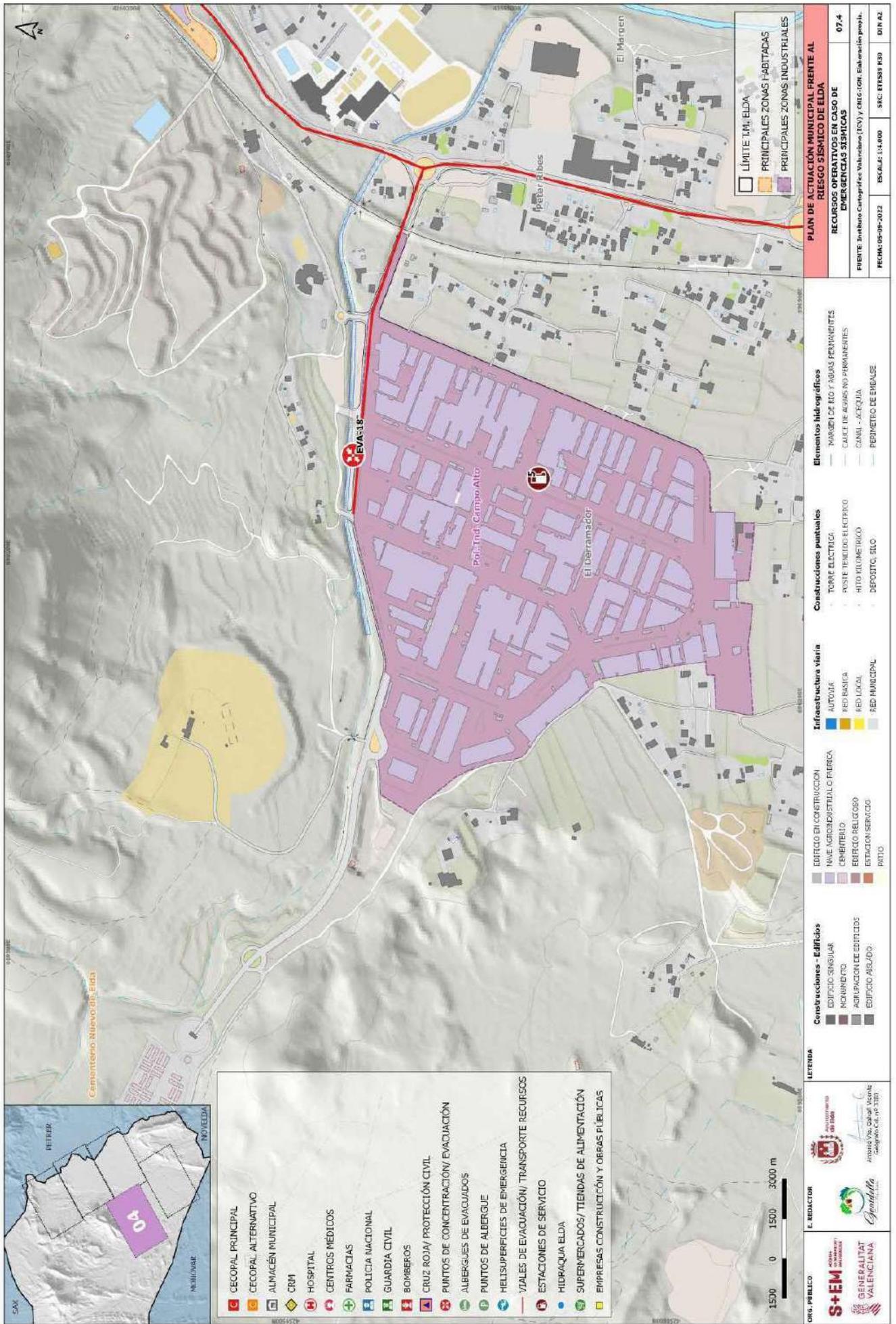
- CECOPAL PRINCIPAL
- CECOPAL ALTERNATIVO
- ALMACÉN MUNICIPAL
- CRM
- HOSPITAL
- CENTROS MÉDICOS
- FARMACIAS
- POLICIA NACIONAL
- GUARDIA CIVIL
- BOMBEROS
- CRUZ ROJA/ PROTECCIÓN CIVIL
- PUNTOS DE CONCENTRACIÓN/ EVACUACIÓN
- ALBERGUES DE EVACUADOS
- PUNTOS DE ALBERGUE
- HELISUPERFICIES DE EMERGENCIA
- VIALES DE EVACUACIÓN/ TRANSPORTE RECURSOS
- ESTACIONES DE SERVICIO
- HIDROAQUA ELDA
- SUPERMERCADOS/ TIENDAS DE ALIMENTACIÓN
- EMPRESAS, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

571690871a5d411b6536ada22bae1

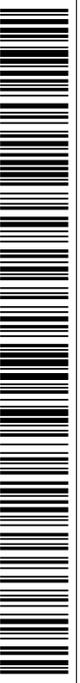


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamc.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

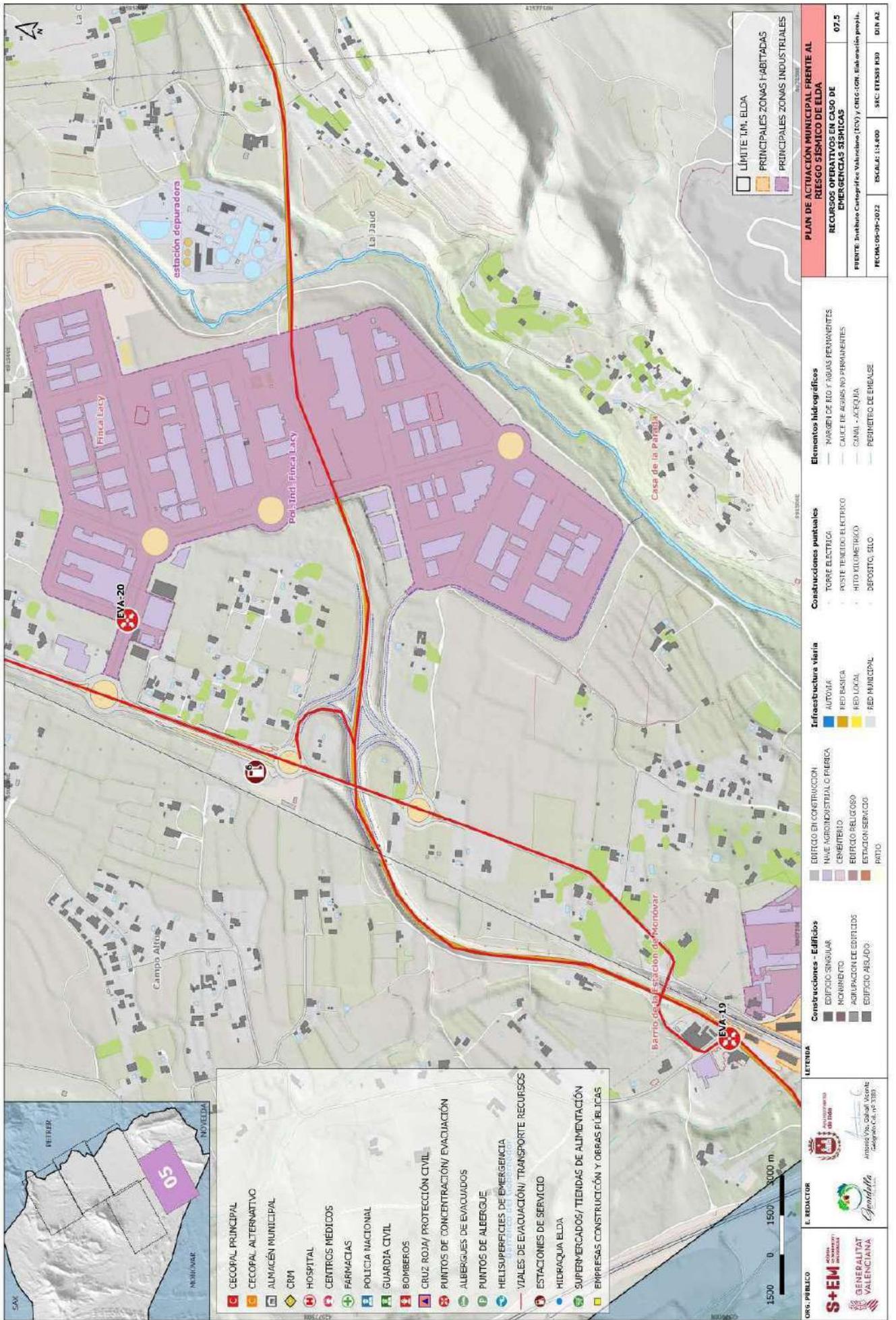


57169087a5b4f1b6536adaa29bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



571690871a5b41f1b6536adae2bae1

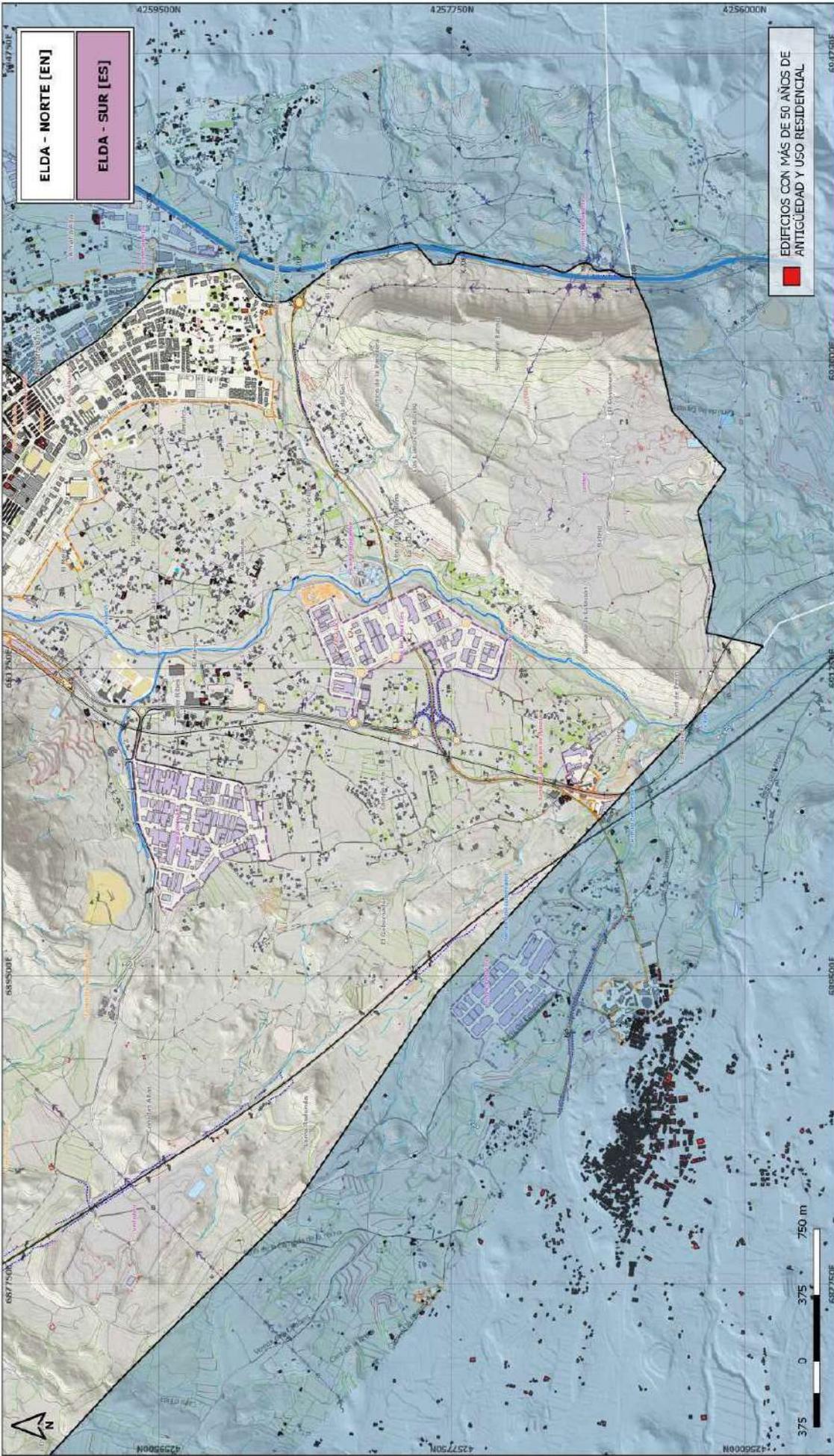


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eam.c.lda.es/20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---







ELDA - NORTE [EN]  
 ELDA - SUR [ES]

EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y USO RESIDENCIAL

<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>E-S-9</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGN. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:20.000
SRC: ETRS89 H30	DIN A3

<b>LEYENDA</b>	<b>ZONAS HABITADAS</b>	<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>
<b>Construcciones - Edificios</b>	EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN	EDIFICIO RELIGIOSO
EDIFICIO SINGULAR	MAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	EDIFICACION LIGERA
AGRUPACION DE EDIFICIOS	CEMENTERIO	ESTACION SERVICIO
EDIFICIO AISLADO	CASETA	PATIO
<b>T.M. ELDA</b>		

**ORG. PÚBLICO**  
**S+EM**  
 AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS  
 GENERALITAT VALENCIANA

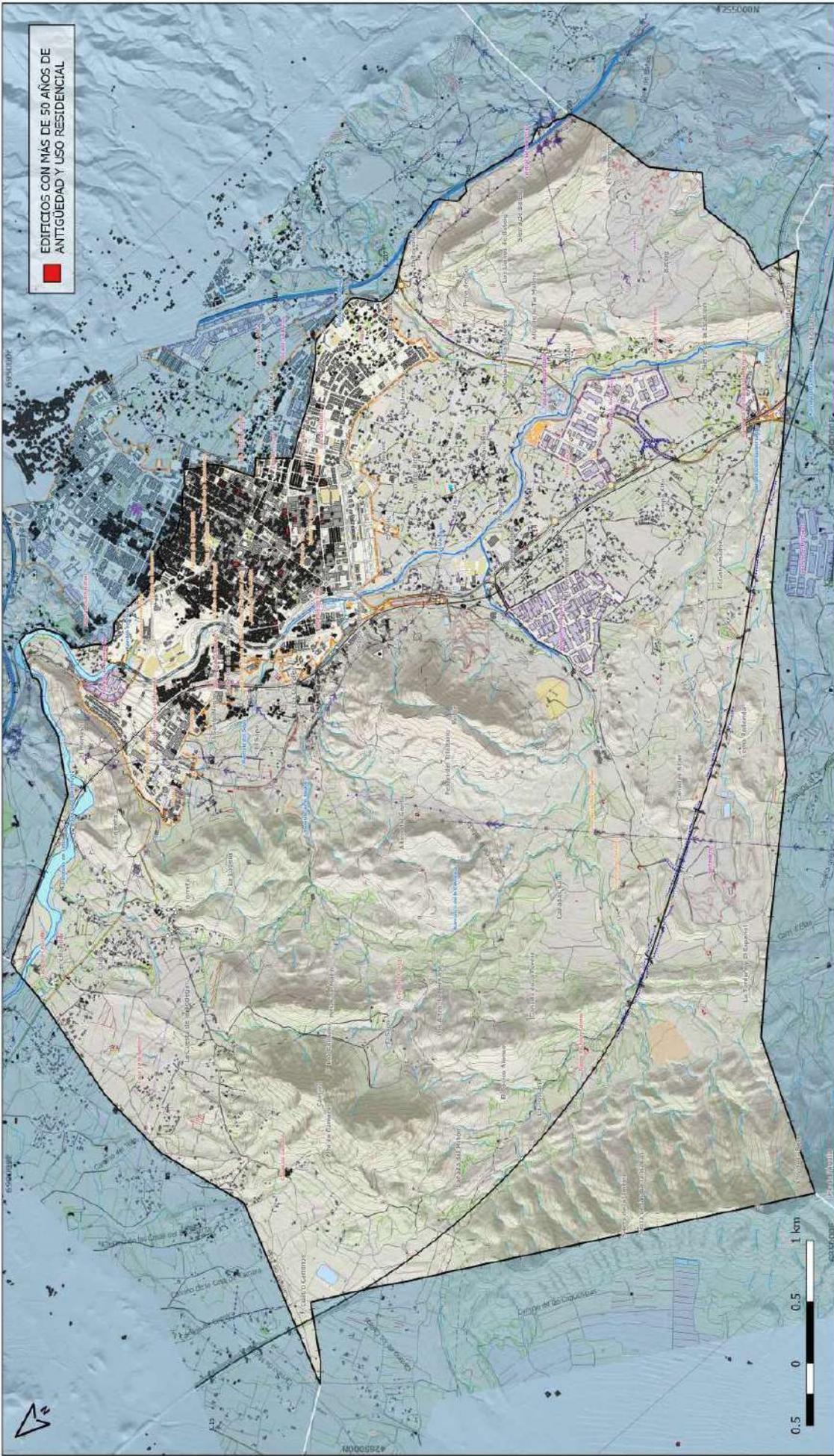
**E. REDACTOR**  
 Ayuntamiento de Elda  
 Artur Virelló Vicente  
 Geógrafo Col. nº 3380

**Chosidella**



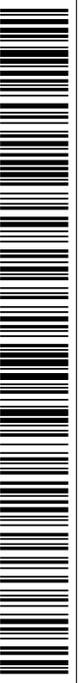
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



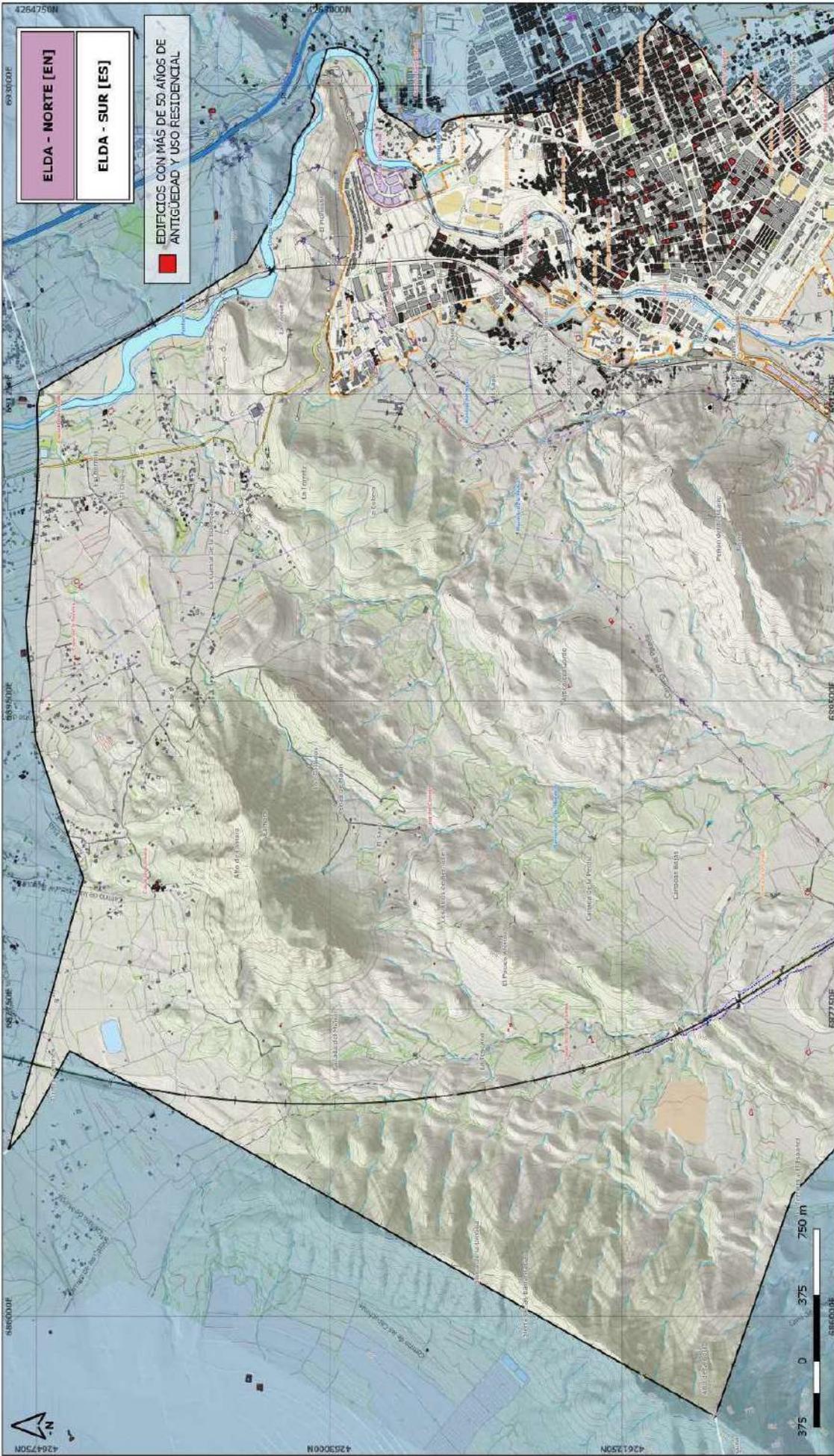
<b>PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SISMICO DE ELDA</b>	
<b>EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>9</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGN. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:28.500
SRC: ETRS89 H30	
DIN A3	

57169087a5b4ff1b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es/20443/validacion/bor/?entidad=03066>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



**ELDA - NORTE [EN]**

**ELDA - SUR [ES]**

**EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y USO RESIDENCIAL**

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA**

**EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD E.N-9**

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CNIG-IGN. Elaboración propia.

FECHA: 05-09-2022 ESCALA: 1:20.000 SRC: ETRS89 H30 DIN A3

**LEYENDA**

**CONSTRUCCIONES - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- AGRUPACION DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**ZONAS HABITADAS**

- EDIFICIO EN CONSTRUCCION
- NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA
- CEMENTERIO
- CASETA

**ZONAS INDUSTRIALES**

- EDIFICIO RELIGIOSO
- EDIFICACION LIGERA
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**T.M. ELDA**

**ORG. PÚBLICO**

**S+EM** ASIMBA INSTITUT D'ESTUDIS I INVESTIGACIONS

**GENERALITAT VALENCIANA**

**E. REDACTOR**

**Chorrella**

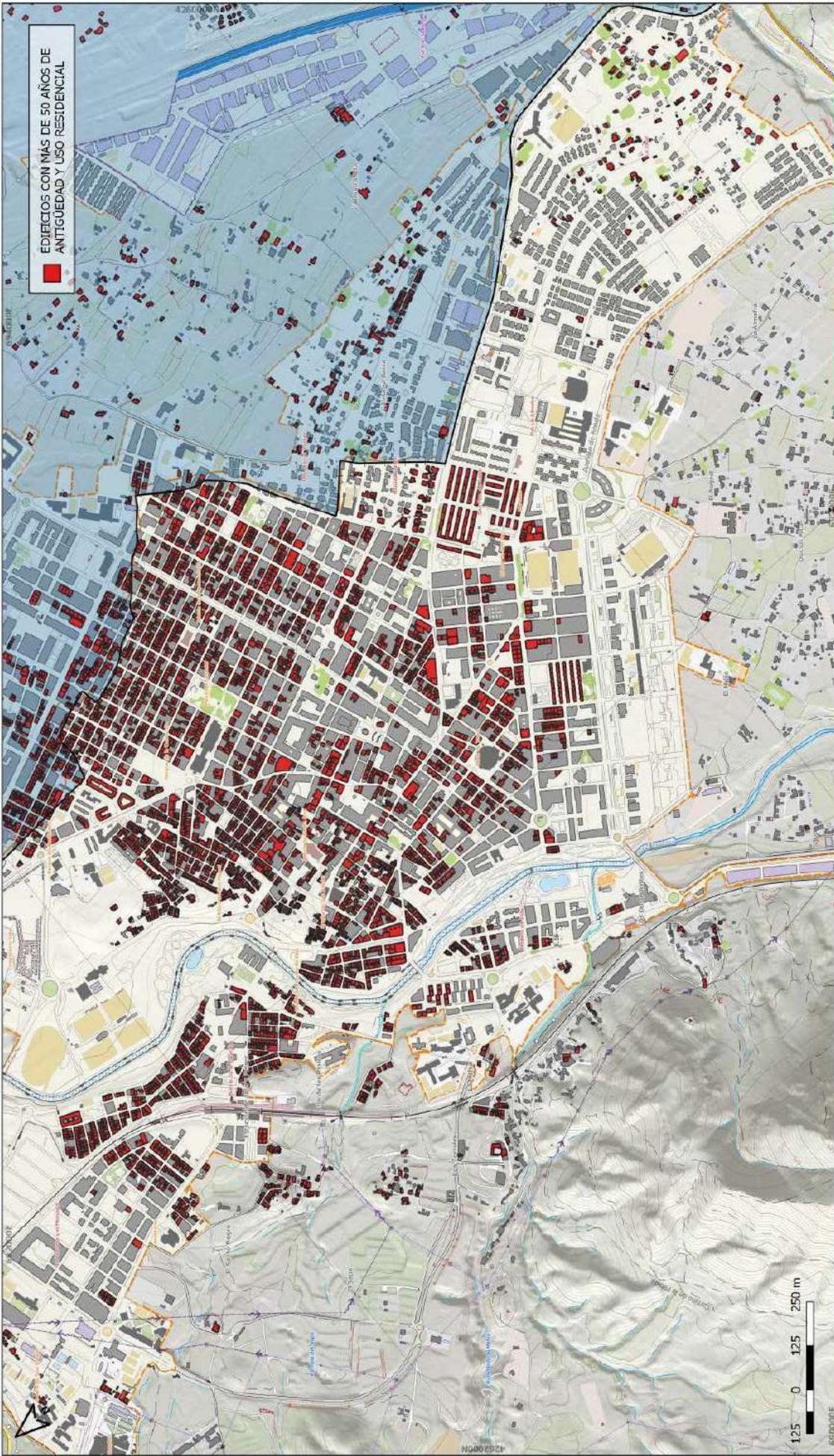
**Ayuntamiento de Elda**

Arturo V. Gavarró Vicente  
Geógrafo Col. nº 3380



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/bcor/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y USO RESIDENCIAL

<b>PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE ELDA</b>	
<b>EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD</b>	<b>9.1</b>
FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) y CHIG-IGN. Elaboración propia.	
FECHA: 05-09-2022	ESCALA: 1:10.000
SRC: ETRS89 H30	
DIN A3	

<b>LEYENDA</b>	<b>ZONAS HABITADAS</b>	<b>ZONAS INDUSTRIALES</b>
<b>Construcciones - Edificios</b>	EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN	EDIFICIO RELIGIOSO
EDIFICIO SINGULAR	NAVE AGROINDUSTRIAL O FABRICA	EDIFICACION LIGERA
AGRUPACION DE EDIFICIOS	CEMENTERIO	ESTACION SERVICIO
EDIFICIO AISLADO	CASETA	PATIO
<b>T.M. ELDA</b>		

<b>ORG. PÚBLICO</b>	<b>E. REDACTOR</b>
<b>S+EM</b> AGENCIA MUNICIPAL DE EMERGENCIAS	<b>Ayuntamiento de Elda</b> Antonio Vire Galvani Vicente Geógrafo Col. nº 3380
<b>GENERALITAT VALENCIANA</b>	<b>Geoidella</b>

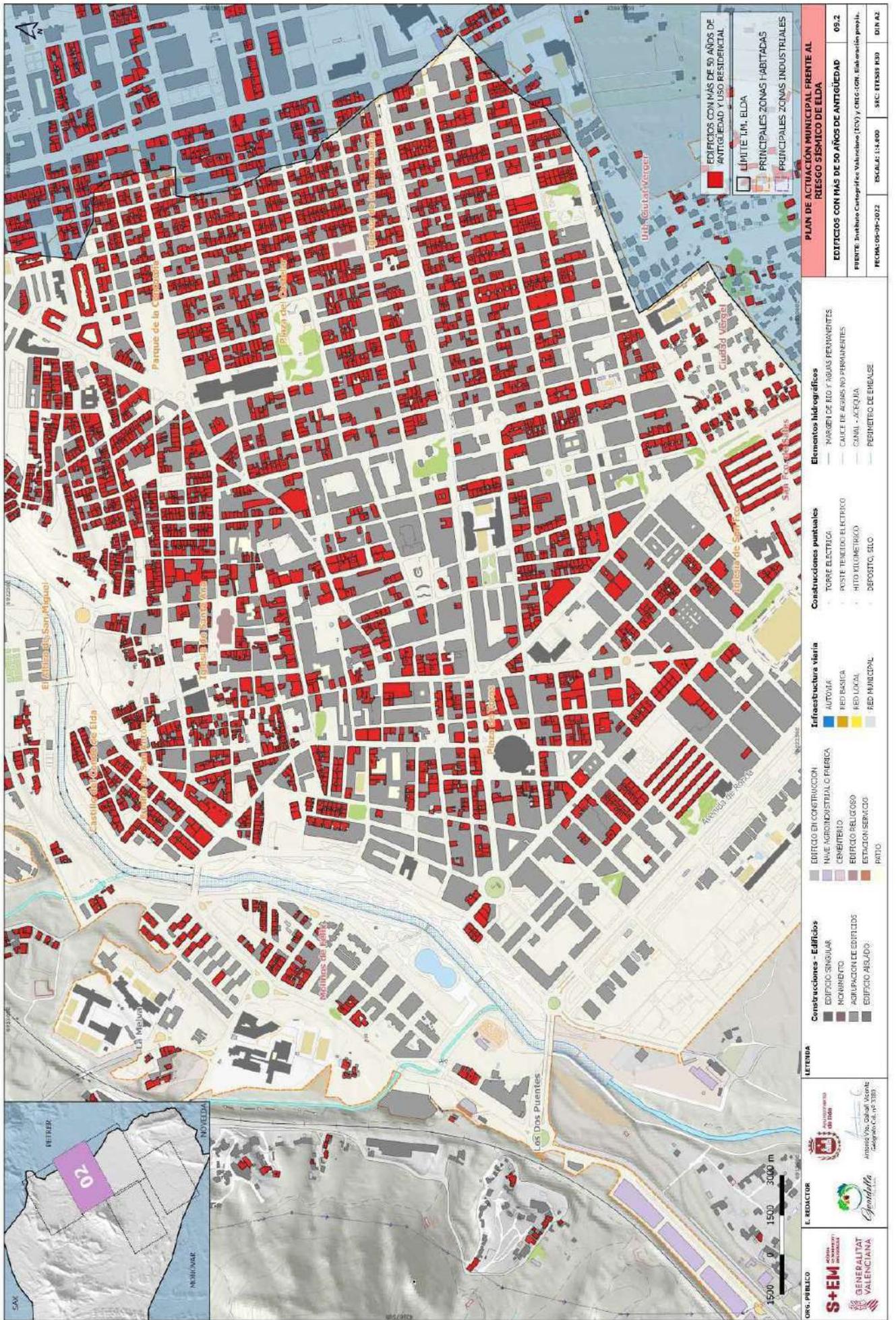
57169087a5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--





**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL FRENTE AL RIESGO SÍSMICO DE E.L.D.A.**

**EDIFICIOS CON MÁS DE 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD** 05.2

FUENTE: Instituto Cartográfico Valenciense (ICV) y CHG-CON. Evaluación propia.

FECHA: 05-09-2022 ESCALA: 1:4.000 SEC: ETSS8 R30 DTA: 2

**Elementos hidrográficos**

- MARGEN DE RÍO Y TIGLAS PERMANENTES
- CAUCE DE RÍO NO PERMANENTES
- CANAL - ACEQUIA
- RESERVOIRIO DE ENFRIAMIENTO

**Construcciones puntuales**

- TORRE ELÉCTRICA
- POSTE TENSIÓN ELÉCTRICA
- HITO KILOMÉTRICO
- DEPOSITO, SILO

**Infraestructura vial**

- AUTOVÍA
- RED BÁSICA
- RED LOCAL
- RED MUNICIPAL

**Edificios en construcción**

- NAVE AGRICOLA/INDUSTRIAL/CIENAGA
- ENFERMERO
- EDIFICIO RELIGIOSO
- ESTACION SERVICIO
- PATIO

**Construcciones - Edificios**

- EDIFICIO SINGULAR
- INDUSTRIAL
- ADJUNCIÓN DE EDIFICIOS
- EDIFICIO AISLADO

**LEGENDA**

**E. REDACTOR**

**CONSEJO REGULADOR DE OBRAS DE ARQUITECTURA**

**GENERALITAT VALENCIANA**

**S+EM**

**AGENCIJA VALENCIANA D'ENGINYERIA I ARQUITECTURA**

**AGENCIJA VALENCIANA D'ENGINYERIA I ARQUITECTURA**

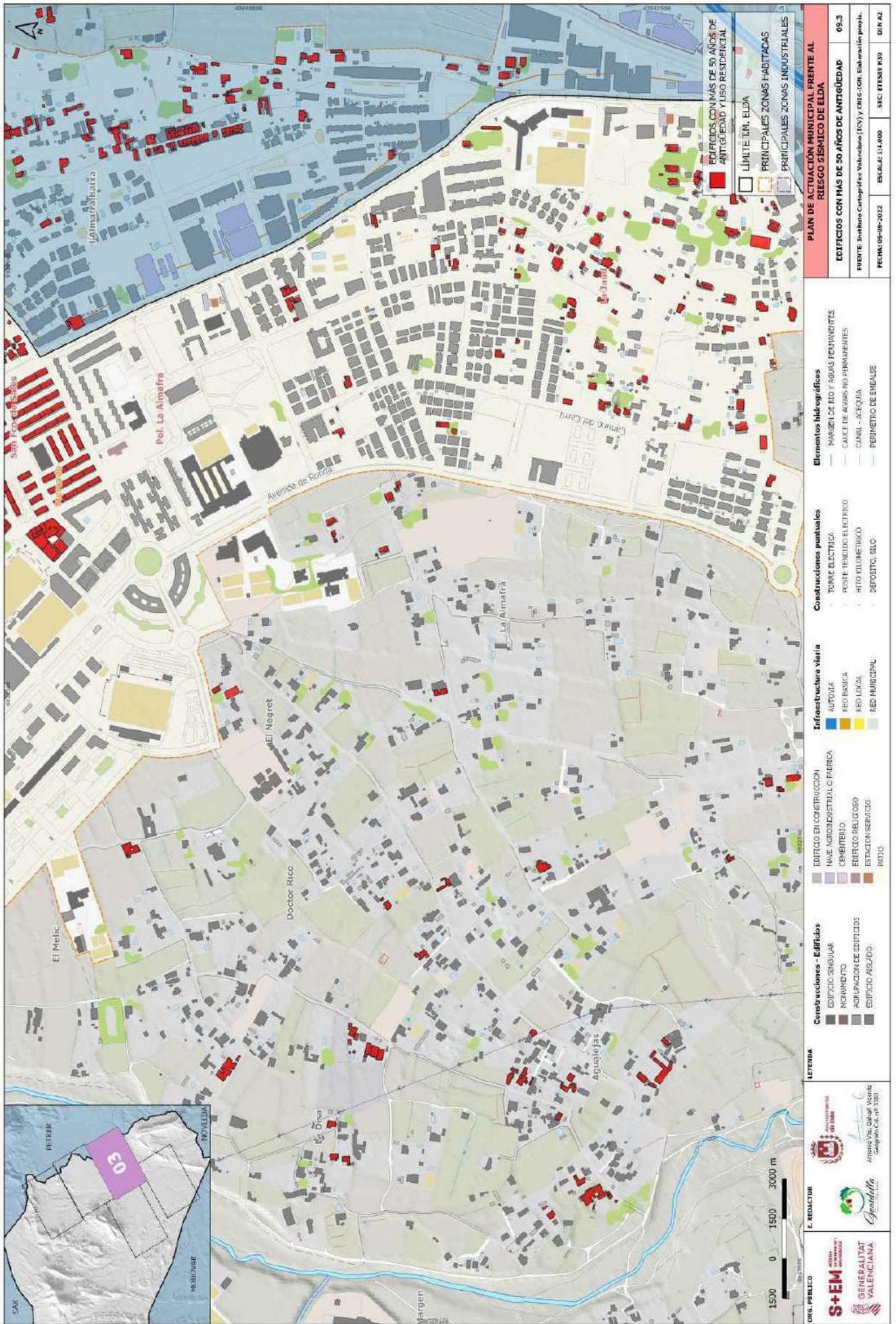
Antonio Vico, Col·lecci6n d'Arquitectes (col·lecci6n 14.038)



57169087a5b44f1b6536adae2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/bor/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--

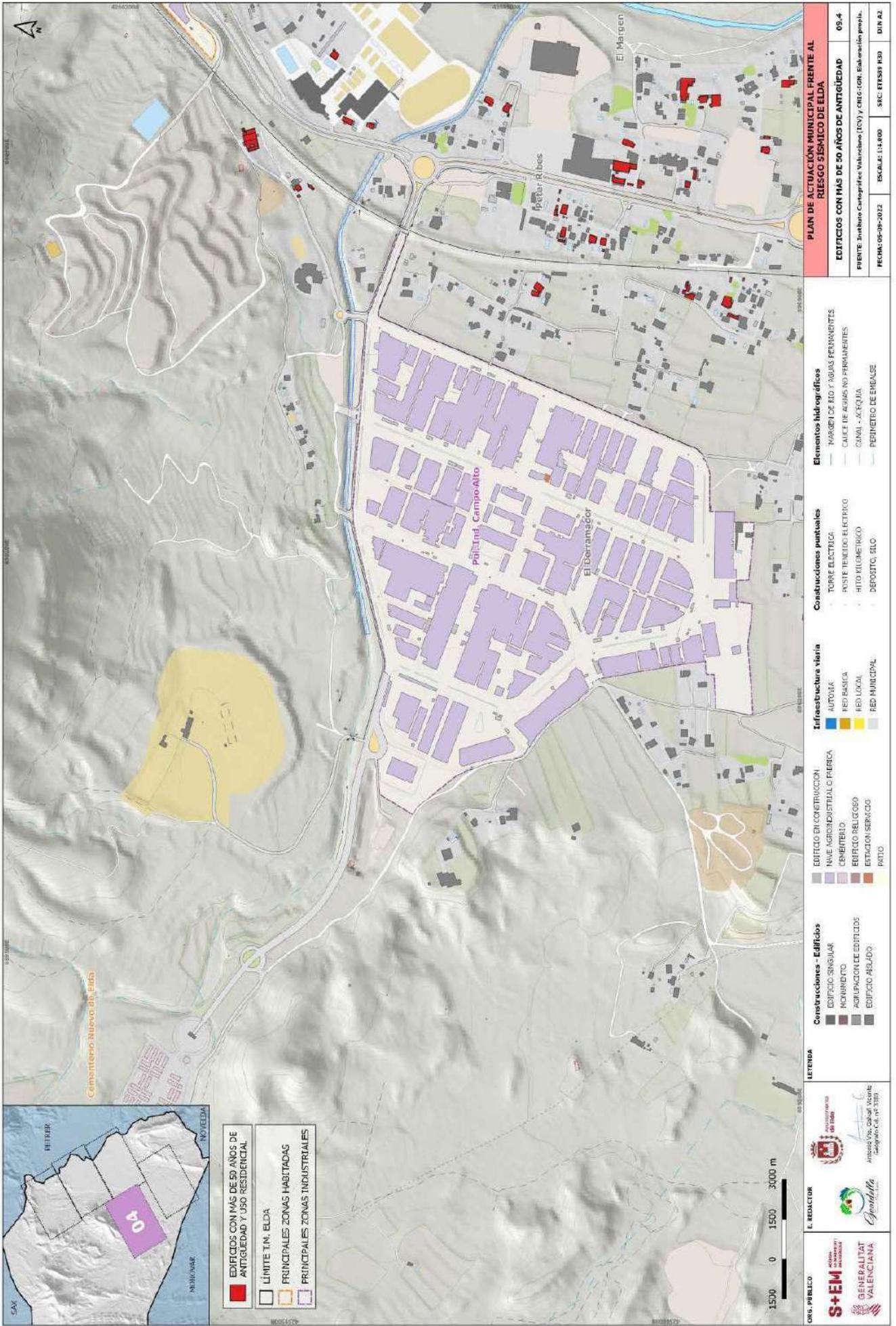


57e9c087a5b4ff1b6536adae2bae1

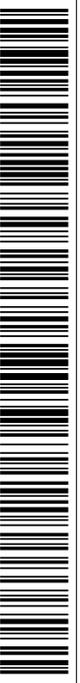


El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.cida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

<b>Documento firmado por:</b> FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	<b>Cargo:</b> Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	<b>Fecha/hora:</b> 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
---	--	--



57169087a5b4f1b6536adaa29bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.aida.es:20443/validacion/doc/?entidad=03006>

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---



## Anexo V: Glosarios

### V.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

### V.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

### Otros

#### V.1. La Escala Macrosísmica Europea, EMS-98.

En España la escala macrosísmica de uso oficial es la Escala Macrosísmica Europea en su revisión de 1998 (EMS 98).

En los estudios de vulnerabilidad sísmica es de vital importancia el uso de las escalas macrosísmicas que asignan intensidad analizando los efectos de un terremoto sobre las edificaciones y el entorno para una localidad determinada. A pesar de que en la actualidad se van disponiendo continuamente de mayores datos instrumentales, la asignación macrosísmica no ha perdido importancia gracias a su utilidad para diversas disciplinas y permitir continuidad con el catálogo de terremotos histórico.

#### Clases de vulnerabilidad

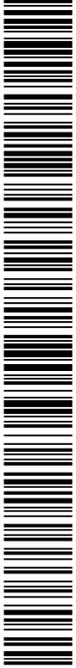
La escala EMS mejora y afina los procedimientos para el diagnóstico de intensidades y al ser equivalente en sus valores a la MSK permite continuidad con la información macrosísmica anteriormente elaborada con la antigua escala. Una de las principales novedades es la inclusión de edificación moderna con distintos grados de sismorresistencia que la hacen idónea para el análisis de parques inmobiliarios heterogéneos de amplia cronología. La escala EMS posee tres grados de vulnerabilidad descendente para la edificación tradicional o corriente (A -C) y otros tres grados para edificaciones de factura moderna que incorporan de forma ascendente mayores consideraciones sismorresistentes. (D -F).

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad:

**Tabla extraída de la web: ign.es**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA	Comisario Principal	26/04/2024 09:21
JESUS SELLES QUILES	Concejal-Delegado Recursos Humanos	29/04/2024 10:10

571e90871a5b41f1b6536adaa22bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

## Tabla de vulnerabilidad

Diferenciación de estructuras (edificios) en clases de vulnerabilidad

Tipo de estructura		Clase de vulnerabilidad					
		A	B	C	D	E	F
Fábrica	piedra suelta o canto rodado	○					
	adobe (ladrillos de tierra)	○—					
	mampostería	—○					
	sillería		—○—				
	sin armar, de ladrillos o bloques	—○—					
	sin armar, con forjados de HA		—○—				
	armada o confinada			—○—			
Hormigón Armado (HA)	estructura sin diseño sismorresistente (DSR)	—○—					
	estructura con nivel medio de DSR		—○—				
	estructura con nivel alto de DSR			—○—			
	muros sin DSR	—○—					
	muros con nivel medio de DSR		—○—				
	muros con nivel alto de DSR			—○—			
Acero	estructuras de acero			—○—			
Madera	estructuras de madera		—○—				
—		rango probable		○		clase de vulnerabilidad más probable	
—		rango de casos menos probables, excepcionales					

Los tipos de estructuras de fábrica han de leerse, por ejemplo, fábrica de mampostería, mientras que los tipos de estructuras de hormigón armado (H A) han de leerse, por ejemplo, pórticos de H A o muros de H A.

Definiciones de los grados de intensidad ([www// ign.es](http://www.ign.es))

Documento firmado por: FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Cargo: Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	Fecha/hora: 26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10
--	---	---

## Definiciones de los grados de intensidad

### Organización de la escala:

- a) Efectos en las personas.
- b) Efectos en los objetos y en la naturaleza (*los efectos y fallos en el terreno se tratan especialmente en otra sección*).
- c) Daños en edificios.

### Observación preliminar:

*Cada grado de intensidad puede incluir también los efectos de la sacudida de los grados de intensidad menores, aunque dichos efectos no se mencionen explícitamente.*

### I No sentido

- a) No sentido, ni en las condiciones más favorables.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún efecto.

### II Apenas sentido

- a) El temblor es sentido sólo en casos aislados (<1% ) de individuos en reposo y en posiciones especialmente receptivas dentro de edificios.
- b) Ningún efecto.
- c) Ningún daño.

### III Débil

- a) El terremoto es sentido por algunos dentro de edificios. Las personas en reposo sienten un balanceo o ligero temblor.
- b) Los objetos colgados oscilan levemente.
- c) Ningún daño.

### IV Ampliamente observado

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por muchos y sólo por muy pocos en el exterior. Se despiertan algunas personas. El nivel de vibración no asusta. La vibración es moderada. Los observadores sienten un leve temblor o cimbreo del edificio, la habitación o de la cama, la silla, etc.
- b) Golpeteo de vajillas, cristalerías, ventanas y puertas. Los objetos colgados oscilan. En algunos casos los muebles ligeros tiemblan visiblemente. En algunos casos chasquidos de la carpintería.
- c) Ningún daño.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571e90871a5b411b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

## V Fuerte

- a) El terremoto es sentido dentro de los edificios por la mayoría y por algunos en el exterior. Algunas personas se asustan y corren al exterior. Se despiertan muchas de las personas que duermen. Los observadores sienten una fuerte sacudida o bamboleo de todo el edificio, la habitación o el mobiliario.
- b) Los objetos colgados oscilan considerablemente. Las vajillas y cristalerías chocan entre sí. Los objetos pequeños, inestables y/o mal apoyados pueden desplazarse o caer. Las puertas y ventanas se abren o cierran de pronto. En algunos casos se rompen los cristales de las ventanas. Los líquidos oscilan y pueden derramarse de recipientes totalmente llenos. Los animales dentro de edificios se pueden inquietar.
- c) Daños de grado 1 en algunos edificios de clases de vulnerabilidad A y B.

## VI Levemente dañino

- a) Sentido por la mayoría dentro de los edificios y por muchos en el exterior. Algunas personas pierden el equilibrio. Muchos se asustan y corren al exterior.
- b) Pueden caerse pequeños objetos de estabilidad ordinaria y los muebles se pueden desplazar. En algunos casos se pueden romper platos y vasos. Se pueden asustar los animales domésticos (incluso en el exterior).
- c) Se presentan daños de grado 1 en muchos edificios de clases de vulnerabilidad A y B; algunos de clases A y B sufren daños de grado 2; algunos de clase C sufren daños de grado 1.

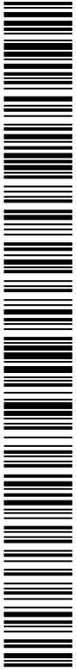
## VII Dañino

- a) La mayoría de las personas se asusta e intenta correr fuera de los edificios. Para muchos es difícil mantenerse de pie, especialmente en plantas superiores.
- b) Se desplazan los muebles y pueden volcarse los que sean inestables. Caída de gran número de objetos de las estanterías. Salpica el agua de los recipientes, depósitos y estanques.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad C presentan daños de grado 2. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 1.

## VIII Gravemente dañino

- a) Para muchas personas es difícil mantenerse de pie, incluso fuera de los edificios.
- b) Se pueden volcar los muebles. Caen al suelo objetos como televisiones, máquinas de escribir, etc. Ocasionalmente las lápidas se pueden desplazar, girar o volcar. En suelo muy blando se pueden ver ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A sufren daños de grado 4; algunos de grado 5. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 3; algunos de grado 4. Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 2; algunos de grado 3. Algunos edificios de clase de vulnerabilidad D presentan daños de grado 2.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571e9087a504ff1b0536ada22bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://aanic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

## IX Destructor

- a) Pánico general. Las personas pueden ser lanzadas bruscamente al suelo.
- b) Muchos monumentos y columnas se caen o giran. En suelo blando se ven ondulaciones.
- c) Muchos edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.  
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad E presentan daños de grado 2.

## X Muy destructor

- c) La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad A presentan daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad B sufren daños de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.  
Algunos edificios de clase de vulnerabilidad F presentan daños de grado 2.

## XI Devastador

- c) La mayoría de los edificios de clase B de vulnerabilidad presentan daños de grado 5.  
La mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad C sufren daños de grado 4; muchos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad D sufren daños de grado 4; algunos de grado 5.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad E sufren daños de grado 3; algunos de grado 4.  
Muchos edificios de clase de vulnerabilidad F sufren daños de grado 2; algunos de grado 3.

## XII Completamente devastador

- c) Se destruyen todos los edificios de clases de vulnerabilidad A, B y prácticamente todos los de clase C.  
Se destruyen la mayoría de los edificios de clase de vulnerabilidad D, E y F. Los efectos del terremoto alcanzan los efectos máximos concebibles

© Instituto Geográfico Nacional  
C/ General Ibañez de Ibero 3. 28003 - Madrid - España

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
[www.elda.es](http://www.elda.es)

214



571690871a5b41f1b6536adaa27bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03006>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

## V.2. Interpretación de los grados de daño según la EMS-98 en la edificación de la Comunitat Valenciana

Datos extraídos del Anexo A4 del VuSiCoVa (IVE, Generalitat Valenciana, 2010)

Nota: El modo en que un edificio se deforma bajo la carga de un terremoto depende del tipo de edificio. En una clasificación genérica se pueden distinguir los tipos de edificios de fábrica y los de hormigón armado.

Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

### 1 En Localización rural

	Grado de daño		<b>D1</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	M G	
Estructurales	X						
No estructurales		X					
<b>Descripción</b> Fisuras en muy pocos muros, con anchos menores e iguales a 1 mm y distribuidas. Caída local de pequeños trozos de revestimiento. Pequeños desprendimientos de las partes superiores de los edificios, en muy pocos casos.							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
<b>Tabla A_4 1 Interpretación grado de daño D1, en localización rural</b>							

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b41f1b65536a2a2b2be1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>



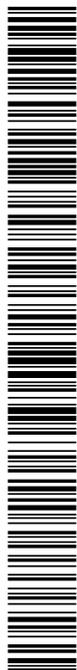
Grado de daño	D2				
Elementos	Calificación (1)				
	D	L	M	G	M G
Estructurales		X			
No estructurales			X		
<b>Descripción</b>					
Grietas en muchos muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 4 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de escasa entidad. Las verticales en toda la altura del muro no se extienden en todo el espesor del muro.					
Se produce rotura de las esquinas inferiores de escasa entidad y local.					
Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 2 mm.					
Caída de trozos de revestimiento grandes.					
Colapso parcial de chimeneas.					

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

### Tabla A\_4 2 Interpretación grado de daño D2, en localización rural

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada2bae1e1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

	Grado de daño		<b>D3</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales			X				
No estructurales				X			
<b>Descripción</b>							
<p>Grietas grandes y generalizadas en la mayoría de los muros. Las horizontales y verticales con anchos hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores del edificio de media entidad. Las verticales en toda la altura del muro se extienden por encima del 50% del espesor del muro con anchos de hasta 5 mm.</p> <p>Se produce roturas importantes de las esquinas inferiores.</p> <p>Fisuras de forjado con pequeños desplazamientos ortogonales al muro de hasta 5 mm.</p> <p>Grandes desprendimientos del revestimiento.</p> <p>Caída de tejas.</p> <p>Rotura de chimeneas por la línea del tejado.</p> <p>Se dañan elementos individuales no-estructurales (tabiques, hastiales y tejados).</p>							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							
<b>Tabla A_4 3 Interpretación grado de daño D3, en localización rural</b>							

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571e9087fa5b41f1b0536adae2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de

este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de

diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

	Grado de daño					<b>D4</b>									
	Elementos										Calificación (1)				
	D		L		M		G		MG						
Estructurales									X						
No estructurales											X				
<b>Descripción</b> Se dañan seriamente los muros. Las grietas horizontales y verticales con anchos > 10 mm. Las de cortante en "X" > 5 mm. Las inclinadas en las esquinas superiores producen caídas en cuña. Las verticales en toda la altura del muro atraviesan el muro pudiendo ocasionar un mecanismo de vuelco. Se producen daños elevados en las esquinas inferiores. Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro > 5 mm, con flexión vertical del paño. Se dañan parcialmente los tejados y forjados															
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave															
<b>Tabla A_4 4 Interpretación grado de daño D4, en localización rural</b>															



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



Grado de daño	<b>D5</b>				
Elementos	Calificación (1)				
	D	L	M	G	M G
Estructurales					X
No estructurales					
<b>Descripción</b>					
Colapso total o parcial.					
Las grietas verticales en toda la altura del muro producen mecanismo de vuelco del mismo.					
Fisuras de forjado con desplazamientos ortogonales al muro importantes que derivan en un mecanismo de cópulos por flexión vertical del paño.					

(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave

**Tabla A\_ 45 Interpretación grado de daño D5, en localización rural**

571690871a5b411b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

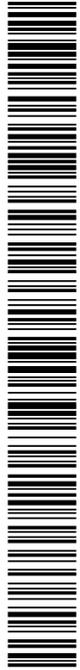
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

## Estimación de los daños en edificios, en función de la clase de vulnerabilidad.

### 2 En Localización urbana

	Grado de daño	<b>D1</b>				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	M G
Estructurales	X					
No estructurales		X				
<b>Descripción</b> Fisuras en el revestimiento de pórticos o en la base de los muros. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores y las verticales, ubicadas en el encuentro con vigas y pilares, tienen anchos hasta 2 mm. Las de cortante en "X" de hasta 1 mm.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_4 6 Interpretación grado de daño D1, en localización urbana</b>						

571690871a5b41f1b0536adad2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

	Grado de daño	<b>D2</b>				
	Elementos	Calificación (1)				
D		L	M	G	MG	
Estructurales		X				
No estructurales			X			
<p><b>Descripción</b></p> <p>Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 2 mm y en los pilares de 1 mm.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 5 mm. Las de cortante en "X" de hasta 2 mm. Las horizontales inferiores de hasta 1 mm. Roturas locales en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p> <p>Caída de enlucidos y revestimientos frágiles. Caída de mortero de las juntas de paneles prefabricados.</p>						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_4 7 Interpretación grado de daño D2, en localización urbana</b>						

571690871a5b41f1b0536ada2bae1



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://eamnic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

	Grado de daño	<b>D3</b>				
	Elementos	Calificación (1)				
		D	L	M	G	MG
Estructurales			X			
No estructurales				X		
<b>Descripción</b> Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos de hasta 5 mm y en los pilares de 2 mm, pudiendo aparecer síntomas de rotura local. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales de hasta 2 mm. Desprendimiento de recubrimientos en las esquinas de pilares, inicio de pandeo de las armaduras y síntomas de separación entre forjado y vigas. Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos de hasta 10 mm. Las de cortante en "X" de hasta 5 mm. Las horizontales inferiores de hasta 2 mm. Roturas en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_4 8 Interpretación grado de daño D3, en localización urbana</b>						

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



	Grado de daño		<b>D4</b>				
	Elementos	Calificación (1)					
		D	L	M	G	MG	
Estructurales				X			
No estructurales					X		
<b>Descripción</b> <p>Grandes grietas en elementos estructurales. Fisuras inclinadas en vigas y pilares de pórticos y en muros estructurales. En las vigas las fisuras tienen anchos superiores a 5 mm y en los pilares a 2 mm. Fisuras diagonales en los nudos de conexión viga/pilar. En los muros de hormigón fisuras diagonales superiores a 2 mm.</p> <p>Rotura de cercos; fallos en el enlace de la armadura de las vigas; fuerte pandeo de pilares.</p> <p>Expulsión del recubrimiento y rotura de parte del núcleo de los pilares.</p> <p>Rotura de algunos pilares o parcial de una planta alta.</p> <p>Fisuras en cerramientos y tabiques. Las horizontales superiores ubicadas en el encuentro con vigas y las verticales en la unión con los pilares tienen anchos superiores a 10 mm. Las de cortante en "X" superiores a 5 mm. Las horizontales inferiores superiores a 2 mm. Roturas notables en los tabiques situados en las esquinas de unión entre vigas y pilares.</p>							
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave							

**Tabla A\_4 9 Interpretación grado de daño D4, en localización urbana**

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10



571690871a5b411b0536ada2bae1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
 Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
<https://eamic.elda.es:20443/validacionDoc/?entidad=03066>

	Grado de daño	<b>D5</b>				
	Elementos	Calificación (1)				
D		L	M	G	MG	
Estructurales					X	
No estructurales						
Descripción						
Colapso de la planta baja o de partes del edificio.						
(1) D: despreciables; L: leves; M: moderado; G: grave; MG: muy grave						
<b>Tabla A_4 10 Interpretación grado de daño D5, en localización urbana</b>						

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO CAZORLA BOTELLA JESUS SELLES QUILES	Comisario Principal Concejal-Delegado Recursos Humanos	26/04/2024 09:21 29/04/2024 10:10

571690871a5b411b0536ada2bae1

